



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO

LA FORMACIÓN DEL MERCADO EN BAJA CALIFORNIA SUR HASTA LA REVOLUCIÓN MEXICANA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRA EN HISTORIA
(HISTORIA DE MÉXICO)

P R E S E N T A
CRISTINA ORTIZ MANZO

ASESORA DE TESIS:
DRA. LEONOR LUDLOW WIECHERS



MEXICO, D. F.

ABRIL 2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A la mujer que me enseñó el significado del éxito: mi madre

A mis seres amados, presentes y ausentes

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi más profundo agradecimiento a todas aquellas personas que ayudaron de alguna forma a la culminación de la presente investigación. En primer lugar, quiero agradecer a la doctora Leonor Ludlow por su continua asesoría y el enorme apoyo que siempre me brindó. Su revisión exhaustiva de los avances de la tesis, así como las sugerencias realizadas, me ayudaron a solucionar las deficiencias y errores que cometí a lo largo de este trabajo. Además su confianza y paciencia me permitieron continuar con mi labor en momentos de flaqueza.

También expreso mi agradecimiento a los integrantes de mi sínodo, por su apoyo e interés por mi trabajo. En particular agradezco al doctor Mario Ramírez Rancaño, por tantos conocimientos adquiridos a través de sus seminarios sobre Revolución mexicana, y por haber leído concienzudamente mi tesis animándome a continuar con esta tarea que hoy veo materializada. Agradezco también al doctor Sergio Miranda, y a las doctoras Esperanza Fujigaky y Mónica Blanco, por preocuparse por leer mi trabajo y darme sugerencias con gran tino, las cuales enriquecieron enormemente mi investigación. No puedo terminar esta parte, sin agradecer a mi amigo Ramón Cuellar, su juicio crítico en mucho ayudo a corregir innumerables errores cometidos a lo largo de la redacción de la tesis.

También quiero agradecer enormemente, a la Dirección General de Estudios de Posgrado (DGEP) de la UNAM, la cual me apoyó desde 2005 con una beca para realizar la maestría en Historia, lo que me permitió dedicarme en tiempo completo a la realización de mi tesis, permitiéndome tomar además seminarios que enriquecieron considerablemente mi formación académica.

De igual manera agradezco a los empleados del Archivo Histórico Pablo L. Martínez (AHPLM) y Archivo General de la Nación (AGN), por toda la amabilidad y consideración que siempre me brindaron durante aquellas horas que estuve en sus salas.

En lo familiar, quiero agradecer a la familia Ortiz Manzo, especialmente a Yolanda Manzo por su espíritu de lucha que me acompaña siempre y me anima a continuar con mis sueños, a mis hermanos Julio, Erendira e Iliana por creer en mí a lo largo de todos estos años, a mis sobrinos tan queridos y a mis amigos Lupe, Alma y Geovanni, quienes me han apoyado siempre.

Finalmente, quiero mencionar mi gratitud al Gobierno del Estado de Baja California Sur, de manera especial, a la Asociación de Estudiantes Sudcalifornianos en la Ciudad de México (AESM), sede que me apoyó desde mi llegada a la Ciudad de México, sin su apoyo este logro no hubiera sido posible.

AGRADECIMIENTOS	II
ÍNDICE GENERAL	IV
Índice de Mapas	VI
Índice de Cuadros	VII
Siglas de Archivos y Bibliotecas	VIII
INTRODUCCIÓN	9
PRIMERA PARTE	
CAPÍTULO I. LIMITANTES DEL DESARROLLO MERCANTIL DE LA BAJA CALIFORNIA. DURANTE LA COLONIA (1697-1809)	23
1. Los jesuitas en la California	24
Las perlas californianas y el surgimiento de las actividades privadas	30
La expulsión de los jesuitas	34
2. La integración de Baja California al sistema colonial	37
El reformismo borbónico	37
La aplicación de medidas económicas: comunicación marítima y población	38
La reorganización político-administrativa de Baja California	42
Los nuevos pobladores	45
CAPÍTULO II. FORMACIÓN Y EXPANSIÓN DEL MERCADO DE BAJA CALIFORNIA (1810-1860)	49
1. La Baja California durante la primera mitad del siglo XIX	51
El movimiento de independencia en la Baja California	51
La organización del gobierno	52
La Baja California durante el federalismo y centralismo	54
Las actividades económicas: población, perlas y minas	56
El desarrollo del comercio marítimo: flujo de mercancías y crédito	60
El sistema hacendario	70
Invasión estadounidense y filibusterismo en Baja California	73
CAPÍTULO III. LA MODERNIZACIÓN DEL MERCADO BAJACALIFORNIANO ANTE LA EXPANSIÓN MERCANTIL (1861-1909)	81
1. El panorama político de la Baja California al inicio de la segunda mitad del siglo XIX: centralismo y la reforma	81
La población de Baja California durante la segunda mitad del siglo XIX	84
Las transformaciones en el mercado	85
2. El mercado ante la expansión mercantil del último cuarto de siglo: el Porfiriato	89
El aumento de la población	91
El estatus jurídico-administrativo. La Baja California como Territorio Federal	92

La industria	94
Las actividades primarias	100
El Comercio: cabotaje, altura e interno	107
Empresas, empresarios y lazos familiares	112
El sistema monetario sudpeninsular durante el porfiriato	120
La caída del régimen porfirista	125
SEGUNDA PARTE	
CAPÍTULO I. EL MERCADO DEL DISTRITO SUR DE BAJA CALIFORNIA DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA (1910-1914)	
	129
1. El maderismo en el Distrito	130
Baja California al inicio del siglo XIX	130
La revolución maderista	134
La promesa democrática	139
2. La Revolución constitucionalista	145
El movimiento armado de los sudcalifornianos	145
La aparición del primer papel moneda revolucionario	150
3. Los embates al comercio sudpeninsular durante la escisión	154
La circulación de los billetes y papel moneda revolucionario	154
Canje de papel moneda y billetes revolucionarios	161
El incremento de precios en los bienes y artículos de consumo	163
El nombramiento del Gral. Félix Ortega como jefe político-militar y su política populista	165
La participación de militares en los negocios	176
El triunfo del carrancismo	178
CAPÍTULO II. LA REINTEGRACIÓN DEL MERCADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DURANTE LOS GOBIERNOS POSREVOLUCIONARIOS (1915-1925)	
	185
1. Los gobiernos Carrancistas	189
El resurgimiento de las actividades económicas	189
La reorganización de la Administración Pública del Distrito	194
La rearticulación del comercio sudcaliforniano: canje de papel moneda y lucha de los precios	205
Los gobiernos carrancistas y los grupos económicos locales	216
2. La ejecución de la política nacional y su impacto local. El obregonato (1920- 1925)	220
El Ascenso de Álvaro Obregón	220
“La dolorosa realidad” y la penuria económica durante el gobierno de Agustín Arriola	222
El reacomodo de las elites económicas y políticas	
CONCLUSIONES	239
BIBLIOGRAFÍA	250

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. MAPA DE LAS MISIONES JESUITAS	28
Mapa 2. MAPA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN BAJA CALIFORNIA	48
Mapa 3. MAPA DE LAS RUTAS MARÍTIMAS DE CABOTAJE Y ALTURA.....	64
Mapa 4. MAPA DE RUTAS DE COMERCIO DE ALTURA.....	110

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Población de la localidad de La Paz en comparación con la población total de Baja California por localidad 1812-1850.....	57
Cuadro 2.	Población de Baja California en la segunda mitad del siglo XIX.....	85
Cuadro 3.	Población por entidades federativas 1877-1910.....	92
Cuadro 4.	Grandes comerciantes del puerto de La Paz.....	113
Cuadro 5.	Existencia de moneda en establecimientos de Baja California.....	123
Cuadro 6.	Población del Distrito Sur de la Baja California por municipalidades en 1910.....	131
Cuadro 7.	Exportaciones e importaciones de las principales aduanas en el año de 1910-1911.....	134
Cuadro 8.	Relación de las distintas emisiones de billetes y papel moneda recogidas en el Distrito Sur.....	157
Cuadro 9.	Relación de las cantidades de billetes emitidos por el ex jefe político Miguel L. Cornejo remitidas a Mazatlán, 1915.....	162
Cuadro 10.	Lista de precios establecidos por Crispín Rosas, 1914.....	164
Cuadro 11.	Precios de venta al menudeo que fluctuaran de acuerdo con la jefatura (Eduardo S. Carrillo).....	165
Cuadro 12.	Medidas propuestas por parte de los comerciantes para enfrentar el grave problema monetario 1915.....	167
Cuadro 13.	Comprobantes de las mercancías que comerciantes y particulares han donado para beneficencia de los pobres, 1915.....	171
Cuadro 14.	Productos básicos establecidos por Félix Ortega.....	173
Cuadro 15.	Medidas tomadas por la junta gubernativa neutral 1915.....	181
Cuadro 16.	Inventario entregado al Lic. Enrique Moreno por parte del Teniente Urbano Angulo.....	198
Cuadro 17.	Posición financiera del Distrito Sur de la Baja California 1917-1920	205
Cuadro 18.	Lista de las principales casas comerciales a inicios de 1919.....	207
Cuadro 19.	Billetes incinerados por el jefe político y militar Urbano Angulo, 1916.....	211
Cuadro 20.	Lista de precios de artículos de primera necesidad (comestibles) comercio al por mayor, 1916.....	215
Cuadro 21.	Lista de precios de artículos de primera necesidad (comestibles) comercio al menudeo, 1916.....	215
Cuadro 22.	La posición financiera del Distrito Sur de la Baja California.....	223

SIGLAS DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

AGNM	Archivo General de la Nación, México, D. F., México
AHPLM	Archivo Histórico Pablo L. Martínez, La Paz, Baja California Sur, México
BNM	Biblioteca Nacional de México, México, D. F. México
CONDUMEX	Centro de Estudios de Historia de México, D. F. México

INTRODUCCIÓN

De todos los territorios del noroeste novohispano, la península de Baja California constituyó uno de los casos más peculiares en lo que se refiere a una tardía colonización por parte de la corona española; dicha singularidad radicó, primeramente, en la aridez del suelo provocada por la escasez de lluvias y ríos, que mermó profundamente el surgimiento de la agricultura (base fundamental para el desarrollo y subsistencia de cualquier población); en segundo término, resaltó el aislamiento geográfico provocado por el golfo de California, cuya anchura varía en un rango de 92 a 222 Km., puesto que éste hizo más difíciles las relaciones con la contracosta continental en el traslado de bienes y personas. Por último, también pesó el desconocimiento (en las primeras avanzadas de conquista española) de la existencia de minas que estimularan el interés de aventureros y colonos para establecerse en esa región¹, llamada desde su descubrimiento como *California*, aunque durante la colonia fue común que este nombre se usara en plural, es decir, *las California*.² De ese modo, se tiene que todos estos factores incidieron considerablemente en el tardío surgimiento de un mercado en la región.

Por otra parte, como ha explicado Trejo, la península quedó insertada a la dinámica particular de la zona noroeste, que desde finales del siglo XVIII comenzó a

¹ Sempat reconoce en la actividad minera el requisito previo de la formación del sistema económico colonial. Carlos Sempat Assadourian, “La organización económica espacial del sistema colonial” en *Mercado interno en México, s. XVIII y XIX*, México, Instituto Mora, 1998, p. 24.

² Ignacio Del Río, *El régimen jesuítico de la Antigua California*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 26.

presenciar un desarrollo de la actividad marítimo-comercial, con la expansión comercial de las naciones manufactureras.³

La presente investigación trata sobre la formación del mercado de Baja California Sur hasta la Revolución mexicana, particularmente en cómo fue que la Revolución mexicana afectó el flujo comercial y sus medios de pago. Conviene especificar, que no se pretendió extender nuestro periodo de estudio, a las fechas más remotas de la península de Baja California, más bien, este esfuerzo obedeció a la intención de lograr una vista panorámica, que permitiera entender más profundamente el lento surgimiento e integración de un mercado regional, que será sacudido al inicio de la Revolución mexicana, especialmente en lo concerniente al comercio.

Respecto a la delimitación del espacio geográfico, cabe mencionar, que ésta resultó un tanto complicada, sobre todo en la primera parte del trabajo, pues al hablar de Baja California no se puede ignorar la existencia de por lo menos tres *Californias* distintas: la parte más septentrional, deshabitada y más lejana, que alguna vez fue la Alta California y que a partir de 1848 formó parte de los Estados Unidos; la parte central, que actualmente es el estado de Baja California y que durante toda la colonia y el primer cuarto del siglo XIX compartió una historia entrelazada a la zona sur de la península, pero que finalmente en 1829 (separación de las Californias en Distrito Norte y Sur) y más propiamente después de la invasión estadounidense, con el posterior descubrimiento de oro en California, comenzó a reflejar un despunte económico sin precedentes y a escribir su propia historia; finalmente, el extremo sur de la península de Baja California, el cual es el espacio geográfico de la presente investigación. Respecto a la temporalidad, 1697-

³ Sobre esto véase, Dení Trejo Barajas, capítulos 1 y 2, *Espacio y economía en la península de California, 1785-1860*, Tesis, México, UNAM, 1997.

1925, resalta que ésta se debe a que se considera el lapso en el cual se presentaron importantes y distintas etapas en la formación, modernización, desintegración y reintegración del mercado de Baja California, más que a fechas precisas. Además, debe quedar señalado que los ciclos analizados no necesariamente coinciden con los periodos históricos nacionales.

Por todo ello, el primer capítulo inicia desde la instalación del régimen jesuita en 1697, por identificar que fue en ese momento, cuando se instauraron las primeras actividades económicas en la región y también por que fue a partir de ese año, que comenzó la ocupación y transformación de un territorio con características contrarias a la colonización, pero que, poco a poco, se fue haciendo más habitable gracias a la perseverancia de los misioneros. A ese primer triunfo jesuita se hubo de sumar el arribo de colonos civiles que se establecieron y comenzaron a practicar algunas actividades privadas, que permitirían más tarde, el surgimiento del mercado en la región.

Posteriormente, durante la primera mitad del siglo XIX, la Baja California manifestó cambios en el terreno económico y político. Así se tiene que la economía continuó desarrollándose sobre las bases de la economía privada, que se había gestado desde los tiempos de las misiones jesuitas. Por su parte, durante las primeras décadas de ese siglo se comenzó a presentar un incremento de la población, la cual continuó practicando mayormente la pesquería de perlas, la minería y la actividad ranchera. Del mismo modo, se incrementó el comercio marítimo entre la Baja California y puertos de la contracosta, pertenecientes a Sonora y Sinaloa, permitiendo un mayor abasto de mercancías para la población peninsular; de allí que surgieran puntos importantes de intercambio como fue el caso de La Paz, que inclusive fue habilitado como puerto de

cabotaje y después como puerto de altura. En ese flujo de mercancías, no obstante, se hizo evidente la escasez de moneda, que provocó que se continuara una práctica común en el territorio, el trueque para el intercambio de mercancías. Ahora bien refiriéndose a este punto, se sabe que durante ese periodo, la lejanía de Baja California de las casas de la moneda, ocasionó que las transacciones de compra venta y crédito de la incipiente actividad mercantil en la región, fueran atendidas con diversos títulos de pago. Dení Trejo afirma que el uso de la moneda en esas transacciones era poco frecuente⁴; para sustituir a la moneda se recurrió a otros medios: *trueque, libranza, crédito*, etc. Parece que en ocasiones se usó la moneda, pero no siempre la mexicana sino cualquiera, como en el resto del país, ya que no había un sistema uniforme y universal, en esta zona hubo monedas de cuño español y extranjero.

Después de la guerra con los Estados Unidos, al restablecerse los límites de la frontera (sin haber aún un tratado de delimitación territorial), la península mantuvo sus antiguos vínculos mercantiles, con lo que comenzó a ser considerado el sur de los Estados Unidos; algunos historiadores como Guillén establecen que el mercado de Baja California se consolidó por su integración a la red mercantil del golfo de Cortés, llamado también “El triángulo de oro del Golfo de California”⁵, el cual estaba formado por Mazatlán, Guaymas y La Paz. En este nuevo panorama, las actividades económicas manifestaron un desarrollo considerable y naturalmente mejoró el flujo de los medios de pago.

⁴ Dení Trejo, “Hacia una economía de mercado (1821-1860)”, en *Historia General de Baja California Sur. I. La economía regional*, México, Conacyt-UABCS, 2000, p. 243.

⁵ Alfonso Guillén, “El triángulo de oro del Golfo de California, Mazatlán, Guaymas y La Paz en la conformación de un mercado regional 1848-1910” *Revista Región y Sociedad*, El Colegio de Sonora, Sonora, v. XIII, n. 22, 2001, pp. 129-143.

A fines del siglo, la política de fomento que fue característica de la época porfirista, se extendió a esa región logrando modernizar el mercado. Todas esas condiciones permitieron que la economía continuara utilizando la diversidad de pagos y a su vez el reclamo de signos monetarios se fue extendiendo. Es pertinente resaltar en este punto que tales signos monetarios en su mayoría fueron acaparados por los principales comerciantes. La diversidad de medios de pago quedó asentada en ese lapso y continuó incluso en los albores del siglo XX; sin embargo, para la estabilidad de su conservación era necesario que no se alterara.

La Revolución mexicana y la consiguiente emisión de papel moneda revolucionario, por las facciones en pugna, ocasionaron la desintegración parcial del mercado peninsular (comercio) y la desaparición de los medios de pago; de ese modo, el movimiento armado trajo consigo la subida de precios en los bienes y artículos de consumo; el acaparamiento realizado por parte de los comerciantes; la ocultación de moneda; la circulación de diversos tipos de papel moneda revolucionario. Todos estos factores generaron a su vez desconfianza y pánico entre la población. No obstante, los distintos jefes revolucionarios implementaron una serie de medidas conducentes a frenar ese desorden.

El año de 1925, es el año en el que la presente investigación concluye, pues la escena económica de Baja California, con la llegada de los gobiernos posrevolucionarios y sus políticas económicas (encaminadas al saneamiento de las finanzas y la Administración Pública), comenzó a mostrar cierta estabilidad después de varios años de caos, ocurridos en el marco de la Revolución mexicana.

El presente trabajo, servirá para enriquecer la bibliografía existente acerca de Baja California Sur, pero, sobre todo, la referente a la historia económica del siglo XX, pues aunque ésta se ha visto incrementada con importantísimas obras como: *Historia General de Baja California. I. La economía regional, y Espacio y economía en la península de California, 1785-1860*, por mencionar sólo algunas, además de excelentes investigaciones⁶ realizadas por diversos especialistas, se considera que la bibliografía aún es escasa. Por otro lado, es importante comentar, que no obstante el esfuerzo de síntesis realizado en este trabajo, existen aún muchas interrogantes que quedaron pendientes, así como lagunas en las cuales ahondar, aunque se confía en que éstas servirán para futuras investigaciones y nuevos planteamientos sobre el tema.

Estudios como el presente pretenden unirse a la defensa hecha en torno a la necesidad de realizar “estudios de caso, regionales, estatales y locales, a partir de los cuales puedan someterse a una nueva luz crítica las grandes interpretaciones nacionales”.⁷ Para sustentar mejor lo anterior se retoma lo expuesto por el doctor Ignacio Del Río, cuando dice que:

En la historia, en la buena historia regional, se estudia la región no con el objeto de desprenderla de su contexto y aislarla, sino con el de examinarla sin perder de vista el todo que la contiene, pues de lo que se trata precisamente es de hacerse de elementos que permitan entender a la vez los procesos históricos que se dan en el espacio acotado por efecto de la regionalización y los que se han conjugado para formar el todo del que la región es parte.⁸

⁶ En las últimas décadas, la historiografía de Baja California Sur ha experimentado un crecimiento considerable, gracias a la realización de investigaciones históricas con diversas temáticas y enfoques.

⁷ Guillén, Arturo. *La economía mexicana bajo la crisis de Estados Unidos*, México, Colegio de México, 1992, p. 21.

⁸ Ignacio Del Río Chávez, “De la idea y práctica de la historia regional”. Este texto fue leído como conferencia en el IIH de la UNAM, el 26 de abril de 2005, dentro del ciclo titulado “*El historiador frente a la Historia*”, dedicado en esa ocasión a conmemorar el sexagésimo aniversario de la fundación de dicho Instituto.

Por otro lado, sobresale que en los últimos años algunos estudiosos han producido importantes investigaciones de historia regional (siglos XVIII y XIX) desde un enfoque económico, de la formación de mercados regionales⁹; partiendo de allí, se pueden retomar algunos puntos de sus aportaciones para el caso de Baja California, aunque con previo conocimiento de que el mercado de esta región manifestó sus propias características y tuvo una articulación distinta, pero que indudablemente pueden ayudar en el ejercicio de valorar su grado de integración nacional; lo anterior solamente puede ser posible con el estudio de su mercado interno.¹⁰

Por último, ligado a un interés personal, surgido desde hace varios años, y que tiene que ver con la admiración hacia la Revolución mexicana en lo referente al manejo del dinero en los mercados, porque a pesar de que se concibe a dicho movimiento, como de ruptura y caos económico total, considero que también existieron aspectos benéficos durante la reestructuración económica, por ello, la experiencia ocurrida en el Distrito Sur de la Baja California, no podía pasar por alto. Cabe mencionar además, que para un mejor entendimiento del fenómeno estudiado, se tuvo que retomar el mercado regional desde sus orígenes.

La presente obra está dividida en dos partes. La primera, es un estado del conocimiento sobre las aportaciones de diferentes estudiosos que han abarcado la formación, expansión y modernización del mercado de Baja California (1697-1909).

En el primer capítulo de la primera parte, se habla de cómo los factores geográficos e históricos incidieron en la lenta formación del mercado de Baja California. Partiendo desde la instauración del régimen jesuita y el posterior surgimiento de las

⁹ Citado en Trejo, “*Espacio y economía...*” p. 13.

¹⁰ Jorge Silva Riquer y Jesús López, *Mercado interno en México siglos XVIII y XIX*, México, Instituto Mora, p. 1998, p. 7.

actividades privadas. También se toca la expulsión de los jesuitas y el impacto que tuvieron las reformas borbónicas en la Baja California, la cuales tuvieron el fin de integrar económicamente la región al resto del Virreinato.

El segundo capítulo, trata lo referente al surgimiento y expansión del mercado en Baja California durante la primera mitad del siglo XIX, en el cual las actividades privadas mostraron cambios significativos, con ello, se presentó un mejoramiento de los instrumentos utilizados en el proceso mercantil. También se aborda el tema de la organización política de dicho territorio, pues naturalmente el mejoramiento económico no pudo estar desligado de una mayor eficiencia en la gestión de gobierno. Finalmente, este capítulo concluye con el impacto de la invasión estadounidense y de las incursiones filibusteras en el nuevo panorama económico que se presentó en la región.

El capítulo tercero, por su parte, abarca lo referente a los cambios económicos en la región, principalmente en el último cuarto del siglo XIX, con la instauración del Porfiriato y la inversión económica realizada, que a su vez mejoró el sistema de pagos y el flujo comercial por medio de más y mejores transportes. Asimismo, en este capítulo se habla de las empresas y empresarios más importantes que tuvieron una participación significativa en los sucesos posteriores que sacudieron al país.

La segunda parte del trabajo, se refiere al impacto de la Revolución mexicana, en la desarticulación parcial del mercado de Baja California, especialmente en el ramo del comercio, con la consecuente circulación de papel moneda revolucionario. También, aborda el proceso de transición entre una estrategia económica de guerra a una de reactivación económica, que comenzaron a instaurar los gobiernos posrevolucionarios y que finalmente logró la rearticulación del mercado en Baja California.

El primer capítulo de esta segunda parte, se refiere a lo ocurrido con el sistema monetario del Distrito Sur durante la década del movimiento armado, y cómo la circulación de billetes y papel moneda revolucionario afectó al mercado regional; del mismo modo, se analiza el peso que tuvo el control de “los dineros” en el resultado de la Revolución y el triunfo del carrancismo, estableciendo un estimado de la cantidad de papel moneda que circuló en la región e identificando los tipos de moneda, así como quienes fueron los emisores.

En el último capítulo, se habla de las medidas conducentes, tomadas en el Distrito Sur de Baja California, de acuerdo a esa política de reconstrucción económica del país; asimismo, se explica la aguda crisis económica a la que se enfrentaron los tres gobiernos carrancistas de Urbano Angulo, Enrique Moreno y Manuel Mezta referentes a las actividades económicas, la reorganización de la Administración Pública y la rearticulación del mercado (comercio y medios de pago); finalmente, se establece la relación del gobierno emanado de la Revolución con los grupos económicos locales bajo el obregonato.

Diversas fueron las obras consultadas en la realización del presente trabajo, respecto a la historiografía general y regional, sin la cual no hubiera sido posible la creación de la primera parte, pues de ellas se retomó lo dicho por varios autores para entender el surgimiento, expansión y modernización del mercado de Baja California Sur. Entre estas obras sobresalen, el libro *Mercado interno en México siglos XVIII y XIX*, compilado por Jorge Silva Riquer, el cual aporta ejemplos que sirvieron de punto de referencia para el caso de Baja California en relación con el aspecto de mercado; asimismo, concerniente a la cuestión económica y hacendaria, destacan *Historia*

Moderna de México con el apartado de “Moneda y Bancos. 3. La Reforma Monetaria”, realizado por Fernando Rosenzweig e *Historia de la Banca y la Moneda en México* a cargo de Alfredo Lagunilla. De igual importancia resultó la consulta de *La Banca en México (1820-1920)*, como el libro *La Moneda en México (1750-1920)*, y finalmente la obra *Banca y poder en México (1800-1925)*, elaborada por varios especialistas en historia económica, coordinados por Leonor Ludlow, Carlos Marichal y José Antonio Bátiz, los cuales abordan la cuestión financiera y monetaria del país en distintas regiones durante los siglos XVIII y XIX, así como también las primeras décadas del siglo XX. Con un enfoque más regional, resalta la obra *Historia de las grandes empresas en México 1850-1930* de Carlos Marichal, así como *La Banca Regional de México (1870-1930)*, de Mario Cerutti y Carlos Marichal.

Respecto al periodo revolucionario, se tiene que el tema del papel moneda durante la Revolución, ha sido abordado por diversos autores. Por haber sido contemporáneos del fenómeno revolucionario, las obras de Luis Cabrera, *La revolución es la revolución: antología* y de Antonio Manero, *La Revolución Bancaria y La Reforma Bancaria en la Revolución Constitucionalista*, sirvieron enormemente a la comprensión del fenómeno que fue la emisión de papel moneda. De posterior publicación, encontramos el artículo “La depreciación del peso durante el periodo revolucionario. El peso hasta 1930” en *La Moneda mexicana, análisis histórico de sus fluctuaciones. Las depreciaciones y sus causas*, de Raúl Ortiz Mena. Por otro lado, resultó de gran sustento el trabajo de Berta Ulloa, quien analiza el desajuste económico nacional en su obra *La Revolución Mexicana 1914-1917. La Encrucijada*, así como *Banca y Desarrollo Regional en Sinaloa* de Gustavo Aguilar, *Colapso y Reforma. La integración del sistema bancario en el México*

Revolucionario (1913-1932), escrito por Luis Anaya; y *Las finanzas públicas durante la Revolución. El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*, de Luz María Uhthoff.

En lo concerniente a la historiografía regional acerca de la colonización y posterior formación del mercado bajacaliforniano, resaltan los libros *A la diestra mano de las indias, descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California* y *El régimen jesuítico de la antigua California*, de Ignacio Del Río, por mencionar solamente algunos de sus trabajos; también resultó de gran apoyo la obra *Breve Historia de Baja California Sur*, del mismo autor y Eugenia Altable. Asimismo, sobre el aspecto comercial y marítimo, se consultó *Espacio y economía en la península de California, 1785-1860*, escrito por Dení Trejo, además de la tesis *Comercio marítimo en La Paz y Santa Rosalía. Distrito Sur de la Baja California durante el régimen porfirista* escrita por Karina Busto, y el libro *Baja California Sur, sociedad, economía, política y cultura*, de Alfonso Guillén.

Refiriéndonos propiamente a las investigaciones que se han realizado sobre el tema del papel moneda en Baja California Sur, encontramos referencias en la obra *Historia de Baja California*, escrita por Pablo L. Martínez, cuya consulta se hace necesaria para todo interesado en la historia de la región, por ser pionera de este ramo; otra obra que sirvió de gran apoyo, fue *Historia General de Baja California Sur*, tomos I y II, escrita por varios autores; en los capítulos dedicados a la Revolución resalta la introducción del papel moneda revolucionario. Por otro lado, también fueron consultados algunos artículos como, las ponencias presentadas dentro del marco del V y VI simposio de Historia Regional y Antropología de Baja California Sur (UABCS): “*La guerra de los*

bilimbiques: El impacto del papel moneda de los revolucionarios en el distrito Sur de la Baja California” escrito por Ignacio Rivas Hernández, y “*El gobierno de Ortega: su relación con la Compañía El Boleo*”, de Edith González Cruz; estos trabajos muestran algunas características que presentó la circulación del papel moneda en la región y su impacto en la economía.

Por último, de gran utilidad fueron los archivos revisados para la elaboración de la presente obra, por la gran riqueza de su acervo destaca la consulta del Archivo Histórico Pablo L. Martínez (AHPLM) de la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, referente a los materiales documentales *Revolución Mexicana y Regímenes Revolucionarios*; no de menor importancia fue, el Archivo General de la Nación (AGN) Ciudad de México, en *Periodo Revolucionario y Archivo Obregón-Calles*, así como la base digital de la Biblioteca Nacional de México, Ciudad de México. Finalmente, también fueron de suma utilidad, el Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX), y los Archivos Económicos y el Fondo Histórico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ubicados éstos últimos en la Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada.

En dichos acervos se consultaron diversas fuentes económicas como registros de la Subcomisaría de Hacienda de la Baja California, la Aduana Marítima de La Paz, la Administración de la Renta del Timbre, las cuentas municipales, telegramas y circulares de la Jefatura Política del Distrito Sur de la Baja California y el *Diario Oficial de la Federación* entre otras instancias, que sirvieron enormemente para saber el estado hacendario que guardaba el Distrito, cabe mencionar, sin embargo, que, algunos documentos como por ejemplo: los presupuestos de egresos aprobados para el Distrito presentaron una discontinuidad, lo que impidió reflejar un patrón de comportamiento

económico más preciso. De igual manera, se encontraron billetes y vales revolucionarios que dan cuenta de los medios de pago utilizados dentro del mercado del Distrito Sur de la Baja California. Finalmente, destaca la correspondencia personal de los personajes sudcalifornianos implicados en el proceso revolucionario, así como algunos periódicos de la época.

Otras fuentes de invaluable utilidad, fueron las actas de sesiones de los distintos Ayuntamientos y los decretos emitidos por los jefes políticos, para comprobar el grado de ejecución de la política económica de reconstrucción, planeada por los gobiernos posrevolucionarios.

Para el caso de la región sur de la península californiana en la primera mitad del siglo XIX, [...] el desarrollo económico de ésta obedece precisamente a la formación de un mercado regional que se estructura sobre la base de la interrelación entre la zona minera, agropecuaria y portuaria. Dicho mercado se articula a su vez a uno más amplio dominado por los sectores comerciales de los puertos de San Blas, Mazatlán y Guaymas.

Dení Trejo

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO I. LIMITANTES DEL DESARROLLO MERCANTIL DE LA BAJA CALIFORNIA. DURANTE LA COLONIA 1697-1810

La península de Baja California fue marco de distintas expediciones que tuvieron la intención de agregarla a la Corona española. No obstante, el sueño de colonización se vio truncado en diversas ocasiones por las condiciones adversas de la región. Dicho territorio, al igual que otros pertenecientes al noroeste novohispano, presentaba condiciones que chocaban con los proyectos colonizadores: un suelo poco favorable para la agricultura, la carencia de lluvias para los posibles riegos, el desconocimiento de la existencia de minas que sirvieran de aliciente para los aventureros, bandas de indios hostiles y, en el particular caso de la península, resaltaba la lejanía. Por todo ello, el poblamiento en estos territorios y la instauración de las actividades económicas, fue muy lento en comparación con el resto del Virreinato.

La evangelización jesuita de la península de Baja California, según Altable, permitió el establecimiento de asentamientos civiles; la apertura de los primeros caminos (aunque muy rústicos); la instauración de algunas formas de cultivo y ganadería; así como hacer posible la comunicación entre ese territorio y la contracosta del noroeste por medio de los viajes que hacían pequeñas embarcaciones, propiedad de los misioneros, para la obtención de productos no existentes en la región.

Más tarde, el proyecto borbónico generó cambios en la economía y Administración Pública de la Baja California. Las reformas fueron aplicadas con la intención de disparar la economía peninsular para así integrar económicamente la región al resto del Virreinato; algunas de las disposiciones tendrían éxito a corto plazo, otras, en cambio, sumadas a eventos posteriores,

lograrían su cometido en los primeros años del siglo XIX. En general, podemos decir que el éxito político del proyecto borbónico fue la constitución de un órgano de gobierno que cerraba la página de la época jesuita y su gobierno de excepción; en lo administrativo, se logró la instauración de un sistema hacendario que dio mayor regularidad al cobro de impuestos. En lo tocante a la economía, el saldo fue la creación de más puertos que permitieron un mayor flujo y acortar la distancia de la contracosta para así proveerse de bastimentos, durante el crecimiento de la actividad marítimo-comercial del golfo de California. Todo ello fomentando el poblamiento de esa región. Por último, fue posible lograr una mayor legalidad en el otorgamiento de predios urbanos y tierras misionales.

En el presente capítulo se verá cómo los factores geográficos e históricos incidieron en la lenta formación del mercado de Baja California. Partiendo desde la instauración del régimen jesuita, cuando se dio la instauración de las primeras actividades productivas, que más tarde dieron paso al surgimiento de las actividades privadas. También se tocará la expulsión de los jesuitas, así como el impacto que tuvieron las reformas borbónicas en la Baja California; del mismo modo, se tratará la formación del órgano de gobierno en el marco del reformismo y su consecuente desenvolvimiento, para finalizar con un acercamiento al proceso de poblamiento civil.

1. LOS JESUITAS EN LA CALIFORNIA

El descubrimiento de la península de California tuvo lugar en 1533. Dicho hallazgo se suscitó cuando un grupo de soldados que pertenecían a una de las expediciones enviadas a explorar el pacífico septentrional, del conquistador Hernán Cortés, se amotinó bajo las órdenes del piloto Fortún Jiménez; posteriormente, al estar navegando por el noroeste, divisaron lo que

aparentemente era una isla, a la que relacionaron con la mítica *isla California* de la novela *Las Sergas de Esplandián*¹. Tras una breve estancia en ese lugar, los amotinados pudieron darse cuenta de la existencia de ricos yacimientos perleros; sin embargo, la hostilidad de los nativos, que inclusive provocó la muerte de Jiménez y de algunos soldados españoles, los obligó a retornar al macizo donde informaron de todo lo acontecido.

En el lapso que va de 1533 a 1683, la California fue sueño inalcanzable de diversas expediciones que pretendieron colonizar esa tierra desconocida en su gran mayoría. Tales incursiones fueron ordenadas por la Corona y generalmente sufragadas con el erario real, aunque también hubo algunas organizadas con el capital de los propios expedicionarios. Entre los motivos para promover la ocupación de California destacaron: la intención de cristianizar a los indios californios; el deseo de obtener riquezas; y con el paso del tiempo apareció otro motivo vital para el imperio español: la necesidad de contar con un punto geográfico que permitiera salvaguardar a los galeones españoles de las incursiones de corsarios ingleses, después de su larga travesía de Manila al puerto de Acapulco; no obstante, a pesar de que los intentos de ocupar permanentemente la California fueron fallidos, se logró con ello enriquecer el mapa geográfico de esa región.²

La mayoría de los avances historiográficos recientes acerca de la ocupación de la península coinciden en la hipótesis de que sólo con el establecimiento del régimen jesuita fue posible ganar ese territorio para la corona española³. Ahora bien, después de los fracasos

¹ Esta novela (1510) escrita por Garcí Rodríguez de Montalvo hablaba de una isla llamada *California*, habitada por mujeres Amazonas y grandes riquezas.

² Altable, proporciona dos cuadros que muestran las generalidades de las expediciones a California realizadas durante los siglos XVI y XVII, Francisco Altable, "La California en los caminos de la expansión española" en *Historia General de Baja California. Los procesos políticos II*, México, Conacyt-UABCS, México, 2003, pp. 53-54.

³ La literatura sobre la ocupación jesuita de las Californias es muy extensa, se pueden consultar obras de los propios jesuitas como Miguel del Barco, *Historia Natural y Crónica de la Antigua California*, México, IIH-UNAM, 1988; Francisco Javier Clavijero, *Historia de la Antigua Baja California*, México, Porrúa,

expedicionarios con fines colonizadores a la California de los siglos XVI y XVII, la Compañía de Jesús a los ojos de la Corona resultó ser la orden más idónea para la ocupación de ese territorio, sobre todo tomando en consideración la evangelización exitosa emprendida por ellos en el noroeste novohispano a partir de 1589. Para comprender mejor el éxito de los jesuitas en esas regiones adversas, es conveniente señalar que éste se debió al proyecto evangelizador en sí mismo y a la fe de dichos misioneros, que les permitió sortear todos los factores negativos de esos territorios. No se puede dejar de lado que también se contó con la ayuda de cuerpos militares con título de “presidio”⁴, quienes sirvieron de apoyo sobre todo en los tiempos en que los indios de esas regiones se comportaban hostiles. Fue así como algunos integrantes de la orden se propusieron el desafío de continuar su tarea evangelizadora en la California, uno de los personajes que propuso primeramente la idea, fue el jesuita Eusebio Francisco Kino, quien había participado en la colonización fallida de la California a cargo del almirante Isidro de Atondo y Antillón (1683-1685).

No obstante a que se continuaban solicitando cédulas para la ocupación de California por particulares y otras órdenes religiosas (que también contendían para evangelizar esa tierra), fue la propuesta de la orden jesuita la elegida por el virrey Don José Sarmiento; Del Río hace hincapié en las concesiones que esta orden obtuvo en el permiso real para arribar a la California, pues se les otorgó la libertad de elegir a los soldados que los acompañarían en dicha empresa, así como el

1982; de Juan Jacobo Baegert, *Noticias de la Península americana de California*, 2da. Ed., La Paz, B.C.S., Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1989, además de los trabajos de Ignacio Del Río, *Conquista y Aculturación en la California jesuítica, 1697-1768*, México, UNAM, 1984, *El régimen jesuítico de la antigua California*, México, UNAM, 2003. *A la diestra mano de las indias, descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California*, La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1985.

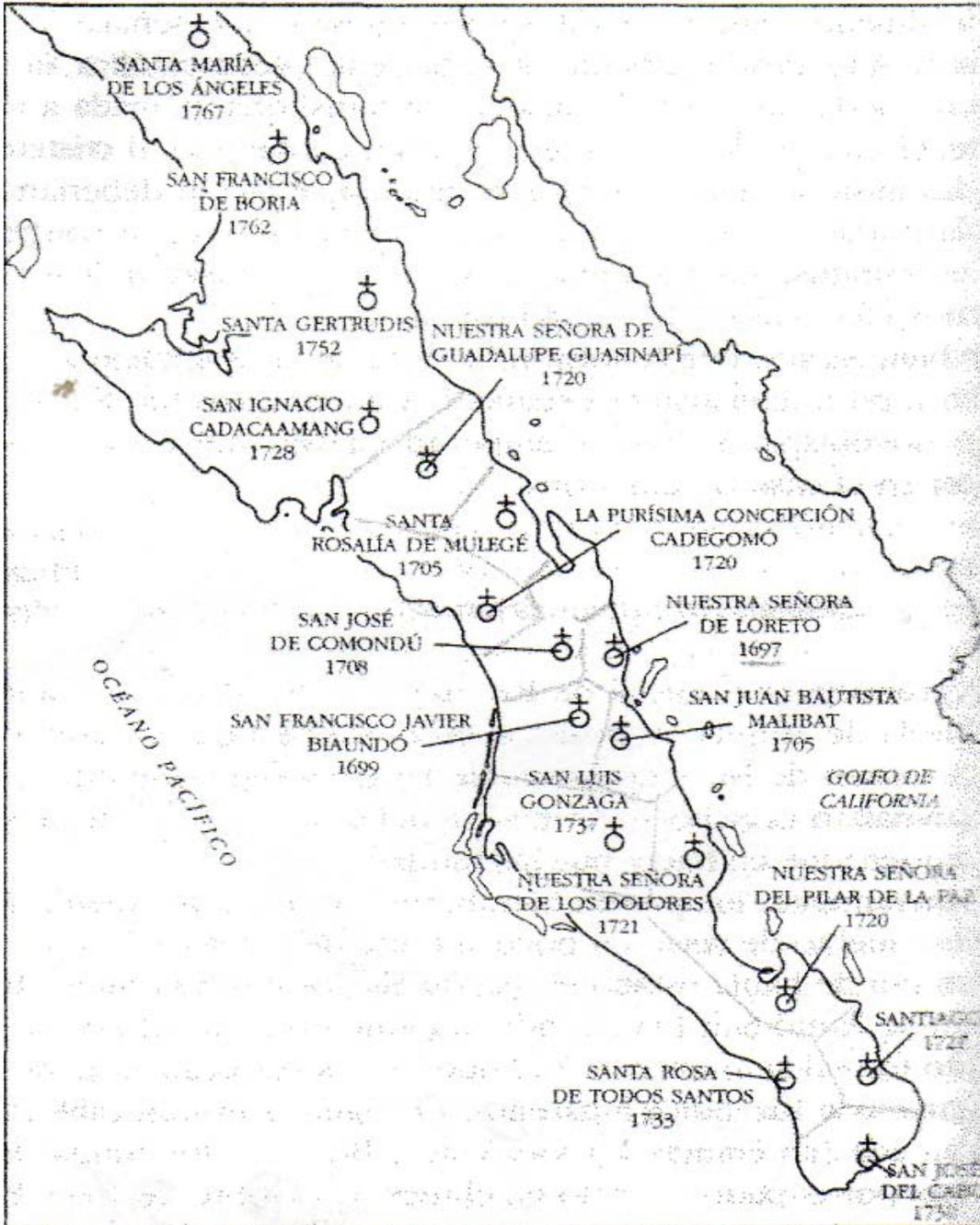
⁴ Al cuerpo militar que acompañaba a los jesuitas en el establecimiento de misiones se le asignó título de “presidio” quedando establecido el primero en la Villa de Sinaloa (1596); véase Ignacio Del Río, *El régimen jesuítico de la antigua California*, México, UNAM, 2003, p. 23.

poder para nombrar a las autoridades formando un *gobierno de excepción*.⁵ De esa manera, en 1697 el padre Juan María de Salvatierra fundó la primera misión a la que nombró *Nuestra Señora de Loreto* y que fue la fuente que facilitó la expansión de otras misiones en el resto de la California.

Una vez establecida la primera misión, el obstáculo más importante a vencer fue la aridez del suelo provocado por la falta de lluvias y que impedía la instauración de algunos cultivos; sin embargo, en esa primera etapa la orden garantizó su estancia por medio de las provisiones enviadas desde las misiones de la contracosta. Posteriormente, se dio el paulatino establecimiento de otras misiones a lo largo y ancho de toda la parte sur de la península; en general éstas se ubicaron en puntos cercanos a aguajes y manantiales. Las misiones construidas primeramente en estos privilegiados terrenos fueron: San José del Cabo, Santiago, Todos Santos, San José de Comondú, La Purísima Concepción, Santa Rosalía de Mulegé y San Ignacio, como se muestra en el siguiente mapa:

⁵ Del Río indica que “en manos de los sacerdotes jesuitas se dejaba, junto a la autoridad propiamente religiosa, el poder político anexo a los cargos militares”, citado en Ignacio Del Río, *A la diestra mano de las indias, descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California*, La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1985, p. 91.

MAPA 1. LAS MISIONES JESUITAS DE BAJA CALIFORNIA SUR



Fuente: Breve Historia de Baja California, 2000, p. 40.

Es importante señalar que los jesuitas no claudicaron en su lucha por vencer la adversidad que representaba un suelo infértil, logrando con los años establecer finalmente la agricultura y la ganadería (aunque los productos agropecuarios fueron en mayor grado de autoconsumo); quizá la descripción que más fielmente recrea las verdaderas condiciones de la península californiana, es la expuesta por Francisco Altable al argumentar que: “California era pues, seca y escasa de mucho, pero habitable y capaz de producir medios de vida”.⁶ Dentro de las herramientas utilizadas por los padres jesuitas en el cultivo de los terrenos alrededor de las misiones, se encuentra que éstas eran:

Sencillos útiles de labranza y vaquería; rústicos telares, algunas lanchas o canoas; uno o dos pequeños barcos o balandras para el transporte de bienes y personas a través del golfo; rudos caminos entre una misión y otra; canalillos para conducir el agua hacia los cultivos [...] redes de pesca y una diversidad de trastos y herramientas para el servicio cotidiano.⁷

Asimismo, siguiendo con lo expuesto por el mismo autor, se tiene conocimiento que los cultivos que se pudieron instaurar en la región y que sirvieron para hacer viable la colonización fueron el maíz y el trigo, como cultivos principales, además de frijol, garbanzo, arroz, calabaza, zapote, granada, lima, melón, sandía, naranja, plátano, limón, dátil, higo, uva, aceituna, ciruela, col, lechuga y caña de azúcar, entre otros. Cabe resaltar que esta producción apenas abasteció las necesidades más primarias de las misiones y sus habitantes californios, por lo que fue necesario recurrir también a la ganadería; de ese modo y a manera de complemento de cultivos, se trajeron animales provenientes de la contracosta: vacas, cabras, ovejas, puercos, que fueron parte fundamental de la alimentación, además de que su instauración no representó mayores

⁶ Francisco Altable, “La economía misional” en *Historia General de Baja California Sur. I. La Economía Regional*, México, CONACYT-UABCS, 2002, p. 62.

⁷ *Ibid.*, p. 67.

contratiempos, pues los hatos se adaptaron muy bien a ese medio, además de producir carne y leche; también se obtuvieron algunos productos como sebo, jabón y cueros.

Las perlas californianas y el surgimiento de las actividades privadas

En el apartado anterior se mencionó que la instauración de las actividades productivas (agricultura y ganadería), así como la perseverancia de los misioneros, permitieron el establecimiento de diversas misiones a lo largo de la California, logrando que el proyecto jesuítico fuese llevado a cabo con gran éxito por varias décadas; sin embargo, al hacerse más habitable la región, naturalmente el surgimiento de las actividades privadas fue algo inevitable. Así tenemos que dentro del mismo seno misional surgió un grupo de individuos (ex soldados de los presidios) que se dedicó a la pesquería de perlas y posteriormente a la minería, logrando que con el tiempo más colonos llegaran a la California con la intención de incorporarse a tales empresas; o bien, con el propósito de realizar actividades agropecuarias, dando paso a la formación de los primeros asentamientos civiles en la península.

Sobre la pesquería de perla, señalaremos que pese a la prohibición ordenada por la Compañía de Jesús, referente a la explotación de las riquezas regionales en la península de California con fines de lucro, el rompimiento de esa regla no tardó mucho en efectuarse. Del Río expone claramente que en 1740 “una tormenta puso al descubierto algunos criaderos de ostras perleras en el litoral californiano del golfo, [...] los indios de la región se dieron a la captura de los moluscos y obtuvieron algunas perlas, que llevaron a la cercana misión de San Ignacio para ofrecerlas a los soldados”.⁸ Con lo anterior, nos permitimos suponer que fue desde ese momento que apareció la idea de *lucro* entre esos soldados, es decir, apareció por primera vez la intención de crear fortuna a partir de la riqueza natural de la región. El caso más estudiado, según la

⁸ Del Río, *op. cit.*, 2003, p. 126.

mayoría de los avances historiográficos, es el de Manuel de Ocio, soldado español arraigado al lugar y quien después de probar la posibilidad de enriquecerse con las perlas, renunció a su puesto de militar en el presidio de Loreto, formando posteriormente una armada, que le permitió adquirir tierras y minas, siendo quizá el pionero de las actividades de carácter privado en la región; más tarde, otros individuos como Gaspar Pisón seguirían sus pasos.

Conviene abrir un paréntesis para señalar que la pesca de perla se realizaba desde el descubrimiento de la California. Francisco Altable puntualiza al respecto que “estas pesquerías no propiciaron la colonización de la península, pues todos los armadores —como se llamaba a los individuos que explotaban dicho recurso— provenían de las costas continentales, a donde regresaban una vez pasada la temporada de recolección”.⁹ Por otro lado, Del Río y Eugenia Altable, señalan que durante los siglos XVII y XVIII la obtención de la perla, en un primer momento, dependió mayormente del intercambio que hacían los armadores con los nativos californios, los cuales cambiaban gustosos las perlas por otros productos que los dueños de las armadas les ofrecían, fomentando con ello el *trueque*. Otra manera de obtener el preciado molusco fue el buceo, practicado por indios yaquis que fueron reclutados en la contracosta. Por su parte, la Corona española también manifestó un considerable interés en esta riqueza marina, pues de ella obtenía una ganancia denominada “*el quinto de perlas*”¹⁰, aunque baste decir que también fue muy cautelosa para no poner en peligro la continuidad de la empresa evangelizadora de California.

Si bien la recolección de perlas fue la primera actividad económica que los colonos comenzaron a practicar e hizo posible su establecimiento en algunos puntos de la región, fue el

⁹ Altable, *op. cit.*, 2002, p. 55.

¹⁰ El virrey autorizaba la pesca con la condición que se dejara para la Corona la quinta parte de la recolecta de perlas realizada por los buzos, la cual era guardada y posteriormente remitida por el armador correspondiente.

posterior descubrimiento de algunas vetas de plata lo que dio paso al surgimiento de la minería (aunque muy rudimentaria). Dicha actividad, por ser más redituable, permitió a su vez el establecimiento de rancherías y pueblos. Fue durante 1748 cuando un grupo de trabajadores contratados por Ocio “hicieron las primeras excavaciones, junto a las cuales habría de levantarse el pueblo de Santa Ana. No pasó mucho tiempo, para que otros hombres y sus familias llegaran también al lugar, atraídos por la posibilidad de hallar nuevos filones”.¹¹ Continuando con lo expuesto por Francisco Altable, el real de Santa Ana y el de San Antonio fueron los primeros pueblos establecidos, aunque conviene señalar que su infraestructura fue pobre, como la de muchos otros pueblos coloniales. Siguiendo la línea de los estudios sobre minería bajacaliforniana en su primera fase, encontramos la obra de Manríquez sobre mineros, misioneros y rancheros en la Antigua California; este autor argumenta que en ese lapso el desarrollo de la minería se realizó en una situación de gran desventaja; primero, por la oposición de los misioneros hacia las actividades con fines de lucro; segundo, por el alto costo que implicaba el proceso de extracción y beneficio de los metales; tercero, por la escasez de habitantes en la región y por ende la falta de mano de obra para el desarrollo de la minería¹², que se contrarrestó con la inserción de indios yaquis y mayos provenientes de la contracosta, a los que se pagó generalmente con plata pasta o especie, porque la moneda de cualquier cuño era escasísima en esa provincia.

Otro aspecto que dificultó el desarrollo de dicha actividad fue el abasto de víveres y mercancías en la zona, ya que los únicos centros con producción agropecuaria en ese entonces eran las misiones a las que no se pudo recurrir usualmente por la conflictiva situación entre

¹¹ Altable, *op. cit.*, 2002, p. 110.

¹² Jorge Amao Manríquez, *Mineros, misioneros y rancheros de la Antigua California*, México, INAH, 1997, p. 30.

misioneros y ex soldados. Respecto a la actividad ganadera, por ejemplo, Manríquez la define como de vital importancia en relación a los reales mineros, pues la carne y la leche fueron de sumo interés en la alimentación de los habitantes de esas zonas.

Anteriormente mencionamos lo ocurrido con los soldados de los presidios que renunciaron a sus puestos y comenzaron a practicar actividades por su cuenta; sin embargo, también hubo colonos que llegaron provenientes de la contracosta para dedicarse a la minería, o bien a la práctica de pequeñas actividades agropecuarias, las cuales fomentaron la formación de las primeras rancherías de la región, en las que se obtuvieron algunos esquilmos y cultivos generalmente para autoconsumo y, en menor medida, para el abastecimiento de los reales mineros que comenzaban a crecer, “la agricultura ranchera fue poco significativa por las consabidas dificultades que imponía la aridez del territorio; sólo cuando más colonos fueron accediendo a las tierras de misión, mejor dotadas de agua, fue que dicha actividad asomó al panorama económico local”.¹³ Manríquez señala al respecto que los primeros habitantes realeños no pudieron explotar los campos de cultivo debido a la escasez de agua y a lo accidentado del terreno; el autor establece que “en el real de Santa Ana, lo único que llegó a cultivarse fueron dos pequeñas huertas que eran regadas manualmente sacando el agua de un pequeño manantial”.¹⁴ Por ello, infiere que la mayoría de los alimentos se traían de fuera o se compraban en el almacén de Manuel de Ocio y sólo raras veces se obtuvieron de las misiones. Respecto a la ganadería se cuenta con información de que ésta fue *cimarrona* y de *rodeo*; la *cimarrona* fue la más fructífera, dado que los hatos se adaptaron muy bien a las condiciones del paisaje californiano que ofreció fuentes inagotables de alimento, convirtiéndose la mayor parte del tiempo en ganado montaraz.

¹³ Altable, *op. cit.*, 2002, p. 117.

¹⁴ Manríquez, *op. cit.*, p. 31.

Es poco lo que se sabe acerca de los ranchos pioneros. Los estudios más completos son los proporcionados por Manríquez y Altable; ambos autores coinciden en que la carencia de investigaciones se debe a que la información es rescatada de las crónicas de los misioneros, los cuales mostraron animadversión hacia las actividades privadas de los nuevos rancheros, pues las consideraron como un atentado contra su sistema evangelizador, aunque no está por demás decir que sería interesante retomar este tema en futuras investigaciones.

Por último, es importante mencionar que debido al surgimiento de las actividades privadas, fue que comenzaron a presentarse conflictos entre misioneros y colonos civiles por la contraposición de sus intereses. No obstante a que los jesuitas contaron con el apoyo de la Corona en su proyecto, nada podían hacer ante la actividad realizada por los ex soldados y la llegada de nuevos colonos a esa tierra, salvo negarse a negociar con ellos la venta de bastimentos producidos en sus misiones, haciendo con ello más difícil la subsistencia de los asentamientos civiles.

La expulsión de los jesuitas

Por medio del decreto expedido por Carlos III el 2 de abril de 1767, se ordenó la expulsión general de todos los regulares de la Compañía de Jesús en España y todos los dominios pertenecientes a la Corona española; la Baja California fue una de las provincias en donde se aplicó dicha sanción.

El motivo principal de esa disposición fue la supuesta participación de algunos miembros jesuitas en las revueltas de 1766; ocurridas en Madrid y otras ciudades españolas en contra del rey, aunque Altable menciona otros factores que también pudieron contribuir, tales como la “rivalidad con otras órdenes religiosas, el predominio jesuítico en la educación superior, [...] las

controversias teológicas en que estuvieron implicados los jesuitas y la participación de éstos en algunos litigios que enfrentaron al soberano español con la santa sede”.¹⁵

Por su parte, Del río hace hincapié en que el decreto de expulsión obedeció a un proceso que se venía gestando en España casi desde la primera mitad del siglo XVII. El año de 1700 fue trascendental para el imperio español, pues tuvo lugar el fin del reinado de Carlos III, perteneciente a la casa de los Habsburgos; dicho monarca no nombró un sucesor, provocando con ello una aguda crisis que hasta 1717 culminó con el ascenso de Felipe de Anjou (Felipe V como se hizo llamar), dando inicio a una nueva dinastía en el imperio: la de los Borbón.

La nueva política de esta dinastía estuvo caracterizada por un fortalecimiento del poder real, además “para hacer prevalecer el poder central como único e incontrastable, el régimen borbónico tuvo que remover muchos obstáculos, entre ellos el de los fueros, privilegios y autonomía relativa a las corporaciones que hacían sombra al poder y a la autoridad de la monarquía”¹⁶; una de las corporaciones a la que se pretendió sujetar para así fortalecer la figura del rey, fue la iglesia. En el nuevo panorama se quiso una iglesia más subordinada al rey que al papa¹⁷, naturalmente hubo sectores que no se mostraron satisfechos con ese giro, como el caso de la Compañía de Jesús.¹⁸ Mientras esos cambios se efectuaban en la cuna del imperio, en la Baja California se presentaban otros problemas para la orden.

Ha sido señalado que la Compañía de Jesús logró ganar donde otros aventureros y colonos habían fracasado. La ocupación y evangelización de la California fue ciertamente un éxito que le permitió mantener su proyecto casi intacto por más de setenta años; la Corona

¹⁵ Del Río, *op. cit.*, 2003, p. 229, Mörner Magnus 1966, p. 161-163.

¹⁶ *Ibid.*, p. 228.

¹⁷ Del Río Ignacio y María Eugenia Altable. “Crisis y reemplazo del sistema misional jesuítico” en *Breve Historia de Baja California Sur*, México, Fidecomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, 2000. p. 68.

¹⁸ Es importante mencionar que tal oposición por parte de la orden, repercutiría en su expulsión años más tarde.

española durante todo este tiempo agradecida y conforme con el establecimiento de las misiones en aquella región alejada, protegió el régimen de excepción jesuítico, posponiendo la colonización de ese territorio para no entorpecer la empresa espiritual, aunque con las reformas borbónicas la relación de la autoridad y la orden cambiaría drásticamente. Por su parte, aunque la orden manifestó siempre que el fin principal era la cristianización de los indios californios, estaba consciente de que una vez cumplido ese objetivo se procedería a la colonización, aunque al mismo tiempo hizo todo lo posible por retrasar ese acontecimiento, que desde 1740 venía manifestándose con el establecimiento de las actividades privadas y la llegada de más colonos. De ese modo tenemos que en este marco de acontecimientos los enfrentamientos entre misioneros y civiles (mineros, armadores, soldados y rancheros) de la región se hicieron más frecuentes, llegando hasta oídos de las autoridades reales. Además, para complicar mayormente el ambiente de choque, aparecieron las críticas de algunos sectores opuestos a la orden, hacia el desempeño de los jesuitas; dichas declaraciones abogaban por la apertura de la California, apoyando así la causa de los civiles californianos. También el grave descenso en la población indígena californiana del sur (generado por epidemias), actuaba en contra de la continuidad de la empresa espiritual y ponía sobre la mesa la idea de proceder con la colonización.

Finalmente, la aplicación de la sanción en la península fue efectuada por el militar, con calidad de gobernador interino, Gaspar de Pórtola, acompañado de un grupo de soldados y misioneros franciscanos proveniente de San Blas; la salida estaba prevista para el 3 de febrero de ese año, los misioneros se debían embarcar rumbo a Matanchel. Según Del Río, el cuadro acontecido durante la partida fue impactante; relata el autor que en el abordaje de los misioneros,

algunos soldados, indios y sirvientes se reunieron para despedirse con suma tristeza. De ese modo el 4 de febrero los 15 sacerdotes jesuitas abandonaron la Baja California¹⁹ para siempre.

2. LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA DE BAJA CALIFORNIA AL SISTEMA COLONIAL

El reformismo borbónico

La dinastía de los Borbón implantó una nueva línea económica y administrativa, sobre todo se centró en la creación de nuevas reformas para sacar a España del atolladero en el que se había visto inmersa, en comparación con otros países de Europa. A juicio de Florescano:

Las reformas que desde mediados del siglo XVIII comenzaron a implantar los Borbones en el imperio español buscaban remodelar tanto la situación interna de la península como sus relaciones con las colonias. Estos propósitos respondían a una nueva concepción del Estado, que consideraba como principal tarea retomar los atributos del poder que antes se habían delegado en grupos y corporaciones, y asumir la dirección política, administrativa y económica del reino.²⁰

La península de Baja California, al igual que otras provincias de la Nueva España, fue escenario del proyecto borbónico, cuya planeación y aplicación estuvo a cargo del visitador José de Gálvez. La llegada de dicho personaje se dio cinco meses después de que había salido el contingente jesuita; cabe señalar, que dicho funcionario programó una visita a diferentes regiones entre las que se encontraba Baja California, al enterarse de la desfavorable situación de las provincias del noroeste “en esencia tal precariedad se debía, según le informaron, a la escasez de

¹⁹ Del Río y Altable, *op. cit.*, pp. 68-70.

²⁰ Florescano, Enrique y Margarita Menegus, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico (1750-1808)” en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2000, p. 366.

colonos, a las malas comunicaciones terrestres y marítimas, al alto costo de la vida, a la falta de moneda circulante y a la hostilidad de indios enemigos”.²¹

A su llegada a la región, el visitador centró su atención fundamentalmente en dos campos de acción: la economía y la Administración Pública, en los que dictó distintas disposiciones para su mejoramiento. Respecto a la economía consideró que era necesario estimular la producción en las distintas ramas (comercio ultramarino, minería y actividades productivas), para fomentar el poblamiento; por otro lado, en lo tocante a la Administración Pública, propuso la recomposición del personal en los órganos de gobierno y la instrumentación hacendaria que permitiera el aumento en la recaudación fiscal.

La aplicación de las medidas económicas: comunicación marítima y población

Antes de mencionar las disposiciones tomadas por Gálvez, en torno a la comunicación marítima, conviene hacer una breve reseña del estado en el que se encontraba este ámbito. Previo a la llegada de Gálvez, durante el periodo jesuita se realizaban viajes en pequeñas embarcaciones, propiedad de los misioneros, para el traslado de bastimentos provenientes de las misiones de la contracosta. Tal abastecimiento, destaca Altable, se realizaba entre Loreto y la costa continental, en un periodo de dos a siete días, según fuera la distancia o las condiciones meteorológicas²². Hay que decir que las comunicaciones marítimas no se habían establecido o desarrollado del todo y las que funcionaban eran muy lentas. Una vez iniciado el siglo XVII se contó con la participación del galeón de Manila (1734), que comenzó a tocar algunos puntos bajacalifornianos como fue la bahía de *San Bernabé*, para aprovisionarse de víveres y así continuar con su viaje a Acapulco. Más tarde, a raíz de las primeras actividades privadas practicadas por los ex soldados, que se

²¹ Altable, *op. cit.*, 2002, p. 120.

²² *Ibid.*, p. 122.

habían dedicado a la pesca de perla y más tarde a las actividades mineras, la comunicación marítima desarrolló un nuevo giro al ser practicada por los mismos: “a mediados del siglo XVIII apareció una nueva ruta, la que ocasionalmente hacía el pequeño barco velero de Manuel de Ocio entre *Matanchel* y *El Surgidero*”²³; sin embargo, debemos decir que aunque la situación de la comunicación marítima mejoró un poco aún era insuficiente para abastecer correctamente las necesidades de los habitantes bajacalifornianos.

De ese modo Gálvez, determinó que la única manera de resolver el abasto de los habitantes de la región era el mejoramiento de la navegación; además sugirió la creación de más puertos, para de ese modo promover el flujo y abastecimiento permanente de mercancías por medio de embarcaciones oficiales, aunque a su vez, esto implicaba un enorme gasto para la *Real Hacienda* y chocaba con su reformismo; así, en 1776 Gálvez “dio los primeros pasos en este sentido al ordenar la instalación de un astillero en las costas nayaritas [...] El astillero fue ubicado al sur del antiguo puerto de *Matanchel*, en un paraje costero del cuál tomó el nuevo establecimiento su nombre de *San Blas*”.²⁴ Aunque fue primeramente utilizado, como punto de apoyo para la expedición militar, Gálvez lo visualizaba más adelante, como base de comunicación naval de las provincias noroccidentales y de la Alta California una vez colonizada. Con respecto a la administración del movimiento portuario de ese naciente puerto, se nombró un *comisario real* quien se hizo cargo “de supervisar la entrada y salida de los buques, de llevar las cuentas del almacén, de negociar con los comerciantes la compra de los diversos artículos que allí se embarcasen y, en fin, de mirar por el buen funcionamiento del puerto y astillero”.²⁵ Altable refiere en su estudio que una vez puesto en funcionamiento ese puerto, se dictaron también algunas ordenanzas sobre consumo de víveres y precios que debían regir dichos viajes en la

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*, p. 125.

²⁵ *Ibid.*

transportación de víveres y personas, además de que se creó un reglamento con el fin de evitar el tráfico y el contrabando; finalmente se dispuso una reducción en los aranceles de algunos productos, esto con la intención de “alentar la inmigración de colonos y propiciar el desarrollo económico de la región”.²⁶ Aunque señalaremos que esta medida no dio el resultado esperado, pues paralelamente se había ordenado una disminución a los sueldos de tropa y marinería, hecho que generó gran revuelo, según cuadros comparativos de Francisco Altable; por ejemplo: un soldado en el año de 1733 ganaba trescientos pesos anuales y para 1768, se acordó que un soldado ganara doscientos setenta pesos hasta doscientos veinticinco según fuera la región.²⁷

Por su parte, Altable establece que “los problemas de despoblamiento y de la precariedad económica eran comunes a todas las regiones septentrionales del Virreinato. A lo largo del siglo XVIII, de diferentes formas y a través de diversas comisiones, se trató de darles solución”.²⁸ El proyecto borbónico de Gálvez consideró de vital importancia el poblamiento de la región, por ello se intentó la secularización de las misiones, el otorgamiento de tierras misionales y predios rurales y urbanos, con la intención de mejorar las actividades de los colonos ya establecidos e incitar la llegada de nuevos. Respecto a la tenencia y explotación de la tierra Gálvez “expidió dos pliegos de instrucciones, uno para reglamentar lo relativo a las comunidades indígenas y otro para hacer lo propio a lo tocante a los colonos de origen español o mestizos”.²⁹

Sobre el cobro de derechos fiscales se instaló en la región una extensión de las oficinas centrales de la Real Hacienda; cabe aclarar que Altable la coloca dentro de las medidas para el desarrollo económico, pues explica que aparte de la cuestión fiscal designó que los empleados de ésta promovieran las actividades productivas “como parte de las políticas de fomento económico

²⁶ *Ibid.*, p. 129.

²⁷ *Ibid.*, p. 127; Polzer, 1977, pp. 60-66.

²⁸ *Ibid.*, p. 131.

²⁹ Del Río y Eugenia Altable, *op. cit.*, p. 73.

y poblacional, Gálvez dictó otra serie de disposiciones con la finalidad de establecer en la península los medios necesarios para el cobro de derechos fiscales”.³⁰ Por ello se puso especial atención en la explotación de los recursos naturales, de este manera la explotación de recursos californianos como el quinto de perlas, la plata, y venta de sal y azogue quedó instrumentada, aunque las recaudaciones no eran considerables, por ejemplo, el caso al que aludimos es el de la minería, en la que confluían muchos factores para que ésta no tuviera un desarrollo apropiado, aunque también era relativamente común en el noroeste que dicha actividad se viera mermada ante la falta de instrumentos, presupuesto y capital, pero en la Baja California el ambiente era aun más delicado.

Refiriéndonos al aspecto mercantil, se puede señalar que la Baja California enfrentó un gran obstáculo referente al flujo de mercancías, aislada de los principales centros económicos. Las necesidades de las población bajacaliforniana generalmente no pudieron ser satisfechas enteramente; encima de lo anterior, complicaban el panorama las prácticas realizadas por los comerciantes de la ciudad de México y sus intermediarios provinciales, quienes designaban los precios y acaparaban la plata dejando generalmente “a los productores y consumidores locales sin la ventaja de contar con reservas suficientes de plata circulante para el intercambio interno”.³¹ Naturalmente esta situación fue más perjudicial para la aún más alejada península de Baja California. Por ejemplo, en la región para mediados siglo XVIII, “la relación entre los consumidores peninsulares y los intermediarios del comercio novohispano se reducía al esporádico envío del *situado* y al suministro de diversos efectos y alimentos que adquirirían y revendían los dos o tres mineros de regulares haberes que había allí por entonces”.³² Gálvez

³⁰ Altable, *op. cit.*, 2002, p. 141.

³¹ *Ibid.*, pp. 156-157.

³² *Ibid.*, p. 157.

aplazó el establecimiento del impuesto de la alcabala hasta que la economía bajacaliforniana mejorara, pues consideró que era la única manera de hacer crecer la población y la productividad.

La reorganización político-administrativa de Baja California

La principal autoridad política en la península de Baja California, durante el lapso que va de 1697-1768, fue la orden jesuita, la cual obtuvo el permiso real que validaba no solamente su entrada a la California, sino además la existencia de un *gobierno de excepción*; sin embargo, la expulsión de los ignacianos (en el marco del reformismo borbónico) dejó un vacío de poder en las misiones hasta ese momento establecidas. La necesidad de contar con una estructura formal de gobierno fue solucionada hasta la llegada de José de Gálvez, visitador de la Corona española que comenzó el proyecto de secularización de la sociedad bajacaliforniana, tratando de implementar un nuevo aparato de gobierno. Para lograr ese fin, se requirió de una nueva organización político-administrativa, la cual no fue fácil de aplicar debido a que por más de setenta años había funcionado el sistema misional jesuita en la península.

De ese modo, Gálvez nombró al primer gobernador provisional, cargo que recayó en Gaspar de Pórtola, militar encargado de dirigir y efectuar la expulsión de la orden de Jesús en dicho territorio; cabe señalar, a manera de apoyo, que el territorio que ocupaba la California jesuítica a la llegada del visitador era desde Cabo San Lucas hasta la bahía de San Luis Gonzaga “el resto de la provincia al norte era todavía tierra de indios”.³³ Aunque no es nuestra intención abordar la ocupación de la Alta California, debemos señalar que es a partir de 1769 que iniciaron las expediciones a esa región por órdenes de Gálvez “parte de lo que hoy es el territorio estadounidense de California fue colonizado por los soldados, colonos y misioneros españoles; a esa parte comenzó a llamársele Nueva California y a la porción peninsular Antigua California.

³³ Altable, *op. cit.*, 2003, p. 134.

Más tarde estas denominaciones cambiarían por las de Alta y Baja California”³⁴, debido a su gran extensión Gálvez consideró dividir el territorio por departamentos, designando para cabecera del sur al mineral de Santa Ana y para el norte, a Loreto. Posteriormente a la salida de Pórtola, el cargo de gobernador fue desempeñado interinamente por los comisionarios reales, hasta que en 1769 se hizo la designación formal del gobernador por parte de Gálvez “el nuevo gobernador de las Californias, la Alta y la Baja, nombrado por el virrey de la Nueva España, pero escogido por Gálvez, fue Matías Armona (1769-1770)”³⁵, este acontecimiento significó una nueva página en la historia política de la península, pues quedó constituida formalmente la autoridad.

Al gobierno de Armona le siguieron otros; todos ellos residieron en Loreto, conocido en ese periodo como la capital de las dos Californias, aunque conviene aclarar que el desempeño del gobierno estuvo limitado por diversas condiciones, una de las más preocupantes fue el envío irregular del *situado* (sueldos), que aunado a las condiciones poco favorables de la región, mermó considerablemente la función de las autoridades. Por su parte, la mala comunicación del territorio también retrasó la llegada de los bastimentos. Prosiguiendo con la cuestión del gobierno, tenemos que en 1776, bajo el gobierno de Felipe de Neve, la capital fue trasladada al puerto de Monterrey (ubicado en la Alta California); se considera pertinente señalar, en este punto, que a partir de ese año hasta 1804 “el gobierno político de la Baja California estuvo a cargo de un gobernador, con residencia en el pueblo de Loreto”.³⁶ En 1804 la necesidad de una mejor administración, ocasionó que el gobierno dictara la separación política y administrativa de las dos Californias, siendo nuevamente Loreto la capital, pero sólo de la Baja California y cuyo gobernador designado fue Felipe Goicoechea (1804-1814).

³⁴ *Ibid.*, p. 135.

³⁵ Del Río y Eugenia Altable, *op. cit.*, 2000, p. 77.

³⁶ *Ibid.*, p. 78.

Altable muestra que en realidad dicha división no representó grandes beneficios económicos para la Baja California, pues desde hacía unos años la Alta California había comenzado a presentar una colonización importante, por lo que la atención y apoyo de la Corona se centró en ese nuevo lugar en expansión, restándole importancia a la Baja península. Por otro lado, a pesar que después de la visita de Gálvez quedó establecido de manera formal el gobierno de California y con ello un aparato gubernamental, Altable resalta: que la gestión pública del siglo XVIII fue poca, parece ser que la lejanía de la California contribuyó a ello, además de que las relaciones entre autoridades en muchas ocasiones fueron familiares. Quizá esto tuvo que ver con la poca población que había en las localidades, dado que estos aún eran misioneros, soldados, rancheros y mineros.

Las autoridades no se enfrentaron a grandes problemas políticos o sociales. La lejanía de los centros del Virreinato influyó en ello. Altable menciona que el carácter de los problemas que atendió el gobierno fue generalmente la administración de justicia en los pueblos y misiones “la mayor parte, ajustes de cuentas por venta y compra de mercancías o productos de las misiones, riñas de manos, mala conducta de soldados y vecinos y hasta problemas de orden familiar y moral en los que intervenía la autoridad como mediadora”.³⁷ Aunque también había otros como: robo de ganado, y bienes, litigios por tierras, evasiones al fisco, etc.

Por otro lado, pese a todas las medidas (económicas y administrativas) las actividades productivas (plata, pesquería de perlas, sal, actividades agropecuarias) no mostraron el desarrollo esperado, aunque sí reportaron beneficios; según Altable, la administración logró por ejemplo, “cierta regularidad en la fiscalización de los ramos locales de la Real Hacienda”, de ese modo la venta de azogue, el cobro de quinto de perlas, diezmos, alcabalas, multas, fletes, reportó algo de cantidades a la Real Hacienda.

³⁷ Altable, *op. cit.*, 2003, p. 174.

Años más tarde, encontramos que no todas las disposiciones tuvieron los efectos inmediatos esperados; sin embargo, no todo fue infructuoso, puesto que en términos generales, algunas de las disposiciones de Gálvez, sobre todo las referentes a la comunicación marítima, tenencia de la tierra e instrumentación hacendaria, sumadas a factores posteriores, como el arraigo de los colonos, la apertura mercantil, comercio de cabotaje en 1803 y el contrabando en las siguientes décadas, contribuyeron a que la economía se disparara en el siglo siguiente, logrando finalmente que la Baja California se integrara económicamente al noroeste.

Los nuevos pobladores

En el marco de todas las transformaciones económicas y políticas ocurridas en este periodo, la población de los nativos californios se mantuvo una vez más ajena a toda participación, a pesar de que esos sucesos significaron un impacto directo sobre ella. Aún después de la salida de Gálvez de la península californiana, algunas de sus disposiciones continuaron aplicándose; tal fue el caso del mandato que trataba el ámbito de la distribución de la población y que ordenaba algunos traslados de indios, con el fin de disminuir la población de las misiones que no tenían tierras de cultivo productivas. Por su parte, diversos textos históricos dejan entrever que las epidemias de tifo y sífilis habían reducido considerablemente a los catecúmenos; al respecto

Trejo argumenta que:

Lo que sucedió a la población indígena californiana luego de la expulsión de los jesuitas en 1768, no fue sino la culminación de una tendencia que para entonces era irreversible. Según los cálculos de algunos estudiosos, la población nativa de la Península, al momento de la llegada de los misioneros seguidores de San Ignacio en 1697, andaba por los 49 000 individuos, mientras que para los años sesenta del siglo XVIII el padre Ignacio Lizassoáin la calculó en 7 989.³⁸

³⁸ Dení Trejo Barajas, “Declinación y crecimiento demográfico en Baja California, siglos XVIII y XIX. Una perspectiva desde los censos y padrones locales” en *Revista Historia Mexicana*, El colegio de México, México, v. LIV n. 3, enero-marzo 2005, p. 766. ils.

Solamente las misiones fundadas por los padres dominicos en el norte (hoy Estados Unidos), en este lapso no manifestaron descenso en la población de nativos californios, aunque la disminución poblacional se presentaría posteriormente, al igual que como ocurrió en las misiones jesuitas del sur. Del Río y Eugenia Altable, esbozan claramente que después de la expulsión de los jesuitas y de la visita de José de Gálvez, quedó abierta la península a la idea de la colonización civil.

De ese modo, el número de pobladores nuevos en la península se fue incrementado paulatinamente, sobre todo en la zona sur, mientras el de pobladores nativos se fue reduciendo, las razones, además de las epidemias arriba mencionadas, tienen que ver, según Trejo, con que esa tendencia “hizo más difícil la supervivencia de los californios, pues dedicados aquéllos a la minería, a las labores agropecuarias y a la pesca de perlas, requerían fuerza de trabajo, las mejores tierras y los alimentos producidos de las misiones”.³⁹ La procedencia de esos nuevos colonos, marinos, mineros y comerciantes, destaca la autora, fue de la contracosta: Sonora y Sinaloa, cuando no fueron los ex soldados de los presidios insertados a la práctica de las actividades privadas y algunos extranjeros que se interesaron en el comercio. También en las primeras décadas del siglo XIX, “se registró la presencia de individuos de origen francés, español, inglés, filipino y peruano; por su parte, los que provenían del macizo continental mexicano eran, por lo general, de las vecinas Sinaloa, Sonora y Nayarit”.⁴⁰

La zona sur fue la que mostró un mayor crecimiento, esta tendencia, estuvo asociada con ciertas ventajas de la región, como por ejemplo: contar con reales mineros, algunas zonas agrícolas trabajadas desde la época de las misiones jesuitas, también contaba con terrenos donde

³⁹ *Ibid.*, p. 770.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 779.

se criaba y reproducía el ganado particularmente el montaraz, y con puertos que facilitaron la comunicación y el intercambio de productos.

Del Río y Eugenia Altable, esbozan claramente que después de la expulsión de los jesuitas y de la visita de José de Gálvez, quedó abierta la península a la idea de la colonización civil, aunque también estos historiadores resaltan que:

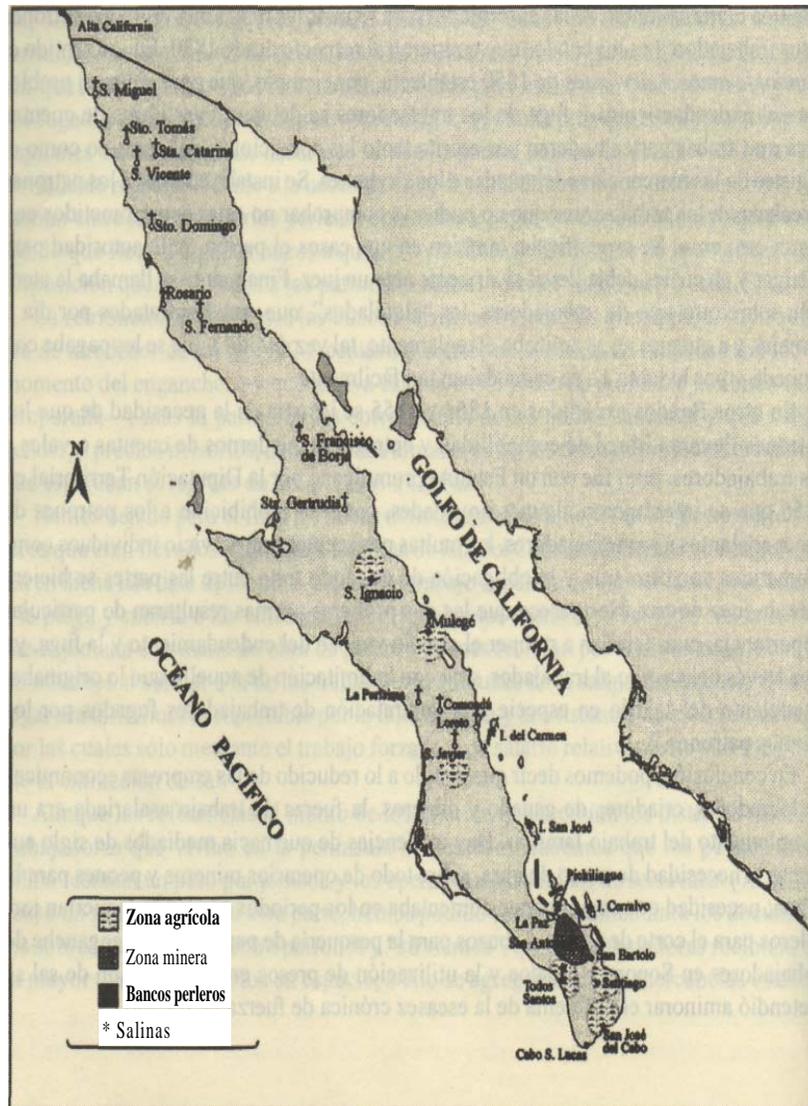
El flujo de nuevos pobladores fue muy escaso. El aislamiento de la provincia, su general aridez y la casi total falta de dinamismo de su incipiente economía de mercado eran seguramente situaciones que hacían poco deseable, tanto para ricos como para pobres, emigrar a la península. No obstante, desde el inicio del último tercio del siglo XVIII no dejaría de haber una constante aunque relativamente débil corriente migratoria hacia el suelo peninsular.⁴¹

Para concluir tenemos que el establecimiento de las misiones jesuitas en la Baja California, permitió la colonización de ese territorio que presentaba condiciones adversas al poblamiento. Para lograr ese fin la orden se valió del apoyo de otras misiones ubicadas en la contracosta, desde ese momento quedaron establecidas las primeras rutas marítimas, aunque muy rústicas, que se convertirían en el medio de abastecimiento peninsular. Sin embargo, el camino conquistado por los jesuitas paralelamente propició el surgimiento de las actividades de carácter privado como la pesca de perlas y más tarde la minería. A su vez, la expulsión de los jesuitas en 1767, y la aplicación del reformismo borbónico amplió el campo de acción de los nuevos colonos civiles y comenzó la integración económica de la Baja California al resto del Virreinato.

⁴¹ Del Río y Eugenia Altable, *op. cit.*, p. 92.

MAPA 2. LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN BAJA CALIFORNIA

Principales zonas económicas de Baja California



Fuente: Historia General de Baja California, 2002, p. 184.

CAPÍTULO II

FORMACIÓN Y EXPANSIÓN DEL MERCADO DE BAJA CALIFORNIA (1810-1860)

La Baja California durante la primera mitad del siglo XIX manifestó cambios en el terreno económico y político. El aumento de población, el desarrollo de algunas actividades de carácter privado y la instalación del comercio de cabotaje y altura, contribuyeron a la formación de un incipiente mercado que logró finalmente la inserción económica de la región peninsular al resto de la República. Paralelamente, se dio su ordenación institucional, que fue lograda con la instauración de algunas instancias como fueron los ayuntamientos y la Diputación Territorial; no obstante, a lo largo de todo ese periodo el ejercicio político fue inestable por las consabidas dificultades de la región.

El incremento de la población comenzó a presentarse durante las primeras décadas de ese siglo; por su parte, las actividades practicadas continuaron siendo la pesquería de perlas, la minería y la actividad ranchera. Refiriéndonos al tráfico mercantil, tenemos que en ese periodo también aumentó el comercio marítimo entre la Baja California y los puertos de la contracosta pertenecientes a Sonora y Sinaloa, logrando con ello un mayor abasto de mercancías para la población peninsular; así surgieron puntos importantes de intercambio como fue el caso de La Paz, que inclusive fue habilitado como puerto de cabotaje y después como puerto de altura. En ese flujo mercantil, no obstante, se hizo evidente la escasez de moneda, por lo que continuó la práctica del trueque en el intercambio de mercancías. Ahora bien refiriéndonos a este punto, tenemos que durante ese periodo, la lejanía de la Baja California de las casas de la moneda, ocasionó que las transacciones de compra venta y crédito de la incipiente actividad mercantil en la región, fueran atendidas con diversos títulos de pago. Dení Trejo afirma, que el uso de la

moneda en esas transacciones era poco frecuente¹; para sustituir a la moneda se recurrió a otros medios de pago: *trueque, libranza, crédito*, etc. Parece que en ocasiones se usó la moneda, pero no siempre la mexicana sino cualquiera, como en el resto del país, ya que no había un sistema uniforme e universal; en esta zona hubo monedas de cuño español y extranjero.

Después de la guerra con los Estados Unidos, al restablecerse los límites de la frontera (sin haber aún un tratado de delimitación territorial), la península mantuvo sus antiguos vínculos mercantiles, con lo que comenzó a ser considerado el sur de los Estados Unidos, algunos historiadores como Guillén, establecen que el mercado de Baja California, se consolidó por su integración a la red mercantil del golfo de Cortés llamado también “el triángulo de oro del Golfo de California”², el cual estaba formado por Mazatlán, Guaymas y La Paz. En este nuevo panorama, las actividades económicas manifestaron un desarrollo considerable y naturalmente mejoró el flujo de los medios de pago.

A lo largo del presente capítulo se verá cómo se dio el surgimiento y expansión del mercado en Baja California durante la primera mitad del siglo XIX, en el que las actividades privadas mostraron cambios significativos; asimismo, se presentó un mejoramiento de los instrumentos utilizados en el proceso mercantil. Del mismo modo, se tratará el tema de la organización política de dicho territorio, pues naturalmente el mejoramiento económico no pudo estar desligado de una mayor eficiencia en la gestión de gobierno. Finalmente, se tocará el impacto de la invasión estadounidense y de las incursiones filibusteras en el nuevo panorama económico que se presentó en la región.

¹ Trejo, *op. cit.*, 2002, p. 243.

² Guillén, “*El triangulo de oro...*”, 2002, p. 129.

1. LA BAJA CALIFORNIA DURANTE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

El movimiento de independencia en la Baja California

La mayoría de las investigaciones sobre la primera mitad del siglo XIX en la Baja California coincide en que el movimiento de independencia encabezado por el cura Miguel Hidalgo no inspiró ningún movimiento armado en la península, aunque no por ello dejó de ocasionar otros problemas; según Del Río, “mientras duraron todos esos movimientos que conocemos en conjunto como Guerra de Independencia, la Baja California padeció problemas de incomunicación, de desabasto y de retraso en la llegada de los haberes de la tropa”.³ Sobre este último aspecto será señalado que la interrupción del abasto a los presidios californianos fue un grave problema que se postergó incluso por toda una década⁴; muchas pudieron ser las razones por las cuales el movimiento de independencia no causó gran revuelo en la región: probablemente su lejanía y las particulares condiciones económicas y políticas existentes fueron las de mayor peso.

En 1813 se promulgó la Constitución de Cádiz; de ese modo el gobernador de ese entonces —Goicoechea— ordenó a todos los departamentos peninsulares dar seguimiento a la aplicación de la Constitución de la monarquía española; no obstante, la aplicación de la constitución no pudo efectuarse, pues en 1814 fue suprimida por parte de Fernando VII.

Todo parece indicar que la consumación de la independencia en 1821, se tomó con normalidad en la región; ya que para los habitantes peninsulares acostumbrados a la lejanía y en ocasiones abandono por parte de la Corona, el cambio político no representó una amenaza significativa a sus intereses. Para dar una idea más clara sobre lo anterior, se cuenta con el dato de

³ Del Río y Altable, *op. cit.*, 2000, p. 95.

⁴ Altable, muestra un dato sobre la última remesa oficial que llegó a Loreto proveniente de San Blas en 1809, Véase en el apartado “Los años de la gobernación de California” en *Historia General de Baja California Sur, II. Los procesos políticos*, México, Conacyt-UBCS, 2003, p.188.

que el aviso oficial de la separación de España y la formación de México como nación, aparentemente se dio en la capital de Baja California hasta principios de 1822.⁵

La organización del gobierno

El restablecimiento de la Constitución de Cádiz en 1820 y la culminación de la independencia en 1821, permitieron el nacimiento de nuevos órganos de gobierno en Baja California; estos fueron los ayuntamientos. Silva señala que “los preceptos de la Constitución de Cádiz, constituyeron el fundamento mediante el cual se posibilitó la organización del nuevo gobierno en la península californiana que contemplaba por primera vez la instauración del régimen municipal”.⁶ No obstante a que la población de Baja California aún no era considerable, algunas localidades contaban con una población suficiente para la creación de esas instancias; por ejemplo, la localidad de San José del Cabo en 1824 presentó una población de casi mil habitantes⁷. Estos fueron algunos de los cambios que pretendieron alcanzar un orden institucional, pero, hubo otros hechos en el contexto nacional que complicaron la escena y por ende la estabilidad política de la región; Landavazo apunta que:

Se definió el rumbo inmediato del país, y también el de la península. En febrero de ese año se dio a conocer el Plan de Casa Mata que se oponía al emperador Agustín I y pugnaba por la reinstalación del Congreso Constituyente que aquél había disuelto en octubre del año anterior. El Plan [...] lo obligó a abdicar del trono en marzo, y en noviembre se instaló un nuevo Congreso Constituyente.⁸

⁵ *Ibid.*,

⁶ Hilda Silva Bustamante, “Los comienzos de la vida municipal en Baja California” en *Historia General de Baja California Sur. II. Los procesos políticos*, México, Conacyt-UABCS, 2003 p. 206.

⁷ *Ibid.*, p. 210.

⁸ Marco Antonio, Landavazo, “Federalismo y centralismo: orden institucional y conflicto político” en *Historia General de Baja California Sur. II. Los procesos políticos*, México, Conacyt-UABCS, 2003, p. 249.

Por su carácter de región alejada y baja densidad demográfica, la presencia de representantes de Baja California no fue requerida en este Congreso. De hecho, era tan poca la importancia política en el nuevo orden de cosas, que en 1824, sin consultar con la provincia, se le otorgó el estatuto de Territorio que la habría de caracterizar, con algunas interrupciones, durante 150 años.⁹ También en ese contexto fueron unidas las dos Californias y la sede del gobierno fue cambiada a la Alta California; esto complicó el correcto funcionamiento de su gobierno, sobre todo en un territorio tan extenso. El cargo de jefe político, por mandato del presidente Guadalupe Victoria, recayó en el Teniente José María de Echeandía quien arribó a la región a mediados de 1825. Dentro de sus primeras disposiciones destacó la instauración de la *Diputación Territorial*. En este nuevo orden de cosas, ésta fue quizá la instancia política más importante del territorio, por ser el jefe político el máximo representante del gobierno federal. Del Río señala que la *Diputación* se encargó de cuestiones como fueron: la inversión, la creación de impuestos y ayuntamientos, el fomento a la agricultura, la industria y el comercio, así como al levantamiento de los censos, aunque señalaremos que su desempeño en ocasiones fue irregular, como el de la mayoría de las instancias de esa época.

En ese periodo, la zona sur comenzó a presentar un panorama más favorable y el puerto de La Paz especialmente, mostró un claro crecimiento económico, que llamó la atención de la autoridad y puso al descubierto la posibilidad de que dicho puerto se estableciera como capital. En ese nuevo estado de cosas, una de las tareas más urgentes, fue la cuestión fiscal. Del Río asienta que durante ese gobierno se establecieron las primeras oficinas fiscales del territorio, primero: la *Subcomisaría Principal de Hacienda* ubicada en Loreto, segundo: la *Subcomisaría Subalterna de Hacienda* en San Antonio, el autor considera que dentro de las actividades de estas

⁹ *Ibid.*, p. 251.

oficinas destacaron: los derechos de internación, importación, averías, correos, diezmos, quintos, arrendamientos de tierras, papel sellado, tabaco, concesiones de salinas, etc.¹⁰

Los cambios en la estructura del territorio estaban lejos de llegar a su fin, dado que en 1829 el gobierno de la República dictó que las dos Californias volvieran a gobernarse de manera separada¹¹, pero siendo aún el mismo Territorio Federal. Al quedar establecida la Jefatura Política en la Baja California, su funcionamiento contrario a lo planeado, comenzó a ser muy inestable debido al desempeño de las autoridades, principalmente de los jefes políticos designados, para los que la región californiana implicó más sacrificios que ganancias, tanto por la lejanía como por la falta de apoyo económico del gobierno republicano.

La Baja California durante el federalismo y centralismo

Ante ese nuevo panorama que trajo consigo una nueva organización política, se fueron formando en la región algunos grupos de poder, sobre todo en las localidades más importantes. Landavazo reconoce por lo menos a tres de ellos: el primero, que fue formado por rancheros y mineros de San Antonio y San José del Cabo; el segundo grupo, formado por militares de la capital que en ese entonces era Loreto; y en tercer lugar, el naciente grupo conformado por comerciantes del puerto de La Paz. Consecuentemente, se suscitó un enfrentamiento entre ellos generado por intereses de supremacía, por un lado, el de los comerciantes de La Paz, por otro, estuvieron los rancheros y mineros de San Antonio y San José del Cabo; tal choque se mantuvo

¹⁰ Del Río y Altable, *op. cit.*, 2000, p. 99.

¹¹ Este hecho estuvo precedido por el enfrentamiento entre el jefe político y la Diputación Territorial en 1828, cuando sin la autorización de Echeandía y en ausencia de éste que se encontraba en la Alta California, la Diputación determinó que su primer vocal asumiera la gubernatura. Eligió Moisés Coronado, *La Diputación Territorial, 1835, Baja California. Textos de su Historia. Tomo I.*, Compilador Miguel Mathes, México, Instituto Mora, 1988, p. 78.

durante años, sin que el gobierno federal lo solucionara por su vacilante posición ante los dos grupos.

No obstante, los cambios políticos continuaron en el país, la caída del federalismo y llegada del centralismo en Baja California fue aceptado sin oposición, quizá esto se debió como apunta Landavazo “a la relativa autonomía de que gozó el territorio durante la época federal que la preservó relativamente inmune, por decirlo así, a la orientación política e ideológica de una cierta forma de gobierno”.¹² Además, los habitantes de la Baja California, sobre todo los grupos en pugna, posiblemente deseaban cierta estabilidad después de tantos años de enfrentamiento y vaivén político. De ese modo, en 1837 Luis Castillo Negrete fue el abanderado del centralismo y dentro de las primeras medidas tomadas se encontró: la división política provisional de la península; así dejó de ser un Territorio de la federación para convertirse en un Distrito, dividido en dos partidos, gobernados por prefectos y subprefectos. Este jefe político, se ocupó de imponer varios ordenamientos: el reglamento sobre aguas para mejorar el regadío, un bando que prohibía los juegos e imponía multas, el reglamento para la pesquería de perla, la instrucción para solicitud de tierras públicas y la instrucción que declaraba la nacionalización de tierras misionales.¹³

En el año de 1841 el contexto nacional estuvo marcado por el surgimiento de un movimiento en contra del presidente Anastasio Bustamante, y que fue encabezado por los generales Mariano Paredes y Arrillaga y Antonio López de Santa Anna. Dicha rebelión se vio enriquecida con la adhesión de otros personajes importantes, política y militarmente, como fueron el General Gabriel Valencia, Juan Álvarez y Nicolás Bravo, que garantizaron su triunfo, por lo que el 28 de septiembre de ese año, ante el triunfo inminente de Santa Anna, se firmaron las

¹² Landavazo, *op. cit.*, 2003, p. 261.

¹³ *Ibid.*, p. 267.

Bases de Tacubaya¹⁴; la dimisión al cargo de presidente por parte de Bustamante ocurrió más tarde y con ello Santa Anna fue nombrado presidente provisional después de la firma de los Convenios de Estanzuela.

Las Bases de Tacubaya y el nuevo orden político fueron acatados una vez más por parte del gobierno de Baja California en completa tranquilidad, de ese modo el 10 de junio de 1842 tuvo lugar la toma de protesta por parte de Francisco Padilla, abanderado del federalismo quien recibió el poder de manos de Castillo Negrete; sin embargo, ese hecho no significó que la estabilidad política y económica de Baja California hubiera llegado finalmente, pues otros sucesos entramparían el escenario de los años siguientes: estos fueron la invasión estadounidense y las incursiones filibusteras que pusieron en peligro la nacionalidad de la región, cuyo estado político y social, en palabras del propio Del Castillo, era el de “una autoridad en bosquejo, una leyes insuficientes y una civilización infantil”.¹⁵

Las actividades económicas: población, perlas y minas

Trejo señala en grandes rasgos que “el sensible descenso demográfico que se advertía en la Baja California, producto de la desaparición de la población indígena, empezó a ser contrarrestado en el transcurso de las primeras décadas del siglo XIX gracias al proceso colonizador, que se fortalecía por la secularización de las misiones, el descubrimiento de las nuevas vetas de plata y el incentivo al comercio exterior”.¹⁶ Asimismo, con respecto al crecimiento de la población, la autora deja claro que los colonos que arribaron a la región durante este lapso se asentaron principalmente en la zona minera de San Antonio y en los terrenos de las antiguas misiones jesuitas, San José del Cabo, Santiago y Todos Santos, que se convirtieron a su

¹⁴ *Ibid.*, p. 274; Costoloe, 2000, Cáp. VII; Noriega Elío, 1986, pp. 25-43.

¹⁵ *Ibid.*, p. 276.

¹⁶ Trejo, *op. cit.*, 2002, p. p. 167.

vez en los más importantes centros agrícolas.¹⁷ Aunque, conforme avanzó la década de 1820 el pueblo de La Paz, experimentó un considerable incremento de población después de la importancia que adquirió el puerto. A continuación se presenta una tabla que muestra el crecimiento de población en el puerto de La Paz durante la primera mitad del siglo XIX:

Cuadro 1. Población de la localidad de La Paz en comparación con la población total de Baja California por localidad 1812-1850

Localidad	1812	1824	1836	1850
La Paz	–	–	780	675
Total pob.	2 938	3 370-3 650	5685-5686	7921

Fuentes: AGN, Californias Vol. 61, exp. 32, ff.419-420: estado que manifiesta, Felipe de Goicoechea, Loreto, 15 mayo de 1813 y Trejo, informes, pp. 28 y 123-124 (p. 792) Trejo Barajas, “Declinación y crecimiento demográfico...” 2005.

Como dato adicional, recurrimos a la información proporcionada por Silva, que muestra que para el año de 1826 la población de La Paz no llegaba arriba de diez almas¹⁸, lo que nos hace tener una idea del considerable aumento que se presentó en ese puerto. Sugiere Trejo que dentro del noroeste “el caso de Baja California es significativo, pues aunque representaba sólo 0.4 % de la población total del país en 1810 [...] es interesante consignar que, fue una de las zonas con mayor crecimiento demográfico en el siglo XIX. Crecimiento que por supuesto, fue impactante en el escenario peninsular aunque en el ámbito nacional fuese mínimo”.¹⁹

Refiriéndonos a la minería, se sabe que en el inicio del nuevo siglo se continuaron explotando las antiguas vetas descubiertas desde la época colonial, pero esta práctica se enfrentó cada vez más a dificultades, por ello el descubrimiento entre los años treinta y cuarenta de ese siglo de sierra de Cacachilas, cerro de Las Vírgenes e Isla de San José, dio un nuevo respiro a los

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Silva, “Gobierno y conflictos”, *op. cit.*, p. 244

¹⁹ Trejo, “Declinación”, *op. cit.*, 2005, p. 790. Kicza, Historia Demográfica Mexicana del siglo XIX, en Malvado y Cuenca, 1993 pp. 240-246.

mineros, quienes continuaron con la actividad minera. Trejo ha dividido en cuatro las razones por las que se presentó en ese lapso una baja producción en la minería: la insuficiencia de capitales, azogue, alimentos y mano de obra.

Respecto al trabajo de extracción y beneficio, la autora explica que éste fue realizado por mineros y gambusinos, que se ayudaron con mano de obra familiar. Algunos informes de la época, por su parte, muestran que las minas “eran trabajadas de manera precaria por algunos mineros y sus operarios, así como por gambusinos, principalmente mujeres, que pepenaban granitos de oro en varios arroyos”.²⁰

Sobre la forma de explotación, comenta la misma autora, que por lo limitado de su tecnología y la falta de capital, los mineros bajacalifornianos al denunciar una veta ante las autoridades competentes, la explotaban sólo en la cabeza de la mina, hasta que el mineral superficial se agotaba, entonces el lugar era abandonado. Asimismo, los denuncios muestran que las minas fueron trabajadas generalmente, en sociedad, es decir, el denunciante (minero, rancharo u operario) se asociaba con otros individuos para extraer la riqueza mineral.

Finalmente, sobre el proceso que realizaron los mineros para intercambiar la riqueza extraída, Trejo argumenta que el precio de la plata era de siete pesos veinticinco centavos cada marco de plata; sin embargo, ocurría que por la escasez de moneda en la región, el comerciante hacía uso del trueque.

Otra actividad que presencié cierto desarrollo según destaca la misma autora, fue la extracción de sal; lo anterior es entendible por la existencia de grandes riquezas salineras en la Baja California, cuya extracción entonces fue una actividad muy redituable y constante durante todas la época, pues sus salinas naturales eran múltiples a lo largo de toda la península. Trejo indica más claramente que la explotación de esa riqueza pasó de manos de los misioneros jesuitas

²⁰ Trejo, *op. cit.*, 2002, p. 202.

a la Corona, y posteriormente a manos de los colonos civiles que comenzaron a arribar a la península a partir de la primera mitad del siglo XIX, aunque cabe señalar, según lo expuesto por la autora, que las formas de explotación fueron generalmente tradicionales y rudimentarias; la manera en la que se concedió su explotación, fue por medio de arrendamientos otorgados por las autoridades locales.

Por su parte, la pesca de madre perla también manifestó actividad durante ese lapso y al igual que la minería fue un componente esencial de la economía bajacaliforniana. Al respecto Trejo destaca que al inicio de ese siglo el molusco era explotado por empresarios mexicanos — los llamados *armadores*— provenientes de la contracosta; no obstante, a partir de los años treinta, conforme fue aumentando la población, algunos colonos de la región comenzaron a realizar esa actividad, sobre todo en el puerto de La Paz, ubicado en la parte sur de la península, que presentó una mayor concentración de población; además “esta situación respondió al mayor movimiento comercial que para entonces había en dicho puerto y al hecho de que las autoridades territoriales ya estuvieran establecidas en este último lugar”.²¹ Según explica Trejo, quien estudió las memorias de José María Esteva, la pesca se realizó por medio de grupos de ocho hasta ochenta buzos, según la capacidad económica del armador, quien enganchándolos con adelantos de dinero, los tenía que alimentar. Además de la perla que era el fin principal de esas pesquerías, se comenzó a utilizar también la concha de dicho molusco para la fabricación de cal; por último, es sabido que esta actividad continuó realizándose en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX y que los años mejores, es decir, más productivos, fueron de 1854 a 1857.

²¹ *Ibid.*, p. 216.

El desarrollo del comercio marítimo: flujo de mercancías y crédito

La región marítima del Pacífico mexicano presenció grandes cambios en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX, que influyeron en el desarrollo económico de la península de Baja California. La información con que se cuenta para entender ese proceso es la aportada por Trejo, que advierte que tales cambios respondieron a:

La obligada, aunque paulatina, apertura comercial que sobrevino en los últimos años de la colonia debido a la presión de las naciones manufactureras, particularmente Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, dio lugar al desarrollo de los puertos de Guaymas, Mazatlán y San Blas, a los que les fueron concedidos permisos (en 1814 al primero y en 1820 a los otros dos) para comerciar con los extranjeros que llegaban a sus embarcaderos.²²

Continuando con lo expuesto por Trejo, tenemos que la Baja California al inicio del siglo XIX no contaba con puertos habilitados, más bien, su comercio se incrementó consecuentemente porque esa región estaba ubicada en la ruta de las embarcaciones extranjeras que venían de Oriente y Sudamérica hacia los puertos mexicanos del Pacífico²³; conviene precisar, por otro lado, que los tipos de comercio principales para realizar las transacciones mercantiles fueron el *comercio de altura*, que fue realizado por comerciantes extranjeros en embarcaciones grandes (bergantines y fragatas), cuyas mercancías eran manufactura, alimentos y materias primas de países europeos como América del Sur y China, a cambio de plata y esquilmos ganaderos; y el *comercio de cabotaje*, realizado en pequeñas embarcaciones nacionales (balandras y goletas) que se trasladaban entre los diversos puertos del Pacífico mexicano.²⁴ Baste decir que a pesar de que desde el régimen jesuítico se contó con algunas embarcaciones que cruzaron el golfo para

²² Trejo., *op. cit.*, pp. 227-229.

²³ *Ibid.*,

²⁴ *Ibid.*, p. 229.

proveer a las misiones, esto se realizaba en un tiempo que iba de dos a siete días, según la distancia y las condiciones metereológicas, como asienta Altable.²⁵

De ese modo, fue posible la formación de circuitos mercantiles entre puntos de la península y puertos de la contracosta, que facilitaron el flujo de mercancías y personas. Los datos de Trejo muestran la llegada en ese lapso, de algunos comerciantes de diversas nacionalidades: españoles, franceses, portugueses, filipinos, peruanos, que participaron en el comercio de cabotaje. Los cuales “al enterarse de las facilidades que se otorgaron a partir de 1823 para establecerse en el puerto de La Paz, decidieron quedarse y abrir casas de comercio.”²⁶ Hay que decir que también hubo mexicanos, provenientes de Nayarit, Sinaloa y Sonora.

Casi todos los estudios acerca del comercio coinciden en que la gran mayoría fue realizado en ese lapso, de manera ilegal, de ahí que el contrabando fuera un tema de sumo interés para las autoridades que trataron de solucionarlo frecuentemente. Trejo al respecto comenta que esa actividad comercial (legal e ilegal) se hizo más importante en los años veinte, principalmente en los puertos de San José del Cabo y La Paz, aunque este último, con el tiempo adquirió más relevancia al presenciar un mayor crecimiento de población, debido a las actividades mineras realizadas en San Antonio y por ser atracadero de los comerciantes de cabotaje, siendo por ello habilitado al comercio extranjero en 1828 y estableciéndose en ese puerto una oficina aduanal.

La situación del comercio en la región se vio complicada entre 1837 y 1854. El puerto de La Paz permaneció cerrado al comercio extranjero por órdenes del gobierno central; a decir de Trejo, este fue un periodo difícil para los comerciantes establecidos en el puerto, pues su actividad y progreso estuvo basado en la venta de los productos importados en el continente; no obstante, se señala que éstos lograron solucionar la situación por medio del afianzamiento de sus

²⁵ Altable, *op. cit.*, 2002, p. 121.

²⁶ Trejo, “Declinación...” *op. cit.*, 2005, p. 800, (Trejo, espacio, pp. 238.242).

actividades comerciales, es decir, “pese a su dependencia del comercio de Sonora y Sinaloa, los comerciantes de La Paz se convirtieron en un elemento activo de la economía sudpeninsular al ser los principales habilitadores de mineros, trabajadores y rancheros”.²⁷

No obstante, las vicisitudes a las que se enfrentó el desarrollo de los puertos de la península, el comercio marítimo en el sur fue consolidándose, especialmente experimentó un desarrollo en los años cincuenta, que quizá tuvo que ver con la bonanza de los productos exportables que esa región generaba. Trejo también se refiere a los destinos de esas redes marítimas indicando que el puerto de mayor hegemonía era Mazatlán, recibiendo buques que salían o llegaban de La Paz, le seguían en importancia Guaymas, Mulegé, Loreto, Altata, San Blas, San José del Cabo, Navachiste y Río Mayo, “en cuanto a los lugares de procedencia y destino de los buques extranjeros destacan en primer lugar los puertos de la costa californiana de los Estados Unidos, luego los europeos y finalmente algunos de América del Sur.”²⁸

Posteriormente, con la intención de mejorar la administración fiscal de la zona y ante el desarrollo económico ascendente que comenzó a presenciar la Baja California, en 1825 se creó: la *Sub-comisaría de Hacienda, Guerra y Marina de la Baja California* “con el establecimiento de esta nueva instancia hacendaria se reafirmaba la separación entre la administración de los recursos económicos y la administración del gobierno civil”.²⁹ Para ese entonces, la localidad más beneficiada con estas disposiciones fue La Paz, que ya se había consolidado como el puerto y centro económico más importante, y ello generó que en 1830 se le otorgara el carácter de jefatura y capital de Baja California en sustitución de Loreto. Con este ejemplo vemos claramente que el sur del territorio adquirió mayor importancia que el norte.

²⁷ Trejo, *op. cit.*, 2002, p. 231.

²⁸ *Ibid.*, p. 235.

²⁹ Silva, *op. cit.*, p. 227.

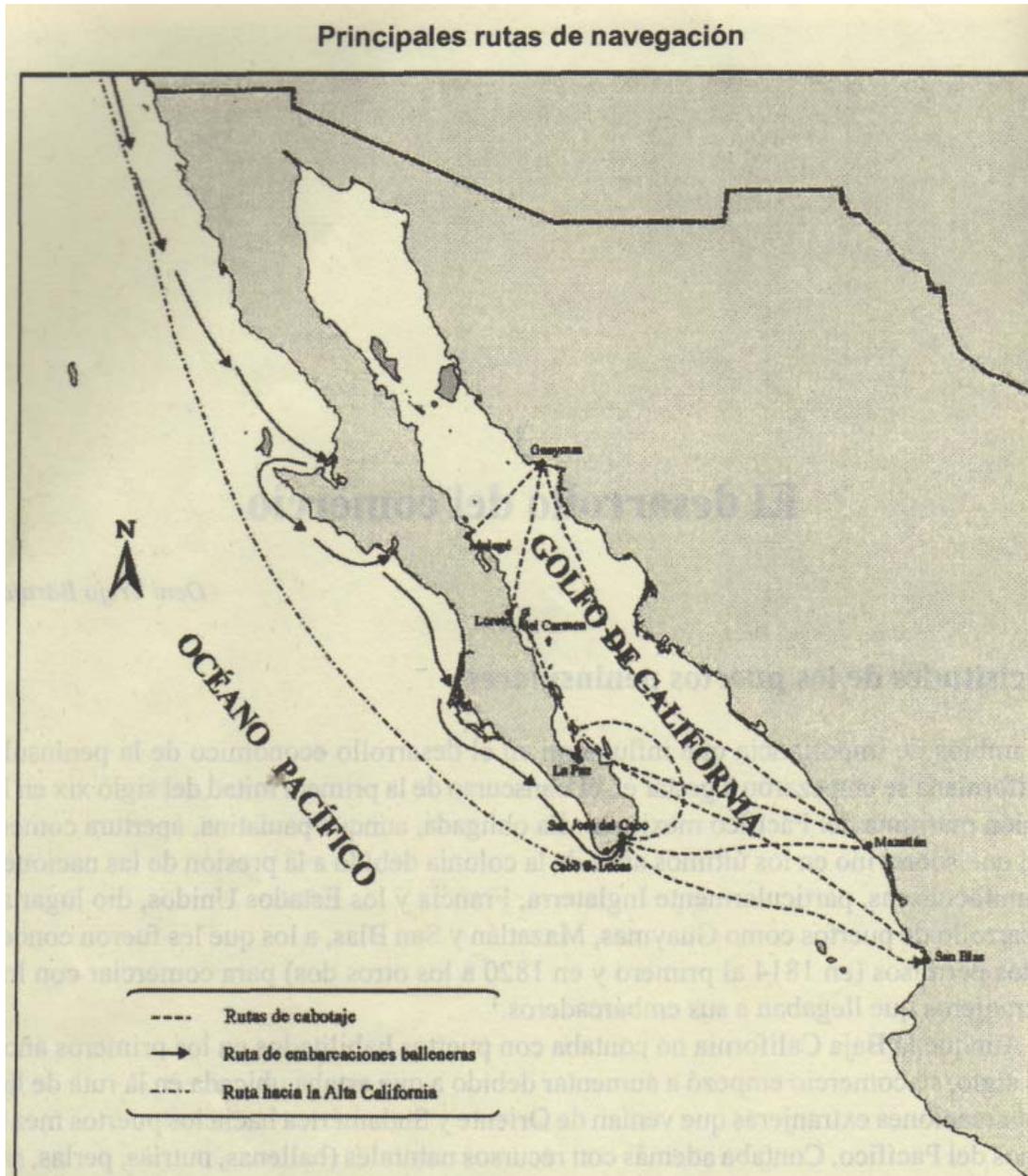
No obstante a que durante este periodo Baja California, junto con Sonora, Sinaloa y Tepic, conformaron la *Zona Pacífico Norte*, que ocupaba el cuarto lugar de la República por el bajo volumen de su actividad comercial. El descubrimiento de oro en la Alta California (en 1847) provocó que adquirieran mayor importancia las rutas marítimas rumbo a San Francisco³⁰; del mismo modo, la demanda en los mercados internacionales de algunas materias de la región como la plata, cobre, orchilla y cascalote, incrementaron el comercio de altura con el cual el océano pacífico y el golfo de California se convirtieron en el vehículo más idóneo para comunicar a la región.

Conforme el comercio marítimo y el consecuente flujo de mercancías se llevó a cabo entre los más importantes puertos del golfo de California y desde Centroamérica hasta San Francisco, también se desarrolló un factor negativo, debido a que en esta red comercial marítima recaía todo el peso del proceso mercantil, todo parecía estar “supeditado a su eficacia y puntualidad, a tal grado que cuando los vapores fallaban o se retrasaban —como ocurría con cierta frecuencia— el aislamiento y la inseguridad se manifestaban, por que se interrumpía el flujo de mercancías y comunicación con el resto del país”.³¹

³⁰ Busto Ibarra, Karina. *Comercio marítimo en La Paz y Santa Rosalía. Distrito Sur de la Baja California durante el régimen porfirista*. UABCS, 1999, tesis, p.13.

³¹ Lorella Castorena, *La Paz, entre el abrigo y el desamparo, Los Puertos Noroccidentales de México*, México, El Colegio de México, El Colegio de Jalisco, 1994, p. 245.

MAPA 3. PRINCIPALES RUTAS DE NAVEGACIÓN DE CABOTAJE Y ALTURA



Fuente: Historia General de Baja California, 2002, p. 184.

El flujo de mercancías

Conforme la colonización en la región se fortaleció, como señala González, el flujo de mercancías fue aumentando y convirtiéndose en algo más común; de ese modo se dio un proceso en el que los productos bajacalifornianos salían y otros entraban provenientes de los mercados externos a la región. A su vez, expone Trejo, con la intención de aprovechar al máximo los recursos agropecuarios, en los ranchos se curtían pieles y se elaboraban velas, jabones, dulces y quesos, así como recipientes para cocinar, esteras y sombreros, etc. Cabe resaltar que algunos de estos productos fueron de gran interés para los trabajadores de las minas, las guarniciones militares e incluso los individuos fuera del mercado local, por lo que los comerciantes de cabotaje trasladaron estos productos a Sonora y Sinaloa para su venta. Así, el queso, carne seca, piloncillo, frutas deshidratadas, vaquetas y pieles curtidas, participaron en el flujo mercantil. Se mencionó anteriormente que el comercio de cabotaje fue el que más comúnmente se encargó de arropar estos productos; según Trejo, existen datos que dan cuenta de cómo se realizaba tal transacción en los años veinte de ese siglo: algunos arrieros de San Antonio llevaban los productos de sus ranchos al embarcadero de La Paz, recogiendo de regreso lo que los comerciantes marítimos les dejaban en la playa. Uno de los productos que mayormente era solicitado fue el queso, pues los comerciantes de Sonora y Sinaloa viajaban a la localidad de San Antonio para adquirirlo con los rancheros. Con respecto a la demanda de los productos, Trejo argumenta que “los productos agropecuarios se vendieron con regularidad y preferencia en el circuito mercantil regional del golfo de California; no obstante, podemos asegurar que los cueros y la carne fueron demandados también de manera cotidiana por los comerciantes extranjeros que llegaban a las costas bajacalifornianas”.³²

³² Trejo, *op. cit.*, 2002, p. 241.

En contraste, el comercio de altura cobijó la exportación de productos como plata, concha perla y sal, cuyas vetas parecían inagotables en Isla del Carmen y Santa Rosalía, así como el *palo brasil*, aunque con menor importancia. Para ampliar lo dicho acerca de esas mercancías, éstas tuvieron como destino la contracosta continental y puertos de Sudamérica, Islas Sándwich, Filipinas, China, Europa y Estados Unidos.³³

Respecto a los productos que se compraban en los mercados externos, se tiene conocimiento que desde el inicio de la colonización la península de Baja California fue dependiente de diversos productos traídos de la contracosta, principalmente de las harinas y los granos. Sin embargo, fue en el transcurso del siglo XIX que nuevos productos entraron en la preferencia de una población bajacaliforniana en crecimiento; por un lado, productos comestibles que se traían de Guaymas, Mazatlán, San Blas y a veces de Acapulco; y por otro, productos manufacturados: textiles, mercería, trastes, herramientas, e insumos para la explotación minera, que serían tanto nacionales como extranjeras.³⁴ Para hacer más completo lo dicho acerca del flujo de mercancías en la región, Trejo indica que el *sistema de avío*³⁵ o *habilitación* fue el más utilizado por los comerciantes para introducir mercancías nacionales y extranjeras, y así abastecer a agricultores, mineros, productores de queso, ganaderos y soldados del presidio de Loreto; pero asienta que también existieron otras formas, como la de realizar la compra directa en los buques cuando tocaban algunas costas de la región.

La misma autora advierte que “a partir de los años treinta el comercio importador tendió a aumentar y a convertirse en una actividad preferentemente realizada por los comerciantes

³³ *Ibid.*

³⁴ *Ibid.* p. 248.

³⁵ Por *sistema de Avío* Trejo entiende que fue un sistema instaurado desde la época colonial y que aún se practicaba en las primeras décadas del siglo XIX, sobre todo en las regiones de difícil acceso desde los centros de comercio.

establecidos en La Paz, pues éstos fueron los principales beneficiados con la apertura de dicho puerto al comercio de altura en 1828”.³⁶

El crédito peninsular

A juicio de Trejo, la sociedad bajacaliforniana durante la primera mitad del siglo XIX, dependió en gran medida del comercio marítimo que permitió la llegada de productos y mercancías inexistentes en la región, pero además se vio obligada a realizar estas transacciones mercantiles generalmente sin moneda, situación que complicó enormemente la dinamización de su economía. Las razones que esta historiadora alude para explicar la escasez de moneda son, en general, “la escasa población, la lejanía con respecto de los mercados de abasto y de los centros de decisión política, las dificultades del transporte, los altibajos de la producción de los bajacalifornianos, sensible como era a los trastornos meteorológicos y a la falta de capitales”.³⁷ Además, señala, que para sustituir la falta de numerario la población bajacaliforniana hizo uso de diferentes formas de crédito tales como: el *sistema de Avío*, el *trueque*, y la *libranza*.

Dentro de los sectores que requirieron del crédito por parte de los comerciantes, en primer término se encontraron los rancheros y mineros peninsulares que fueron habilitados por los comerciantes de cabotaje, de mercancías útiles a sus labores, que tiempo después cobraban recibiendo como pago los productos de la agricultura, ganadería y minería; a esta forma de crédito se le llamó *Avío* “como una manera de garantizar la continuidad de la producción, así como la incorporación de poblaciones apartadas a los circuitos mercantiles existentes en la época”.³⁸ En opinión de la autora, mientras este sistema existió en la región, la escasez de moneda no fue tan impactante. En segundo término, otros personajes que también requirieron del

³⁶ Trejo, *op. cit.*, 2002, p. 247.

³⁷ *Ibid.*, p. 256.

³⁸ *Ibid.*, Dehouve, et al., 1993, p. 23.

crédito, fueron los soldados de los presidios, los empleados públicos y los misioneros, pero la manera en la que los comerciantes negociaron con ellos sus transacciones fue distinta, estos individuos “recibían de los comerciantes mercancías a cuenta de sus sueldos; sin embargo, como por lo general estos últimos solían retrasarse, se estableció el *crédito* como mecanismo para satisfacer algunos requerimientos más elementales mientras llegaban los esperados emolumentos”.³⁹ Otra manera de intercambio fue el *trueque*, aunque éste se practicó mayormente con los marinos y capitanes de las embarcaciones extranjeras que tocaron los puntos bajacalifornianos. Es pertinente resaltar que el sistema de *trueque* no se generalizó por todas las clases bajacalifornianas. En un informe entregado por Urbano Lassepas se señala que a diferencia de los rancheros, labradores, mineros, pescadores y soldados, que se veían obligados a practicar la compra venta de productos por medio de crédito, los “propietarios mayores, algunos de los cuales eran a la vez comerciantes y los funcionarios públicos de mayor nivel, escapaban a esta práctica por contar con moneda metálica”.⁴⁰

Un hecho que fue muy común durante el siglo XIX es que en su carácter de periferia, el presupuesto del Distrito era insuficiente y las autoridades locales constantemente echaban mano de cualquier recurso para afrontar las necesidades imperantes en la región; por su parte, los comerciantes acudían al llamado de las autoridades resultando que éstas se endeudaran: “el presupuesto del gobierno no llegaba a la península en efectivo, sino que quedaba asentado en alguna casa comercial de Mazatlán. Las *libranzas* fueron entonces el medio de pago utilizado para este sistema de intercambio”.⁴¹ La *libranza* funcionaba del siguiente modo: cuando una autoridad territorial compraba a un comerciante diversas mercancías, para el funcionamiento de su oficina o para el pago de salarios a empleados (que la mayoría de las veces se pagaba en

³⁹ *Ibid.*, p. 257.

⁴⁰ Citado en, Del Río y Eugenia Altable, *op. cit.*, 2000, p.109.

⁴¹ Trejo, *op. cit.*, 2002, p. 259.

especie), al no tener dinero contante y sonante, efectuaba una *libranza* para que dicho comerciante la cobrase en la casa mayorista donde se asentaba el presupuesto peninsular. Lo anterior demuestra que el gobierno sudpeninsular padeció estrecheces económicas que provocaron una deteriorada Administración Pública, además de que se inició una dependencia económica hacia los comerciantes, que proporcionaban préstamos que más tarde cobrarían.

A pesar de todas esas formas de crédito, se tiene registro que algunas de las transacciones de compra venta y crédito de la incipiente actividad mercantil en la región, fueron atendidas con diversos títulos de pago; parece que en ocasiones se utilizó la moneda, pero no siempre la mexicana, sino cualquiera, como en el resto del país, puesto que no había un sistema monetario uniforme y universal. Así pues en el Distrito Sur de la Baja California, como en otras regiones del país, había monedas “ya fuera de antiguo cuño español u otras de procedencia extranjera que circulaban normalmente en territorio peninsular con un valor equivalente al del peso mexicano”.⁴² Más tarde, entró moneda nacional a la región con mayor frecuencia a partir del establecimiento de la aduana marítima en el puerto de La Paz en 1829.

Cabe señalar que la escasez de moneda limitó el desarrollo de la economía sudpeninsular, Trejo afirma que “no obstante la existencia de un importante intercambio comercial en el sur de la península, la crónica escasez de moneda fue un problema no resuelto hasta por lo menos mediados del siglo”⁴³; dicha situación se debió, en gran medida, a lo alejadas que estaban de la península las casas de la moneda, por ello fue común que circulara moneda proveniente de los Estados Unidos, la cual generaba graves problemas, pues los comerciantes locales exigían que fuera recibida al mismo valor que el peso.

⁴² *Ibid.*, p.258.

⁴³ *Ibid.*, p. 261.

En estas condiciones, el gobierno local trató de mejorar el sistema monetario en diversas ocasiones, por ejemplo, en ese lapso solicitó al gobierno federal el pago a la tropa en moneda de cobre menuda, ya que el “tlaco de jabón” no era bien recibido por los comerciantes, quienes argumentaban que estas piezas no les brindaban ninguna garantía al estar hechos con sebo de vaca, por ello, aumentaban el precio de sus mercancías y devaluaban su valor.

El Sistema Hacendario

Como región alejada del centro de la República el sistema hacendario en la península de Baja California manifestó graves deficiencias; con respecto a lo anterior y como antecedente, será señalado que durante la colonia hubo pocas contribuciones ordenadas por la Corona para apoyar el desarrollo económico de una región con escasa población. Según Uhtoff, al inicio de la vida independiente del país, la problemática de competencia en materia hacendaria entre los distintos poderes de la Unión se hizo muy evidente, particularmente surgió la interrogante sobre cómo la Federación podía hacerse de recursos sin afectar la soberanía de los estados⁴⁴; de ese modo en 1824 surgió en el seno del Congreso Constituyente la primera clasificación de rentas entre la federación y los estados; en ella estaban comprendidos “los impuestos de importación y exportación, impuesto de internación de mercancías extranjeras, la alcabala que paga el tabaco y demás rentas [...] Todas las demás rentas no incluidas pertenecían a los estados”.⁴⁵ En concordancia con lo propuesto por ese órgano, Baja California no quedó al margen de esta nueva política, por el contrario, aunque se mantuvieron algunos privilegios de antes (dispensa en el cobro de alcabalas), con el crecimiento de la población y con la nueva cara que mostraron algunas actividades, se dispuso mayor vigilancia de las costas, así como el establecimiento de

⁴⁴ Luz María Uthoff López, “La hacienda pública federal entre dos constituciones”, et. al, *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la revolución mexicana*, México, División de estudios de Posgrado Facultad de Economía, UNAM, 2004, p. 295.

⁴⁵ *Ibid.*

oficinas hacendarias.⁴⁶ Es decir, se buscó mejorar y regular el funcionamiento de la Hacienda Pública peninsular.

Anteriormente la cuestión de la Hacienda (cobro de algunos impuestos, quinto de perla, diezmo, etc.) había estado a cargo del habilitado del presidio de Loreto, que era la capital del territorio. El primer comisionado de Hacienda nombrado en 1825, según expresa Trejo; fue José María Herrera, fue en este mismo año cuando se crearon las dos subcomisarías (Loreto y San Antonio) que dependían a su vez de la Comisaría General de Occidente. En esta nueva etapa, esas instancias estuvieron encargadas de cobrar las rentas sobre algunos recursos de la región; comúnmente fueron las generadas por los arrendamientos y concesiones de tierra, sal, diezmo, quinto de perlas, etc. Ahora bien, cabe señalar que de estas dos subcomisarías, la de Loreto, aunque principal, no registró grandes ingresos; en cambio la ubicada en San Antonio (perteneciente a la zona sur con mayor movimiento económico) registró mayores entradas.

Para 1829 se estableció la primera aduana que permitió diferenciar las rentas sobre recursos de la nación y los impuestos sobre importación y exportación. A pesar de que se mejoró el funcionamiento de la Hacienda Pública y las finanzas, el presupuesto siempre estuvo por debajo de las necesidades del territorio, creando una relación de dependencia por parte del gobierno local hacia los comerciantes, quienes les solucionaban sus necesidades económicas. Aunque, según Trejo, esta situación fue común en toda la nación durante ese periodo.⁴⁷

Conforme avanzó la primera mitad del siglo XIX, existió un mejoramiento del panorama económico de la región, por ello la política hacendaria intentó instaurar nuevas contribuciones; sin embargo, tales propuestas no se materializaron debido a varios enfrentamientos con el grupo de notables, quienes justificaban su oposición a los nuevos impuestos, aludiendo la deplorable

⁴⁶ Trejo, *op. cit.*, 2002, p. 265.

⁴⁷ Citado en Trejo, *op. cit.*, p. 268.

situación económica de la región. Durante ese lapso, gravámenes como el *diezmo* y el *quinto* fueron recaudados por algunos notables, después se remitían a las subcomisarías. El pago del diezmo fue cubierto en general, mitad con jabón y mitad con dinero; asimismo, se hacía en especie, pues recordemos que la escasez de numerario metálico era hecho común en la península; por su parte “hasta 1833, en que desapareció de la política fiscal del gobierno nacional, el *diezmo* fue un recurso fundamental para las subcomisarías bajacalifornianas, que dio lugar además [...] a la circulación de los excedentes agropecuarios de la región”.⁴⁸

Respecto a las entradas que generaban los arrendamientos de salinas (minas inagotables de sal) a la Hacienda Pública, se sabe que se veían considerablemente disminuidas a causa de la evasión de pago, pues se prefería el contrabando en las costas bajacalifornianas. Para el fin de esa primera mitad de siglo, el monto destinado a la Hacienda Pública aumentó considerablemente, por las labores mineras que requirieron de este mineral.

En lo referente al cobro de esos gravámenes, Trejo identifica que el gobierno local intentó que sobre todo, el arrendamiento de salinas, impuestos a los buzos de perla y sitios de tierra, perteneciera a la Hacienda territorial y a su vez fueran destinados al sostenimiento de la administración o de algunas escuelas.⁴⁹

Paralelamente a la desaparición de las contribuciones antes señaladas (quinto de perla y diezmo), otras se consolidaron, como las concernientes a la actividad más sobresaliente: la comercial. De ese modo los derechos de importación, exportación y consumo, así como las alcabalas y los derechos municipales por introducción de mercancías, fueron adquiriendo una mayor relevancia económica. Se identifican tres momentos en el comercio peninsular: el primero (1828-1837), aumento de los ingresos por el establecimiento en La Paz del comercio de altura; el

⁴⁸ Trejo, *op. cit.*, 2002, p. 271.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 275.

segundo, (1837-1854) el cierre de tal puerto a ese tipo de comercio; finalmente, el tercero, (1854) reapertura de La Paz nuevamente al comercio de altura.

Invasión estadounidense y filibusterismo en Baja California

A partir de 1846, la Baja California se enfrentaría a las pretensiones extranjeras de quedarse con el territorio, materializadas en factores como fueron la invasión estadounidense y diversas incursiones filibusteras, que demostraron la vulnerabilidad de la península y orillaron al gobierno mexicano, en los años subsecuentes, a poner más atención en dicha región. A continuación se verá el desarrollo general de esos acontecimientos y el impacto que tuvieron sobre la península.

La invasión estadounidense

La adquisición de la Baja California siempre despertó un gran interés en los estadounidenses. En 1842 se manifestó claramente: el encargado de la operación fue el cónsul Thomas Larkin, quien intentó sembrar entre la población peninsular el deseo de anexarse a Estados Unidos, promoviendo los beneficios que acarrearía para todos sus habitantes. Sin embargo, fue hasta 1845 cuando el presidente James Polk hizo una oferta de cuarenta millones de dólares obteniendo una respuesta negativa por parte del gobierno mexicano.

La guerra entre Estados Unidos y México ya había dado inicio sin que se supiera en la península. En 1846 la escuadra estadounidense, encabezada por Drake, Montgomery y Dupont, tras golpes estratégicos se apropió de la Alta California, estableciendo inmediatamente un bloqueo entre los puertos más importantes de la península y la contracosta continental. Uno de los primeros puertos en sufrir la presencia extranjera fue Guaymas, al que inclusive se bombardeó.⁵⁰

⁵⁰ Ángela Moyano Pahisa, *La resistencia de las californias a la invasión norteamericana (1846-1848)*, México, CONACULTA, 1992, p. 121.

Para enero de 1847 el *Secretario de Guerra* de los Estados Unidos William L. Marcy ordenó formalmente la invasión de Baja California; pero mientras esto ocurría, algunos sectores de la población bajacaliforniana organizaron un movimiento de resistencia que pretendió rechazar a las tropas invasoras; dicho movimiento de resistencia estuvo encabezado por el capitán Manuel Pineda, Antonio Mijares, Vicente Mejía, Jesús Áviles, José Matías Moreno y los padres Gabriel González y Sotomayor, entre otros. A pesar de la desventaja numérica y tecnológica, dicho movimiento logró mantenerse por varios meses, convirtiéndose en un problema para la dominación total de la zona sur de la península.

No obstante a que el movimiento de resistencia vio enriquecidas sus filas con voluntarios de diferentes localidades de la región y logró establecer comunicación con el puerto de Guaymas, el coronel estadounidense Burton finalmente capturó a Pineda el 27 de marzo de 1848, aunque en realidad la guerra ya había finalizado con la firma del tratado *Guadalupe Hidalgo* que “por fin se firmó en Guadalupe el 2 de febrero de 1848, por el cual México cedía a los Estados Unidos los territorios de Texas hasta río Bravo, Nuevo México y la Alta California, con una extensión de cerca de noventa y seis mil leguas cuadradas, recibiendo por indemnización quince millones de pesos.”⁵¹ Es interesante retomar las opiniones propuestas por Moyano y Trejo, que señalan el deseo expansionista del ejército estadounidense, que no obstante la firma de dicho tratado, permaneció en la región aún después de que se firmara, retrasando la vuelta de la soberanía nacional y quizá por la esperanza de que el territorio peninsular pasara a formar parte del vecino país del norte.

Apegándonos a lo expuesto por Moyano, el resultado de la invasión fue desastroso para el territorio y sus habitantes: “habían sido devastados varios ranchos, quemados los sembradíos,

⁵¹ Guillermo Virgil. *La invasión de México por los Estados Unidos*, México, FCE, 1923, p. 8.

consumidas por la guerrilla las existencias agrícolas y el ganado. El comercio de Mazatlán y Guaymas había sido bloqueado y algunos cientos de habitantes habían abandonado su tierra”.⁵²

Con la firma del tratado *Guadalupe Hidalgo*, que daba fin a la guerra con los Estados Unidos, se reanudó nuevamente el comercio marítimo buscando activar la economía en la región, además se tomaron otras medidas; por ejemplo: el intento de hacer circular moneda menuda en el territorio y ayudar así a las clases más desvalidas; aunque no existe información que demuestre si circuló o no dicha moneda, lo cierto es que continuaron predominando las transacciones mediante el *trueque*, *crédito* y *libranzas*, según expone Trejo.⁵³

Pese a que durante este periodo Baja California junto con Sonora, Sinaloa y Tepic conformaron la *Zona Pacífico Norte*, que ocupaba el cuarto lugar de la República por el bajo volumen de su actividad comercial⁵⁴, el descubrimiento de oro en la Alta California (en 1847) provocó que adquirieran mayor importancia las rutas marítimas rumbo a San Francisco⁵⁵; no obstante que este descubrimiento tuvo un impacto negativo sobre la región de Baja California, cuyo poblamiento apenas iba despegando y se vio frenado por la emigración causada por la fiebre del oro en la Alta California, al término de la invasión estadounidense, la demanda en los mercados internacionales de algunas materias de la región como la plata, cobre, orchilla y cascalote, permitió el surgimiento del comercio de altura, con el cual el océano Pacífico y el golfo de California se convirtieron en el vehículo idóneo para comunicar a la región.

Conforme el comercio marítimo y el consecuente flujo de mercancías se llevó a cabo, entre los más importantes puertos del golfo de California y desde Centroamérica hasta San Francisco, también se desarrolló un factor negativo, debido a que en esta red comercial marítima

⁵² Moyano, *op. cit.*, p. 161.

⁵³ Trejo, *op. cit.*, 2003, p. 319.

⁵⁴ Coello, *op. cit.*, p. 751.

⁵⁵ Busto, *op. cit.*, p.13.

recaía todo el peso del proceso mercantil; todo parecía estar “supeditado a su eficacia y puntualidad, a tal grado que cuando los vapores fallaban o se retrasaban —como ocurría con cierta frecuencia— el aislamiento y la inseguridad se manifestaban, por que se interrumpía el flujo de mercancías y comunicación con el resto del país”.⁵⁶

Por último, es sabido que al volver a funcionar el comercio de cabotaje en esta nueva etapa, La Paz comenzó a manifestar un desarrollo económico acelerado en su calidad de puerto principal del Distrito. En lo político, lo más importante fue que el Congreso Nacional resolvió la división de la península en dos Partidos: Norte y Sur por la Ley del 12 de abril de 1849, además de que dispuso la integración de la diputación territorial.⁵⁷

Filibusterismo

Con el fin de la invasión que le costo a México más de la mitad de su territorio, se evidenció la necesidad de mantener mayor vigilancia en las fronteras del norte, sobre todo tomando en consideración que aún continuaban vigentes las pretensiones expansionistas de algunos sectores de Estados Unidos. En relación con este punto, Trejo comenta que ese interés fue motivado quizá por la inestabilidad política imperante en el país y por los deseos insatisfechos de algunos estadounidenses; que no se habían enriquecido con las minas de oro recién descubiertas. Por lo que se suscitaron al menos cuatro incursiones filibusteras, que si bien no fueron autorizadas por el gobierno de los Estados Unidos, tampoco fueron evitadas. Estas aventuras estuvieron a cargo de Morehead, el conde Raousset de Boulbon, William Walter y José Napoleón Zerman, “en el transcurso del primer lustro de los años cincuenta estas cuatro expediciones se organizaron en California contra los vecinos estados de Sonora y Baja California.

⁵⁶ Lorella Castorena, *op. cit.*, p. 245.

⁵⁷ Trejo, *op. cit.*, 2003, p. 308.

Aunque finalmente fracasaron, no dejaron de afectar a algunas poblaciones, pues interfirieron, aunque por breve tiempo, en su de por sí vulnerable organización política”.⁵⁸

La estrategia para lograr una mayor vigilancia en la región fronteriza (después de la invasión) fue la instalación de colonias militares en distintos puntos fronterizos, así como la vigilancia sobre el cumplimiento de los tratados de *Guadalupe Hidalgo*; Trejo establece que lo más prioritario fue la necesidad de “establecer el poblamiento y la actividad económica de dichas zonas para garantizar su integración a la República”.⁵⁹ El cargo de la Jefatura Política en ese periodo, recayó en Rafael Espinosa, quien implementó una serie de medidas que buscaron fortalecer la economía peninsular y hacer más estrecha su relación con el macizo continental. La salida de alrededor de trescientos bajacalifornianos al término de la invasión dejó un estado de incertidumbre; por otro lado, continuó la migración hacia lo que había sido la Alta California (ahora sur de los Estados Unidos) debido al descubrimiento de vetas de oro. Bajo este panorama, fueron comunes los rumores sobre posibles incursiones filibusteras que finalmente se suscitaron.

La primera incursión, fue la encabezada por Joseph Morehead, ésta ocurrió a mediados de 1851. Trejo establece que entre las razones que condujeron a dicha incursión al rotundo fracaso, fue la enorme desorganización. Esa derrota no generó el cese de las actividades filibusteras; por ejemplo, un año después se presentó el caso del francés Gastón Raosset de Boulbon y aunque tuvo lugar en Sonora, no deja de mostrar el deseo expansionista sobre territorios mexicanos por parte de extranjeros. Por otro lado, se debe señalar que la incursión de mayor importancia y que “dejó más honda huella en Baja California”⁶⁰, fue la efectuada en 1853 por William Walker. El estadounidense filibustero recurrió a la difusión de su proyecto por medio de periódicos locales de San Francisco para la organización de dicho viaje y, gozó del apoyo de la

⁵⁸ *Ibid.*, p. 323.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 305.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 326.

opinión pública que simpatizaba con el expansionismo. Aunque su plan filibustero se propagó por esa ciudad, Walker no fue detenido por el gobierno de su país; de ese modo el grupo de filibusteros arribó el 28 de octubre de ese año a Cabo San Lucas y más tarde al puerto de La Paz, en donde tomó preso al jefe político Rafael Espinosa y proclamó la independencia de la república nombrándose él mismo presidente. Mientras eso acontecía, llegó a dicho puerto el nuevo jefe político Clímaco Rebolledo al que también Walker hizo preso. La organización para la defensa que comenzó a formarse entre los habitantes de la península y su constante rechazo hacia los filibusteros debilitó, las pretensiones de Walker; además, la orden de aprensión en su contra hecha en los Estados Unidos finalmente lo obligó a regresar el 6 de mayo de 1854⁶¹, donde con su grupo enfrentó cargos.

En otro aspecto las cuestiones políticas también se manifestaron en este lapso. Dentro de las más importantes destacó la necesidad de establecer un orden en los órganos de gobierno; según expresan Del Río y Eugenia Altable, al término de la invasión estadounidense se aprobó la creación de una Diputación Territorial, organismo que redactó un Estatuto Orgánico para Baja California. La disposición más relevante en dicho estatuto fue que los miembros de la Diputación podían crear una terna de candidatos a jefes políticos, que se enviaría al Ejecutivo para que finalmente (de entre ellos) se eligiera a la autoridad.⁶² Finalmente el Estatuto fue aprobado, convirtiéndose en un logro para los grupos locales. Por otro lado, la problemática de tráfico marítimo también ocupó la atención de los pobladores (principalmente comerciantes) y autoridades locales, en los puertos más importantes de la zona sur de la península: La Paz y San José del Cabo. El primero, y además capital del territorio, solicitaba volver a ser considerado puerto de altura; tal solicitud tuvo eco hasta 1854 cuando se consiguió que Antonio López de

⁶¹ *Ibid.*, p. 332.

⁶² Del Río y Altable, *op. cit.*, 2000, p. 124.

Santa Anna, permitiera el comercio extranjero aunque con restricciones, referentes a la nacionalización de productos foráneos para posteriormente venderlos en otros mercados. En lo tocante a San José del Cabo, se hacía la petición de cerrar Cabo San Lucas como puerto de cabotaje y además el traslado de la aduana marítima (ubicada en ese lugar) a San José del Cabo, pues ese puerto era de mayor importancia para los josefinos.

El año de 1854 cierra con el nombramiento del jefe político y militar, general José María Blancarte, militar de gran cercanía a Antonio López de Santa Anna. No obstante, conviene señalar que la estancia de dicho personaje en la región fue corta, debido al estallido de la revolución de Ayutla. Al enterarse de dicha revuelta, Blancarte manifestó su interés en dejar el cargo militar y salir del territorio para incorporarse a las tropas conservadoras de Jalisco; sin embargo, la falta de ingresos para el traslado de sus tropas fue un grave problema, ello se debió a que pese a ser nombrado por Santa Anna como jefe político y militar, solamente pudo estar a cargo del segundo cargo por disposiciones estatutarias del gobierno general. Ese hecho anuló la posibilidad de acceder a los ingresos de la Hacienda. Fue hasta 1856, aprovechando la inconformidad de los habitantes del puerto de San José contra el jefe político, quien organizó una sublevación exitosa que le permitió hacerse de dichos ingresos para finalmente realizar su traslado.⁶³

Para concluir señalaremos que fue durante la primera mitad del siglo XIX, que se suscitaron algunas transformaciones económicas y políticas, las más importantes de mencionar son: el incremento de la población, el crecimiento de las actividades privadas y el mejoramiento de las comunicaciones sobre todo marítimas, tal fue el caso del establecimiento de La Paz como puerto importante. Naturalmente, el aspecto político, tuvo un mejoramiento que se percibió con la

⁶³ *Ibid.*, p. 125.

ordenación institucional quedando establecidos de ese modo los Ayuntamientos y la Diputación Territorial.

Cabe mencionar, por su parte, que, el movimiento de independencia no generó impacto en la región y el nuevo orden se aceptó en la península en completa tranquilidad, aunque posteriormente ese orden, se vio truncado con la invasión estadounidense en 1847 y las amenazas filibusteras. Esos acontecimientos pondrían sobre la mesa la necesidad por parte del gobierno central de prestar más atención a esa lejana península.

CAPÍTULO III

LA MODERNIZACIÓN DEL MERCADO BAJACALIFORNIANO ANTE LA EXPANSIÓN MERCANTIL (1861-1909)

A partir de la segunda mitad del siglo XIX, la península de Baja California presencié transformaciones en su panorama político, pero sobre todo en el económico, que consolidaron el mercado que desde la primera mitad de ese siglo se había venido formando. La aplicación de innovaciones tecnológicas en las principales actividades económicas, permitieron la modernización del mercado. Del mismo modo, la llegada de capitales extranjeros provocó una mayor producción y rendimiento de las mismas; asimismo, se consolidaron empresas y, aunque con deficiencias, se fueron perfeccionando los instrumentos de intercambio. En lo político, el Reformismo y la República, al igual que en otras épocas (independencia y centralismo) no significaron grandes modificaciones, salvo en el caso de la última, en la que se percibió un mayor sometimiento político, es decir, sucedió una centralización de los órganos. Por último, es necesario destacar la consolidación de una elite política que a su vez fue en su mayoría la económica. Entender las particularidades de los cambios mencionados con anterioridad, y sobre todo analizar el proceso de la modernización del mercado, son los fines principales del presente capítulo.

1. EL PANORAMA POLÍTICO DE LA BAJA CALIFORNIA AL INICIO DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Como antecedente debemos resaltar que desde la invasión estadounidense, un grupo de personajes sudpeninsulares había manifestado el deseo de formar un gobierno regido por pobladores de la región, debido a los vaivenes en la escena nacional que provocaban que los jefes

políticos y las autoridades fuesen cambiadas constantemente, de allí que se generara un retraso en la cuestión administrativa de la región.

En este panorama, en 1857 el *Plan de Tacubaya* provocó un nuevo vuelco a la organización político-territorial. De ese modo, Manuel Navarro fue nombrado jefe político provisional de la *Diputación Territorial*, dando inicio nuevamente con las sesiones en las que se acordó la creación de una Ley Orgánica ante el desorden prevaleciente en el resto del país. Dicha institución se nombró Asamblea Legislativa; así surgiría en el año de 1860 la *Ley Orgánica*¹, en la que se previeron una serie de decretos para incentivar la economía y regularizar la propiedad de la tierra. El cargo de gobernador del territorio por decisión de la Asamblea recayó en Teodoro Riveroll. Del Río y Eugenia Altable comentan al respecto que aunque este órgano permitió la designación de un jefe político, poco tiempo después llegaron noticias de la designación oficial de Jerónimo Amador, realizada por el presidente Benito Juárez; finalmente, las autoridades tuvieron que acatar la resolución del gobierno constitucional, aunque ésta discrepara con lo contenido en la *Ley Orgánica*. A su vez, Silva comenta que entre los motivos que tuvo Juárez para realizar ese nombramiento, pudieron encontrarse, por un lado, el desconocimiento de la existencia de dicha Asamblea y, por otro, la necesidad de tener bajo su dominio ese territorio, sobre todo si se analiza que en ese momento se discutía el tratado McLane–Ocampo, además de que en 1859, Estados Unidos logró “de parte de la administración juarista, la firma de un protocolo mediante el cual el presidente prometía a los Estados Unidos la península de Baja California, el derecho de tránsito por Tehuantepec y dos vías en el norte”.² Sin embargo, algunas disposiciones tomadas por

¹ Del Río y Eugenia Altable, *op. cit.*, p. 130.

² Citado en María Eugenia Altable, *Reforma y República restaurada en Baja California, Historia General de Baja California Sur. II. Los procesos políticos*, México, Conayt-UABCS, 2003, p. 351, Terrazas, 1990, pp.112-113.

Amador, lo llevaron a ganar el repudio general de la población, principalmente del sector de comerciantes del puerto de La Paz, logrando finalmente su destitución.

En 1862 el escenario político volvió a empañarse, pues ese año la República se vio amenazada con una posible invasión por parte de los ejércitos españoles, ingleses y franceses. Para 1865, la amenaza de una intervención se materializó por parte de Francia, quien logró imponer a Maximiliano de Habsburgo. En ese entonces, el nombramiento de gobernador del territorio recaía en Félix Gilbert. El enviado por parte de Maximiliano para sumar la Baja California al imperio fue Rafael Espinosa (con amplios nexos regionales). El panorama era favorecedor para el imperio, pues incluso Juárez había huido a los Estados Unidos; ante este suceso, la Asamblea se vio obligada a aceptar el reconocimiento al imperio, no sin antes manifestar su descalificación y declararse republicana.

La derrota de Maximiliano aconteció, sin que por ello se solucionara el desorden político existente en la región, recrudescido por los grupos en pugna quienes se disputaban el poder. De esa manera, Juárez investido nuevamente en la Presidencia, en 1868 nombró al Gral. Bibiano Dávalos como jefe político y militar; con ello el presidente buscó mayores márgenes de acción para el Poder Ejecutivo, es decir, puso en marcha la centralización del gobierno.

En Baja California “esta política centralizadora se fue imponiendo [...] a través de la desaparición de normas estatutarias, del nombramiento como jefes políticos de militares provenientes de otras localidades y de la injerencia en los asuntos municipales y los procesos electorales”³; así un año después se derogó la *Ley Orgánica* de Baja California, pues a ojos del Ministro de Gobernación, en ese tiempo José María Iglesias, era irregular.

Las elecciones de 1871 de las que Juárez resultó ganador, generaron el rechazo de otro de los contendientes a la Presidencia, nos referimos a Porfirio Díaz quien se trasladó a Oaxaca y

³ Del Río y Altable, *op. cit.*, 2000, p. 136.

proclamó el *Plan de la Noria*, que desconocía a Juárez como presidente respaldándose en “*la no reelección*” y convocaba a todo el pueblo mexicano a levantarse en armas. Aunque este movimiento fue controlado por el gobierno juarista, el descontento entre algunos sectores se mantuvo en los siguientes años. Un año después acontecería la muerte de Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada, quien ostentaba el cargo de presidente de la Suprema Corte; asumió la Presidencia interinamente y otorgó la amnistía a los rebeldes, concluyendo así la revuelta. Para 1876, surgió el panorama propicio para que las viejas rencillas aparecieran de nuevo; estas estuvieron enmarcadas con algunas disposiciones tomadas por Lerdo de Tejada referentes a la Hacienda y a su posible reelección. Se considera pertinente resaltar que la Hacienda mexicana había sufrido deficiencias en algunos momentos durante las administraciones de Juárez y de Lerdo de Tejada, por ejemplo, en ocasiones pasaban meses sin que los empleados públicos recibieran sus sueldos, aunque Eugenia Altable expone que “aunque no se pueda concluir que la caída de Lerdo se debió únicamente a su política hacendaria, era evidente que cada vez existían mayores dificultades para cumplir con los compromisos presupuestales”.⁴ En esta ocasión la revuelta encabezada por Porfirio Díaz bajo el *Plan de Tuxtepec* si tuvo éxito, meses después de su triunfo militar, obtuvo la presidencia iniciando el periodo mejor conocido como: *Porfiriato*.

La población en Baja California durante la segunda mitad del siglo XIX

En el aspecto económico, Del Río y Eugenia Altable comentan, que fue en ese lapso (1860-1877) que se registraron varios cambios como el mejoramiento en la Administración Pública; el otorgamiento de facilidades a diversos propietarios relativos a las pesca de perlas y el comercio; la llegada de capital nacional y extranjero que invirtió principalmente en la minería, y por ende fomentó algunas actividades secundarias; por último, durante el gobierno presidido por

⁴ Altable Eugenia, *op. cit.*, 2003, p. 370. Calderón, 1989, pp. 520-524.

Juárez tuvo lugar el otorgamiento de grandes concesiones de tierra peninsular, todo lo anterior estuvo ligado al incremento de la población.

Cuadro 2. Población de Baja California en la segunda mitad del siglo XIX

Año	Población	Tasa anual de crecimiento porcentaje prom(TCPP)
1850	7 921	-
1857	9 713	3.2
1869	16 145	5.5
1878	24 896**	6.02

Fuente: Trejo, Historia Mexicana, 2005, p. 805.⁵

Las transformaciones en el mercado

A partir de 1860, Rivas identifica cambios importantes en algunas actividades económicas como la industria extractiva de minerales (plata oro y en menor medida, el cobre) y la extracción de las salinas; algunas actividades primarias, particularmente la agricultura, la explotación de flora silvestre y la pesquería de perlas. Sobre los cambios generados en la minería, el mismo autor establece, que la característica de este periodo (1860-1877) fue, por un lado, la formación de sociedades mineras con inversión de capital nacional y extranjero, y, por otro, los cambios que modificaron considerablemente la minería, que se había venido practicado hasta ese entonces en las localidades de San Antonio y el Triunfo; asimismo, se resalta que esta actividad, a partir de esa década, se convirtió en el eje fundamental de la economía, debido a la política de fomento del gobierno central y a la creciente demanda de metales preciosos e industriales en los mercados europeo y estadounidense. En lo referente al proceso de extracción se señala que éste presentó nuevas tecnologías, como la incorporación de la maquina de vapor, el ferrocarril, el uso

⁵ Citado en Trejo, *Declinación...op. cit.*, 2005, p. 805.

de la dinamita y una mayor especialización laboral, es decir, existió una jerarquización en las funciones de los operarios, siendo esto último una característica de modernización.

Datos proporcionados por Rivas muestran que las principales compañías mineras en ese lapso fueron tanto nacionales como extranjeras; la empresa más importante mexicana fue la *Compañía Unida de Minas de la Baja California* (cuyos principales socios fueron, el empresario veracruzano Fernando Escandón, el jalisciense Manuel Ocampo y el mazatleco Juan R. Müller); por su parte, las compañías estadounidenses fueron la *Compañía Franco-Americana*, la *Compañía Dannes*, la *Kholer Brothers*, la *Compañía Peninsular* y la *Compañía El Triunfo*⁶; sin embargo, como el propio autor advierte, varias de estas empresas no lograron sobrevivir más allá de 1865. Atribuye a ese hecho la falta de tecnología adecuada y mano de obra. La única compañía que se mantuvo fue *El Triunfo* aunque se traspasó a la *Compañía Hormiguera* (1870), y ésta a su vez a la compañía *El Progreso* (1878). El factor peculiar en esta etapa se refiere a las técnicas de explotación, según lo expuesto por Rivas y Amao en apartados anteriores, la extracción se efectuaba solamente en las cabezas de las minas, en esta nueva etapa se realizó la construcción de tiros y socavones, además, en 1870 sucedió el hallazgo de vetas cupríferas en la zona de Santa Águeda, Mulegé, lugar que cobraría mayor auge a partir del último cuarto de siglo con el establecimiento de la compañía *El Boleo*.

Con respecto a la explotación de sal, se sabe que a partir de 1860 dicha actividad se intensificó, teniendo en cuenta que las riquezas salineras del territorio eran significativas. Prontamente la política aplicada del gobierno central generó que comenzaran a interesarse algunos inversionistas nacionales y extranjeros en esa explotación; por ello, esos inversionistas introdujeron “nuevas tecnologías para el beneficio y ampliaron la infraestructura de

⁶ Ignacio Rivas Hernández, *Modernización de la economía sudpeninsular (1860-1910)*, *Historia General de Baja California Sur. I. La economía Regional*, México, Conacyt-UABCS, 2002, p. 288.

almacenamiento y transportación de la producción”.⁷ Otro de los factores que propició el desarrollo de la extracción de sal fue la demanda que tuvo ésta en los reales mineros de San Antonio y El Triunfo.

Se sabe que las concesiones de explotación fueron otorgadas como *arrendamiento*, para un mejor control por parte de las autoridades, que creían que con ello se lograría un crecimiento del ramo. Asimismo, algunas controversias entre gobierno local y federal generaron que en 1874 se emitiera un decreto acerca del arrendamiento de las salinas que establecía la facultad del ejecutivo federal “para otorgar en arrendamiento las salinas de Baja California; la aplicación de un solo derecho municipal que no excedería de 25 centavos por tonelada; la exportación por cualquier punto de la costa de Baja California; la preferencia de mexicanos a extranjeros en el contrato de arrendamiento”.⁸

Respecto a la agricultura, se tiene conocimiento que al inicio de los años sesenta de la segunda mitad del siglo XIX, se mantuvo la forma de producción tradicional; según afirman González y Rivas se reconoce la existencia de “pequeñas huertas, el trabajo familiar, los cultivos de temporal y una escasa diversificación productiva, destinada principalmente al consumo de los propios productores y, en menor escala, al intercambio”.⁹ Continuando con lo expuesto por los mismos autores que estudiaron los datos de Lassepas, al iniciar esa década la extensión del área de cultivo en la región sudpeninsular era de 482 hectáreas¹⁰; asimismo, los cultivos fueron principalmente el maíz, la caña de azúcar, higo, dátil, uva, aunque también se cuenta con datos que señalan que se cultivó frijol, garbanzo y trigo. Por último, se destaca que el desarrollo de la

⁷ *Ibid.*, p. 304.

⁸ *Ibid.*, pp. 308-309.

⁹ *Ibid.*, p. 328.

¹⁰ *Ibid.*

agricultura durante esa década, fue aumentando proporcionalmente al crecimiento de la población y al auge minero.

La explotación de flora silvestre fue otra actividad que manifestó un desarrollo en este lapso, promovida según indica Rivas, por la industria nacional e internacional que demandó materias primas “tales como colorantes, curtientes y materiales de construcción y combustible”.¹¹ Desde 1860, la *orchilla*¹² se comenzó a recolectar por habitantes sudpeninsulares, sin embargo, a partir de la segunda mitad de los años sesenta, el monopolio de este colorante fue obtenido por la *Compañía Colonizadora de la Baja California*, conocida también como *Concesión Leese* (1864) y que fue otorgada por Benito Juárez. Cabe señalar que dicha concesión fue de proporciones inmensas (casi las dos terceras partes del suelo bajacaliforniano), según advierten los mismos autores; más tarde, al finiquitar este contrato se le otorgó una nueva concesión a la *Compañía Flores Hale y Cía.* (1878) por un año, para la explotación de la planta tintórea.

Por último, se destaca el cambio que se presentó en la pesquería de perlas, que al igual que la minería fue una actividad que siempre manifestó un fuerte nexo con la economía bajacaliforniana. Rivas reconoce, un primer momento en dicha actividad que va de 1860-1874 y que cataloga como pesca de corte tradicional, en la cual se hacía uso de métodos anteriores: “los pequeños y medianos armadores dependían del buzo de chapuz, quien con rudimentarios instrumentos extraía la concha perla”.¹³ Es pertinente señalar que la pesca de perlas estuvo sujeta al reglamento que había sido expedido desde 1857. A grandes rasgos, esa ley fue decretada con la intención de conservar el recurso perlero y evitar la pesca clandestina, para lo cual se especificaba la necesidad de registrar el número de buzos y efectuar la pesca solamente en la zona autorizada

¹¹ *Ibid.*, 348.

¹² Luis González, *El liberalismo triunfante, Historia General de México*, México, Colegio de México, reimpresión, 2006, p. 649.

¹³ Rivas, *op. cit.*, p. 372.

por las autoridades. Dentro de las disposiciones más relevantes sobre la pesquería del molusco, resalta la decretada por el gobierno federal, que ordenó que los permisos para realizar la pesca fueran concedidos por el administrador de la aduana marítima de la región donde se efectuaría la pesquería, y no por el jefe político como se hacía anteriormente.¹⁴

2. EL MERCADO ANTE LA EXPANSIÓN MERCANTIL DEL ÚLTIMO CUARTO DE SIGLO: EL PORFIRIATO

Se considera pertinente resaltar las dos fases del Porfiriato; la primera fase que inicia en 1877 y culmina en 1896, en la cual se formó y consolidó el régimen. Durante este lapso Porfirio Díaz solamente dejaría de ser presidente en el mandato de Manuel González (1880-1884). Asimismo, este periodo se caracterizó por la consecución de la paz, en medio de un país con gran inestabilidad política y por los esfuerzos, por parte del gobierno, para equilibrar las finanzas, hecho que se logró, además del arreglo de la deuda pública interna y externa.

En esta etapa también, conforme la paz se convertía en una realidad, comenzó a entrar capital extranjero en diferentes regiones ricas en recursos naturales, pero, puntualiza el historiador Luis González, éste no entró a raudales puesto que a partir de 1881 varios inversionistas estadounidenses “obtuvieron concesiones para construir cinco sistemas ferrocarrileros [...] Restablecidas las relaciones diplomáticas con Francia, el capital francés fundó el Banco Nacional Mexicano, invirtió en ferrocarriles y puso en marcha la empresa cuprífera del Boleo y la aurífera de Dos estrellas”¹⁵; lo cierto es, según el mismo autor, que en esa primera fase la economía de autoconsumo cedió cada vez más frente a la economía mercantil, es decir, se manifestó una transición del mercado local al regional y conseguido éste se procedió al nacional. Así, pues, al entrar inversión al país, también entró tecnología avanzada que se aplicó en el mejoramiento de

¹⁴ *Ibid.*, p. 374.

¹⁵ Luis González, *op. cit.*, 2000, p. 663.

las comunicaciones. Por otro lado, se fomentó la inmigración y se procuró restablecer las relaciones diplomáticas con otros países. En este escenario, sucedieron cambios legales en relación con la actividad minera, en 1877 y 1892 caerían las barreras al capital extranjero respecto a la minería; por su parte, también se suscitaron cambios en el sistema hacendario, como los referentes a la abolición de las alcabalas que facilitaron la integración de los mercados locales a espacios económicos mayores.¹⁶

La segunda fase dio inicio en 1896 y se postergó hasta 1910, se caracterizó, según el mismo González, por el avance económico como estandarte principal, así como por la presencia de “los científicos” (grupo protegido por Díaz.) En esa etapa se anuló el principio de “*no reelección*” y surgió la dictadura militar. En otro aspecto, se logró el equilibrio del presupuesto federal y por primera vez en la historia del país se obtuvo un superávit, además se apoyó la agricultura, la minería y se introdujeron nuevas tecnologías (luz eléctrica en 1900). Al igual que en la primera fase, el principal producto de exportación fue el metal precioso, aunque señala González que éste perdió fuerza ante los metales industriales y frente a los productos agropecuarios¹⁷; del mismo modo, hace hincapié en el hecho de que el país logró una avanzada economía mercantil, ayudada por el progreso relacionado con las comunicaciones y transportes; por último, el mismo autor especifica que “las costosísimas obras de comunicación, el progreso de la industria y la minería, y aun el precario de la agricultura, se debieron en gran parte al capital de fuera”.¹⁸

En el aspecto económico, Busto señala que “la política económica del régimen porfirista repercutió en las diferentes regiones de la nación pues la nueva legislación en los renglones de la

¹⁶ Juan Romero Gil, *El Boleo, Santa Rosalía. Baja California Sur. Un pueblo que se negó a morir, 1885-1954*. Hermosillo, Tesis, Universidad de Sonora, 1991, p. 27.

¹⁷ Luis González, *op. cit.*, p. 680.

¹⁸ *Ibid.*, p. 681.

minería, comercio, comunicación y otros rubros se aplicó de manera homogénea en casi todos los rincones con el fin de obtener el progreso nacional”.¹⁹ El Distrito Sur de la Baja California no fue la excepción: desde la primera fase del Porfiriato y más tarde cuando se encontraba en todo su auge, importantes capitales aparecieron y otros se consolidaron, las grandes concesiones se otorgaron y la explotación de los recursos naturales con las nuevas tecnologías se dio al por mayor.

El aumento de la población

El nuevo panorama económico durante el Porfiriato, consecuencia del auge de algunas actividades como: la minería, la pesquería de perlas, el desarrollo de la agricultura, ganadería e industria, provocó un crecimiento de la población, según exponen Del Río y Eugenia Altable; por ejemplo: en 1869 la población en Baja California llegaba a poco más de 21 000 habitantes y veinticinco años después solamente el Distrito Sur era de aproximadamente más de 35 000 habitantes.²⁰ Naturalmente la concentración ocurrió en los principales centros económicos: Santa Rosalía, en el municipio de Mulegé y El Triunfo en la parte sur debido al auge minero; del mismo modo, el puerto de La Paz manifestó incremento de su población, por ser la capital y presenciar gran flujo comercial. Por otro lado, la Estadísticas Sociales del Porfiriato (1877-1910) muestran un incremento constante:

¹⁹ Busto *op. cit.*, 1999, p. 39.

²⁰ Del Río y Eugenia Altable, *op. cit.*, 2000, p. 153.

Cuadro 3. Población por Entidades Federativas 1877-1910

Estadísticas Sociales 1877-1910 Números absolutos 1.- Población, por entidades federativas Años de 1877 a 1910	
Entidad y año	Población
Baja California	
1877	23,195
1885	31,659
1893	43,104
1895	42,245
1900	47,624
1903	48,978
1905	49,894
1907	50,832
1910	52,272

Fuente: Estadísticas Sociales del Porfiriato.²¹

El estatus jurídico-administrativo. La Baja California como Territorio Federal

Según lo contenido en la Constitución de 1857, en su artículo 43, Baja California adquirió el estatus político de Territorio²² en ese año. Más tarde, durante el Porfiriato cambiaría nuevamente dividiéndose en Distrito Sur y Distrito Norte, según exponen Del Río y Eugenia Altable. Factores como la lejanía de la región, provocaron que la administración de Baja California fuera un desafío constante para las autoridades de la capital. Una muestra de ese problema se comprueba en las constantes quejas de algunas autoridades encargadas del gobierno como el retraso de los recursos financieros del gobierno, el deficiente aparato judicial y administrativo, las fallas existentes en las comunicaciones, así como algunas irregularidades producidas por propietarios y comerciantes en el proceso mercantil de esa zona.²³ Por ello, inclusive desde finales de 1870, algunos jefes políticos sugirieron al gobierno de la capital el

²¹http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas/porfi/ESPIV.pdf

²² <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12159207571212622976624/index.htm>

²³ Del Río y Eugenia Altable, *op. cit.*, 2000, p. 150.

nombramiento de un encargado de la región fronteriza con la tarea, según expresan los mismos autores, de poner orden en la Hacienda y en las actividades económicas, en lo referente a la afirmación de que la organización política y administrativa del gobierno peninsular en el Porfiriato, fue una herencia de la República Restaurada, aludimos a Juan Preciado, cuando explica que desde diciembre de 1873 “el territorio había sido dividido por Decreto del Congreso de la Unión en tres partidos judiciales: el Norte, el Centro y el Sur.”²⁴

Finalmente, en diciembre de 1887, el territorio bajacaliforniano quedó dividido en dos Distritos: el Sur y el del Norte, consecuentemente a partir de esa separación, la zona norte colindante con los Estados Unidos y la cual acababa de adquirir la categoría de Distrito Norte, comenzó a desarrollarse a pasos agigantados por las relaciones con ese país y por el auge de las actividades mercantiles y agrícolas.

Preciado hace una descripción de la relación entre autoridades mayores y menores, diciendo al respecto que “ayuntamientos, subprefectura política y presidencia de la República eran los escalones de la escalera por donde, de arriba hacia abajo fluían órdenes, control, favores y sanciones y, de abajo hacia arriba, reconocimiento y sumisión”.²⁵ Continuando con el aspecto político, el proceso de dominación porfiriana en Baja California no se llevó a cabo a través de la intermediación o control de caciques ya existentes, más bien por medio del control de la Jefatura Política y de las Subprefecturas, por la designación de funcionarios federales leales a Díaz y por el reparto de puestos a la elite local.

²⁴ Juan Preciado Llamas, “El Porfiriato en Baja California Sur” en *Historia General de Baja California Sur. II. Los procesos políticos*, México, Conacyt-SEP-UABCS, 2003, p. 413.

²⁵ *Ibid.*, p. 414.

La industria

La industria que se había venido practicando, en la Baja California desde la segunda mitad del siglo XIX, tuvo dos vertientes: *la industria extractiva* (plata, oro, cobre y sal), que tuvo un mayor desarrollo debido al apoyo del gobierno federal y al interés de capitales nacionales y extranjeros, la cual se agudizó mayormente con el inicio del Porfiriato; y *la industria de transformación* (manufactura de piloncillo, vino, aguardiente y el curtido de pieles) que, al contrario, presentó un desarrollo modesto, debido a que “no hubo política deliberada de fomento por parte de las autoridades centrales o locales. Su cambio obedeció precisamente al auge minero y al crecimiento de las actividades agropecuarias”.²⁶ Aunque sabemos que la razón de los empresarios extranjeros y nacionales establecidos en Baja California para invertir en la industria extractiva se debió a los enormes beneficios que ésta representó, en el caso de la industria de transformación ocurrió algo distinto, ya que fueron los propios agricultores y comerciantes locales quienes encabezaron tales proyectos,²⁷ se infiere que lo anterior tuvo que ver, con la innovación y el deseo de controlar un mercado relativamente nuevo, o también por la insuficiencia de manufactura resultado del crecimiento poblacional que había generado los centros mineros. Rivas argumenta que dentro de esta industria ocurrió un cambio en su sistema de producción a partir de los años noventa, pues “en algunas ramas del sector artesanal se llevaron a cabo importantes cambios que muestran un proceso de transición hacia el sistema fabril, pues aparecen establecimientos que concentran una mayor fuerza de trabajo asalariada, desarrollan una producción a mayor escala, introducen maquinaria y comercializan su producción rebasando los límites locales”.²⁸

²⁶ Rivas, *op. cit.*, 2002, p. 287.

²⁷ *Ibid.*, pp. 313-314.

²⁸ *Ibid.*, p. 313.

Industria Extractiva:

Minería

Los estudios realizados acerca de la minería bajacaliforniana, plantean que a partir de 1878 dio inicio un segundo periodo que finalizó en 1910. Esta etapa tuvo la característica de una transformación radical de la explotación minero-metalúrgica; entre los factores que facilitaron ese cambio se encuentran la política porfirista, que impulsó enormemente la explotación de los recursos naturales por medio de capital y tecnología extranjera. La minería regional pudo recibir esa inversión gracias al apoyo por parte de las autoridades y porque los yacimientos que habían sido descubiertos desde el siglo XVIII (en San Antonio y El Triunfo) aún no se agotaban.²⁹

Dentro de las empresas nacionales y extranjeras con mayor relevancia en la parte sur, destacaron la Compañía *El Progreso* (1878) de capital estadounidense, la *Compañía de la Baja California*; la *Mexicana*, la empresa *Mendoza y Socios*³⁰, estas últimas de menor envergadura. También en la zona centro surgió por su parte una empresa cuprífera de las más importantes en el nivel nacional, fundada en 1885, *El Boleo* de capital francés; recibió por parte del Ejecutivo grandes concesiones y prerrogativas; asienta Rivas, por ejemplo, que se le concedió la exención de impuestos federales como fueron los derechos de importación de cobre por cincuenta años. Por otro lado, Romero Gil resalta el papel de dicha empresa en la formación de un mercado regional para la fuerza de trabajo³¹, pues dicha región estaba algo deshabitada hasta que la fundación del *Boleo* trajo contingentes de obreros, es decir, recurriendo al *enganche* la empresa insertó a trabajadores provenientes de Sinaloa, Nayarit, Colima y Guerrero.

²⁹ Rivas, *op. cit.*, p. 291.

³⁰ *Ibid.*, p. 292.

³¹ Romero, *op. cit.*, p. 14.

Dentro de las innovaciones tecnológicas que transformaron la extracción hasta ese momento existente y provocaron una explotación intensiva, destacan los métodos de beneficio como la *lixiviación*, el uso de energía eléctrica por medio de plantas eléctricas, el uso de máquinas de vapor, y el ferrocarril; Rivas hace hincapié en que:

La modernización de la minería no sólo provocó un cambio cuantitativo en la fuerza de trabajo, también la transformó cualitativamente. La integración de las diversas etapas del proceso productivo de una sola empresa y las innovaciones tecnológicas generaron una jerarquización de las labores y una diversidad de categorías entre los trabajadores mineros.³²

Los capitales invertidos fueron considerables; por ejemplo: en 1885 *El Boleo* tenía una inversión equivalente a 2 millones 700 mil pesos y para 1889 de 3 millones 576 150 pesos.³³ Por su parte, la otra empresa importante, *El progreso*, de 1893-1896, erogó una cantidad de 2 millones 915 554 pesos. Dichas cantidades adquieren relevancia si se toma en consideración el tamaño del mercado bajacaliforniano que apenas comenzaba a despuntar. Siguiendo con lo anterior y para dar cuenta de la importancia de las empresas mineras, Rivas muestra con su estudio que mientras *El Progreso* vio su actividad argentífera disminuida, por la caída progresiva de la Ley de los minerales, por la falta de tecnología y por la cada vez más grande depreciación de la plata en el mercado mundial, su producción aurífera, por el contrario, se incrementó, efecto de la Reforma Monetaria de 1905, que consistió en la adopción del patrón oro fomentando su demanda inclusive en la región. *El Boleo*, a su vez, llegó a consolidar y aumentar su producción conforme avanzaba el Porfiriato; por ejemplo, de 1892 a 1900 el Distrito Sur fue el principal productor de cobre del país, aproximadamente proporcionaba

³² Rivas, *op. cit.*, p. 296.

³³ *Ibid.*, p. 297.

68.5% de la producción nacional³⁴, aunque unos años después se vio disminuida por el surgimiento de otros minerales cupríferos en el noroeste mexicano.

Extracción de sal:

Refiriéndose a la extracción de sal, por su riqueza, calidad y el florecimiento que presentó, fue “a partir de los años sesenta que se intensificó la explotación de las salinas bajacalifornianas debido, entre otros factores, a la política de las autoridades tanto federales como locales de otorgar, casi sin ninguna limitación, el derecho de usufructuar las salinas del Territorio sur de la Baja California”.³⁵ Pero fue más bien durante el Porfiriato cuando se dieron las facilidades para ocupar criaderos salineros, provocando el interés de empresarios nacionales y extranjeros, que realizaron una explotación a gran escala e introdujeron nuevas tecnologías para el beneficio de riqueza salinera.

Asimismo, durante el transcurso de la década de los ochenta se notó un cambio sustancial, pues ocurre que los arrendamientos se otorgaron preferentemente a empresarios locales; cabe mencionar que en este lapso destacaron los empresarios Santiago Viosca y Tirso Hidalgo. El primero, obtuvo de la *Compañía de Vapores Norte del Pacífico* los derechos para explotar las salinas de la Isla del Carmen; el segundo, obtuvo el arrendamiento y explotó la salina de *La Ventana*³⁶, la cual estuvo enfocada solamente al mercado local. Desafortunadamente no se cuenta con más datos de su desarrollo. Más tarde, a inicios de los noventa, la salina de Pichilingue fue arrendada a la *Compañía Mexicana de Terrenos y Colonización Limitada*, a cargo de Miguel L. Cornejo comerciante local.

³⁴ *Ibid.*, p. 302.

³⁵ *Ibid.*, p. 304.

³⁶ *Ibid.*, p. 311.

Industria de manufactura:

Manufactura del Piloncillo

Aun en la década de los ochenta del siglo XIX la fabricación del piloncillo continuaba siendo rústica. Rivas describe el procedimiento realizado en talleres llamados *trapiches*, esbozando que la caña se exprimía en molinos de madera, la miel se sometía a fuego para obtener panes en forma de cono; este procedimiento llevaba solamente dos operarios.³⁷ Una década más tarde dicha manufactura presencié cambios considerables, como el aumento de establecimientos, el crecimiento de su producción y el incremento en su fuerza laboral asalariada; por ejemplo, en 1899 dicha industria ocupó 535 trabajadores.

En cuanto a las zonas en donde se produjo el piloncillo, resaltan las municipalidades de San José del Cabo, Todos Santos y Santiago. Asimismo, factores como la buena producción de caña de azúcar y la creciente demanda de los centros urbanos del Distrito, fueron esenciales para el desarrollo de esta industria. Finalmente, las innovaciones tecnológicas también impactaron esta industria a favor de su crecimiento. En 1897, algunos *trapiches* hicieron uso del vapor; del mismo modo, algunos molinos de madera fueron reemplazados por molinos de hierro, todo ello, para la transformación del piloncillo. En algunos inclusive se utilizó luz eléctrica.³⁸

Tenerías

Dentro de esta industria de manufactura, la actividad que más destacó fue la curtiduría de pieles, propiciando la inversión y participación de algunos empresarios del puerto como fueron Santiago Viosca y Antonio Ruffo. Dicha industria fue una actividad que generalmente cubrió el

³⁷ *Ibid.*, p. 314.

³⁸ *Ibid.*, p. 317.

mercado local del Distrito Sur, trascendiendo algunas hasta el ámbito nacional. En el puerto de La paz, las de mayor importancia fueron las de Quon Ley Yuen que se instaló en 1900, y la perteneciente a Santiago Viosca, instalada en 1903 en sociedad con Antonio Ruffo y W. Rocholl; cabe resaltar que “los trabajos de esta empresa resultaron muy prósperos, pues a los tres años de su fundación reportó una producción de 14 mil pieles curtidas, con un valor de 145 mil pesos, y el número de operarios fue de veinte”.³⁹

En 1908 se sabe de la existencia de 51 tenerías, de las cuales la más importante y que enviaba su producción a Guadalajara, León y el Distrito Federal era la de Santiago Viosca. En cuanto a las zonas de ubicación de estos establecimientos las principales fueron Mulegé y Comondú.

Panaderías

Según Herrero, “en la región central de México, a fines del siglo XIX habían crecido los centros urbanos y la población había cambiado sus gustos alimenticios de manera acusada; muchos ahora preferían pan y otros incrementaban el uso de la harina de trigo para la ampliación de su dieta diaria”.⁴⁰ Algo parecido ocurrió en la península, ya que las costumbres del macizo eran recibidas con beneplácito. Apolonio Casillas, Rafael Osuna y sobre todo Antonio Ruffo, de origen español, son los que dominaron este rubro. Sin que sepamos la fecha exacta de la creación de la primera panadería en el Distrito, tenemos que “entre 1889 y 1902, se establecieron en la ciudad de La Paz *La Diosa Ceres*, propiedad de Apolonio Casillas; *La Luz del Día*, que pertenecía a Rafael Osuna; y la panadería de Antonio Ruffo. Entre 1901 y 1902 estas panaderías

³⁹ *Ibid.*, p. 320.

⁴⁰ Carlos Herrero, *Los empresarios mexicanos de origen vasco y el desarrollo del capitalismo en México 1880-1950*, México, UAM-PyV, 2004, p. 74.

produjeron un volumen considerable de pan, éste rebasó los 83 mil kilos cada año”⁴¹; sin embargo, para 1903 la producción total, se redujo casi en un 50%, debido a la desaparición de la panadería de Ruffo.

Las actividades primarias

Dentro de las actividades primarias practicadas en la Baja California, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, comenzaron a aparecer nuevas formas de producción que “se caracterizaron por la introducción de innovaciones tecnológicas, la incorporación de un mayor número de trabajadores asalariados y un volumen más amplio de producción”.⁴² Estos factores se agudizaron particularmente durante el Porfiriato.

Agricultura

La agricultura en ese periodo experimentó un cambio que la transformó a una de tipo moderno, cuya característica principal fue la de incorporar trabajo asalariado, un mayor tamaño en las huertas, mejores sistemas de riego, diversificación en los cultivos, la mecanización y el uso de fertilizantes.

González y Rivas presumen que el desarrollo de la agricultura fue exiguo, pero comparado con el pasado en constante aumento. Asimismo, establecen que los productos agrícolas aumentaron e inclusive hasta se industrializaron (como lo ocurrido con la caña de azúcar), pese a las condiciones a veces desfavorables, como la aridez del suelo y la irregularidad en los títulos de propiedad, que el gobierno local intentó remediar en diversas ocasiones.

⁴¹ Rivas, *op. cit.*, 2002, p. 325.

⁴² González y Rivas, *op. cit.*, 2002, p. 327.

Entrado el año de 1892, la cantidad que arrojó la agricultura mostró un incremento en la producción, que fue de 5 730 toneladas⁴³, las cuales estaban compuestas por granos, frutas, hortalizas, algodón y caña de azúcar, siendo éste el cultivo más importante. Posteriormente, conforme el Porfiriato mantuvo su política de apoyo a la agricultura, en la región se inició una nueva etapa, ya que aparecieron huertas de mayor tamaño, a las que por documentos los mismos autores, nombran como *haciendas*, las características de éstas fueron, trabajo asalariado constante, uso de nuevos sistemas de riego, industrialización, mecanización y diferente destino de los productos. Siguiendo con lo anterior se sabe que se diversificaron los cultivos mejorando así la actividad, “en suma, la actividad agrícola había alcanzado un grado de tal adelanto, que de ella provenían no sólo bienes de consumo directo, sino también materias primas para la industria [...] y forrajes para el sustento de las bestias de tiro y carga”.⁴⁴

Por su parte, las limitantes a las que se enfrentó la agricultura fueron la escasez de lluvia, las plagas y el encarecimiento del sistema de riego. En cuanto a la variedad de los cultivos estos fueron caña de azúcar, que fue el cultivo base; la fruticultura, naranja, mango, higo dátil, vid, sandía; algunas gramíneas, como maíz, frijol, trigo, garbanzo, arvejón y haba, aunque en los periodos con baja producción esos granos se mandaban traer de Sonora y Sinaloa; por último, también destaca la horticultura: camote, papa, cebolla, tomate, lechuga, repollo, ajo, calabaza, betabel, etc.

⁴³ González y Rivas, *op. cit.*, 2002, p. 331.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 334.

Explotación de flora silvestre: orchilla y cascalote

Durante el Porfiriato se continuó practicando la explotación de la *orchilla*. La ganancia de los arrendamientos se convirtió en un aliciente para las autoridades locales, pues los retrasos en la entrega del presupuesto federal abatían el buen desempeño administrativo. Una de las empresas que realizó con gran fuerza esa actividad fue la perteneciente a P. Hale, de nacionalidad inglesa, pero al vencer su contrato en 1880, como lo refieren González y Rivas, el gobierno arrendó ese terreno a Conrado Flores.

Uno de los impactos inmediatos de la explotación de este tintóreo lo representa el crecimiento del movimiento marítimo en Bahía Magdalena; por un lado, salía la riqueza extraída y por otro entraban provisiones provenientes de la contracosta para abastecer a los trabajadores orchilleros. Aunque se desconoce el volumen productivo de este liquen, se infiere una sobreexplotación en dicho recurso que era enviado a Europa y Estados Unidos.⁴⁵ No obstante la bonanza de esa actividad, la explotación disminuyó para 1890 debido a dos factores: uno, la aparición de tintes químicos que desplazaron el uso de la *orchilla*; dos, a la sobreexplotación de dicho recurso, González y Rivas plantean el agotamiento total en algunos lugares de la región.

Con respecto a la explotación de maderas, destacó el *cascalote*, nombre usado para referirse a las cortezas de distintos árboles que eran utilizados en la curtiduría de pieles y vaquetas, actividad que como ya se ha mencionado tuvo relevancia en Baja California. Dicha explotación se incrementó en la última década del siglo XIX, en gran medida para uso local, aunque también por la demanda en los mercados europeos y estadounidenses. Al igual que la *orchilla*, el *cascalote* también sufrió explotación desmedida, pues los árboles se talaban inmoderadamente, pese a que las autoridades desde 1881 habían expedido una reglamentación

⁴⁵ *Ibid.*, p. 351.

para evitar el agotamiento de los bosques productores de *cascalote*. Asimismo, se sabe que esa explotación se realizó en todas las municipalidades del Distrito, aunque las localidades principales fueron San José del Cabo, Santiago y La Paz. Con el incremento de las tenerías, la explotación de este material se elevó y en ocasiones se practicó de manera ilegal. Por último, se cuenta con datos que muestran que los principales empresarios de esta práctica fueron Agustín Arriola, Francisco I. Cabezud, Hidalgo y Compañía y Miguel González e hijos sucesores.

Ganadería

Se mencionó anteriormente que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, al igual que otras actividades, la ganadería también presencié importantes cambios, si bien como indican González y Rivas “siguió predominando su carácter extensivo y el modo de reproducción natural, comenzó a practicarse la *estabulación*, a introducirse nuevos métodos para mejorar la calidad de las diferentes especies de ganado y la adopción de medidas tendientes a controlar ciertas epizootias”.⁴⁶ Del mismo modo, comenzó a percibirse una diferencia entre los ganaderos dividiéndose en pequeños (menos de 100 cabezas), medianos (entre 100 y 500) y grandes (500 a menos de 2000). El tipo de ganado fue vacuno, caballar, mular, asnal y el grupo más importante por su producción e impacto en la economía, fue el de los ganaderos medianos.

De acuerdo con la política económica porfirista que permitió la entrada de capital y tecnología moderna, la ganadería en la región se vio beneficiada, aunque hay que señalar que no todos los ganaderos aplicaron estas nuevas tendencias; por ejemplo, la *estabulación* (cría y cuidado de los animales en establos) solamente fue practicada por los ganaderos mayores, debido a que el costo de tal procedimiento fue elevado. Otro procedimiento utilizado fue, como indican

⁴⁶ González y Rivas, *op. cit.*, 2002, p. 362.

González y Rivas, el mejoramiento genético, pues desde los tiempos misionales el único ganado usado era la raza criolla, ganado acostumbrado al medio natural peninsular y cuyo proceso de mejoramiento fue la selección natural; en esta nueva etapa se comenzó a realizar el cruzamiento con ganado americano⁴⁷, aunque este procedimiento también representó un costo elevado que no podía ser costado por todos los ganaderos.

Entre las limitantes a las que se enfrentó la ganadería destacan, según los mismos autores, la sequías, sobre todo la de 1900-1902 que fue de las más cruentas; también las plagas que atacaron al ganado en diferentes periodos (1902-1907), como fue el *carbón sintomático*; un tercer factor fue el hurto de ganado en la región, problema que fue tratado de contrarrestar por las autoridades.

El uso del ganado no solamente se manifestó como esquilmos ganaderos, sino también como fuerza de tracción, sobre todo en las actividades ligadas a la minería y en los trapiches; además, como medio de transporte en ayuda del comercio interno (refiriéndose al ganado mular y asnal). Con respecto a sus esquilmos para consumo alimenticio, el de mayor demanda fue la carne de res, requerida principalmente en las zonas mineras, seguida del queso, la leche y la mantequilla. Otro esquilmo de suma importancia fue el cuero extraído del ganado, que fue destinado a las curtidurías de pieles que comenzaron a tener una presencia económica considerable en la región. Finalmente, se concluye destacando que en esa nueva etapa, la ganadería se comenzó a considerar fuente de riqueza y no meramente medio de subsistencia como había sido en el pasado.⁴⁸

⁴⁷ *Ibid.*, p. 363.

⁴⁸ *Ibid.*, pp. 371-372.

La pesca

Se mencionó en apartados anteriores el primer momento por el que atravesó la pesca de perla (1860-1874), el cual se caracterizó por continuar la explotación tradicional. En este punto, González y Rivas reconocen los otros dos momentos. Así tenemos que el segundo momento tuvo lugar de 1874 a 1884, cuando esta actividad se transformó significativamente al introducirse nuevas tecnologías y al convertirse en una empresa a gran escala; el tercero, por su parte corre de 1884 a 1910, que se distinguió por un proceso de monopolización, debido a que grandes empresas obtuvieron del gobierno federal contratos de arrendamiento mediante los cuales explotaron la concha perla, casi de manera exclusiva, en importantes zonas marítimas.⁴⁹

Las innovaciones tecnológicas vinieron a incorporarse en esta actividad, transformándola. A partir de 1873 la incorporación de la *escafandra* importada de Estados Unidos y Europa⁵⁰, permitió una explotación mayor al poder extraer la concha perla a mayor profundidad; aunado a lo anterior, surgió una división del trabajo y nuevas categorías. Cabe señalar que antes solamente existía el buzo de chapuz, el armador y algunos marineros y capitanes de las embarcaciones. El uso de la *escafandra*, por su parte, requirió de mayores trabajadores en su manejo; consecuentemente durante este periodo la pesca de perla fue una actividad a gran escala y por ende requirió de mayor inversión de capital para hacerse de los instrumentos y solventar los salarios de un mayor número de trabajadores. En medio de todas estas transformaciones, el sector que se vio mayormente afectado fue el de los pequeños armadores para los que fue cada vez más difícil mantenerse en ese ámbito económico, compitiendo con los empresarios nacionales y extranjeros que se modernizaron.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 372.

⁵⁰ *Ibid.*

Durante el Porfiriato sucedió lo que González y Rivas identifican como un tercer momento en la pesca de la perla (1884-1910). En esta fase se cambió el carácter de la explotación ya que surgieron los monopolios en dicha actividad “[...] el gobierno federal empezó a celebrar con empresarios locales y nacionales contratos de arrendamiento de importantes zonas marítimas, en las cuales se podían realizar todo tipo de pesquerías”.⁵¹ Así, en 1884 celebraron contrato con la Secretaría de Fomento las siguientes personas: Juan Hidalgo, por la zona que comprendía de Cabo Pulmo al canal de San Lorenzo; Alberto Sánchez y socios, por la zona que iba de la isla de San Marcos hasta la ensenada de San Bruno; Andrés Gutt y socios, por la zona ubicada entre la Punta del Mechudo y la isla Coronado; Miguel González y Antonio Ruffo, por las islas Espíritu Santo y Cerralvo. La mayoría de ellos contaba, a su vez, con casas comerciales y flotas marítimas que les permitieron la exportación y venta de ese tesoro marino.

De acuerdo con la política económica porfirista de atraer capitales nacionales y extranjeros a la inversión del país, las empresas, así como los propietarios que invirtieron en la pesquería de perlas representaron un beneficio, no solamente para ellos mismos, sino para la región, como explican González y Rivas “en el orden fiscal debían pagar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, cubrir un impuesto en la aduana marítima [...]y una contribución voluntaria que se otorgaba a la Secretaría de Fomento”⁵²

Dentro de las compañías importantes destacan las siguientes: *Compañía Perlífera de la Baja California Sucesores*, que después se convirtió en la *Mangara Exploration Limited* quien fue la empresa más importante hasta que durante el gobierno de Francisco I. Madero se le canceló el contrato, otras fueron la *Compañía Perlífera de San José*, la *Compañía González y Ruffo* y la *Compañía Criadora de Concha Perla de la Baja California*.

⁵¹ *Ibid.*, p. 376.

⁵² *Ibid.*, p. 376.

Finalmente González y Rivas explican que durante las dos últimas décadas del siglo XIX, la pesca de perla en la Baja California fue muy redituable, por la gran demanda de esta riqueza en Europa y Estados Unidos; sin embargo, también menciona que la riqueza generada por dicha actividad se concentró mayormente en los inversionistas extranjeros y algunos grandes comerciantes, desplazando así a los pequeños armadores.

El Comercio: cabotaje, altura e interno

González establece que desde la segunda mitad del siglo XIX las relaciones mercantiles en el Distrito Sur habían tenido un desarrollo significativo, no solamente al interior del territorio sudpeninsular, sino también con los mercados de las otras entidades de la república y del extranjero.⁵³ Tal auge comercial se debió a tres factores principales: uno, a la demanda en el mercado internacional de algunas materias primas de la región; dos, al crecimiento de las actividades agropecuarias, producto principalmente de la minería; tercero, a la importación de bienes de producción y de consumo.

Comercio de altura

El comercio marítimo presenció transformaciones, según expone Busto, el Porfiriato manejó una política económica que centró su atención en la mejora de la minería, el comercio y las comunicaciones; dicha política repercutió en las diferentes regiones de la nación. La Baja California no fue la excepción y más tomando en consideración que durante la primera mitad del siglo XIX se había formado una economía de mercado. Por ello, actividades que venían siendo practicadas desde tiempo atrás, como la minería, la pesquería de perlas, la agricultura y la

⁵³ *Ibid.*, p. 385.

ganadería, fueron aliciente para mejorar las formas de comunicación regional. Con lo anterior, tenemos que el comercio marítimo se intensificó en el golfo de California, puesto que se pretendió rearticular la economía del país al mercado mundial y naturalmente la política de subvenciones a compañías navieras ayudó enormemente para que ello se lograra. De ese modo “el gobierno firmó contratos con diversas compañías para que sus embarcaciones tocaran los puertos de La Paz, Bahía Magdalena, Cabo San Lucas, San José del Cabo, Mulegé y Santa Rosalía; en Baja California; Guaymas y Altata, en Sonora; Mazatlán, en Sinaloa.⁵⁴ Además de las aguas del Pacífico y el golfo de California, González reconoce que por medio de la *Compañía Vapores-Correos del Pacífico* se cubrió la ruta entre Panamá y San Francisco, haciendo escala en algunos puertos del Pacífico mexicano. También señala la existencia de concesiones con otras líneas para conectar los principales puertos de Baja California, con puertos extranjeros; dichas líneas fueron: *Compañía Línea Acelerada de Vapores del Golfo de Cortés*, la *Compañía de Vapores de California y México*, la *Compañía Internacional de Vapores del Pacífico y Golfo de California*, *Compañía de Vapores de la Costa del Pacífico*.⁵⁵ Además de los buques propiedad de *El Boleo*.

Por otro lado, Castorena expone en su estudio sobre el puerto de La Paz⁵⁶, que no todo el servicio proporcionado por las líneas fue tan eficiente; además señala que sí existía un retraso por parte de algún buque, el flujo comercial sufría graves consecuencias. Dicha información concuerda con la de González, quien establece que existieron quejas por retraso, como la expuesta por el visitador general del territorio.⁵⁷ No obstante, a que se suscitaron esas cuestiones, el comercio marítimo siguió consolidándose, sobre todo tuvo un repunte según lo expuesto

⁵⁴ Busto, *op. cit.*, 1999, p. 16.

⁵⁵ González y Rivas, *op. cit.*, 2002, p. 393.

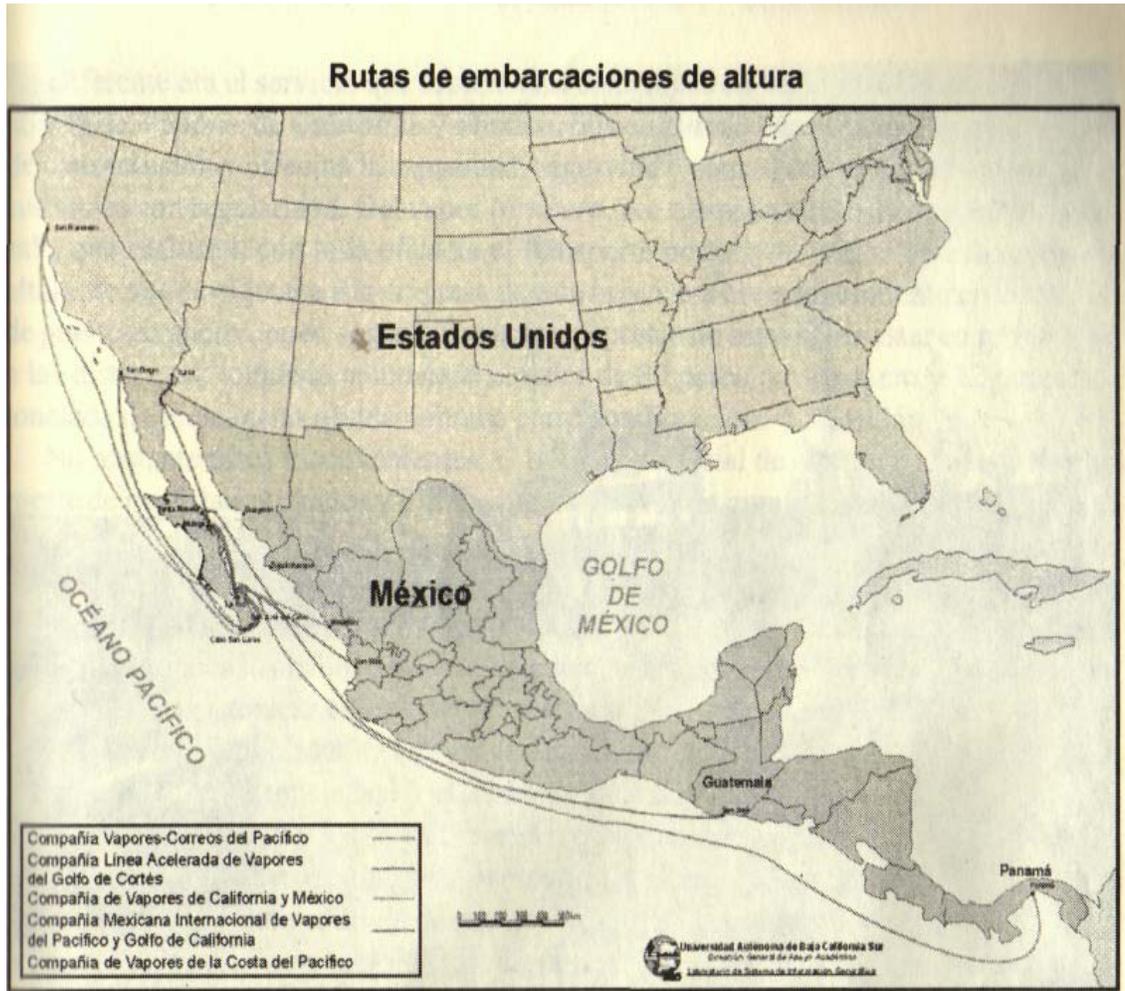
⁵⁶ *Ibid.*, p. 254.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 394.

anteriormente; de esa manera el tráfico comercial de altura del suroeste de los Estados Unidos y Europa, conforme se concedieron más subvenciones, el tráfico fue haciéndose cada vez más común.

A su vez, González afirma que cuando el desarrollo de algunas actividades económicas se incrementó, el tráfico mercantil reflejó un mismo comportamiento; por ejemplo, de acuerdo a la bonanza de la minería, que requirió transportar la plata, el oro, la sal y el cobre, se necesitó un flujo marítimo más efectivo. También otras actividades como la expansión de la agricultura y la creciente industria del piloncillo, se incorporaron a ese proceso. La misma autora indica que al terminar la centuria decimonónica, se continuaron reconociendo tres principales zonas comerciales: San José del Cabo, La Paz y Santa Rosalía; de hecho esta última región con producción cuprífera considerable, adquirió más relevancia que el puerto de La Paz. González resalta, además, que el mercado extranjero con el que estrechó mayormente relaciones *El Boleo* fue el europeo y en menor medida, con los Estados Unidos, mientras La Paz y San José del Cabo mantuvieron mayor relación con el vecino del norte.

MAPA 4. RUTAS DE COMERCIO DE ALTURA



Fuente: González Cruz, Historia I, 2002, p. 395

Comercio de cabotaje

En apartados anteriores se explicó como surgió este comercio y la importancia que tuvo para enlazar el mercado bajacaliforniano con otros mercados. González establece que durante el Porfiriato este tipo de comercio se continuó practicando; los artículos que fluían en ese ámbito fueron productos alimenticios, de vestido, ganado de diferentes tipos, enseres de casa, etc. Según destaca la misma autora, en realidad fue en los años noventa de ese siglo cuando ese comercio adquirió mayor impulso, debido a la política económica del régimen porfirista que procuró la obtención de mejores vías de comunicación por medio del otorgamiento de subvenciones a compañías navieras. En este tipo de comercio se mantuvo el enlace entre la Baja California y la contracosta, permitiendo el flujo continuo de mercancías, productos y personas, “así quedó definido plenamente el mercado regional del mar de Cortés o golfo de California, que integró al territorio sudpeninsular y a los estados de Sonora y Sinaloa”⁵⁸, e inclusive hasta el puerto de San Blas, aunque, como se sabe, esta red se venía tejiendo desde el inicio del siglo XIX.

Por su parte, Gracida expone que “la navegación y el comercio de cabotaje tejió una red entre el puerto y Tepic, Sinaloa y Baja California, a través de los puertos de San Blas, Mazatlán y La Paz. De Guaymas salía principalmente harina de trigo, garbanzo, sombreros de palma y cueros”.⁵⁹

Retomando lo expuesto por González, se sabe que la expedición en 1890 de una nueva tarifa de portazgo, benefició enormemente ese comercio, ya que se redujo lo que se cobraba por entrada de mercancías nacionales y nacionalizadas. La autora ejemplifica aludiendo que “la tasa

⁵⁸ González, *op. cit.*, p. 405-406.

⁵⁹ Juan Gracida, Romo, *Guaymas. Notas para la historia comercial del puerto, 1820-1910, Los Puertos Noroccidentales de México*, México, Colegio de México, UC, 1994, p. 202.

fiscal en el rubro de alimentos se redujo a 57%, la del vestido y calzado 67%, la de utensilios de trabajo 22% y la de algunas materias primas, tales como el tabaco, 67%”.⁶⁰

Comercio interno

Las casas comerciales fueron los ejes principales que permitieron el intercambio mercantil en el Distrito; por ejemplo, como asienta González, las zonas mineras con mayor importancia tuvieron a su disposición pequeños establecimientos que se surtían en las casas comerciales. De ese modo se comprueba que mientras al puerto de La Paz acudían los comerciantes del Triunfo y San Antonio, en Mulegé lo hacían los mineros del Distrito de Santa Águeda. Dichas empresas se vinieron estableciendo poco a poco mientras aumentaba la población.

En cuanto a los obstáculos que enfrentó el comercio interno destaca la falta de caminos entre las localidades, hecho que fue contrastado hacia 1885, cuando tanto empresas como autoridades comenzaron a construir caminos y mejorar los existentes. Las rutas más usadas, según González, fueron La Paz, San José del Cabo, El Triunfo, San Antonio, Santiago, Miraflores, Buena Vista, Eureka, La Rivera, Mulegé, San Ignacio, Santa Rosalía⁶¹, por nombrar algunos.

Empresas, empresarios y lazos familiares

Aunque sabemos que muchos extranjeros disfrutaron de la bonanza porfiriana, también hubo un sector local beneficiado: el conformado por los empresarios del puerto de La Paz, quienes fueron figuras clave en la economía peninsular y que desde la primera mitad del siglo

⁶⁰ González, *op. cit.*, p. 406.

⁶¹ *Ibid.*, p. 412-413.

XIX se habían venido asentando y practicando el comercio, sobre todo en este puerto y la contracosta; con ello no solo darían soltura a sus propios negocios, sino que representarían además a empresas extranjeras, articulando la economía moderna en la parte sur de la península.

Cuadro 4. Grandes comerciantes del puerto de La Paz

Nombres	Firma c/ giran	Ramo a que se dedican	Capital aproximado
Antonio Ruffo	Antonio Ruffo	Comercio mixto de ropa, mercería y abarrotes Casa/importadora	\$200,000.00
Miguel Glez.	Miguel Glez. E Hijos	Comercio mixto de ropa, mercería y abarrotes por mayor y menor Casa/importadora	\$150,000.00
José Hidalgo	Hidalgo y Cía.	Comercio mixto de ropa, mercería y abarrotes Casa importadora	\$100,000.00
Fco. Cabezud	Cabezud y Cía.	Casa de comisiones	\$ 5,000.00
Gastón J. Vives	Vives Hnos.	Buceo de concha-perla y otras industrias	\$ 50,000.00
Carlos Cornejo Juan Hidalgo	Cía. Perlífera de Baja California	Buceo de concha-perla	\$100,000.00
Santiago Viosca	Viosca Hnos.	Expendio por mayor de uclas y petrolium	\$ 15,000.00

Fuente: “*Noticia de los principales comerciantes, fabricantes, agricultores y mineros, 1892*”, en Busto Ibarra, *op. cit.*, p, 86.

Según el cuadro realizado por Busto, se ubica a Antonio Ruffo, Miguel González y José Hidalgo como los propietarios de las empresas con una estructura financiera más sólida en la región (esto es con mayor capital); sin embargo, la autora también asevera que los otros empresarios que reportaron un menor capital adquirieron la misma relevancia, debido a que tuvieron otros negocios o representaron a otras empresas.⁶²

Los grandes comerciantes fueron los que integraron la naciente burguesía comercial dominante del puerto de La Paz. En rasgos generales aludimos que sus actividades empresariales estaban diversificadas (industria, actividades agropecuarias, comercio y banca). Lo anterior, encaja con el concepto introducido por Schumpeter cuando se refiere al empresario como

⁶² Busto, *op. cit.*, 1999, p. 86.

“aquella persona dinámica, capaz de innovar, de realizar nuevas combinaciones en la producción”.⁶³

Iniciada la década de los ochenta, del siglo XIX, con el auge mercantil generado por la política del régimen porfirista, estos empresarios se vieron beneficiados enormemente al estar ubicadas sus empresas en el puerto que presentaba mayor desarrollo y crecimiento comercial: La Paz.

Entender el marco jurídico de estas empresas es algo complejo, aún más, si se toma en consideración que no existen investigaciones centradas en su estructura jurídica. No obstante, por algunos datos encontrados se presume que fueron ellos mismos quienes estuvieron a cargo de sus empresas. En general, se conjetura que la mayoría fueron *empresas familiares*, en donde el empresario y los hijos ocuparon cargos importantes. Existieron también *sociedades en acciones*, las cuales se dieron por lazos amistosos y de conveniencia. A continuación se intenta realizar un esbozo de las actividades económicas en la que se invirtió.

Antonio Ruffo

Antonio Ruffo, empresario de origen español —se desconoce la fecha exacta de su entrada a México—, había estado por largas temporadas en el puerto de La Paz desde la década de 1820 y más tarde se estableció definitivamente con su familia en 1832. Luego de una larga trayectoria en el comercio marítimo. Según Trejo, establecido al lado de su familia en La Paz, se dedicó a la extracción de perlas, “además de que fue propietario de tierras de labor en Todos Santos, se hizo de varias fincas urbanas y puso una casa comercial en La Paz”.⁶⁴

⁶³ Joseph Schumpeter, *Teoría del desenvolvimiento económico*, México, FCE, 1996, p.77.

⁶⁴ Dení Trejo, Barajas, *Espacio y economía en la península de California, 1785-1860*, UABCS, 1999, p. 239.

La primera empresa importante de Antonio Ruffo fue una casa comercial (1861), en sociedad con Miguel González y es un claro ejemplo de una empresa familiar, puesto que se dio por el matrimonio entre una de las hijas de Ruffo y el propio González. La actividad principal practicada, fue la extracción de concha perla.⁶⁵ “la actividad más importante para Ruffo fue la extracción de concha perla, aunque también fue agente de la *Compañía El Progreso* y propietario de una panadería en La Paz, fundada en octubre de 1890”.⁶⁶ Los elementos técnicos utilizados en esta empresa fueron maquinaria para la extracción de concha perla, vapores para trasladar sus productos y mercancías, además de que hizo uso de tecnología avanzada como lo fue la escafandra y mano de obra calificada.

Miguel González

No se cuenta con datos que indiquen la procedencia o llegada de González al puerto de La Paz, pero presumimos que fue después de la segunda mitad del siglo XIX, pues se tiene noticia del enlace entre la hija de Antonio Ruffo y el propio González, “la relación de Ruffo con los González se dio con el matrimonio de Miguel González y Soledad Ruffo (hija legítima de Antonio Ruffo) en el año de 1861”.⁶⁷

Con el tiempo, Miguel González se separó de Ruffo y en 1890, junto a sus hijos, formó su propio negocio. Desde 1907 su casa comercial se anunciaba de la siguiente manera: “*La torre Eiffel*, acaba de reforzar su vasto surtido con: telas de lana y de seda. Casimires del país y extranjeros. Abanicos españoles, corrientes y finos. Guitarras y mandolinas alemanas. Calzado Friedman. Próximamente se recibirá: perfumería francesa, loza y juguetería alemanas. Todo

⁶⁵ Busto, *op. cit.*, p. 92.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 93.

⁶⁷ *Ibid.*

bueno y a precios baratos”.⁶⁸ *La Torre Eiffel* tuvo sucursales en los estados de Sonora, Sinaloa y en el Territorio de Nayarit, “pero la casa matriz se encontraba en La Paz, situada en el edificio más grande de la ciudad. En esta casa comercial, así como en su homóloga, la *Perla de La Paz*, se concentraban las mejores perlas y grandes cantidades de nácar empacado, listo para ser exportado”.⁶⁹

Manuel, Tirso y José Hidalgo

Como apunta Busto, los hermanos Manuel, Tirso y José Hidalgo llegaron desde principios del siglo XIX. En sus inicios se dedicaron a la minería en la población de San Antonio y, más tarde, José Hidalgo se trasladó a La Paz, en donde fundó su casa comercial en 1868 y se concentró en la extracción de la concha perla, hay datos que muestran que desde 1872 contaba ya con una armada con 82 buzos.⁷⁰ Sus productos tenían un mercado en todo el Distrito Sur de la Baja California, además del estado de Sinaloa; posteriormente se dio la inserción de sus hijos en el negocio. “En 1882, Pablo Hidalgo y compañía se anunciaban en el periódico como importadores y negociantes en toda clase de efectos nacionales y extranjeros, con un completo y variado surtido de ropa, mercería, ferretería y abarrotes; recibían diversidad de objetos de París, como fantasía y perfumería de todas clases, traficaban en conchas perlas finas y poseían un gran depósito de maderas de construcción”.⁷¹ Otro de los hermanos, Tirso Hidalgo fue dueño de una concesión de extracción de sal en “La Ventana”, la cual cubría el mercado local.

⁶⁸ *Ibid.*, pp. 95-96.

⁶⁹ Castro Liera Erin y Micheline Cariño, *Crédito en Sudcalifornia durante el siglo XIX, Los Bancos Noroccidentales de México*, México, Colegio de Jalisco, INAH, 2001, p. 183.

⁷⁰ Busto, *op.cit.*, 1999, p. 99.

⁷¹ *Ibid.*, p. 98.

Francisco Cabezud

Con respecto a Francisco Cabezud, se sabe que fue originario de Autlán Jalisco. Este empresario, al lado de sus hijos, formó su casa comercial, que “en 1884 se anunciaban en los periódicos como importadores y comisionistas, y además detallaban que en su establecimiento vendían efectos de lujo y novedades, especialidades en seda, linos y lanas [...] abarrotados del país, americanos y europeos. Mercería, ferretería, drogas y medicinas de patente.”⁷² Aunque Cabezud, a diferencia de otros empresarios como Hidalgo, González y Ruffo, no invirtió en ninguna actividad de extracción de concha perla, su relación con otros comerciantes, el desempeño de algunos cargos políticos en el puerto, así como la propiedad de algunas embarcaciones, le permitieron la posibilidad de ser gerente de la *Compañía Perlífera de la Baja California*.⁷³

Santiago Viosca

Santiago Viosca no se dedicó a la extracción de concha perla, sino a la extracción de sal (más tarde crearía una empresa de suelas en sociedad con importantes empresarios paceños.) Su éxito comercial tuvo un fuerte impacto en la economía, “la importancia de Santiago Viosca entre los grandes comerciantes de La Paz fue la representación comercial de varias empresas extranjeras que tenía en La Paz: agente de la compañía de mensajería *Wells, Fargo y compañía*, agente de las compañías de navegación *Colorado Steam Navigation Co.*, *Vapores de California* y *México* y *Vapores de la Costa del Pacífico* [...] y arrendatario de la Isla del Carmen.”⁷⁴ Consideramos que su puesto de vice-cónsul estadounidense en La Paz, indudablemente le facilitó muchos negocios. Viosca mejoró, en su actividad salinera, las condiciones e infraestructura de la explotación de la salina de Isla del Carmen, puesto que la comunicó “al muelle a través de un

⁷² *Ibid.*, p, 101.

⁷³ *Ibid.*, p, 102.

⁷⁴ *Ibid.*

ferrocarril compuesto de una locomotora y cuarenta carros, construyó un par de edificios de dos pisos, uno funcionaba como oficina y el otro albergaba la maquinaria que se ocupaba en la molienda de sal; levantó también otros edificios para viviendas de operarios, así como para talleres de reparación, carpintería y herrería.”⁷⁵ Asimismo, su papel como agente naviero le redujo notablemente sus costos de transporte de la sal.

En 1903, entró al negocio de la tenería, formando una sociedad por acciones al lado de Antonio Ruffo y W. H. Rocholl, denominada *Viosca y Compañía*, “los trabajos de esta empresa resultaron muy prósperos, pues a los años de su fundación reportó una producción de 14 mil pieles curtidas, con un valor de 145 mil pesos, y el número de operarios fue de veinte”⁷⁶, para 1906 se decía de esa empresa, en *El Economista Mexicano*, lo siguiente:

La industria está logrando un desenvolvimiento rápido en la Baja California, y es, entre los negocios de ese ramo que más sobresalen allí, la tenería establecida en La Paz, desde hace tres años, por los Sres. James Viosca, W. H. Rocholl, Antonio Ruffo[...], uno de los de mayor éxito han logrado. En ese establecimiento se preparan de una manera perfecta toda clase de cueros para la exportación y se confeccionan las pieles más consumidas por la industria de zapatería y talabartería.⁷⁷

Gastón Vives

Aunque se desconoce la nacionalidad de Gastón J. Vives, creemos que fue de origen catalán. Al igual que otros empresarios del puerto disfrutó de la bonanza de la pesca de perla. Su empresa más importante fue la formada en 1903 al lado de Antonio Ruffo y Miguel González, denominada *Compañía Criadora de Concha-perla, S.A.* Con un capital de 300 mil pesos⁷⁸, siendo el propio Viosca director general. El proyecto innovador de la empresa de Vives, aunado a

⁷⁵ Rivas, *op. cit.*, 2002, pp. 309-310, Southworth, 1989, p. 52.

⁷⁶ *Ibid.*, p. 320.

⁷⁷ *El Economista Mexicano*, Ciudad de México, Distrito federal, 3 de febrero de 1906, BNM.

⁷⁸ Busto, *op. cit.*, 1999, p. 104.

la experiencia de Ruffo y González en la actividad comercial de la concha perla, permitió la consolidación de una empresa con gran peso económico y proyección internacional: “esta compañía fue la primera en el mundo que logró cultivar la madreperla mediante técnicas modernas, y la que tuvo mayor incidencia en las perlas naturales.”⁷⁹

En este punto, debemos hacer hincapié que dentro del desempeño económico de estas empresas no todo apareció como un juego de intereses particulares. Se sabe que a pesar de que esta clase pudiente ostentó el poder económico e indirectamente el poder político y tuvo a su alcance fuentes de enriquecimiento propio, parte de las ganancias de sus empresas estuvieron en muchas ocasiones encaminadas a mejoras en la infraestructura del puerto de La Paz y en beneficio de la sociedad paceña. Un claro ejemplo es el perfeccionamiento del puerto, las diversas subvenciones a compañías navieras que perfeccionaron el tráfico marítimo mercantil y, finalmente, la intervención en los asuntos sociales del puerto, como lo demuestra la noticia de la contribución otorgada por Miguel González y Antonio Ruffo para la construcción de una escuela en el año de 1906:

Dentro de muy breve tiempo tendremos en La Paz una verdadera “Escuela Modelo”. Este brillante triunfo de trascendencia social incalculable, muestra elocuentemente la eficacia del esfuerzo particular, libre de trabas obstruccionistas, exento de oposiciones torpes, y al propio tiempo deja ver el valioso altruismo de quienes con benéfico afán, han trabajado por la realización de la obra, los Sres. *Miguel González y Antonio Ruffo*, aprestando una significativa suma para dar comienzo a los trabajos del edificio escolar. A. O. V.⁸⁰

⁷⁹ Castro, *op. cit.*, p. 184.

⁸⁰ *El Demócrata*. Mazatlán, Sinaloa, 29 de junio de 1906, p. 4, BNM.

El sistema monetario sudpeninsular durante el Porfiriato

A pesar de que a partir de 1884 comenzaron a perfilarse los inicios de la modernización bancaria en el país por la necesidad de contar con mejores y mayores medios de pago para hacer frente a una economía en crecimiento, y porque según Sánchez:

Se presentó la convergencia de varios elementos que propiciaron el surgimiento de un nuevo sistema financiero y monetario en México. La acumulación de capitales mercantiles, el crecimiento del comercio exterior, la modernización y expansión minera, la apertura de ferrocarriles y el establecimiento de las primeras grandes fábricas, acentuaron la necesidad de los bancos, al mismo tiempo que generaron recursos con los cuales crearlos.⁸¹

A opinión de Herrero, desde los tiempos coloniales existieron negocios dedicados a las actividades o transacciones mercantiles de corte bancario y financiero; con el fin del colonialismo la actividad cambia fuertemente, entre otras razones porque la red bancaria construida por la iglesia se viene abajo.⁸² Con lo anterior, en diferentes regiones del país, las casas comerciales son algunas de las organizaciones que adquieren esa responsabilidad.

El Distrito Sur en este periodo estuvo alejado de toda posibilidad de que se estableciera un banco en la región; lo anterior es entendible si tomamos en cuenta que la población en esa fecha apenas superaba la cifra de 35 000⁸³ habitantes. Para Olveda, el caso de Baja California Sur resulta particular, ya que revela que lo estrecho del mercado de crédito, la ausencia de un banco local y la instalación muy tardía de sucursales de los bancos centrales, fueron consecuencia [...] del crónico aislamiento de la península, del bajo soporte demográfico y del escaso desarrollo que

⁸¹ Hilda Sánchez Martínez, *El sistema monetario y financiero mexicano, bajo una perspectiva histórica: el Porfiriato, La Banca pasado y presente*, México, CIDE, 1983, p. 16.

⁸² Herrero, *op. cit.*, 2004, p. 113.

⁸³ *Ibid.*, p, 152.

alcanzaron las actividades económicas⁸⁴; sin embargo, aunque estamos de acuerdo con que este factor pesó de sobremanera en el desarrollo de la economía, la población sudpeninsular echó mano de otros caminos que les permitieron continuar con el desarrollo de su mercado. Primeramente, el sistema de crédito y trueque instaurado por los comerciantes, facilitó el flujo de mercancías entre la península y la contracosta; en segundo término, el comercio de cabotaje y altura formó una red comercial marítima regional, que propició el flujo de algunos billetes de los principales bancos de Sonora y Sinaloa; por último, el surgimiento de casas comerciales locales instauró el uso de vales y billetes.

La solidez de la red comercial del golfo de Cortés generó a su vez el acceso a los mercados estadounidense y europeo. Desde este periodo comenzó a formarse un grupo de comerciantes en el puerto de La Paz, que en su mayoría provenían del extranjero o de otras zonas del país, y quienes se dedicaron al comercio. Ya iniciada la década de los ochenta del siglo XIX, con el auge mercantil generado por la política del régimen de Díaz, se vieron beneficiados enormemente “durante todo el siglo XIX, e independientemente de la inestabilidad política, La Paz fue consolidándose como puerto y ciudad, al ir aumentando su población [...] fueron de gran ayuda la pesca, el comercio de productos perleros, y el creciente tráfico marítimo comercial”.⁸⁵ Suponemos, con la información que se tiene hasta el momento, que las casas comerciales fungieron el papel de bancos por la emisión de vales o billetes. Esto ocurrió cuando la política de fomento, característica de la época porfirista, originó efectos benéficos que permitieron consolidar las distintas actividades económicas que se habían venido realizando.

Así, se fue formando un grupo de casas comerciales que naturalmente comenzaron a modernizar y regular el sistema monetario (conformado en este periodo por moneda metálica,

⁸⁴ Jaime Olveda, *Los Bancos Noroccidentales de México*, México, El Colegio de Jalisco-INAH, 2001, p.10.

⁸⁵ Castorena, *op. cit.*, p.249.

billetes bancarios de la contracosta y billetes emitidos por ellos mismos), logrando con ello gran injerencia en las decisiones concernientes a la economía y ostentando parte del poder político del Distrito. Los comerciantes más importantes integraron la naciente burguesía comercial del puerto de La Paz, dado que sus actividades empresariales estaban diversificadas y aparte tenían el monopolio del comercio en la región y el control político en el sur peninsular.

Algo que tiene que ver con lo anterior, es que un buen número de puestos públicos del Territorio requerían de un fiador que los avalara y los únicos que podían desempeñar ese papel eran los mismos comerciantes; por ejemplo, para ser Administrador Principal de la Renta del Timbre, se requería de una fianza de 1 500 pesos, el Administrador de Correos una de 1 600 pesos y los únicos que podían ser fiadores de estos funcionarios o más bien convertirse en funcionarios públicos, eran las personas pudientes, que en su mayoría eran comerciantes.⁸⁶

Como ocurrió en otras regiones del país, las relaciones entre comerciantes no fueron del todo cordiales y a veces surgieron entre ellos disputas; sin embargo, podemos establecer que en general la elite de comerciantes del puerto de La Paz manifestó en situaciones críticas una unión basada en los intereses comunes de su clase, como lo demuestra la ocasión en que presentaron ante el Ejecutivo una protesta referente al decreto en el que se abolían las alcabalas y que significaba la pérdida de ese monopolio comercial, al permitir que pequeños comerciantes pudieran ingresar al comercio antes controlado por ellos.

Aparte de los comerciantes, por el monto del capital invertido y la envergadura de sus actividades, la empresa extranjera de mayor importancia en Baja California fue la compañía francesa *El Boleo*, formada por el grupo financiero Rothschild que inició en 1884 la explotación de las reservas cupríferas existentes en Mulegé, extrayendo cobre, y logrando fundar el pueblo de Santa Rosalía, el puerto, caminos, etc.

⁸⁶ Castro, *op. cit.*, p. 184.

Ya señalamos que la cercanía de puertos como Sonora y Sinaloa permitió el flujo de billetes de banco, “por ejemplo, en 1889 se instaló en Mazatlán el *Banco Nacional de México* y en 1898 abrieron sus puertas la sucursal del *Banco de Londres y México*, este último, con capital de la localidad y con sucursales en Guaymas, Sonora y Colima”.⁸⁷

Según el censo monetario de 1903, la existencia por metales de acuñación y existencia de moneda en establecimientos por zonas era el siguiente:

Cuadro 5. Existencia de moneda en establecimientos de Baja California.

Zona y entidades	Total	Oro	Plata			Cobre
Pacífico Norte			Sumas fuerte	fraccionaria		
Baja California	340485	2982	337 094	319 882	17 212	409

Fuente: Estadística Económicas del Porfiriato, Seminario de Historia Moderna de México, El Colegio de México, 1965, p. 179.

Cuando el crédito comenzó a convertirse en una necesidad para los habitantes sudpeninsulares, estos manifestaban las siguientes condiciones:

Durante el siglo XIX, existieron tres grupos que necesitaron el crédito. Según Castro, un primer grupo era el de los rancheros, los pescadores y pequeños comerciantes que necesitaban préstamos para solventar las malas temporadas, o bien para ampliar sus modestas actividades que, como sabemos, hicieron uso del sistema “trueque”, implantado por los comerciantes de cabotaje; el segundo estaba constituido por los empresarios que requerían de fuertes sumas de dinero para desarrollar sus actividades económicas, los cuales supieron combinar inteligentemente distintas actividades para encontrar ganancias y estabilidad económica; finalmente, el tercer y último grupo sujeto a crédito era el gobierno local, al que le eran indispensables los ingresos adicionales

⁸⁷ Olveda, *op. cit.*, p. 176.

para pagar los servicios públicos, los sueldos y los gastos de guerra⁸⁸, situación por de más conveniente para los comerciantes que comedidamente prestaban a Hacienda, y que más tarde regateaban el pago de impuestos. En alguna ocasión el Jefe Político Andrés L. Tapia pidió una medida salvadora al gobierno federal para la crítica situación del fondo municipal, puesto que había sido promovido un amparo por los comerciantes Ruffo y González que consistía en no pagar el derecho de portazgo; esto generaría, según Tapia, que posteriormente otros comerciantes siguieran su ejemplo, ocasionando un traspíe a los ingresos del Distrito.

En resumen, la mayor parte de la población sudcaliforniana la constituían los mineros, pescadores, rancheros y servidores públicos, que aunque no vivían en la abundancia, tampoco lo hacían en la miseria. La población asalariada vecindada alrededor de los centros mineros y en las cabeceras municipales, “vivía sujeta al flujo y reflujo de los precios de los metales y sus impactos en la desocupación minera, al alza del precio de los alimentos que escaseaban por falta o exceso de lluvias y a la mezquindad con la que los diferentes niveles de gobierno actuaban para remediar sus infortunios”.⁸⁹

Las autoridades por su parte habían desarrollado una dependencia hacia los comerciantes desde la primera mitad del siglo XIX, por lo que dependían totalmente del subsidio de la federación. Tomando en cuenta la inestabilidad económica y política que vivió el país durante la mayor parte del siglo decimonónico, es de suponer que al atrasarse el subsidio, el gobierno local tuvo que apoyarse en las principales fuentes de dinero existentes en el Territorio, las cuales pertenecían a los comerciantes y empresarios locales.

⁸⁸ Castro, *op. cit.*, p. 190.

⁸⁹ Preciado, *op. cit.*, p. 419.

Por último, las compañías extranjeras, los comerciantes, productores y transportistas más prominentes de la región destacaron en la cima de la pirámide social y económica porfiriana. Cercanamente acompañados por miembros de la clase media alta y algunas autoridades que tejieron buena relación con los primeros, todos pertenecientes a la elite sudcalifornia.

La caída del régimen porfirista

El Porfiriato ha sido un tema estudiado desde diversos enfoques: político, económico y social. En lo político y social, en rasgos generales, se sabe que “durante el primer periodo del gobierno de Díaz lo prioritario fue conseguir el control político de las diferentes regiones a través del sometimiento, desaparición o cooptación mediante prebendas, de jefes, líderes y caciques sin atender las necesidades de las mayorías”.⁹⁰

Sin embargo, una vez conseguido el control político que fue ratificado con la primera reelección de Díaz, “se centró la atención en los aspectos de infraestructura y legales que eran necesarios para impulsar las actividades económicas e incluir al país entre aquellos que con la venta de sus materias primas se unirían al desarrollo capitalista promovido por los países centrales y sus capitales”.⁹¹

La inserción de México en el mercado económico internacional fue lograda gracias a la instauración de una política económica, la cual sustentaba la explotación de recursos naturales por medio de capital y tecnología extranjeras. Por ello, en este lapso existió gran flujo de capital; los rubros en los que se invirtió fueron la minería y el petróleo principalmente, lo que trajo como consecuencia la construcción de mejores vías de comunicaciones para el transporte de la riqueza extraída del país. Esto significó la creación de una red ferroviaria y el mejoramiento de las vías

⁹⁰ Preciado, *op. cit.*, p. 418.

⁹¹ *Ibid.*

marítimas, para así fomentar el comercio exterior de suma importancia en ese periodo. Rosenzweig explica más claramente este proceso y señala que “el gobierno de Díaz intentó lograr dos propósitos: fortalecer el intercambio con Estados Unidos y conservar los mejores nexos con los principales países europeos. Quería, pues, asegurar los grandes mercados del exterior para las exportaciones del país y mantener abierto el mercado nacional a una pluralidad de proveedores extranjeros.”⁹² No obstante, durante este régimen las políticas económicas también generaron rasgos negativos, cuando los más beneficiados fueron una minoría. Además conforme se acercó el nuevo siglo, las diferencias sociales y económicas, entre el pueblo y la pequeña elite de Díaz, se hicieron cada vez más evidentes, todo ello contribuiría al estallido de la revolución ocurrida en 1910, encabezada por Francisco I. Madero, quien pertenecía a una de las familias más acaudaladas del estado de Coahuila.

No obstante, a unos meses de que esto sucediera, la atmósfera en el país era la siguiente: “en el mes de septiembre de 1910, México, ataviado con sus ornamentos más brillantes, acogía a los representantes del mundo entero, llegados a conmemorar el centenario de su independencia”.⁹³ Así pues, en medio de este escenario, la posibilidad de una revuelta social en el país era remota, por su parte el presidente Porfirio Díaz, se había esforzado por mantener la imagen de un país seguro para la inversión extranjera, que los dos años anteriores de agitación política y un maderismo ascendente amenazaban con quebrantar. Además, desde la entrevista Creelman en 1908, se comenzó a dar una lucha al interior de la elite porfirista entre reyistas y científicos, por la sucesión presidencial. Del mismo modo, como sugiere Josefina MacGregor,

⁹² Fernando Rosenzweig, *El comercio exterior, Historia Moderna de México*, México, Hermes, 1972, p.710.

⁹³ Francois-Xavier, Guerra, “La Revolución Maderista (1910-1911.)” en *México. Del antiguo régimen a la Revolución*, t. II, México, FCE, 1988. p. 231.

nuevos grupos tuvieron la posibilidad de opinar sobre el sistema político mexicano así como lanzar nuevos proyectos que señalaban nuevos lineamientos para el nuevo periodo.⁹⁴

Finalmente, podemos decir que fue a partir de la segunda mitad del siglo XIX, que Baja California consolidó su mercado, ello fue posible gracias a la llegada de capitales y a la aplicación de innovaciones tecnológicas en las principales actividades económicas. Durante el transcurso de la Reforma y la República, la región sudpeninsular adoptó en completo acuerdo estas formas de gobierno y solamente se percibió, en la última, un mayor sometimiento político. Paralelamente, durante este lapso, también se consolidó una clase económica que en su mayoría ocupó los puestos políticos.

Posteriormente, con la instauración del régimen porfirista se dio una bonanza económica debido a la inserción de importantes capitales extranjeros, que se enfocaron en la explotación de los recursos de la región, principalmente en la minería. También el aspecto del comercio adquirió relevancia a través del establecimiento de casas comerciales. En lo tocante al aspecto político se puede establecer que la relación entre elite económica y autoridades locales se hizo más estrecha.

⁹⁴ Josefina Mac Gregor, "Madero: intelectual crítico del sistema de Díaz" en Garciadiego, Javier. *Así fue la Revolución mexicana*, v. 2. *La caída del antiguo régimen*. México, Senado de la República, Secretaría de Educación Pública, INAH, 1985, p. 191.

El distrito sur de la Baja California no quedó exento del vendaval revolucionario [...] en esta región las actividades productivas sólo fueron afectadas de manera parcial.

Edith González Cruz
Ignacio Rivas Hernández

SEGUNDA PARTE

CAPÍTULO I EL MERCADO DEL DISTRITO SUR DE BAJA CALIFORNIA DURANTE LA REVOLUCIÓN MEXICANA (1910-1914)

De acuerdo con el historiador Alan Knight, el estallido de la Revolución mexicana fue “resultado de numerosos levantamientos locales que respondieron a circunstancias y protestas regionales, y que asumieron importancia nacional debido a su extensión por todo el país y a su filiación al nombre y plan de Madero”.¹ Es en este sentido que aparece la pertinencia de estudiar y reconocer la experiencia habida en el Distrito Sur de la Baja California a lo largo de esa década. En un segundo aspecto, se sabe que en todo el país la revuelta armada se desarrolló con diferente intensidad, como el caso del Distrito Sur, en donde solamente tuvieron lugar algunas revueltas que no fueron determinantes en los hechos nacionales, aunque las finanzas si sufrieron un gran desajuste, por todas las disposiciones ordenadas por el gobierno central y los distintos jefes revolucionarios, especialmente cuando sucedió la circulación de billetes y papel moneda revolucionarios que contribuyeron a la desintegración parcial del mercado, sobre todo en lo concerniente al comercio. El presente capítulo lleva por meta analizar lo ocurrido con el sistema monetario del Distrito Sur durante esa década y cómo la emisión y circulación de billetes y papel moneda revolucionario afectó al mercado regional; del mismo modo, se abordará el peso que tuvo el control de los dineros en el resultado de la Revolución y el triunfo del carrancismo. Por último pese a que se sabe que establecer un cálculo exacto sobre la cantidad de papel moneda que fluyó en la región, durante una economía de guerra, es prácticamente imposible, se pretende más

¹ Alan Knight, “V. I. Porfiristas y campesinos” en *La Revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional.*, México, Grijalbo, 1996, p. 230.

bien realizar un estimado de la cantidad de billetes revolucionarios en algunos años, además de identificar qué papel moneda circuló en la región, así como qué personajes se convirtieron en emisores.

1. EL MADERISMO EN EL DISTRITO

La Baja California al inicio del siglo XX

Al inicio del siglo XX la economía del país continuaba basándose en la minería, la extracción del petróleo y la industria de manufactura², actividades que habían sido apoyadas ampliamente por la política económica porfirista, caracterizada por la inversión de capital extranjero en la explotación de los recursos naturales del país. Más explícita es la opinión de Aguilar Camín, acerca de la zona norte, ubicándola como un importante foco de inversiones, pues “ahí convergieron en rápida mezcla haciendas tradicionales y plantaciones de exportación, nuevas ciudades mineras y agrícolas, altos salarios, una capa próspera de rancheros, vaqueros, agricultores libres, una explosiva clase obrera en las minas, una banca incipiente, un comercio ramificado”.³

El Distrito Sur de Baja California, en ese inicio de siglo era un sistema económico en crecimiento, que se había visto reforzado en el último cuarto del siglo XIX por la explotación de cobre en la zona norte, municipalidad de Santa Rosalía con la llegada de la Compañía francesa *El Boleo*, y por el crecimiento de la actividad mercantil de las casas comerciales establecidas en la zona sur: La Paz y San José del Cabo.

² Douglas Richmond, “Restricciones al capital extranjero” en *La Lucha Constitucionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, México, Fondo de Cultura Económica, p.152.

³ Héctor Aguilar Camín, “Por el camino de Madero 1910-1913” en *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989, p. 19.

No obstante el constante flujo de personas que se había presentado en las últimas décadas, el Distrito Sur al inicio de ese año mostró una población de 45 512 habitantes aproximadamente⁴, que se distribuía en siete municipalidades: Mulegé, Comondú, La Paz, San Antonio, Todos Santos, Santiago y San José del Cabo.

Cuadro 6. Población del Distrito Sur de la Baja California por municipalidades en 1910

Cuadro 5	
La Paz	8 623
San Antonio	6 281
Santiago	2 754
San José	4 184
Todos Santos	2 360
Mulegé	14 110
Comondú	4 027

Fuente: AHPLM, (1908-1910)” (p. 80) Guillén Vicente, Alfonso. “Baja California Sur después de la Revolución” en *La Revolución Mexicana en Baja California Sur*. Azuela. G85R48 1994 ej. 2 (16916) B. no. 1) UABCS

La minería industrial era una de las actividades más importante en la región. *El Boleo* (Cía. Minera francesa que extraía cobre en la municipalidad de Santa Rosalía), en 1910 arrojaba una producción de 13 000 toneladas⁵, dando trabajo a un gran número de operarios (alrededor de 2 463 según González)⁶, siendo de ese modo la compañía más importante. De menor envergadura fue la explotación de plata y oro, pues al inicio de esa década, esta industria comenzó a manifestar los primeros signos de decadencia, debido entre otras cosas a la inestabilidad política que comenzó a imperar en el país y que generó la desconfianza de los capitales invertidos en ese rubro.

⁴ Alfonso Guillén Vicente, *Baja California Sur, sociedad, economía, política y cultura*, México, UNAM, 1990, p.142.

⁵ Rivas, *op. cit.*, 2002 p. 427. González 1985, p. 83.

⁶ González Cruz. *op. cit.*, 2002 p. 296, González, 1985, p. 161. Rivas, Hist. Gral. I. p. 296, González 1985, p. 161.

Otra actividad con gran potencial y sumamente redituable fue la explotación de las salinas y más si se toma en consideración que en la media península las reservas de este mineral parecían inagotables: las salinas explotadas fueron la de *Isla del Carmen* y *Pichilingue*; inclusive durante la Revolución se convirtió en una fuente de abastecimiento importante, como se verá más adelante.

La pesca de perla, por su parte, también adquirió relevancia durante el Porfiriato y se mantuvo hasta inicio del nuevo siglo, logrando convertirse en una actividad exclusiva de las empresas más importantes de la región. Las compañías más grandes fueron *The Mangara Exploration Limited* y la *Compañía Criadora de Concha Perla de la Baja California*, que por su solvencia económica pudieron pagar los permisos y el equipo necesario para la pesca, actividad que adquirió gran desarrollo “debido a la demanda del mercado extranjero (Europa y Estados Unidos), en donde la perla californiana tenía fama por su tamaño y calidad”.⁷

Dentro de las actividades primarias, la agricultura, según González, se mantuvo como la principal actividad económica en la mayoría de los pueblos de la media península, aunque los cultivos principalmente se enfocaron al autoconsumo y solamente algunos de ellos eran dirigidos al mercado de la contracosta. Anteriormente dicha actividad se había visto fortalecida por la aparición de huertas de mayor tamaño y una mejor especialización en los cultivos, aunque la falta de obras hidráulicas de gran envergadura y el atraso técnico en las formas de producción siguieron limitando su desarrollo, por lo que muchas mercancías se traían de la contracosta.

La ganadería, por el contrario, atravesó por una difícil situación, en vista de que no solo dependió de factores económicos para su desarrollo, sino de factores naturales: “los constantes periodos de sequía traían como consecuencia la muerte de un buen número de animales; aunado a esto, estaba el problema de que el ganado también fue presa de algunas enfermedades, como la

⁷ Rivas, *op. cit.*, 2002, pp. 380-381.

del carbón sintomático conocida por los ganaderos como *pata negra*⁸; por consiguiente, la ganadería no pudo demostrar un desarrollo más relevante.

Con relación a la actividad industrial en la media península se tiene que ésta mostró un comportamiento tímido debido en gran medida “a la estrechez del mercado regional (entre 1910 y 1920, la población pasó de 45 512 habitantes a 47 089), a la falta de comunicaciones y transportes, y a la carencia de estímulos fiscales.”⁹ La industria de piloncillo y la de curtiduría de pieles fueron durante este periodo las más importantes. En el caso de la elaboración del piloncillo ésta no decreció en la primera década del siglo XX; por ejemplo, la producción en pesos de los trapiches ubicados en cinco localidades de Baja California en 1911, según datos proporcionados por González, arrojó una cantidad de 209 272 pesos.¹⁰

La curtiduría de pieles fue otra actividad que sobresalió. Los pueblos en donde se realizó fueron San José del Cabo y La Paz, siendo este último el puerto donde se encontraba establecida la tenería más importante: *Rocholl, Ruffo y Cía.*; sin embargo, existió un periodo crítico para esta industria en 1912, cuando algunos de los empresarios que invertían en este rubro canalizaron su capital hacia la pesca de perla. Este hecho fue solucionado por Santiago Viosca (propietario de la tenería más importante en La Paz), quien logró una inversión de importantes comerciantes, logrando con ello salvar esta empresa.

Una actividad con gran relación a la curtiduría de pieles fue la extracción de cortezas curtientes, después de haber sido prohibida por el gobierno federal “con el fin de la regeneración de esas especies, aprovechadas inmoderadamente”¹¹: permaneció en un letargo durante los

⁸ González, *op. cit.*, 2003 p. 434.

⁹ Guillén, *op. cit.*, 1990, p.142.

¹⁰ González, *op. cit.*, 2002, p. 434.

¹¹ González y Rivas, *op. cit.*, 2002, p. 486.

primeros tres años del movimiento revolucionario; con todo, se volvió a practicar dándole un nuevo respiro a la industria de curtiduría de pieles.

La actividad mercantil tanto interna como externa continuó próspera en ese inicio de siglo, ya que por los puertos más importantes del Distrito: La Paz, Santa Rosalía y San José fluían diversos productos regionales hacia la contracosta y los mercados estadounidense y europeo, tales como el cobre, la concha perla, el cascalote, aleta de tiburón, sal, etc.; además “hacia las plazas del golfo de California (Sonora y Sinaloa) salían piloncillo, vaquetas, frutas pasadas, mezcal, vino y aceite de olivo. De igual forma, de los mercados externos llegaban al Distrito insumos, maquinaria y diversas mercancías que no existían en la región.

Las aduanas vigentes del Distrito Sur (mar Pacífico) comprendidas en la *Ordenanza de Aduanas Marítimas y Fronterizas de los Estados Unidos Mexicanos* (1891), expedida por Porfirio Díaz, eran Todos Santos, Bahía Magdalena, San José del Cabo, La Paz, Santa Rosalía.¹²

Cuadro 7
Exportaciones e importaciones de las principales aduanas en el año de 1910-1911

Año	Aduana	Exportaciones Valor pesos	Importaciones Valor pesos
1910-1911	Todos Santos	-	-
	Bahía Magdalena	\$16,485	\$14,291
	San José del Cabo	-	
	La Paz	\$528,597	\$218,784
	Santa Rosalía	\$6,329,788	\$1,631,002

Fuente: Estadísticas Económicas del Porfiriato, Comercio Exterior

La Revolución maderista

De acuerdo a lo expuesto por Knight, la Revolución maderista más que ser un movimiento centralista, fue el resultado de diversos levantamientos locales, causados por problemas regionales que adquirieron relevancia nacional al extenderse por todo el país y al ser

¹² Óscar Cruz Barney, “La ordenanza general de Aduanas Marítimas y fronterizas de los Estados Unidos Mexicanos del 12 de junio de 1891” en *El comercio exterior de México, 1821-1928. Sistemas arancelarios y disposiciones aduanales*. México, UNAM-IIIJ, 2005, pp. 139-140.

cobijados bajo su seno.¹³ Ahora bien, el Distrito Sur de la Baja California, como otras partes de la República, también presencié el impacto del movimiento encabezado por Francisco I. Madero, y si bien no hubo enfrentamientos armados en la región, se considera importante reconocer la experiencia de la Revolución maderista pues ésta tuvo sus particularidades.

Primeramente se ubica a dicho movimiento como un factor exógeno en sí mismo, en vista de que cuando Francisco I. Madero comenzó su campaña antirreleccionista, ésta fue recibida con beneplácito entre algunos sectores sudcalifornianos; además, de acuerdo a lo expuesto por González, la propaganda maderista tuvo eco entre algunos grupos mineros de *El Boleo*.

En segundo lugar aparecen los factores endógenos que existían con anterioridad y respondían a una problemática regional. Por un lado, se ubica el descontento entre algunos individuos, respecto a algunas concesiones otorgadas a compañías extranjeras durante el gobierno porfirista; y, por otro lado, destaca la lucha encabezada por las clases medias por obtener el control político y administrativo. Con lo anterior, se pueden identificar por lo menos a tres grupos en el Distrito que se cobijaron bajo el seno del movimiento maderista: los pequeños pescadores de perla; algunos grupos mineros; y un tercer grupo de individuos, en su mayoría rancheros y medianos comerciantes de los principales centros económicos de la región, los cuales buscaban ingresar a la elite política, para de este modo, disfrutar de la bonanza económica.¹⁴

González reconoce dos hechos ocurridos en el Distrito, que reflejaron claramente el descontento por parte de un sector de la población: primeramente, la protesta ante el presidente de la República de un grupo de sudcalifornianos que solicitó la cancelación del contrato para la

¹³ Knight, *op. cit.*, 1996, p. 230.

¹⁴ Se establecen estos tres grupos de una manera general, basándose en las protestas sobre la pesca de perla, la explotación laboral en el centro minero *El Boleo*, y sobre todo en la contienda electoral del *Comité Democrático Californiano* y el *Club Liberal Guillermo Prieto*.

explotación de los placeres perleros, que la Compañía *The Mangara* mantenía con el gobierno desde 1896; su justificación fue que la explotación desmedida había devastado la mayoría de los bancos perlíferos de la región, además de que los sueldos y el trato otorgados por esta compañía a los trabajadores, eran injustos. El segundo hecho se refirió a la publicación en el periódico *La Baja California*¹⁵ de una denuncia anónima contra los abusos efectuados a sus trabajadores por la compañía francesa *El Boleo*, que extraía cobre desde 1885. Aunado a este acontecimiento, llegó la noticia al jefe político Agustín Sanginés, de que en ese mineral se intentaba fundar un club antirreeleccionista y que una gran cantidad de los mineros rosalinos manifestaban cierta simpatía por la candidatura de Francisco I. Madero, que para esas fechas se había convertido en una seria amenaza para el gobierno de Díaz.

Esta atmósfera generó desconfianza y preocupación en el jefe político del Distrito Sur, sobre todo por la proximidad de los comicios primarios que se efectuarían el 26 de junio de ese año, para nombrar a los electores que en las elecciones secundarias podrían elegir al presidente y vicepresidente de la República. Dichas elecciones se efectuaron en la ciudad de La Paz, por ser ésta la cabecera del Distrito y aconteció que:

Los 60 electores, entre los que figuraban varias de las principales autoridades distritales y municipales, como Arcadio Villegas, secretario de gobierno, Gonzalo Palma, oficial de órdenes de la jefatura de armas, Gastón J. Vives, presidente municipal de La Paz, Adrián Valadés, secretario del ayuntamiento de La Paz, así como Antonio Ruffo, principal comerciante del puerto de La Paz, eligieron por unanimidad a Porfirio Díaz y a Ramón Corral como presidente y vicepresidente de México.¹⁶

Con esos resultados la elite política y económica sudcaliforniana (beneficiada enormemente durante el Porfiriato), consintió abiertamente la reelección de Díaz, a diferencia de otros sectores menos favorecidos que continuaron manifestando su simpatía por la causa

¹⁵ González, *op. cit.*, 2003, p. 435.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 436-437.

maderista. Esta situación de triunfo porfirista, sin embargo, no mermó la preocupación del gobierno del Distrito, más aún cuando llegaban noticias de la simpatía por la causa maderista en diferentes localidades. Por ejemplo, el jefe de Gendarmería de Santa Rosalía envió un informe en donde señalaba que en ese centro minero, la prensa antirreeleccionista circulaba con gran éxito entre la población minera y “ni siquiera había dado resultado la disposición tomada en el sentido de que toda aquella persona que recibiera periódicos de la oposición se quedaría sin trabajo”.¹⁷ Además, por ser un centro minero y puerto de altura, existía un constante flujo de mercancías y personas lo que hacía más fácil, en caso de que ocurriera, la profusión del ideario maderista.

El estallido de la revuelta maderista en el interior de la República y la simpatía existente en algunos sectores de la población de la media península, obligó a las principales autoridades a estrechar la vigilancia en la región, para ello dispuso recoger “el armamento y municiones que estaban en poder del personal de las aduanas y secciones marítimas, además de solicitar a los diferentes comerciantes de La Paz, que rindieran un informe sobre la existencia en sus negocios de armamento, parque y costos de éstos”.¹⁸

El inventario que se consiguió fue útil para saber que las armas y municiones en poder de los sectores antes mencionados eran escasas y no representaban una fuente considerable de pertrechos para los posibles rebeldes maderistas; sin embargo, se pudo constatar también que el contingente militar del Distrito era insuficiente para hacer frente a una posible insurrección, sobre todo si ésta provenía del exterior. González indica que el contingente militar sólo estaba concentrado en la ciudad de La Paz y en la municipalidad de Mulegé, la primera contaba con tres oficiales y 61 de tropa y, la segunda, con un oficial y 24 de tropa.¹⁹

¹⁷ *Ibid.*, p. 437.

¹⁸ *Ibid.*, p. 439.

¹⁹ *Ibid.*

Al comenzar el año de 1911, aumentó la intranquilidad entre las autoridades del Distrito, debido a las noticias sobre la existencia de simpatizantes maderistas en el puerto de La Paz; del decomiso de un paquete enviado desde Hermosillo, con propaganda subversiva dirigido al cabo segundo de la Gendarmería Leocadio Fierro; de los vivas a favor de Madero lanzados en el primer desfile de carnaval que tenía lugar en la ciudad de La Paz, así como de un posible desembarco de armamento y municiones.²⁰ Para complicar la situación, resurgió el movimiento por la pesca libre dirigido por Guillermo A. Moreno, el cual por segunda ocasión solicitó al presidente Díaz la cancelación de los contratos otorgados a la compañía inglesa *The Mangara*, y pidió poner fin al contrato que tenía Gastón J. Vives, importante empresario perlero y presidente municipal de La Paz. Sin embargo, toda la atención del dictador estaba dirigida al levantamiento maderista en el norte, que cada vez ganaba más adeptos y fracturaba el viejo sistema porfirista; por ello la solicitud de Moreno fue ignorada.

Después de esos acontecimientos, se estrechó la vigilancia en el puerto de La Paz y se puso especial atención a los sospechosos de simpatizar con el maderismo. Paralelamente, la Secretaría de Guerra y Marina, que muy seguramente atendió el llamado del sector de empresarios perleros más importante, ordenó cateos a algunas casas y dictó aprehensiones en contra de algunos individuos, como fue el caso del cateo a la fábrica de botones propiedad de Miguel L. Cornejo, a quien se le acusó de apoyar la revuelta maderista. No obstante, en dicho cateo no se encontró nada que pudiera inculparlo.

La noticia de la firma de los tratados de ciudad Juárez, significó el fin de las hostilidades entre el ejército maderista y el federal, así como el triunfo definitivo de Francisco I. Madero llegó al Distrito Sur en un ambiente de debilitamiento político por parte de las autoridades porfiristas locales. El regreso de la paz al país, se celebró por ambos lados: simpatizantes maderistas y

²⁰ *Ibid.*

autoridades porfiristas. Tras este acontecimiento, tanto en el puerto de La Paz como en la municipalidad de Santa Rosalía, se organizaron celebraciones en donde no hubo confrontaciones de gran peso, salvo una que otra trifulca, por lo que se puede afirmar que durante el levantamiento maderista no se dio ninguna insurrección armada, González dice al respecto que:

Aunque el ideario maderista logró calar muy hondo entre algunos pobladores de la media península, esto no fue suficiente para que se incorporaran al movimiento armado. Una explicación al respecto pudiera estar relacionada con el propio plan revolucionario de Madero, el cual contemplaba sólo algunos centros de acción militar, entre ellos las ciudades de México, Puebla, Pachuca, pues tenía esperanzas de que el control de esas plazas, obligaría de inmediato al gobierno de Díaz a negociar con los rebeldes.²¹

La promesa democrática

Al triunfo de la revuelta maderista, se despertó una gran participación política en el Distrito. En esta etapa tuvo lugar la contienda electoral que dio como resultado el reacomodo del grupo político y económico sudcaliforniano, pues la elite porfirista sufrió una derrota que significó la pérdida del control político ante el grupo conformado por medianos comerciantes y rancheros. Dicho cambio fue breve como se explicará más adelante y a diferencia de otras regiones cercanas como Sonora (caso de los Ex Gobernadores Rafael Izabal y Gral. Luis Torres), con prósperos políticos y empresarios que salen de su estado a la derrota del porfirismo²², en el Distrito Sur el grupo de notables no abandonó la región, presumiblemente por el arraigo económico, además de que la gran mayoría de estos empresarios se adecuaron al nuevo panorama emanado tras la Revolución. Otra de las características fue que las propiedades

²¹ *Ibid.*, p. 443.

²² Véase Juan José Gracida Romo, "Impacto de la revolución mexicana en Sonora, 1910-1920" en *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la revolución mexicana*, México, División de estudios de Posgrado Facultad de Economía, UNAM, 2004, p. 165.

extranjeras fueron respetadas. *El Boleo*, la más importante, por ejemplo, continuó con sus labores normales, y el único registro que aparece es la rescisión del contrato de la Cía. *The Mangara* ordenado por Francisco I. Madero, y el caso del traspaso del *Progreso* (cabe señalar que esto se realizó por decisión de la propia empresa).

De ese modo se encuentra, por un lado, a la elite económica al frente del mercado comercial regional (principalmente grandes comerciantes de los puertos más importantes), que gracias a su solvencia económica lograron obtener algunos puestos políticos que Díaz consideró podían ser ocupados por los habitantes de la península, sin representar un peligro para su dictadura. En el otro extremo, destacó el grupo de sudcalifornianos (medianos comerciantes y rancheros) que con el nuevo panorama democrático provocado por el triunfo maderista, asumieron la bandera democrática con el fin de ingresar al núcleo político del Distrito, después de haber sido relegados durante todo el régimen porfirista, porque aun cuando se permitió el acceso de algunos sectores sociales para integrarse y compartir con la élite económica porfirista el poder municipal, al transcurrir el tiempo “fue dándose un proceso paulatino de exclusión y monopolización de ese órgano de gobierno”.²³ Datos aportados por González muestran que la presidencia municipal de San Antonio de 1889 a 1911 fue ocupada prácticamente por tres personas, Ramón Moyrón, Guillermo B. Servín y Federico Cota. Otro ejemplo es el caso que se suscitó en La Paz con Gastón J. Vives, importante perlero y con grandes relaciones empresariales, quien se incorporó a ese Ayuntamiento en 1890, y ostentó el cargo de presidente municipal por 17 años consecutivos.²⁴ Es natural entonces, que esta situación molestara a algunos sectores que fueron excluidos ante el monopolio de esos individuos, sobre todo después del

²³ González, *op. cit.*, p. 444.

²⁴ *Ibid.*

triunfo de Francisco I. Madero, cuando el descontento político-económico se incrementó y se cobijó bajo ese movimiento.

Dos días después de la renuncia de Díaz, y con la seguridad de que el maderismo triunfante había arraigado en la mentalidad de algunos sudcalifornianos, se manifestó claramente el repudio hacia las autoridades porfiristas. De esta manera, en la ciudad de La Paz apareció una carta abierta dirigida al presidente municipal Gastón J. Vives, donde se le solicitaba su renuncia, por haber mantenido estancado a ese municipio en los más de veinte años que llevaba en el poder: “respaldaban la solicitud de renuncia más de 120 firmas, entre ellas las de los hermanos Ignacio y Carlos Cornejo, la del empresario perlero y comerciante Manuel Hidalgo [...] y la de Guillermo A. Moreno, aquél que encabezó el movimiento por la pesca libre”.²⁵ De igual manera, el apoyo a Vives por parte de la elite porfirista que durante tantos años había ostentado el poder, no se hizo esperar, al igual que el grupo de los Cornejo y Moreno, por medio de otra carta firmada por los más importantes comerciantes y empresarios de la localidad, reiteraron su apoyo al presidente municipal, enumerando las obras logradas durante su gestión: como el hospital Salvatierra, la escuela número 1, el Jardín Velasco, la Casa Municipal y, sobre todo, la considerable reserva en metálico que guardaban las arcas municipales²⁶, lo cual fue significativo, tomando en cuenta las deficiencias que tenía el sistema monetario en el Distrito por la escasez de moneda. Así y pese a contar con apoyo del grupo de empresarios, la renuncia de Vives se efectuó el 31 de mayo y obedeció más que a la ofensa perpetuada a su desempeño, al hecho de que ese mismo día, Díaz se embarcaba en el puerto de Veracruz hacia París en el *Ypiranga*.

²⁵ *Ibid.*, p. 445.

²⁶ *Ibid.*

Con la renuncia de Vives “se desató una efervescencia política que dio paso a la formación de algunas organizaciones, como el *Comité Democrático Californiano* y el *Club Liberal Guillermo Prieto*, cuya participación se limitó principalmente a la lucha electoral”.²⁷

Posteriormente, en el mes de junio tuvo lugar la formación del *Comité Democrático Californiano*. Dentro del ideario de este comité destacó la intención del restablecimiento de la autonomía del régimen municipal, la efectividad del sufragio, la no reelección en las elecciones generales y locales, así como la abolición de la Jefatura Política y de las prefecturas en el Distrito Sur. Respecto al *Club Liberal Guillermo Prieto*, González argumenta que surgió en los primeros días de julio y que entre sus principales dirigentes se encontraron Tomás Balarezo y Félix González, reconocidos defensores y aliados de las clases más pudientes de la región.

El *Comité Democrático Californiano*, fue la organización que cuestionó al grupo de autoridades y empresarios porfiristas que ostentaban el poder municipal y que querían retenerlo; por su parte, el *Club Liberal Guillermo Prieto* emanado del seno porfirista, fue el encargado de defender el desempeño de las autoridades y exhortar a que prevaleciera el orden político existente, acusando al Comité de ser una organización que buscaba el desorden en la región. Estas organizaciones contaron con herramientas que les permitieron entablar su lucha: “ambas organizaciones contaron con una tribuna desde donde arengaron a la población: el *Sermón de Cura* sirvió a la primera y el *Pacífico* a la segunda”.²⁸

El 19 de junio de 1911, el *Comité Democrático Californiano* asestó el primer golpe político convocando a elecciones para renovar los cuerpos municipales, apoyándose en el ideal democrático que Madero había aplicado en el país. Esta inesperada convocatoria preocupó al jefe político Sanginés, el cual de inmediato dio aviso al secretario de Gobernación, Emilio Vázquez

²⁷ *Ibid.*, p. 446.

²⁸ *Ibid.*

Gómez, explicándole que la convocatoria emitida por el *Comité Democrático Californiano*, chocaba con la *Ley de Organización Municipal* vigente. La respuesta del secretario fue terminante, en el sentido de que se le ordenaba apegar a una circular emitida el 16 de junio, que exhortaba a renovar las autoridades dando fin a los monopolios “de elementos antiguos y viciados [...] por elementos nuevos, honrados y sanos”.²⁹ Esa respuesta tomó de sorpresa al jefe político, aunque finalmente acató la orden y convocó a elecciones extraordinarias en San José del Cabo el 6 de agosto, a pesar de que el *Club Liberal Guillermo Prieto* manifestó oposición a tales comicios: “los comicios electorales se celebraron en todas las demarcaciones, favoreciendo en la mayoría de ellas a los candidatos del *Comité Democrático Californiano*”,³⁰ consiguiendo la renovación de aquellas autoridades porfiristas que habían estado a la cabeza del poder por muchos años y al ser desplazados dieron paso a otro grupo, que supo adecuarse al movimiento maderista en el reclamo de la democracia.

Otro suceso que se sumó al ya de por sí complicado escenario político, fue la rebelión que tuvo lugar en San José del Cabo, donde un grupo de reclutas “hizo fuego sobre la guardia, prolongándose el enfrentamiento por más de dos horas, con un saldo de siete heridos y dos muertos”.³¹ Ante esos acontecimientos y previendo que la situación se repitiera en el puerto de La Paz, los principales comerciantes de ese lugar solicitaron a la Secretaría de Guerra y Marina apoyo militar en la región con el fin de salvaguardar sus vidas e intereses. Es comprensible que esta elite se sintiera más vulnerable después de la caída de Díaz, sobre todo con el surgimiento y consolidación del *Comité Democrático Californiano*. Para finales de septiembre ya habían sido renovadas todas las autoridades del Distrito, inclusive hasta el jefe político Agustín Sanginés, quien presentó su renuncia y fue sustituido por el Ingeniero Santiago Diez.

²⁹ *Ibid.*, p. 450.

³⁰ *Ibid.*, p. 452.

³¹ *Ibid.*, p. 452.

No obstante, el enfrentamiento entre el *Comité Democrático Californiano* y el *Club Liberal Guillermo Prieto* no había llegado a su fin, ya que en el mes de octubre se celebraron las elecciones para presidente y vicepresidente de México:

En donde el *Comité Democrático Californiano* apoyó la fórmula del *Partido Constitucional Progresista*, con Francisco I. Madero como presidente y José María Pino Suárez como vicepresidente, mientras el *Club Liberal Guillermo Prieto* se inclinó por la propuesta del *Partido Antirreleccionista*, [...] por lo que el Comité Democrático volvió a imponerse políticamente en el Distrito.³²

Diversos cambios políticos se desataron con el ascenso de Francisco I. Madero a la Presidencia de la República. En la región, el más significativo fue el desplazamiento de la élite de empresarios que por muchos años había ostentado el poder. Con el triunfo del *Comité Democrático Californiano*, se percibió un proceso de debilitamiento en el sector de los empresarios porfiristas sudcalifornianos. A pesar de que el cambio amenazó sus intereses económicos, tuvieron que reconocer la legalidad del nuevo gobierno que fue validada, con la única visita a la región del vicepresidente Pino Suárez que “atemperó por un momento el encono de las fuerzas políticas, en especial de la agrupación perdedora, cuyos miembros se hicieron presentes en el muelle fiscal para dar la bienvenida a tan distinguidos visitantes”.³³

Otro hecho que se sumó a todos esos cambios que cimbraron la situación del Distrito, apenas iniciado el gobierno de Madero, fue la rescisión del contrato con la *Cía. The Mangara*, “a pocos días de que los maderistas de la media península reiteraban su apoyo al presidente de la República, éste accedía a su vieja demanda de la pesca libre al rescindir el contrato a la *Cía. Inglesa The Mangara Exploitation Limited*.”³⁴ De ese modo el sector de pequeños pescadores de perla (dirigidos por Moreno) y parte de la población, se sintieron complacidos pensando que con

³² *Ibid.*, p. 453.

³³ González, *op. cit.*, p. 458

³⁴ *Ibid.*, p. 463.

la llegada de la democracia se podían esperar cambios en la región no sólo políticos, sino también económicos, como lo era el fin de los grandes monopolios extranjeros que habían empañado el desarrollo de algunos sectores sudcalifornianos.

2. LA REVOLUCIÓN CONSTITUCIONALISTA

El movimiento armado de los sudcalifornianos

El historiador Álvaro Matute reconoce que dentro de la peculiaridad del Territorio de la Baja California destaca su marginalidad, no solamente respecto a los estados de la contracosta (Sonora y Sinaloa), sino también al resto del país. Asimismo asienta que pese a que la península también fue marco de la Revolución mexicana, su huella no fue considerable y establece que en todo caso, el único lugar que experimentó actividad armada fue el Distrito Norte, haciendo alusión a la revuelta magonista que allí tuvo lugar.³⁵ Si bien se coincide con el autor, en relación a que las revueltas que se presentaron en la Baja California, no adquirieron grandes dimensiones o fueron preponderantes en los sucesos al interior de la República, se difiere en lo referente a la inexistencia de movimientos armados en el Distrito Sur, pues se cuenta con datos que muestran la existencia de algunos movimientos armados tras el estallido de la revolución constitucionalista y la lucha de facciones.

Adelantamos que durante el constitucionalismo se presentaron al menos dos movimientos; el más importante, regionalmente hablando, fue encabezado por el sudcaliforniano Félix Ortega, y a pesar de que no puso en jaque al gobierno local, sirvió de aliciente para continuar y fomentar el maderismo; el otro movimiento fue encabezado por Luis Santiago

³⁵ Álvaro Matute, "Control y descontrol territorial. IV. El noroeste: marginal y determinante" en *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924. Las dificultades del nuevo estado*, México, El Colegio de México, 1995. p. 75

Hernández, militar procedente de la contracosta. Muy probablemente el triunfo o fracaso del constitucionalismo en la región, sucedió como consecuencia de lo decidido en el interior de la República; no obstante, es pertinente analizar la experiencia ocurrida en la zona, para enriquecer con ello la historia de la revolución abarcándola desde más enfoques.³⁶ Más adelante, durante la lucha de facciones, tuvieron lugar otros enfrentamientos militares, entre los jefes villistas y carrancistas, como se verá en el apartado correspondiente.

El movimiento constitucionalista, tuvo como preludeo los siguientes acontecimientos: poco después que Francisco I. Madero asumió el cargo de la Presidencia de la República, comenzó a padecer algunos problemas ocasionados por las críticas de periódicos, conspiraciones de su gabinete y las revueltas de Pascual Orozco y Emiliano Zapata, como expone González: “recién instalado en la presidencia del país, Madero enfrentó una serie de levantamientos y conspiraciones. Sobre todo de gente que provenía de las filas del ejército revolucionario, aquél que había provocado la caída de Porfirio Díaz”.³⁷

Ante estos acontecimientos algunos sudcalifornianos le manifestaron su apoyo, principalmente aquellos que habían albergado esperanzas de cambios en la escena económica y política local, como fue el *Comité Democrático Californiano* que recién se había hecho cargo del poder municipal; pero los sucesos de la “*Decena Trágica*” destruyeron toda posibilidad de que ese grupo permaneciera en los puestos políticos, que por medio de las urnas había ganado. Precisamente cuando los maderistas habían sido ratificados en el poder municipal a través del voto en las urnas, recibieron la noticia sobre el golpe de Estado y asesinato del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez.³⁸

³⁶ De allí parte la necesidad de realizar más investigaciones con un enfoque regional.

³⁷ González, *op. cit.*, 2002, p. 461.

³⁸ *Ibid.*, p. 463.

La noticia del asesinato de Francisco I. Madero, generó gran conmoción en todo el país. Apenas ocurrido el deceso llegó la noticia al Distrito, antes que hubiera tiempo de una reacción por parte del grupo con filiación maderista, se recibieron algunas disposiciones del General Victoriano Huerta (nuevo presidente de la República). Una de las órdenes que generó mayor revuelo fue la destitución del jefe político Santiago Diez y el nombramiento de un nuevo jefe político el 23 de febrero de 1913, que recayó en el Dr. Federico Cota, antiguo porfirista y afín al huertismo, quien “cesó de sus funciones a todos los miembros de la corporación municipal de La Paz, al tiempo que dispuso que éstos serían substituidos por los regidores cesantes que formaron el ayuntamiento en el año de 1911”.³⁹ Con ello regresaron al poder los ex porfiristas. Mientras esto ocurría en el Distrito, en el resto del país la mayoría de los estados de la República manifestaron su apoyo y anexión al General Huerta, salvo algunos estados como Coahuila y Sonora. Este último sería el bastión para que Venustiano Carranza encabezara el movimiento constitucionalista.

Con lo anterior se establece que el Distrito Sur “no fue ajeno al movimiento constitucionalista ni a la lucha de facciones”.⁴⁰ En vista de ello, a fines de 1913 algunos habitantes de la región se sumaron a la lucha constitucionalista encabezada por Venustiano Carranza, en la zona del Partido Sur el ranchero Félix Ortega “se levantó en armas a favor del movimiento constitucionalista y, en el mes de octubre del mismo año, una partida de revolucionarios, procedente de Sonora y encabezado por Luis Santiago Hernández, penetró al partido centro”.⁴¹

³⁹ *Ibid.*, p. 468

⁴⁰ Ignacio Hernández, “La guerra de los bilimbiques. El impacto del papel moneda de los revolucionarios en el distrito Sur de la Baja California”. *VI Simposio de Historia y Antropología regionales*. UABCS (1995): p. 97.

⁴¹ *Ibid.*

Es a partir de estos acontecimientos que el Distrito padeció los estragos de la Revolución, aun cuando en su carácter de región alejada de las más importantes batallas, éstos se manifestarían con sus particularidades; por ejemplo, como señala González en lo económico: “las actividades fueron afectadas por algunas medidas tomadas en el contexto de la guerra, tales como la incautación de propiedades, el cierre de comunicación marítima con los puertos de Sonora y Sinaloa, la imposición de contribuciones de guerra, el decomiso de ganado, y la introducción de los bilimbiques”.⁴² El primer movimiento armado en el Distrito, dio inicio cuando:

Félix Ortega convocó, en marzo de 1913, a varias personas a su hacienda de “*Playitas de la Concepción*”, situada a 30 kilómetros al sur de La Paz, a constituir una junta revolucionaria, con el objeto de organizar una insurrección armada en el Distrito Sur de la Baja California y así secundar el movimiento constitucionalista que encabezaban los gobiernos de Sonora y Coahuila.⁴³

A partir de ese hecho la organización del movimiento constitucionalista en el Distrito se volvió más ardua, y llegó hasta la principal autoridad, con la amenaza de convertirse en un levantamiento armado que pretendía derrocarla “y que de Sonora se enviaría una buena cantidad de armas y parque para revolucionar en el Distrito y luego atacar Guaymas”.⁴⁴ Por ello se dispuso la estrategia para la defensa de las instituciones y autoridades y se envió apoyo a algunas guarniciones. En este escenario político fueron comunes las acusaciones, aprehensiones y persecuciones, sobre todo en las zonas más conflictivas que eran las municipalidades de La Paz y San Antonio, ubicadas en el Partido Sur. Para contrarrestar el peligro que representó la comunicación de los rebeldes con la contracosta, el jefe político tomó una de las medidas más dañinas hacia el comercio marítimo, que fue prohibición de la salida de cualquier embarcación del puerto de La Paz. Esta medida afectó enormemente el flujo de mercancías, golpeando a su

⁴² González, *op. cit.*, p. 435.

⁴³ González, *op. cit.*, 2003, p. 468.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 470.

vez al mercado regional, pues recordemos que muchos de los bienes y artículos de consumo eran traídos de Sonora y Sinaloa. Esta no fue la única medida, de igual forma dicha autoridad “dispuso el cierre de cantinas, el control del servicio de correo, gratificación a quien proporcionara información precisa sobre los rebeldes”.⁴⁵

Otro movimiento armado fue el de Luis Santiago Hernández en octubre de ese mismo año y que penetró por el poblado de San Ignacio.⁴⁶ Cabe señalar que estos dos movimientos no se homogenizaron hasta donde se sabe, situación parecida a la ocurrida en Sonora con el maderismo, según Gracida “la lucha armada nunca logró la integración de los diferentes grupos que intervinieron en ella, pues siempre funcionaron como guerrilleros y nunca lograron poner verdaderamente en jaque al poder estatal y federal”.⁴⁷

Presumiblemente, el triunfo de la revolución constitucionalista en la Baja California fue un reflejo de lo sucedido en el interior de la República, pues es sabido que la región generalmente acató las decisiones tomadas desde el interior, por las facciones y jefes militares en el poder. Aun así, los dos movimientos encontraron apoyo en los habitantes sudcalifornianos, manifestando con ello una clara oposición al gobierno emanado del huertismo.

Finalmente, conforme el constitucionalismo ganaba más batallas al ejército federal, se acercaba cada vez más el fin del gobierno huertista. Los tropiezos bancarios, la falta de fondos y hasta el alejamiento con Félix Díaz, habían disminuido enormemente sus probabilidades de victoria. Esto sin lugar a dudas también se reflejó en el Distrito dado que “desde finales de octubre de 1913, había sido relevado del cargo el jefe político Federico Cota por el Coronel Gregorio Osuna”⁴⁸; aunque este nuevo jefe político no resultó fiel al huertismo, por el contrario,

⁴⁵ *Ibid.*, p. 475.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 476.

⁴⁷ Gracida, *op. cit.*, p. 165.

⁴⁸ González, *op. cit.*, 2003, p. 479.

se levantó en armas a favor del constitucionalismo en marzo de 1914. González establece que la actitud de Osuna muy probablemente se debió al aislamiento militar y a la situación que manifestaban en ese momento los estados de Sonora y Sinaloa, ya casi en poder de los constitucionalistas.⁴⁹

La aparición del primer papel moneda revolucionario

Es un hecho conocido que no en todas las regiones del país la revuelta armada manifestó la misma intensidad. Refiriéndonos a la Baja California, se sabe que solamente tuvieron lugar algunas batallas que no fueron determinantes en los hechos nacionales; sin embargo, las finanzas sí sufrieron gran desajuste, debido a todas las disposiciones ordenadas desde el gobierno central y los distintos jefes revolucionarios, particularmente con la emisión y circulación de billetes y papel moneda revolucionario, que inundaron el mercado regional (uno que hasta poco tiempo carecía de “*dineros*”), provocando la desintegración parcial del mercado sudcaliforniano, que se vio súbitamente invadido con ese papel moneda.

Generalmente se piensa que la Revolución maderista afectó enormemente la situación financiera del país; sin embargo, las situaciones más delicadas que se presentaron fueron solamente el cierre de algunas sucursales bancarias, los enfrentamientos militares y la ocupación de plazas. Fue más bien a partir del ascenso de Victoriano Huerta que sucedió la crisis en el sistema financiero y monetario de México; según Bátiz “los sucesos de la *Decena Trágica* que condujeron en febrero de 1913 al asesinato de Francisco I. Madero, y el gobierno espurio de Victoriano Huerta, fueron trascendentales en la historia financiera del país”.⁵⁰ En ese sentido, se tiene que el sistema financiero fue de los más afectados, sobre todo en las regiones que recién comenzaban a experimentar la llegada de sucursales bancarias, las cuales tenían la intención de

⁴⁹ *Ibid.*, p. 480.

⁵⁰ Bátiz, Vázquez, José Antonio, “Origen y trayectoria del papel moneda en México” en *La Moneda en México, 1750-1920*. Instituto Mora, Colegio de Michoacán, IIH-UNAM, México, 1998. p. 206.

perfeccionar las transacciones en esos mercados, como es el caso del Distrito Sur de la Baja California, región que también se vio inmersa en la Revolución mexicana.

Poco después de que asumiera la Presidencia de la República, Victoriano Huerta, para hacerse de recursos que le permitieran sostener su campaña en contra del Ejército Constitucionalista, aplicó una serie de medidas en torno a los bancos:

El curso forzoso y poder liberatorio ilimitado a los billetes emitidos por los bancos *Nacional de México* y de *Londres y México*, de este modo logró obtener gran parte de las reservas metálicas, no sin antes prohibirles, canjear sus billetes por moneda metálica, además forzó a los bancos a comprar bonos del Tesoro Federal Mexicano y al no contar los bancos con billetes para realizar ese pago, les autorizó la emisión de hasta por tres veces la cantidad de sus reservas.⁵¹

En cuanto al consentimiento de los bancos, sólo se puede señalar que las instituciones civiles, a decir de Bazant⁵², en una guerra obedecen por las buenas o por las malas al ejército. A medida que sus recursos se agotaban, Huerta continuó con las disposiciones que afectaron cada vez más al sistema financiero. Según Bátiz, ese periodo ha sido llamado por algunos autores “en forma satírica, la época de la moneda de papel, queriendo indicar con ello la inestabilidad monetaria prevaleciente en las emisiones sin valor en contraposición al billete o papel moneda que sí contaba con respaldo metálico”.⁵³

De ese modo, la Revolución constitucionalista provocó el pánico entre la población; con ello las monedas comenzaron a ser exportadas y atesoradas, por lo que el caos monetario en el país entero se generalizó. Aunado a estos desajustes, las desacertadas elecciones de Huerta complicaron aún más el contexto, como indica Anaya: “la mayor actividad militar y el continuo

⁵¹ *Ibid.*, p. 207.

⁵² Jan Bazant, *La Revolución y la reconstrucción (1911-1927)* en Cárdenas, Enrique, *Historia económica de México*, (Comp.) México, FCE, 1994, p. 295.

⁵³ *Ibid.*, p. 206.

cambio de mando sobre ciudades y regiones introduciría en 1914 nuevos ingredientes a los severos desajustes que sufría la circulación monetaria.⁵⁴

Conforme la lucha constitucionalista se llevó a cabo en el interior y al norte del país, algunas disposiciones del gobierno federal llegaron hasta la media península con relación a la circulación del papel moneda, que vino a complicar un de por sí lento y tardío sistema financiero en la región: “el primer papel moneda que circuló en el Distrito Sur de la Baja California durante el periodo revolucionario fue el que expidió el general huertista Joaquín Téllez en Guaymas”⁵⁵, militar que a la caída del huertismo, generaría controversia al ser de los pocos generales que se negarían a licenciar sus tropas y salir de Salina Cruz a la República de El Salvador, en donde entregó sus pertrechos⁵⁶. El referido papel moneda tuvo que aceptarse aun cuando generó recelo entre la población. El motivo principal de su emisión, como lo sería en emisiones posteriores, según telegrama del propio Téllez, fue la escasez de moneda fraccionaria y la intención de mejorar las transacciones mercantiles que tanto perjudicaban los intereses del comercio y consumidor.⁵⁷

Por su parte, al igual que Huerta, Carranza se enfrentó al problema de costear la lucha constitucionalista y sostener a su ejército. Por ello, el tema de la conducción de las finanzas fue un asunto de primer orden; en palabras de Antonio Manero, colaborador cercano:

Solamente a tres fuentes de ingreso podía recurrir el Primer Jefe para hacer frente a las numerosas exigencias de carácter militar y civil que se presentaban: el empréstito exterior, bien en efectivo o en especies de guerra; los préstamos forzosos a las clases adineradas, industrias, comercios o bancos, o por último al papel moneda, cuyo ejemplo histórico

⁵⁴ Luis Anaya Merchant, *La encrucijada financiera del carrancismo, Colapso y Reforma. La integración del sistema bancario en el México revolucionario 1913-1932*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2002. p. 54.

⁵⁵ Rivas, 1995, *op. cit.* p. 97.

⁵⁶ Gustavo Casassola, *Licenciamiento del Ex ejército federal, Historia Gráfica de la Revolución Mexicana. 1900-1960. v.II*. Ed. Trillas, S. A. México, 1967. p. 854.

⁵⁷ *Documento relativo a la escasez de moneda*, 4 de mayo de 1914, AHPLM, *Hacienda*, exp. 4, c.624.

se había presentado, entre otros casos, durante la guerra de secesión de los Estados Unidos.⁵⁸

Carranza eligió esta última salida y se vio en la necesidad de recurrir a la emisión de papel moneda, con objeto de subsanar su falta de recursos monetarios: “recurrió a las emisiones directas de papel moneda. La primera, conocida como papel de Monclova, fue autorizada el 26 de abril de 1913 [...] la emisión, como las que se harían con posteridad, se convirtió en préstamo forzoso para todo el país”,⁵⁹ y aun cuando era intención del máximo jefe revolucionario que se distribuyera entre toda la población, realmente fueron, a lo largo de todo el movimiento revolucionario, las capas sociales más empobrecidas las que resultaron afectadas.

Con los triunfos de Carranza, se introdujo el papel moneda carrancista en distintas regiones; de esa manera “en el territorio que controlaba política y militarmente, rechazó los decretos huertistas y decretando otros alternativos, prohibió que circularan los billetes de banco, los vales impresos por el comercio, y exigió el respeto a la *Ley General de Instituciones de Crédito*, terminando por apoderarse y liquidar los establecimientos bancarios en su jurisdicción”.⁶⁰

Finalmente, el triunfo del constitucionalismo sucedió y, con ello, el fin de los enfrentamientos militares en el país, al menos por un tiempo, puesto que los problemas con respecto al papel moneda apenas comenzarían su carrera. Los bancos por su parte se encontraban al final de esta primera etapa “insolventes” y sólo los de mayor envergadura estaban en condiciones de seguir con su funcionamiento. De ese modo, al triunfo del constitucionalismo, en el Distrito Sur con Miguel L. Cornejo a la cabeza del Distrito, empezaron a circular los billetes “*Monclova*” y “*Ejército Constitucionalista*”, pero, la cantidad no fue suficiente frente a las

⁵⁸ Antonio Manero, *La Reforma bancaria en la revolución constitucionalista*, México, Talleres gráficos de la Nación, 1958, p. 39.

⁵⁹ Bátiz, *op. cit.*, p. 209.

⁶⁰ *Ibid.*

necesidades de la Jefatura Política, “por lo que Carranza autorizó a Miguel L. Cornejo emitir papel moneda local, que consistió en billetes de cinco, 10 y 20 pesos y vales de cinco, 10 y 50 centavos”.⁶¹ Esta no fue la única vez que se le permitió imprimir a Cornejo papel moneda, el propio Álvaro Obregón en carta dirigida a dicho jefe le expresaba: “puede usted seguir emitiendo obligaciones para cubrir haberes mientras se le mandan billetes para ser canjeados. Tanto en asuntos militares como políticos de esa península únicamente atenderá usted.”⁶² Por consiguiente, el Distrito Sur de la Baja California, mostró la circulación de billete y papel moneda revolucionario, situación grave que desajustaba un mercado, previo a la Revolución con gran escasez de moneda.

3. LOS EMBATES AL COMERCIO SUDPENINSULAR DURANTE LA ESCISIÓN

La circulación de los billetes y papel moneda revolucionario

Desde antes que concluyera la lucha constitucionalista, los grupos inmersos en ella ya habían comenzado a mostrar sus divergencias. En palabras de Cosío “la revolución contra Victoriano Huerta se empezó a dividir antes de que llegara el triunfo final, tanto por las diferencias y rivalidades personales de los tres principales jefes. Carranza, Villa y Zapata, como por sus distintos enfoques de los problemas nacionales e internacionales”.⁶³

Una vez obtenido el triunfo sobre el huertismo, los enfrentamientos entre los principales jefes militares, Carranza y Villa, se hicieron cada vez más peligrosos. El momento más delicado se dio cuando Villa desconoció la jefatura de Carranza y declinó ir a la junta que se realizaría en la ciudad de México, por no haberse hecho sobre la besa del pacto de Torreón. En un último

⁶¹ *Ibid.*, p. 486.

⁶² *Carta dirigida a Miguel L. Cornejo sobre papel moneda*, 15 de septiembre de 1914, AHPLM, *Boletín Oficial*, Guerra.

⁶³ Berta Ulloa, “La desavenencia total” en Cosío, (coord.) *Historia General de México*, v. II, México, CEH, COLMEX, 2000, p. 793.

intento por limar asperezas y evitar un nuevo enfrentamiento militar, Álvaro Obregón y otros jefes militares, entre ellos Lucio Blanco, Ignacio L. Pesqueira y Rafael Buelna, convocaron a la *Convención de Aguascalientes* que se celebraría el día 5 de octubre de 1914.

Al efectuarse esta convención el día indicado, asistieron los principales jefes militares de todo el país, aunque Carranza, al igual que Villa, no se presentó e incluso desconoció la soberanía de ésta. Más tarde, al ser notificado de su cese como presidente, se levantó en armas. Lo que aconteció después fue que sólo algunos jefes apoyaron a Carranza y la mayoría se sumó al gobierno de la Convención dirigido por Eulalio Gutiérrez. Con esos hechos el país quedó dividido entre carrancistas y villistas. Así fue como comenzó la lucha de facciones que impidió la vuelta del orden al país. Por su parte la situación monetaria y financiera resultó de las más afectadas, pues lejos de recuperarse, después de las medidas tomadas por Huerta, se complicó mayormente:

La escisión revolucionaria agravó los problemas económicos del país ya que cada facción emitió papel moneda de circulación forzosa. Provocando inflación y caos. Las monedas metálicas desaparecieron de la circulación por ocultamiento y exportación, hubo fuga de capitales, paralización de las minas, cierre de las fábricas y los comercios, abandono de los campos, desempleo.⁶⁴

En esta nueva etapa de la Revolución los jefes militares fueron los que se encargaron de la búsqueda y el manejo de los recursos públicos, para costear la permanencia de sus contingentes.⁶⁵ Una de las formas para garantizar su permanencia en la lucha, fue la emisión de papel moneda, como ya se ha mencionado. Además las facciones no sólo emitían papel moneda, si no que obligaban a las localidades ocupadas a utilizar solamente su emisión, con la amenaza de represiones si no se acataban sus disposiciones.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 1141.

⁶⁵ Luz María Uhthoff López, "Luis Cabrera y Rafael Nieto. De la Cámara de Diputados a encargados de la Secretaría de Hacienda" en *Las finanzas públicas durante la Revolución. El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*, México, UAM, 1998. p. 52.

El Distrito Sur de la Baja California no permaneció ajeno a la lucha de facciones y por consiguiente a la emisión y circulación de billete y papel moneda revolucionario; por el contrario, se vio afectado por dicha circulación, al ser una región en donde el sistema monetario y bancario había sido insertado más tardíamente que en otros lugares. Asimismo, la lucha de facciones se desató cuando apenas este sistema comenzaba a dar muestras de estabilidad, como se muestra en un informe sobre el uso y flujo normal de moneda entre el *Purgatorio*, localidad del Distrito Sur, la *Caja Central* de Santa Rosalía y el *Banco de Sonora*⁶⁶, también con la existencia de una sucursal del *Banco de Sonora* en el puerto de La Paz. No obstante, las transacciones apenas comenzaban a realizarse por medio de moneda y billetes de banco más regularmente, logrando que los sudcalifornianos se familiarizaran cada vez más con ese proceso.

A medida de que se conocía el ambiente imperante en el resto del país y a pesar de que la moneda metálica era escasa en la región, la población comenzó a atesorar la poca moneda que existía. De igual forma no sólo la población civil fue presa de la incertidumbre que generó la lucha de facciones, las autoridades además suspendieron el pago de la deuda pública, como lo indica la carta dirigida al secretario de Hacienda por parte del jefe político, en donde se le informa que mientras no recibieran órdenes de la Secretaria de Hacienda, se suspenderían las entregas al Agente del *Banco Nacional* para el servicio de la deuda pública.⁶⁷

Acerca del tipo de billetes y papel moneda revolucionario circulantes en el Distrito, documentos existentes en el Archivo Histórico Pablo L. Martínez muestran que circularon diversas emisiones durante la revolución constitucionalista y posteriormente en la lucha de facciones; entre ellas destacan: “*Ejército Constitucionalista*”, conocidos como “aguilitas”;

⁶⁶ *Averiguación sobre robo en el poblado de Purgatorio*, Purgatorio, 19 de agosto de 1914, AHPLM, Justicia, v. 616, doc. 19.

⁶⁷ *Diversos asuntos del ramo de hacienda*, La Paz, 25 de agosto de 1914, AHPLM, Hacienda, v. 620, doc. 123, exp.28

“*Monclova*”; bonos con la rúbrica de Miguel y Carlos L. Cornejo; “*Brigada de Sinaloa*”; billetes del estado de Durango; del estado de Sonora y del estado de Chihuahua (firmados por Villa); del General Obregón; del General Diéguez⁶⁸, “*Gobierno Provisional de Veracruz*” y finalmente el “*Infalsificable*”, aunque este último no circuló materialmente en la región, pero sí se ordenó el pago con esa moneda a algunos trabajadores de telégrafos en la región, como se verá más adelante.⁶⁹ El siguiente cuadro muestra una información más detallada y un estimado de la cantidad que circuló durante algunos años, aunque a esa cantidad se le tendría que sumar las cantidades que no fueron canjeadas por las autoridades correspondientes, sino por los comerciantes y público en general directamente y las que no fueron reportadas.

Cuadro 8. Relación de las distintas emisiones de billetes y papel moneda recogidas en el Distrito Sur

Cantidad	Emitidos	Año
\$3,010.00 de a \$10	Villa	En 1913
\$5,010.00 de a \$5	Villa	En 1913
\$7,520.00 de \$20	Chao	En 1915
\$2,200.00 de \$10	Villa	En 1914
\$815.00 de \$5	Villa	En 1914
\$250.00 de \$1	Villa	En 1914
\$1,650.00 de \$50	Villa	En 1914
\$735.00 de 5 y 10	Maytorena	En 1913
\$700 de a \$100.00	Villa	En 1913
\$940.00 de \$20	Villa	En 1913
\$900.00 de a \$50	Villa	En 1913
\$192.00 de a \$1	Villa	En 1913
\$46.00 de a \$5	Maytorena	En 1913
\$27.00 de a \$1	Gobierno Federal	En 1914
\$10,357.00 de \$5, 10 y 20	Miguel L. Cornejo	En 1914
\$7,887.00 fraccionaria	Miguel L. Cornejo	En 1914
\$13,990 fraccionaria	E. S. Carrillo	---
\$1,320.00	Por orden del Gral. Iturbe 5-10 y 20 Bonos por Félix Ortega	1915 1915
<hr/> \$57,627.00* ⁷⁰		

Fuente: Elaborado con base en datos del AHPLM, Hacienda, exp. 48, c. 658, exp. 40.⁷¹

⁶⁸ *Telegrama urgente al Secretario de Hacienda sobre papel moneda*, La Paz, 10 de enero de 1916, AHPLM, Gobernación, v. 658, doc. 597, exp.189.

⁶⁹ *Solicitud sobre pago a empleados de telégrafos*, La Paz, 24 de noviembre de 1916, AHPLM, Comunicaciones, v. 657, doc. 478, exp. 3.

⁷⁰ * El resultado de la suma es erróneo, la verdadera cantidad es \$57,549.00 pesos.

⁷¹ *Relación de distintas emisiones recogidas por la Jefatura*, La Paz, 08 de noviembre de 1916, AHPLM, Hacienda, v. 658, doc. 585, exp.48.

Como en el resto del país, la circulación del papel moneda y billetes fue compleja; por ejemplo: “entre julio de 1914 y junio de 1915, circularon en el Distrito Sur, tres tipos de bilimbiques: el constitucionalista de Miguel L. Cornejo, el villista con la rúbrica de Félix Ortega y nuevamente el constitucionalista, pero con la signatura de Urbano Angulo”.⁷² Esta difícil situación ocurrió pese a que los jefes militares generalmente avisaban por telegrama, cuando un papel moneda era válido y cuando otro se hacía nulo, pero en ocasiones, esos avisos no llegaban a tiempo; muestra de ello es el telegrama dirigido al subprefecto político del Triunfo:

Señor Subprefecto político: por este medio le informó que los billetes de circulación forzosa, son los siguientes: Banco Nacional, Londres y México, Aguascalientes, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Tabasco, Tamaulipas, Zacatecas, Mercantil de Veracruz, Occidental de México, Peninsular Mexicano, y Banco de Sonora. Félix Ortega, Jefe Político, Distrito Sur de Baja California.⁷³

A Continuación se muestran algunos de los billetes y papel moneda revolucionario que circularon en el Distrito; el primero, con decreto número 13 del 27 de agosto de 1913, circuló en el mercado sudcaliforniano, pues se encontró una referencia en un informe enviado por Francisco R. representante de la Compañía *Singer*, que describe la moneda que tenía en su poder.⁷⁴

⁷² González, *op. cit.*, p. 456.

⁷³ *Telegrama en donde se explica cuáles son los billetes con validez*, 17 de enero de 1914, AHPLM, Hacienda, v. 624, bis, 329.

⁷⁴ *Gestiones hechas para canjear. Carta a Urbano Angulo*, 3 de enero de 1916, AHPLM, Hacienda, v. 658, doc. 572, exp. 50.



Papel moneda revolucionario. Archivo Histórico Pablo L. Martínez



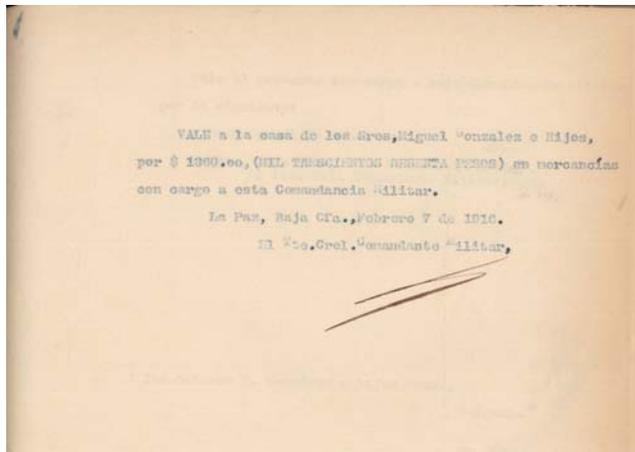
Papel moneda revolucionario. Archivo Histórico Pablo L. Martínez



**

* Parte trasera del papel moneda anterior.

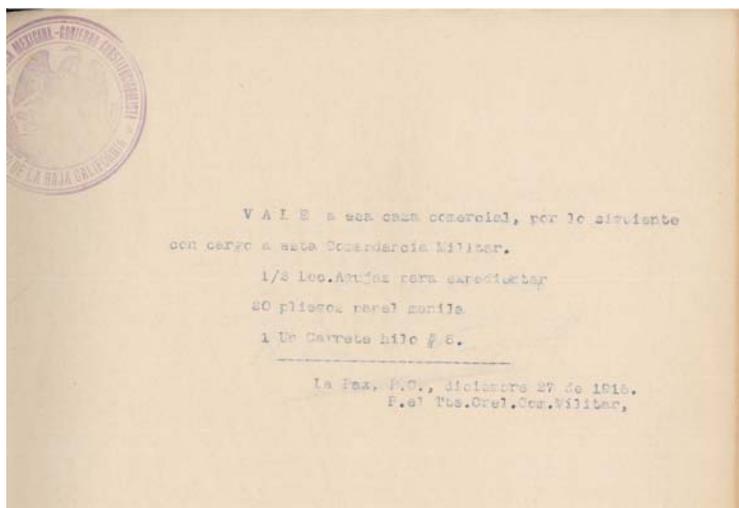
También circularon vales emitidos provisionalmente por las casas comerciales más importantes de la región, con motivo de la falta de numerario para realizar las operaciones al menudeo; por ello, se emitieron dichos vales como papel moneda fraccionaria⁷⁵, y generalmente fueron hojas de papel firmadas (a veces también llevaban el sello de la jefatura), por la autoridad militar que los solicitaba y el comerciante que asumía la deuda, ya fuera en dinero o en mercancía. De igual manera, se emitieron vales únicamente por mercancías. Dan cuenta de ello diversos documentos encontrados en el Archivo Histórico Pablo L. Martínez, más de 200 vales que muestran solicitudes a los comerciantes más pudientes, de mercancías y productos como clavos, bisagras, alambres, tornillos, cajas de petróleo, estambre, palas, víveres, papel, plumas, etc. Los comerciantes que otorgaron dinero y mercancías a las autoridades fueron: Antonio Ruffo, Miguel González e hijos, Manuel Carballo, Leonardo Angulo, Manuel Estrada, Agustín Abedoy, Aparicio Contreras, entre otros.⁷⁶



Vale personal emitido Miguel González. Archivo Histórico Pablo L. Martínez

⁷⁵ *Circular que ordena retirar el papel-moneda fraccionario de algunas casas comerciales*, La Paz, 20 de enero de 1916, AHPLM, Gobernación, v. 658, doc. 595, exp. 190.

⁷⁶ *Vales*, La Paz, 23 de agosto de 1916, AHPLM, Gobernación, v. 663, doc. 849, exp. 248.



Vale personal hacia Antonio Ruffo. Archivo Histórico Pablo L. Martínez

La circulación del billete y papel moneda revolucionario en el mercado sudcaliforniano provocó el incremento en los precios de bienes y artículos de consumo; como si eso no fuera suficiente, también recibió algunas falsificaciones que llegaron a la región: “a la enorme cuantía de las emisiones realizadas por los jefes revolucionarios, hay que agregar las frecuentes falsificaciones de papel moneda”.⁷⁷

Canje de papel moneda y billetes revolucionarios

Desde que comenzaban a circular los billetes y el papel moneda revolucionario, podían ser retirados cuando otra facción obtuviera el control político de la región. En ese proceso, la población en general se vio forzada a aceptar la moneda; sin embargo, comúnmente sucedió que apenas comenzaba a asimilar la nueva moneda, después de mantener una lucha constante contra los comerciantes (por el incremento en los precios de las mercancías), esa moneda ya no tenía validez. Así pues, el canje de papel moneda fue un recurso que los jefes militares también

⁷⁷ Cosío, *op. cit.*, 1994, p. 210.

utilizaron para retirar otras monedas e imponer la suya de una manera menos violenta; con todo, esta práctica distó mucho de ser una medida eficiente.

En el Distrito se realizaron diversos canjes, pero dichas operaciones fueron realizadas comúnmente por los propietarios y empresarios de mayor nivel, quienes canjearon cantidades fuertes y, en menor medida, por parte de la población en general. Esto quizás tuvo que ver con las relaciones de los notables sudcalifornianos con la gente de la contracosta y los intermediarios encargados de realizar ese canje, que generalmente se realizó en Mazatlán:

Cuadro 9. Relación de las cantidades de billetes emitidos por el ex jefe político Miguel L. Cornejo remitidas a Mazatlán, 1915

Núm. De orden de los paquetes	No oficio	Nombre remitente	Nombre del encargado de recoger la cantidad Canjeada	Cantidad
1	27	Sres. Glez. e hijos	Sres. Melchera Sucs	\$12,000.00
2	32	Sr. Felipe R. Cota	“	\$ 2,955.00
3	35	Sr. Antonio Ruffo	Sres. Wöhler Barting Sucs	\$10,000.00
4	37	Eduardo S. Carrillo	Sr. Adolfo Labastida	\$ 2,500.00
5	39	Sres. Quong Ley	Yuen Sr. Manuel Yuen	\$ 3,000.00 ⁷⁸

Fuente: Elaborado con base en datos del AHPLM, Gobernación, exp. 46, c. 647.

De menor cantidad fueron otros canjes que las autoridades realizaron durante la gestión de Félix Ortega. En abril de ese año, las cantidades remitidas por diversos oficios fueron 1 355, 1 290, 2 000 y 4 645 mil pesos recogidos entre toda la población. El encargado de realizar esta operación fue el secretario general y dicha solicitud se hizo a Sixto M. Arámburo, administrador subalterno del timbre.⁷⁹

Es importante señalar en este punto que el impacto de la circulación del papel moneda tuvo distintos comportamientos en el Distrito. En la zona norte, por ejemplo, la compañía *El*

⁷⁸ *Relación de las cantidades de billetes emitidos por Miguel L. Cornejo*, La Paz, 13 de julio de 1915, AHPLM, Gobernación, v. 647, doc. 644, exp. 46.

⁷⁹ *Cambio de vales por bonos bajo el gobierno de Félix Ortega*, La Paz, 23 de abril de 1915, AHPLM, Gobernación, v. 647, doc. 655, exp. 38.

Boleo logró que la circulación no causara gran desajuste, por medio de su monopolio y su política proteccionista. La zona Sur, en cambio, por ser el principal escenario de dicho movimiento, resintió más profundamente el vendaval revolucionario.

El incremento de precios en los bienes y artículos de consumo

Dentro de los estragos de la circulación del billete y papel moneda revolucionario en el Distrito, se encuentra el incremento de los bienes y artículos de consumo, que sumado a la aparición de algunas falsificaciones y el acaparamiento de mercancías (por parte de algunos comerciantes), provocaron los mayores embates al comercio sudcaliforniano, logrando con ello, desintegrar parcialmente el mercado. En esa etapa hubo gran flujo de billete y papel moneda, escasez de mercancías y una exagerada alza de precios en las pocas mercancías que no habían sido acaparadas; así, los habitantes sudcalifornianos más desvalidos sufrieron graves penurias. De ese modo, el incremento de los precios ocupó la atención de la mayoría de los militares que llegaron al mando del Distrito, independientemente de la facción a la que pertenecieran, implementaron medidas para aligerar ese mal.

La carrera de los precios en el Distrito inició desde el año de 1914. Las primeras medidas tomadas al respecto fueron ordenadas por el jefe militar maytorenista Crispín Rosas, quien en noviembre de ese año, al asumir la jefatura y ante una situación tan desalentadora, autorizó a Víctor Avilés, Asunción Gutiérrez y Juan de Dios Guenetta, para que revisaran los precios de algunas mercancías de primera necesidad y fijaran nuevos precios más accesibles para la población, sin afectar en lo posible los intereses de los comerciantes⁸⁰; además publicó una circular con condiciones específicas que regulaban la venta de esos productos.

⁸⁰ *Documento relativo a los precios de mercancías*, 24 de diciembre de 1914, AHPLM, Gobernación, v. 626. doc.463, exp. 36.

Disposiciones sobre precios

PRIMERA.- Los comerciantes están obligados a tener sus establecimientos abiertos al público, como de costumbre.
SEGUNDA.- Los precios a que venderán las mercancías que tengan, y que se han acordado por la comisión nombrada al efecto son: (Véase cuadro 10).
TERCERA.- Los precios fijados están sujetos a las fluctuaciones del comercio: y, por tanto, los comerciantes, al comprar a precios cuya venta, según la cláusula anterior, no sea equitativa, avisarán a esta oficina, para las modificaciones del caso.
CUARTA.- Ningún comerciante u otra persona ocultarán artículos que, conforme a estas disposiciones, deban expenderse al público.
QUINTA.- Es de curso forzoso el papel moneda lanzado a la circulación por la Jefatura Política del Distrito, así como el ya especificado en disposiciones anteriores a la presente.
SEXTA.- Quedan obligados los vecinos a cumplir y hacer cumplir el presente: dando aviso de las infracciones a esta oficina, a fin de imponer las penas correspondientes.
SEPTIMA.- Las penas serán impuestas por esta presidencia, según el hecho que motive la queja, graduándose dichas penas desde multa en numerario hasta encarcelación.⁸¹

Cuadro 10. Lista de precios establecidos por Crispín Rosas 1914

Producto	Cantidad	Precio	Producto	Cantidad	Precio
Maíz	Litro	\$0.13	Camotes	Kilo	\$0.60
Fríjol	Litro	\$0.30	Arroz	Kilo	\$0.65
Café	Kilo	\$2.75	Manteca	Kilo	\$1.75
Harina	Kilo	\$0.50	Queso	Kilo	\$0.90
Panocha	Kilo	\$0.25	Carne	Kilo	\$ 0.35

Fuente: AHPLM, precios establecidos, v. 626, exp. 463.

Asimismo, los acontecimientos al interior del país tuvieron una repercusión en la región, es decir, conforme ganaban o perdían los ejércitos revolucionarios se manifestaron en la región sus consecuencias. Después de derrocar al gobierno de Crispín Rosas en diciembre de ese año, tras una consulta pública quedó al mando de la Jefatura Política Eduardo S. Carrillo, personalidad importante para el comercio de La Paz, quien después de instalarse en el cargo, mostró su interés por erigir un gobierno *neutral* (esta no sería la única vez que dicho personaje se manifestaría por la neutralidad). Carrillo también trató de solucionar el problema del incremento en los precios y escasez de productos, que continuaba agudizándose; sus medidas fueron nivelar los precios de las mercancías haciendo un llamado al comercio en general, para vender los productos de primera necesidad a precios más bajos; además, publicó una lista con los precios sugeridos, previendo la

⁸¹ *Lista de precios sobre productos básicos*, 12 de junio de 1914, AHPLM, Gobernación, v. 626, doc. 12, exp. 463

gran desventaja que significaba entre los comerciantes al menudeo, de los que lo hacían al mayoreo. Les aplicó un descuento del 15% como se muestra a continuación: “por otra parte, estimo que seria injusto que los comerciantes en pequeños fueran en tal caso los que tuvieran que sufrir perjuicios por el desnivel en que operan tratándose de los que hacen al mayoreo, por lo que en atención a estas razones, las ventas al mayoreo que se realicen, se harán con un descuento cuando menos del 15%”.⁸²

Cuadro 11. Precios de venta al menudeo que fluctuaran de acuerdo con la Jefatura (Eduardo S. Carrillo)

Producto	Cantidad	Precio	Producto	Cantidad	Precio
Maíz	Litro	\$0.07	Jabón	Kilo	\$0.28
Fríjol	Litro	\$0.18	Arroz	Kilo	\$0.45
Fríjol claro	Litro	\$0.22	Manteca	Kilo	\$1.75
Harina	Kilo	\$0.50	Azúcar	Kilo	\$0.70
Panocha	Kilo	\$0.30	Café	Kilo	\$2.75

Fuente: AHPLM, doc. 12, exp. 463.

Al igual que en el resto del país, la subida de precios en los productos básicos se convirtió en un serio problema para la población, inclusive se reflejaba hasta en la manutención de la tropa; por ejemplo, el *Batallón Ortega* sufrió gran penuria económica, que se manifestó en falta de víveres. Dicho órgano denunciaba el incremento de los precios de artículos de primera necesidad hasta casi tres veces mayor al de tiempos normales.⁸³

El nombramiento del Gral. Félix Ortega como jefe político-militar y su política populista

Al declararse Carranza en rebelión, la mayoría de los jefes constitucionalistas tuvieron que optar por uno de los dos lados, apoyar al que había sido el jefe máximo alguna vez, o bien, apoyar al gobierno emanado de la Convención. Félix Ortega, quien por haber sido el dirigente militar más importante durante la lucha constitucionalista en el Distrito Sur de la Baja California,

⁸² *Ibid.*

⁸³ *Carta dirigida al Jefe Político del Distrito sobre incremento de precios*, 10 de enero de 191, AHPLM, Guerra, v. 621, doc. 157.

acudió en su representación, se adhirió a la Convención por considerar que ésta “en su calidad de cuerpo colegiado, era el representante genuino de los verdaderos elementos revolucionarios y daba más garantías que cualquier particular para llevar a cabo la magna empresa de consolidar el orden, la tranquilidad y el bienestar de nuestra patria”.⁸⁴ Cabe señalar, que poco antes de que se diera la ruptura final que marcaría el inicio de la lucha de facciones, Carranza y Villa habían comenzado los preparativos para cualquier eventualidad que surgiera y a su vez contaban con sus respectivos aliados.

Dentro de los aliados de Villa se encontraba Maytorena, el ex gobernador de Sonora, quien había preparado sus tropas en ese estado, dispuesto a apoyar al *Centauro del Norte* en caso de que Carranza se levantara en armas; por ello, consideró la posibilidad de tener bajo control villista la península de Baja California. De este modo, arribó al Distrito en noviembre de 1914, el teniente maytorenista Crispín Rosas, quien rápidamente sometió el puerto de La Paz, relevando y aprehendiendo a las principales autoridades.

Aunque para diciembre de 1914, la victoria parecía estar del lado de la facción villista, el Distrito Sur recibió a un contingente carrancista comandado por el General Ramón Iturbe, quien pudo recuperar el puerto de La Paz y logró que los villistas se replegaran al norte. A los pocos días de haber tomado esa capital, la facción carrancista realizó una consulta para designar jefe político del Distrito, dicha consulta favoreció a Eduardo S. Carrillo, importante comerciante, quien al asumir el cargo "se propuso como objetivo inmediato, lograr que carrancistas y villistas consideraran el Distrito como una zona neutral".⁸⁵

Por la necesidad de tropas en Sonora, el contingente de Iturbe se retiró de la región dejándole el cargo a Carrillo. Como era de esperarse, su intención de permanecer *neutral* no

⁸⁴ *Ibid.*

⁸⁵ González, 2003, *op. cit.*, p. 493.

podía efectuarse y a pesar de solicitar la aprobación del gobierno convencionista, Eulalio Gutiérrez el 6 de enero nombró jefe político y militar del Distrito al Coronel Félix Ortega, quien arribó a la región el 27 de enero de 1915, dando inicio a su controversial gobierno populista. Inmediatamente después de su llegada emitió un manifiesto en el que afirmaba que “sólo reconocería a los simpatizantes del gobierno de la convención, pues, esta resume el sentir unánime de todos los que aspiran a sentar las bases firmes de la prosperidad de México”.⁸⁶

Desde que asumió su gobierno, Ortega centró la atención en los asuntos más urgentes; la circulación de papel moneda fue uno de ellos. Al respecto emitió un decreto por medio del cual hacía inválida la circulación de billetes expedidos por administraciones anteriores: son nulos y sin ningún valor los VALES, BILLETES o BONOS, emitidos hasta la fecha por Miguel L. Cornejo e Ignacio L. Cornejo, con el carácter de admisión forzosa, y que, en consecuencia, los emitentes serán los únicos responsables de las obligaciones que dichos documentos entrañen.⁸⁷

Del mismo modo se apresuró a realizar juntas y sesiones para enfrentar ese grave problema de la supresión del papel moneda, de las cuales se aprobaron las siguientes proposiciones por parte de los comerciantes:

Cuadro 12. Medidas propuestas por parte de los comerciantes para enfrentar el grave problema monetario 1915

<p>PRIMERA. La jefatura política expedirá bonos de CINCO, DIEZ Y VEINTE PESOS al portador, en cambio de iguales valores representados por los vales existentes.</p> <p>SEGUNDA. Estos bonos serán negociables en el comercio y las oficinas recaudadoras recibirán un veinticinco por ciento en pago de derechos de impuestos.</p> <p>TERCERA. Las casas de comercio emitirán vales bajo su responsabilidad para facilitar las operaciones de cambio menudo, en sustitución de la moneda fraccionaria actual, con intervención de la Jefatura Política, a la cual darán aviso de las cantidades que emitan, para los efectos consiguientes.</p> <p>CUARTA. Las Oficinas pagadoras Oficiales y los particulares harán sus pagos con moneda de circulación general en el país.</p>
--

⁸⁶ Ignacio Rivas, “La política administrativa de Félix Ortega en el partido sur de la Baja California”. V Simposio de Historia y Antropología Regionales. Memoria UABCS (1994): p. 77.

⁸⁷ Decreto sobre la anulación del papel moneda emitido por Miguel L. Cornejo, 9 de febrero de 1915, AHPLM, Hacienda v. 638, doc. 293, exp. 16.

QUINTA. La Jefatura Política ordena desde luego que las Oficinas Recaudadoras recojan y guarden en sus cajas las existencias actuales de papel-moneda local. Asimismo, los comerciantes quitarán de la circulación las cantidades que posean de la referida moneda, cantidades que constan en la nota que se anexa a esta acta.

SEXTA. Desde el próximo sábado y posteriormente en el mismo día, de cuatro a cinco de la tarde, se canjearan en la Jefatura Política los vales existentes, tanto a los comerciantes como el pueblo.

SÉPTIMA. La Jefatura Política expedirá, a la mayor brevedad posible un decreto ordenando que ninguna empresa, oficina o particular usara para sus pagos otra moneda que no sea la que tenga circulación general en el país.⁸⁸

Fuente: Elaborado con base en documento del AHPLM, Gobernación, exp. 106, c. 648.

Estas disposiciones tuvieron un impacto benéfico, aunque un mes después se ordenó un nuevo canje, en el que entraron también los vales emitidos por Miguel L. Cornejo, no sin antes realizar un conteo de los vales emitidos un mes atrás. De ese modo Félix Ortega, el juez de primera instancia del Partido Sur Licenciado Luis L. García, el administrador de la Aduana Marítima Francisco González Rubio, el contador de la misma aduana Carlos Pérez Cortés, y el secretario de gobierno Juan M. Nuño, procedieron a verificar el recuento de los bonos emitidos por la Jefatura Política, de acuerdo con los convenios establecidos en la segunda junta de comerciantes, para canjear los vales que con los de cinco, diez, veinte y cincuenta centavos que con anterioridad emitió la propia Jefatura, durante la administraciones de Miguel L. Cornejo y Eduardo S. Carrillo, arrojaron la siguiente cantidad:

400 bonos de \$5.00 pesos c/u, 300 de \$10.00 y 250 de a \$20.00 pesos; que los expresados bonos fueron rubricados por los C. C. Jefe Político, Administrador de la Aduana y Secretario de Gobierno, llevando en el reverso el sello de la Jefatura Política. Se hace constar asimismo que en la misma fecha se levantó acta notarial de esta operación.⁸⁹

Ha sido mencionado que el papel moneda decretado nulo bajo la gestión de Ortega estaba disperso entre la población y también se encontraba en poder de algunas empresas que fueron obligadas a recibirlo; ahora bien, la nulidad de los billetes y papel moneda anteriores

⁸⁸ *Resultado de la junta realizada por los comerciantes para el problema monetario del Distrito*, La Paz, 31 de marzo de 1915, AHPLM, Gobernación, v. 648, doc. 506, exp. 106.

⁸⁹ *Circular que informa sobre recuento de vales y bonos*, 4 de abril de 1915, AHPLM, Gobernación, v. 648, doc. 506, exp. 106.

generó protestas e incomodidad en dichas empresas; sin embargo, algunas de ellas estuvieron en la mejor disposición de apoyar al nuevo gobierno orteguista, siempre y cuando se les tomara en consideración la cantidad exacta en papel moneda cornejista y se les canjeara por nuevos billetes. Caso particular es el que se refiere a la *Compañía Singer Máquinas de Coser*, de Nueva York, cuyo agente Francisco R. López, manifestó tener la suma de 625 00 pesos cornejistas⁹⁰. De igual manera, otras solicitudes se hicieron presentes para canjear los billetes de 5, 10 y 20 pesos que habían emitido los Cornejo.

Es curioso reparar en el hecho de que la balanza en ese periodo, se inclinaba para el lado convencionista; por ello, la mayoría de los solicitantes se deshacían en halagos hacía el General Francisco Villa, cortando toda relación con Carranza e incluso con el movimiento constitucionalista que derrocó a Huerta. Caso contrario fue el de otro sector: los comerciantes, quienes ante la nulidad de los billetes cornejistas se manifestó inconforme, alegando que sus economías se vieron considerablemente reducidas al haber sido obligados a aceptar esa moneda durante la revolución constitucionalista. Ortega respondió que su gobierno no tenía la intención de afectar la economía de ningún habitante sudcaliforniano, por el contrario, comprendía perfectamente la penuria económica que se vivía en el Distrito y el impacto que la introducción y circulación que la nueva moneda representaba, pero afirmaba que primeramente la decisión de sacar de circulación los billetes cornejistas obedeció a la intención de evitar un aislamiento económico de la región, pues en los principales puertos de la contracosta, Sonora y Sinaloa, no se recibían esos billetes; además, indicó que al decretar tal nulidad también había decretado el paulatino canje de esos VALES por BONOS del nuevo gobierno, sin embargo, ante el tardío canje de los vales, no tuvo más remedio que ordenar al secretario de los administradores de

⁹⁰ *Documento relativo a la solicitud por parte del apoderado de la Compañía Singer sobre canje de papel moneda*, 2 de febrero de 1915, AHPLM, Gobernación, v. 642, doc. 478, exp. 150.

correos que mientras ese papel moneda no fuese retirado totalmente de circulación, se continuasen aceptando aunque únicamente para pago de la correspondencia⁹¹, comprometiéndose a retirar en la brevedad todo esos vales.

El jefe político también puso especial atención en el pago de sueldos, publicando con decreto número siete que los patrones pagasen a sus empleados con moneda de circulación general; además ese documento estableció que los comerciantes tendrían la obligación de recibir los vales locales para canjearlos por bonos del gobierno, en el concepto de que estos documentos son únicamente de 5, 10, y 20 pesos.⁹²

Conforme avanzó la escisión revolucionaria en el país, la situación de los habitantes sudcalifornianos se hizo insostenible, pues algunos comerciantes no sólo se negaron a aceptar el billete y papel moneda villista oficial y los bonos orteguistas, sino que “exigían el pago con bilimbiques carrancistas, billetes de banco o moneda de plata; otros aceptaron el billete local, pero le aplicaban un descuento; hubo incluso quienes prefirieron cerrar sus establecimientos para no tener que recibir el billete local”.⁹³ En los cuatro meses que estuvo frente al poder, Ortega implementó una serie de medidas que afectaron los intereses del grupo de comerciantes del puerto de La Paz, así como de algunos empresarios. En estas condiciones comenzó un enfrentamiento con el sector que propiciaría su caída.

Las quejas y solicitudes de ayuda al gobierno convencionista de Ortega, no se hicieron esperar. Diariamente llegaban telegramas describiendo la extrema pobreza que se presentaba en distintos lugares, como se demuestra en el acta levantada por algunos habitantes del pueblo *El*

⁹¹ *Circular dirigida al administrador de correos sobre aceptación de vales*, 5 de abril de 1915, AHPLM, Gobernación, v. 648, doc. 648, exp. 106.

⁹² *Circulares sobre canje de vales por bonos en las municipalidades de San Antonio, Todos Santos, San José del Cabo*, 19 de abril de 1915, AHPLM, Gobernación, v. 648, doc. 506, exp. 106.

⁹³ Rivas, “Los bilimbiques...”, 1995, p. 98.

Triunfo, municipalidad de Santiago, quienes relataban las condiciones en que se encontraban sus familias por la escasez de moneda, la ocultación de mercancías y el alza de los precios.⁹⁴

A los reclamos de los sectores de población más desvalidos se sumaron los de los comerciantes y empresarios de la ciudad de La Paz, quienes en medio de ese caos, molestos reportaban que se continuaba utilizando el papel moneda anterior. Así Francisco R. Cota, Antonio Ruffo, Otto Hach, Filemón C. Piñeda, Aparicio Contreras, Filiberto Valdés. Francisco A. Flores, Eduardo S Carrillo, Manuel Áviles y E. Von Borstel se entrevistaron con Ortega, y le externaron que la circulación de esos vales locales mermaba gravemente las transacciones en el comercio, Ortega respondió que “con la supresión definitiva vendría la tranquilidad en el público y la confianza en el comercio y que, para uno y otro, se iniciaría una nueva era muy próspera en negocios”.⁹⁵ Para demostrar que estaban comprometidos con la consecución de la estabilidad económica y enterados de la penuria económica del pueblo, dichos comerciantes y empresarios se comprometieron ante el secretario de gobierno Manuel Áviles, a obsequiar algunas mercancías para instalar *Puestos de Socorro Públicos* en beneficio de los pobres y así remediar los trastornos que sobrevendrían con la súbita supresión de los vales de la jefatura anterior.⁹⁶

Cuadro 13. Comprobantes de las mercancías que comerciantes y particulares han donado para beneficencia de los pobres, 1915

Producto	Donado por:
Solero sal	Emilio Rivera
Caja pastas	Miguel Moreno
90 lt Kg. Fríjol	Cipriano Romero
1 lata petróleo	Esteban Beltrán
1kl café	Robustiano Cortes
6 ½ kilos queso pues no tiene petróleo	Eugenio Guerra
10 Kg. Queso	Celso o Celia Sepúlveda

⁹⁴ *Documento relativo a la extrema pobreza que se vive en algunas municipalidades*, 13 de abril de 1915, v. 638, doc. 311, exp. 171

⁹⁵ *Ibid.*

⁹⁶ *Ibid.*

1 tercio panocha	Esteban Talamantes
1 carretada leña	Vicente Flores
1 tercio panocha	Manuel Áviles
1 carretada leña	L. Ynsunza
1 tercio panocha	Félix Carrillo
1 tercio panocha	Aparicio Contreras
3 latas de manteca y 53 Kg.	Miguel González e hijos
10 pzas. Queso y 98 Kg. y 1/3 carne	Felipe R. Cota
1 lata manteca y 18 Kg.	La Primavera
4 tercio panocha y 1 tercio carne	Antonio Ruffo
1 tercio harina	Feliciano Valadés
1 caja de pastas	Jacinto Castro
1 tercio carne	Manuel Estrada
60 Kg. Carne	Jefatura Política
2 pzas queso y 44 Kg.	Sres. Mairon
2 carretadas leña	Enrique Von Borstel
10 lt fríjol	Basilio G. Norzagaray
10 Kg. Carne	Crisanto Pérez
1 tercio panocha	Alejandro Allinzra Allison
8 piezas queso 49 Kg.	Agustín Arriola
5 pzas queso 40 Kg.	Benigno Edilatoba

Para el 22 de Marzo de ese año, el Departamento de Hacienda y Fomento del Gobierno Convencionista, autorizó a los administradores principales del timbre para revalidar los billetes emitidos bajo el *Gobierno Provisional* por decreto del 19 de septiembre de 1914, habiéndose ampliado hasta el 25 de ese mes el plazo para dicha revalidación. De esa manera algunos comerciantes recibieron los sellos correspondientes: Antonio Ruffo, Miguel González e hijos, Sucs., León Yuen, República China, Carlos S. Carrillo, Aparicio Contreras, Quong Yuen y CIA, Sucs. Gran fábrica de calzado y ropa, Felipe R. Cota, Manuel P. Estrada, La Sirena del Goyo, Aduana Marítima de La Paz.⁹⁷

Para abril de ese año la situación continuó complicándose, sobre todo en lo referente al costo de la vida, principalmente con respecto a los productos básicos como la panocha. Por ello fue urgente nivelar los precios que comenzaron a desbordar los parámetros normales; ello se

⁹⁷ *Informe relativo al resello de billetes por algunos comerciantes*, 26 de marzo de 1915, AHPLM, Gobernación, v. 646, doc. 589, exp. 16.

debió a la actitud de algunos comerciantes especuladores, como consta en un telegrama del 6 abril de 1915:

Para evitar males que pueda ocasionar la inmoderada elevación de precios en artículos de primera necesidad y traer tranquilidad al pueblo, que tanto ha sufrido ya con el actual problema económico, esta Jefatura dispone que hasta nueva orden el precio de la carga de panocha en esa localidad sea de diez y seis pesos; las demás mercancías, tanto regionales como importadas, tendrán el precio que ha establecido la costumbre anterior a la actual situación [...] Los contraventores sufrirán las penas que imponga esta Jefatura de acuerdo con las presentes circunstancias.⁹⁸

En medio de este ambiente Ortega se vio obligado a imponer una serie de multas; por ejemplo, a los chinos Quom Ley Yuen y Cía., propietarios de la casa comercial “*La Primavera*” les impuso una sanción de cien pesos por no aceptar de los consumidores el papel moneda local.⁹⁹ Del mismo modo estableció cuáles eran los productos de primera necesidad:

Cuadro 14. Productos básicos establecidos por Félix Ortega

Café	Petróleo y gasolina	Bultos mezclilla
Harina	Tubos para lámpara media luz y luz entera	Hilo carretes número 40 y 50
Pasta: fideos, tallarín y Macarrones	Untura para carros	Bultos imperial corriente.
Salmón y sardinas	Cojines para máquinas post no. 10 y cintas para máquinas oliver	Manteca cerdo
Royal	Papel de oficio, blocks de Papel, sobres de oficio y de carta	Maíz
Vino Zinfandel y vino blanco	Percales corrientes	Frijol
Aceite de olivo	Manta trigueña corriente	Cigarros papel chango \$1.00 pesos
Galletas nic nac		Jabón cerdo
Frutas pasadas, peras, Manzanas y ciruelas		Arroz
Espárragos		Fósforo felton
Almidón		

Fuente: AHPLM, doc. 12, exp. 463.

Además Ortega ordenó a las autoridades municipales de Todos Santos, Santiago y San José del Cabo que a nombre de la Jefatura Política “se compraran directamente a los agricultores y comerciantes locales sus productos (frijol, camote, calabaza) para vender una parte a la

⁹⁸ Telegrama relativo a la situación económica de la población, 15 de abril de 1915, AHPLM, Gobernación, v. 634, doc. 136, exp. 15.

⁹⁹ Rivas, *op. cit.*, p. 99.

población a precios módicos y otra enviarla a Guaymas para que, con su venta, se adquirieran otros artículos como café, harina y arroz”.¹⁰⁰

Parece poco creíble que no todo haya sido un juego de intereses, pues muchas personas de la región se sumaron a los intentos de Ortega por disminuir la difícil situación de las clases necesitadas; por ejemplo, existe constancia de que comúnmente la Jefatura Política recibió donativos por medio de Candelario Antuna, otorgados por parte de Baltasar Inzunza, Jesús Tagle, Diódoro Mendoza, Ricardo Gilbert, W. Rocholl, Antonio Ruffo, Hong Chong Tay y Guillermo Wong.¹⁰¹

De igual modo, Ortega continuó manteniendo comunicación con sus superiores, los cuales le informaban sobre cuáles eran los billetes de circulación forzosa; eso le permitió tener mayor control sobre las transacciones realizadas en la región, como se demuestra en un telegrama fechado el 22 abril de 1915 a la presidencia municipal de Todos Santos:

El C. encargado del Departamento de Hacienda y Fomento ha declarado billetes de circulación forzosa los siguientes: los del estado de Chihuahua, primera y segunda emisión: los del estado de Durango emitidos por el Sr. Pastor Rouax, de tres firmas; los carrancistas fechados en Monclova; los del Ejército Constitucionalista de México emitidos por Carranza en Chihuahua, el 30 de marzo de 1914, los emitidos por Felipe Riveros en Sinaloa, y los emitidos por José María Maytorena en Sonora.¹⁰²

Se mencionó en apartados anteriores la llegada de algunas falsificaciones de billetes a la región, los cuales produjeron un efecto negativo. Por ello se formó una junta entre los principales comerciantes del puerto de La Paz, con el fin de formar una comisión examinadora de papel-moneda a fin de distinguir los billetes legítimos y contener la introducción de los falsificados.

¹⁰⁰ González, “Porfiriato...” p. 496.

¹⁰¹ *Informe sobre la ayuda de comerciantes a gente menesterosa*, 15 de abril de 1915, AHPLM, Gobernación, v. 634, doc. 136, exp. 15.

¹⁰² *Multa al Quon Ley Yuen por no aceptar papel moneda de curso forzoso*, 15 de abril de 1915, AHPLM, Gobernación, v. 634, doc. 136, exp. 15.

Ortega le hizo una cordial invitación al administrador principal del timbre, el cual aceptó en la mejor disposición.

Alicia Hernández plantea la idea de que muchos militares durante el movimiento revolucionario “encontraron en la especulación mercantil, o en fungir como intermediarios influyentes a cambio de una comisión, una forma rápida y *ad hoc* a sus funciones militares y políticas”.¹⁰³ Hecho que no ocurrió con Ortega; se cree que por que antes de ser militar del movimiento revolucionario, fue un rancharo sudcaliforniano preocupado verdaderamente por las causas sociales de su terruño. En uno de sus recorridos para evaluar las condiciones del Distrito, y que comprendía las localidades de Todos Santos, San José del Cabo y San Antonio, Ortega se enfrentó a una situación deplorable, en sus palabras el describía: “algunas familias sólo comen una vez al día y algunos niños han muerto de inanición”.¹⁰⁴ El adjudicaba esa situación a que la actividad minera estaba paralizada; también culpaba de la especulación producida en esos años a los comerciantes. Por lo anterior, instauró otras medidas, además de nivelar los precios y el canje de papel moneda y vales anteriores, que permitieran aligerar la carga del pueblo sudcaliforniano; estas medidas consistieron en poner a cargo de su gobierno algunas actividades antes controladas exclusivamente por la élite de comerciantes y empresarios, principalmente la venta de algunos productos de consumo básico como la panocha (piloncillo) y la carne.

De ese modo ordenó al presidente municipal de San José del Cabo, la compra directa a los agricultores locales de productos básicos como el frijol, camote y calabaza, para después venderlos a la población a precios accesibles. Por otro lado, tomó a su cargo la producción de panocha, que era cultivada en San José del Cabo, para hacer la misma operación, aunque en un principio los productores se opusieron, al imponérseles multas decidieron acatar las resoluciones

¹⁰³ Alicia Hernández Chávez, “Militares y negocios en la Revolución Mexicana” *Revista Historia Mexicana*, Colegio de México, p. 202.

¹⁰⁴ Rivas, “*La política populista...*” p. 78.

de Ortega. Algo parecido ocurrió con la distribución y venta de carne: “el ganado que compró la Jefatura Política, lo destinó al degüello para vender una parte de la carne a la población a precios módicos (treinta centavos el kilo) y la otra parte para repartirla gratuitamente entre las familias de los pueblos *El Triunfo* y *San Antonio*”.¹⁰⁵

En esta atmósfera de organización económica en beneficio de las clases más desfavorecidas, se crearon algunos expendios de artículos de primera necesidad, también dirigidos por el gobierno. Así nació *La Provedora del gobierno*, “certeramente y sin aspavientos, tendiendo a evitar la escasez artificial y el abusivo encarecimiento del dulce básico regional y de la carne”.¹⁰⁶ Esta última, provocó el total desacuerdo y disgusto en los comerciantes del Distrito, por lo que se comenzó a fraguar en su seno la conspiración que más tarde derrocó al gobierno de Ortega.

La participación de militares en los negocios

Durante el movimiento revolucionario surgieron las condiciones para la participación de algunos militares en los negocios intervenidos. Según Hernández, para comprender dicha participación es importante “entender sus orígenes sociales así como el contexto económico y social de esos años. El grupo sonoreense, encabezado por Álvaro Obregón y Salvador Alvarado representó, a la burguesía agraria y comercial del noroeste con fuertes nexos en Estados Unidos, en especial con grupos de California”.¹⁰⁷ A esta burguesía pertenecieron algunos militares del Distrito.

Durante el movimiento armado que tuvo lugar en la región, algunas instalaciones mineras fueron ocupadas para concentrar armas y municiones, y albergar a las tropas; entre ellas

¹⁰⁵ Rivas, 1995, p. 97.

¹⁰⁶ Carballo, Francisco. *La Revolución de Ortega en Baja California Sur*, UABCS, La Paz, México, 1990, p. 217.

¹⁰⁷ Hernández, *op. cit.*, p. 195.

estuvieron las *Minas del Triunfo* pertenecientes a Mendoza y socios, de la que Félix Díaz, sobrino del ex presidente era socio. Estas minas fueron requeridas por orden del jefe político carrancista Miguel L. Cornejo.

No sólo las propiedades de los comerciantes sufrieron confiscaciones, también los propietarios de otras empresas sufrieron atropellos, pues sus posesiones representaron una fuente de ingresos y beneficios. Al desatarse la lucha de facciones, los bienes incautados no se regresaron a sus dueños originales sino que pasaron a los jefes villistas; por ejemplo: “el villista Crispín Rosas, para sostener su campaña, se apropió de 26 sacos de precipitados de plata y oro con un peso de 940 kilos y un valor de 16 054 pesos, además de utilizar las instalaciones para acuartelar a sus tropas”.¹⁰⁸

Posteriormente Félix Ortega, quien en su calidad de jefe político y militar del Distrito, dejó a cargo de Sebastián Díaz y Frank Lawrence la explotación de los fundos incautados con anterioridad. La explotación de la sal también se vio afectada por las incautaciones realizadas durante la Revolución. Tenemos el caso de la salina de Pichilingue, propiedad de Miguel L. Cornejo, que fue incautada por las fuerzas convencionistas, quienes de inmediato se apropiaron de dos mil toneladas de sal¹⁰⁹, las cuales enviaron a Sonora, para así hacerse de pertrechos de guerra. Otra compañía incautada fue la *Compañía Criadora de Concha Perla de la Baja California*, propiedad de Gastón J. Vives, la cual fue requerida por los carrancistas, quienes además arruinaron los criaderos, robaron las embarcaciones, herramientas, utensilios y combustible.

Finalmente, a la caída del huertismo, el gobierno constitucionalista que se instituyó en el Distrito Sur de la Baja California en julio de 1914, fue producto de una alianza entre Félix Ortega

¹⁰⁸ *Ibid.*, p.436.

¹⁰⁹ González, “*Los sudcalifornianos...*” p. 441.

y Miguel L. Cornejo; “el primero representaba a un sector de rancheros quienes desde el golpe de Estado huertista habían iniciado un movimiento armado con el objetivo de restablecer los principios constitucionales; el segundo representaba a un sector de comerciantes y empresarios de La Paz, quienes en principio se opusieron al movimiento orteguista pero al darse cuenta de la descomposición del régimen huertista se incorporaron al constitucionalismo. Fue Obregón el que selló esta alianza al otorgar el mando político a Cornejo y el militar a Ortega”.¹¹⁰

El triunfo del carrancismo

No obstante, al apoyo que los sectores populares brindaron a Félix Ortega, debido a las disposiciones populistas tomadas en torno a la economía, se comenzaron a gestar planes para derrocar su gobierno convencionista, por un sector de notables inconformes con las medidas tomadas para el bienestar de la población. Este sector estuvo conformado por grandes comerciantes, empresarios perleros y mineros y fuerzas carrancistas. Se cuenta con la información de al menos tres conspiraciones contra Ortega: uno de los primeros levantamientos fue el registrado en Mulegé en el mes de julio de 1915, a cargo de Manuel Murillo: “la agilidad con la que actuaron las autoridades políticas y militares truncó el objetivo de los rebeldes, pues a la semana de su levantamiento fueron aprehendidos en San Pablo, rancho del capitán Pedro Altamirano”.¹¹¹

Otro intento se dio en abril, encabezado por Urbano Angulo, elemento en las fuerzas carrancistas, quien con un contingente de más de 50 hombres arribó al mineral de Santa Rosalía en el cual logró hacer algunos daños en las comunicaciones y apropiarse de algunos fondos en la aduana. Sin embargo, la popularidad de Ortega en aquel mineral logró reunir a la población que

¹¹⁰Rivas, “*Los bilimbiques...*”, p. 75.

¹¹¹ Rivas, 2003, p. 504.

se dispuso a defender la soberanía del gobierno convencionista, por lo cual esa expedición al mando de Angulo abandonó el mineral y con ello su intención de ganar el Distrito para el carrancismo.

Finalmente el 29 de mayo se dio un último levantamiento, el cual lograría la salida de Ortega del Distrito. Esa nueva conspiración estuvo planeada por uno de sus oficiales Eduardo Burns, quien logró que parte de la guarnición se sublevara; posteriormente, cuando tuvieron el control de la situación, se lanzaron a la captura del propio Ortega, quien logró escapar hacia Santa Rosalía.¹¹²

Después de que el Distrito quedó sin jefe político, el grupo de notables que había buscado el derrocamiento de Ortega convocó a una reunión en donde expresó que ningún beneficio había traído la facción convencionista al pueblo sudcaliforniano, ya que incluso los servicios de las oficinas públicas se habían sostenido únicamente con los ingresos propios del Distrito, aumentando los impuestos en perjuicio de los comerciantes e industriales, además de que los préstamos forzosos, requisiciones de ganado e imposición del papel moneda convencionista, habían generado grandes males al pueblo sudcaliforniano. De ese modo, el grupo de comerciantes que habían fraguado el golpe contra Ortega, decidió constituir un gobierno *neutral*.” Así lo hicieron y éste quedó precedido por Luis Pozo, presidente; Eduardo S. Carrillo, primer vocal; Felipe R. Cota, segundo vocal y Eduardo Burns, jefe militar; los cuales, después de tomar protesta, manifestaron la neutralidad del Distrito. Es interesante la intención de establecer dicha neutralidad, sobre todo si se toma en consideración lo expuesto por Guillén, acerca del tiempo histórico, de suma importancia al medir los ritmos de las revoluciones; este tiempo histórico “no jugó en esta ocasión a favor de Sudcalifornia. Pues resulta extraño ver que, mientras los ejércitos campesinos conocían su momento cumbre con la ocupación de la ciudad de México, la autoridad

¹¹² *Ibid.*, p. 507.

de la región se declaraba neutral”.¹¹³ En este periodo acontecieron las batallas más importantes entre Francisco Villa y Álvaro Obregón en la zona del Bajío, como expone Camín: “cuatro grandes batallas, ganadas por los ejércitos obregonistas, definieron en esos campos el predominio militar de la revolución”.¹¹⁴

Por ello, respondiendo mayormente a los intereses de los comerciantes, esta junta comenzó a desempeñar sus funciones y entre algunas medidas que realizó destacan la de declararse neutral ante la facción carrancista y villista; la de dar marcha atrás a algunas confiscaciones realizadas en la ciudad de La Paz; la búsqueda de un acercamiento con el *Banco de Sonora*, sobre todo en lo concerniente a la circulación de los billetes bancarios tan necesarios para los comerciantes; y el permiso para que las casas comerciales de Antonio Ruffo, Miguel González e hijos, Felipe R. Cota y Eduardo S. Carrillo emitieran vales comerciales, con la intención de sanar el desajuste monetario, como da cuenta la reunión convocada por dicha Junta Neutral el 7 de junio, a los principales comerciantes con la intención de tratar cuestiones referentes a la circulación de papel moneda. El tema sujeto a discusión fue que algunos comerciantes se rehusaban a recibir el pago de mercancías, con los billetes de los estados de Chihuahua y Sonora, ocasionando graves perjuicios al público y dando margen a que se creyera que existía una inclinación política, pues se daba preferencia al papel moneda de Sinaloa. En la discusión el comerciante Juan M. Nuño manifestó que el fenómeno era natural y no tenía tendencias políticas, explicaba que cuando una persona quería billetes de determinada emisión, pagaba su gusto con un tanto por ciento de aumento; además establecía que las plazas que surtían el maíz y frijol al comercio del Distrito exigían moneda “constitucionalista” porque en sus plazas era la que circulaba; los importadores a su vez, la exigían a los almacenistas, éstos a los pequeños

¹¹³ Alfonso Guillen Vicente, *Las peculiaridades de la revolución en Sudcalifornia en La Revolución Mexicana en Baja California Sur*. Azuela. G85R48 1994 ej. 2 (16916) B. no. 1) UABCS, p. 78

¹¹⁴ Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 74.

comerciantes, los cuales justamente no querían vender por otra moneda a fin de proveerse nuevamente de los mismos o de otros artículos y mantener sus establecimientos que eran su sostén.

Además Lino Martínez expuso que había unos billetes tan deteriorados que casi no se reconocían su valor y otros en una condición deplorable y peligrosa por el mero contacto que ofrecían diferentes enfermedades. De ese modo se convino que tales billetes fueran de aceptación forzosa, siempre que fueran perfectamente identificables, siendo potestativo para el tenedor retirarlos de la circulación y gestionar su canje en las Oficinas Emisoras. Además, para facilitar dichas operaciones de cambio en beneficio del público, se contaría con la ayuda de Otto Graff, gerente del *Banco de Sonora* en esa Ciudad¹¹⁵.

Cuadro 15. Medidas tomadas por la Junta Gubernativa Neutral 1915

<p>PRIMERO. Se considera moneda de curso para las transacciones comerciales el oro y la plata acuñados, los billetes de banco y los demás provisionales, que son de circulación general en el país.</p> <p>SEGUNDO. Los billetes resellados en esta Jefatura política serán de circulación forzosa.</p> <p>TERCERO. El resello se prorrogará por diez días para el papel-moneda de esta municipalidad y por quince días para el de fuera, siendo potestativo resellar los billetes así como aceptar los no resellados.</p>
--

Fuente: AHPLM, v. 648, doc. 506, exp. 106. Disposiciones.

A pesar de que la neutralidad del Territorio Sur de la Baja California representó algo favorable a los intereses de los comerciantes y empresarios, ésta fue imposible de sostener, sobre todo por que muchos ciudadanos, entre ellos rancheros y pequeños comerciantes, aún simpatizaban y apoyaban la causa villista. No pasaría mucho tiempo para que una facción se impusiera nuevamente; el propio oficial Eduardo Burns, quien había derrocado a Félix Ortega, desconoció la legalidad de “La Junta Neutral” y asumió el cargo de jefe político a favor del

¹¹⁵ *Disposiciones de la Junta Neutral Gubernativa acerca del papel moneda en circulación*, 17 de julio de 1915, AHPLM, Gobernación, v. 648, doc. 506, exp. 106.

carrancismo, mientras llegaba del interior el nuevo jefe político. De este modo el 7 de julio 1915, al disolverse la Junta de Gobierno Neutral, Urbano Angulo, en nombre del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, arribó a la Jefatura Política y militar del Distrito Sur de la Baja California”.¹¹⁶ Con la salida de Ortega, el poder de la facción villista se había reducido considerablemente, solamente “la heroica resistencia que organizó el capitán Félix Ortega hijo, alargó la vida de la facción villista en el Distrito”¹¹⁷, por lo que para agosto de 1915, las fuerzas carrancistas comenzaron a controlar paulatinamente la región:

Todos Santos y El Triunfo quedaron bajo el control de las fuerzas carrancistas que dirigía desde el principio de julio, Urbano Angulo. Para fines de agosto el carrancismo triunfaría en Santa Rosalía y Santa Águeda [...] con la toma de Santa Rosalía, los carrancistas tuvieron acceso a un considerable apoyo logístico que les proporcionó la Compañía El Boleo.¹¹⁸

En otro aspecto, desde que inició la Revolución la empresa francesa *El Boleo*, ofreció su ayuda a la facción que controlaba la región, más que nada para poder mantener su actividad; sin embargo, los directivos simpatizaban más con la facción carrancista, por lo que cuando Urbano Angulo (a cargo de fuerzas carrancistas) le solicitó ayuda, la compañía puso a su disposición “el telégrafo inalámbrico, cien tanques de petróleo para proveer al vapor Pacífico, y mediante el otorgamiento de carteras de crédito, aseguró la manutención de la tropa”.¹¹⁹ Además esta compañía, según González, permitió a las fuerzas carrancistas pagar con billetes de banco y sin recargo alguno, pero acordó que el crédito no excedería de las tres cuartas partes del sueldo diario del interesado, quien quedó obligado a liquidarlo cada diez días o en su caso eso lo haría la Aduana Marítima del lugar.

¹¹⁶ Rivas Hernández, “*La política administrativa...*” p. 80.

¹¹⁷ *Ibid.*

¹¹⁸ González, *op. cit.*, p. 70.

¹¹⁹ *Ibid.*

Además, apoyándose en el planteamiento que hace Uthoff, al analizar el papel que jugó el control de los “*dineros*”, por parte de los carrancistas en el resultado de la Revolución, se cree que este cuestionamiento es muy útil para el caso del Distrito, pues, como en el resto de la República, el carrancismo también se impuso y tuvo mayormente el control militar de la región junto con los medios para la emisión de billetes y papel moneda.

Por medio de estas consideraciones hacia las fuerzas carrancistas, se logró nulificar por completo a los villistas que aún permanecían en algunos lugares del Distrito. El último enfrentamiento entre las dos facciones tuvo lugar en San Ignacio, en donde las fuerzas del carrancista Angulo ahuyentaron al villista Crispín Rosas, quien se desplazó al Distrito Norte. Finalmente, como apuntala González, “mientras que en otras partes del país los jefes carrancistas, para vencer a las fuerzas convencionistas, hacían uso de las armas y de las reformas sociales que Carranza plasmara en los decretos del 12 de diciembre de 1914 y 6 de enero de 1915, en el Distrito Sur de la Baja California se impusieron sólo con fusiles y cañones”.¹²⁰

La economía peninsular previa a la Revolución, manifestó en general, un rostro favorable en las diversas actividades económicas. La revolución maderista, por su parte, no afectó considerablemente ese panorama, salvo en el aspecto político, pues a su triunfo se despertó una efervescencia política que logró la incorporación de algunos individuos de la clase media sudcaliforniana: rancheros y medianos comerciantes. Posteriormente, la *Decena Trágica*, provocó que se suscitaran dos movimientos armados: el encabezado por Félix Ortega; y el otro movimiento fue el de Luis Santiago Hernández, militar procedente de la contracosta. Con ello, se presentaron las contribuciones de guerra, el decomiso de ganado y el cierre de la comunicación marítima, además de la emisión y circulación de billete y papel moneda revolucionario, la cual

¹²⁰ Córdova, 1975, pp. 194-236; González, 1994, pp. 72-73.

provocó entre muchas cosas, el incremento en los precios de productos de primera necesidad y la especulación por parte de los comerciantes. Paulatinamente esta moneda sería canjeada, retirada e inclusive incinerada.

CAPÍTULO II

LA REINTEGRACIÓN DEL MERCADO DE BAJA CALIFORNIA DURANTE LOS GOBIERNOS POS-REVOLUCIONARIOS (1915-1925)

El año de 1915, en palabras de Aguilar “es el año de la definición de la guerra civil con la derrota de los ejércitos zapatistas y villistas [...] es el año de la implantación de una nueva hegemonía política nacional [...] Es el año de la precariedad y la destrucción. La autoridad es tan volátil como la moneda”¹; en este año, además, el gobierno de Carranza recibió el conocimiento *de facto* por parte de los Estados Unidos, logro diplomático que significó que en el exterior se reconocía a la facción carrancista como triunfante sobre los otros movimientos revolucionarios; y aun cuando algunas batallas contra los reductos del villismo y zapatismo continuaron, cabe mencionar que éstas ya no significaron un peligro para el nuevo Estado mexicano revolucionario, uno que a partir de ese momento, tuvo que enfrentar la herencia inmediata de la Revolución que todavía continuaría sumando factores en contra.

La economía nacional para ese entonces, mostraba en general el siguiente rostro: una notoria fuga de capitales, la paralización de las minas, el cierre de fábricas y comercios, abandono de los campos, desempleo, daños en las vías de comunicación, ferrocarriles e interrupción de comunicación marítima en algunas regiones, “en fin, cinco años casi ininterrumpidos de guerra dañaron seriamente la economía del país”.²

Por su parte el sistema monetario se encontraba seriamente dañado y la reorganización monetaria se convirtió en un asunto de primer orden para el gobierno carrancista, con la intención de frenar la gran diversidad de títulos de pago en todo el país, además de contrarrestar el

¹ Aguilar Camín, *op. cit.*, p. 64.

² Berta Ulloa, *La lucha armada (1911-1920)*, *Historia General de México*, México, Colegio de México, 2000, p. 799.

incremento de precios que afectaban enormemente la economía de la población. Para ello, el Primer Jefe se propuso, a grandes rasgos, retirar todo el papel moneda emitido durante la lucha armada que previamente hubiera sido reconocido por su gobierno (constante recordatorio de la deuda de la Revolución al pueblo mexicano), así como regularizar el sistema monetario y devolver la confianza en el sistema crediticio, valiéndose de algunas instancias como la Comisión Monetaria, que tendría su punto cumbre con la fundación del *Banco Único* (1925), idea que desde el principio de la Revolución constitucionalista había aparecido en los discursos del Primer Jefe: “la emisión de billetes debe ser privilegio exclusivo de la nación. Al triunfo de la revolución se establecerá el Banco Único de Emisión”.³

A decir de Manero, el primer paso, dado por la Revolución en la reforma bancaria necesario “fue de carácter exclusivamente legal, y consistió sencillamente en obligar a los bancos a colocarse dentro de los mandatos de la Ley que les había creado y dentro de las cláusulas de sus respectivos contratos”.⁴ De este modo, el 29 de septiembre de 1915 Carranza emitió el decreto que indicaba que los bancos tendrían que poner sus carteras dentro de los preceptos de la ley bancaria vigente, “en el sentido de tener una existencia en efectivo metálico en sus cajas no menor del 50% de los billetes puestos en circulación más los depósitos reembolsables a la vista; y en caso de no encontrarse en estas condiciones se les declararía en liquidación”.⁵ Sin embargo, para diciembre de ese mismo año, solamente nueve de todos los bancos habían ajustado sus existencias en metálico a lo contemplado en ese decreto.

³ José Antonio Bátiz Vázquez, *La Moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, Colegio de Michoacán, IIH-UNAM, 1998. p. 208.

⁴ Antonio Manero, *La Revolución y la reforma-1915-1916, Cap. III, El Banco de México. Sus orígenes y fundación*, México, Ed. F. Mayans, New York, 1926. 1ra edición Banco de México 1992, p. 63.

⁵ Raúl Ortiz Mena, *C. IV. La depreciación del peso durante el periodo revolucionario. El peso hasta 1930 en La Moneda mexicana, análisis histórico de sus fluctuaciones. Las depreciaciones y sus causas*. Banco de México. S.A. Depto estudios económicos, México, 1942. p. 71.

El segundo paso fue realizado un año después, y debido al daño que generaban las falsificaciones que continuaban emitiéndose, las cuales iban en detrimento de la economía de la población. Para entender la magnitud de dicho desajuste, se alude a la información proporcionada por Ortiz, que indica la existencia de 21 diferentes clases de papel moneda en abril de 1916 y de algunos billetes emitidos por empresas agrícolas e industriales⁶. En estas condiciones se procedió a “recoger las antiguas emisiones de papel moneda, lanzando “el infalsificable” por 500 millones de pesos en mayo de 1916, crear la Comisión Monetaria y el Fondo Regulador de la Moneda Fiduciaria”.⁷

La moneda regresó ese año, demostrando que aunque se pensaba exportada durante el gobierno de Huerta, más bien había sido atesorada en su mayoría. No obstante, ello no logró solucionar el problema del desajuste monetario porque las emisiones habían sido grandes y el numerario no era suficiente; la única solución factible era el cambio paulatino. A lo anterior se sumó la necesidad de obtener reservas para realizar todo los proyectos previstos por la Revolución; con todo, los únicos que podían proporcionar el numerario eran los bancos, pero esa posibilidad fue muy difícil de efectuar.

La política económica de Carranza se identifica en el eslogan propuesto por uno de sus más cercanos colaboradores, Luis Cabrera, quien dijera la célebre frase de “hay que tomar el dinero en donde se encuentre”.⁸ Por ello, para finales de 1918, el gobierno tomó en préstamo forzoso las reservas monetarias de los bancos privados “por la cantidad que el 28 de noviembre de 1918 ascendía, según la información de la Comisión Monetaria, a 53 155 733.95 pesos.

⁶ *Ibid.*, p. 69.

⁷ Berta Ulloa, *op cit.* p. 800.

⁸ Anaya Merchant, *op cit.*, p. 75.

Dichas reservas monetarias fueron empleadas para reestablecer el peso metálico en la circulación”.⁹

Posterior a la salida del Coronel villista Félix Ortega, el Distrito Sur de Baja California asimiló gradualmente la instalación de los nuevos gobiernos de filiación carrancista. Dicho cambio no generó protestas más allá de la resistencia del grupo villista y sus adeptos; después de todo a lo largo del movimiento revolucionario en la región parecía que los cambios políticos en la península eran un fiel reflejo de los efectuados en el interior del país. Así ocurrió que durante los gobiernos posrevolucionarios, en el Distrito se implementaron diferentes estrategias para mejorar y reconstruir una economía, que a decir de González, se vio afectada parcialmente, sobre todo en lo concerniente al comercio y por ende al terreno mercantil. En contraste, el ramo hacendario fue seriamente dañado (tomando en consideración además las deficiencias que había venido manifestando desde décadas atrás); por ejemplo, durante los años que corren de 1913 a 1916, se muestra la inexistencia de los presupuestos de egresos aprobados para el Distrito. Por la información con la que se cuenta, se presume que va a ser hasta 1917 que éstos comienzan a regularse, con su respectiva publicación en el *Diario Oficial*.

Determinar cuáles fueron las medidas conducentes tomadas en el Distrito Sur de Baja California, de acuerdo a esa política de reconstrucción económica, así como explicar la aguda crisis económica a la que se enfrentaron los tres gobiernos carrancistas de Urbano Angulo, Enrique Moreno y Manuel Mezta, referente a las actividades económicas, la reorganización de la Administración Pública y la rearticulación del mercado (comercio y medios de pago), así como establecer la relación del gobierno emanado de la Revolución con los grupos económicos locales bajo el obregonato, son los propósitos fundamentales del presente capítulo.

⁹ Bazant, *op cit.*, p. 295.

1. LOS GOBIERNOS CARRANCISTAS

El resurgimiento de las actividades económicas

Anteriormente se explicó que la economía general del Distrito Sur de la Baja California se vio afectada en el marco de la Revolución constitucionalista y lucha de facciones; sin embargo, cabe señalar que algunas actividades económicas resultaron más perturbadas que otras. Se puede adelantar que una parte del mercado, particularmente el terreno del comercio, fue de los más afectados. En esta nueva etapa los gobiernos carrancistas tuvieron como meta la reconstrucción económica, que también se aplicó en el Distrito Sur de Baja California a lo largo de 1915 a 1920, bajo los tres gobiernos carrancistas de Urbano Angulo, Enrique Moreno y Manuel Mezta.

El 7 de julio de 1915 fue instaurado el nuevo gobierno carrancista, con el nombramiento como jefe político y militar del Teniente Coronel Urbano Angulo, por parte del General José Obregón. La política económica de la nueva administración diferiría de la anterior de filiación villista y de corte popular. En un primer momento, Angulo centró su interés en el aspecto que guardaban algunas de las actividades económicas que se vieron afectadas en el marco de la revuelta armada; estas fueron la agricultura, el comercio, la pesca, entre otras.

La pretensión de reavivar algunas de las actividades económicas surgió en Angulo después de enfrentarse a la cruda realidad prevaleciente en el Distrito, provocada por el retraso de ayuda pecuniaria por parte del gobierno federal. Esta situación se había convertido en la regla y no la excepción durante la enorme crisis que se vivió en el resto del país. Ante estas condiciones, la regularización y puesta en marcha de algunas de las actividades económicas en el Distrito, que fueron paralizadas por el movimiento armado, pareció la única salida.

La minería fue una de las actividades que Angulo procuró reanimar, tomando en consideración que quizá sería tan redituable como lo había sido en años pasados. Con esto el jefe

político apoyó la actividad minera en la zona de San Antonio y El Triunfo; la cual había sido paralizada cuando las minas situadas en esas localidades cerraron con el estallido de la revuelta armada. Para dar muestra de esta reactivación se alude a lo expuesto por González, que señala que “a principios de 1916, los accionistas ingleses de la empresa *Los San Juanes* reabrieron su hacienda de beneficio, para lo cual contrataron horneros, atizadores, maquinistas, pesadores y ayudantes; en total 18 trabajadores. También iniciaron la explotación de las minas *La Testera, El Parral, Manorra, San Narciso, Sol de Mayo y Campana*, en donde ocuparon 170 operarios”.¹⁰

A este primer intento de rearticular esa rama económica, se sumaron varios factores que incidieron de forma negativa para que no se lograra tal propósito. Mientras se comenzó la explotación en dicha mina, también se dio una huelga generada por la intención de los trabajadores mineros de recibir su paga en moneda de plata¹¹; posiblemente este hecho tuvo que ver directamente con dos factores derivados de la Revolución; por un lado, las promesas hechas a los obreros a través del pacto orgánico de la Revolución con los integrantes de la Casa del Obrero y, por otro, las disposiciones comprendidas en la reforma bancaria que Carranza acababa de tomar, referentes al paulatino cambio de papel moneda, y la promesa de pagar los sueldos en metálico.

En estas condiciones, se iniciaron también labores en la zona de el Triunfo, después de que por gestiones del propio Angulo se logró la devolución de la hacienda *Columbinas*, propiedad de los señores *Brockmann y Cía.*, accionistas del *Banco Nacional de México*.¹² Sin embargo, a unos meses de actividad ocurrió el cierre definitivo de dicha empresa, “la compañía Minas de *El Triunfo*, a escasos cuatro meses de haber recuperado sus propiedades, decidió

¹⁰ González, *op. cit.*, 2002, p. 437.

¹¹ Rivas y González, *op. cit.*, p. 521.

¹² González, *op. cit.* p. 437.

abandonar los trabajos mineros para dedicarse a las actividades agropecuarias”.¹³ De todos los centros mineros, solamente *El Boleo* se mantuvo como centro exitoso, logrando inclusive sobrevivir a la Revolución y sostenerse hasta el año de 1954.

Dentro de las actividades agropecuarias, por ejemplo, la explotación de la concha-perla siempre fue de gran importancia. Por su calidad y abundancia logró ser una actividad con gran remuneración; sin embargo, la Revolución tuvo un impacto negativo en dicha actividad. Así se tiene que la empresa más afectada durante el movimiento armado fue la *Compañía Criadora de Concha Perla de la Baja California*, propiedad de Gastón J. Vives, cuando las fuerzas carrancistas, al mando de Miguel L. Cornejo, además de destruir los bancos criaderos, la incautaron.

Como era de esperarse, las nuevas alianzas y la reestructuración económica permitieron que tal empresa fuese desincautada, “no fue hasta 1917 que Gastón J. Vives recuperó algunos de sus bienes que habían sido incautados durante la Revolución. Ese mismo año, también logró que el Ejecutivo le otorgara un contrato para la siembra y cultivo de la concha perla y redoblamiento de los bancos perlíferos de la isla Espíritu Santo”.¹⁴ Inclusive, fue considerable el apoyo que recibió esta actividad; por ejemplo, durante el gobierno de Moreno se brindó apoyo a la pesca de madre-perla, de la cual se decía [...] ha sido y será el ramo de riqueza de más fecundos productos para la subsistencia y bienestar de esta región peninsular, con el objeto de prevenir a los pescadores en pequeño contra los abusos de que pudieran ser víctimas, he encaminado mis pasos para agruparlos en sociedad cooperativa. [...]¹⁵

Sin embargo, en mala hora ocurrieron estos sucesos, pues a pesar de contar con el apoyo del gobierno, la empresa no pudo reponerse “no obstante el entusiasmo de Vives y el apoyo de

¹³ *Ibid.*, p. 438.

¹⁴ González, 2002, *op.cit.*, “La Revolución...”, p. 440.

¹⁵ *Ibid.*

las autoridades, la *Compañía Criadora* no prosperó en la medida que se esperaba, pues la demanda del producto en el mercado mundial se redujo sustancialmente, debido a que se generalizó en diversos países el sistema de cultivo de la concha perla y a que el nácar empezó a ser sustituido por productos sintéticos”.¹⁶

De manera similar, la extracción de sal también había sido un negocio redituable en el pasado, pero, al igual que la extracción de concha-perla, se vio afectada por los acontecimientos en el marco de la revuelta armada. Fue desde el inicio de la lucha de facciones que las principales salinas fueron confiscadas por los distintos bandos, éstas fueron las que pertenecían a Miguel L. Cornejo y Santiago Viosca. Así aconteció que estos yacimientos pasaron de manos villistas a carrancistas, según fuera el gobierno triunfante en el Distrito. Particularmente la *Salina de Pichilingue* fue confiscada por las fuerzas convencionistas: “No fue hasta el término de la guerra cuando Cornejo recuperó la salina y logró además que el gobierno federal, en diciembre de 1916, le renovara el contrato por dos años más, los que empezarán a contar a partir de mayo de 1917”.¹⁷

A diferencia de la salina *Isla del Carmen*, propiedad de Viosca, la cual se puso en marcha logrando recuperar su ritmo de crecimiento, aunque en el nuevo orden de cosas, sobre todo en lo referente al nuevo papel de los obreros, se hicieron algunos ajustes respecto a la profesionalización de los empleados y sus salarios.¹⁸

La industria del piloncillo, a su vez, se mantuvo sin problemas, aunque los embates más funestos fueron aplicados durante el gobierno villista de Félix Ortega y Manuel Meza. En el primero, las empresas fueron obligadas a bajar sus precios e inclusive a no enviar su producción a la contracosta; y en el segundo, fueron afectadas por el saneamiento de la recaudación de

¹⁶ *Ibid.*, p. 441.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ *Ibid.*, p. 442.

impuestos, dado que se les contempló por primera vez en el pago de impuestos. Finalmente, González concluye estableciendo que “con respecto al volumen de producción, sólo contamos con algunos datos a partir de 1917. En este año se reporta que se obtuvieron 1 610 toneladas, de las cuales 805 salieron de los trapiches de Todos Santos y el resto de los de San José del Cabo y Santiago”.¹⁹

Otra industria, que floreció además de sobrevivir el vendaval revolucionario, fue la de curtiduría de pieles. En este caso es preciso recordar que las empresas más importantes de este rubro solamente fueron afectadas por solicitudes en especie, así como solicitudes de préstamos monetarios, por parte de los jefes revolucionarios a las empresas más pudientes, destacando la que era propiedad de Antonio Ruffo, W. Rocholl y Santiago Viosca: “otra industria fue la del curtido de pieles, la cual no enfrentó el acoso directo de los revolucionarios. La *Tenería de La Paz* continuó como la empresa más importante, cuya producción para ese entonces fue de 600 pieles diarias. Su prosperidad le permitió abrir sucursales en Guadalajara, León, Monterrey y en la ciudad de México”.²⁰

Por su parte, es sabido que la agricultura, aunque no se vio tan afectada como otras actividades, sí manifestó un atraso que se debió, como ya fue mencionado, a la falta de recursos económicos y atraso de la tecnología; por ejemplo, durante la gestión de su gobierno en un informe el jefe político Angulo expresaba que:

Existiendo la agricultura en el Distrito en pequeñísima escala, y debido a la prohibición de los Gobiernos de los estados vecinos para sacar cereales, todos los habitantes del Distrito sufrieron hambre por la falta absoluta de esos artículos; pero los agricultores que se dedican a ese ramo con la experiencia adquirida en esta vez, ya procuran por cuantos medios están a su alcance el ensanche de sus

¹⁹ *Ibid.*, p. 450.

²⁰ *Ibid.*

labores, aunque tropiezan con un sin número de dificultades, la escasez de lluvias y la falta de manantiales y otros elementos de riego.²¹

Cabe señalar, respecto a lo anterior, que se coincide con la tesis de González, en el sentido de que más que la Revolución, fueron otras las causas que incidieron en las limitaciones que sufrió la agricultura; por ejemplo “la presencia de plagas, como el piojo rojo, la chinche y la conchita que atacaban tanto al fruto como a las hojas del naranjo, la higuera, el limón, el mango, el olivo y en general a casi todos los árboles frutales, pero a los que no se podía combatir por la falta de recursos económicos”.²² Por ejemplo, para el año de 1916, se tienen noticias de que algunos cultivos, aparte de ser exitosos, continuaron exportándose: el piloncillo, frutas secas, vino y el cascalote entre otros. Finalmente, “un último efecto que incidió negativamente en el desarrollo de la agricultura fue el ciclón que azotó a la media península en 1918 ocasionando una grave pérdida tanto de las siembras como de los frutos a punto de cortar, como el mango, el aguacate, la uva, el higo y la granada, cuyas cosechas se distinguían por ser abundantes.”²³

No se puede atribuir en cambio un panorama benéfico al sector ganadero, pues este fue de los más afectados durante la revuelta armada, dado que “en el transcurso de la guerra, el decomiso de ganado para equipar la tropa y asegurar el sustento de ésta fue una práctica constante por parte de uno u otro bando militar”.²⁴

La reorganización de la Administración Pública del Distrito

En esta etapa de reconstrucción económica, la reorganización de la Administración Pública fue una cuestión de suma importancia para los tres gobiernos carrancistas. Durante el

²¹ Angulo rinde Informe sobre su desempeño como jefe político, La Paz, octubre 31 de 1916, AGNM, *Periodo revolucionario*, c. 82, exp. 33, fs. 12.

²² González, 2002. *op. cit.*, p. 443.

²³ *Ibid.*, p. 445.

²⁴ *Ibid.*

gobierno de Urbano Angulo se consideró de carácter urgente la atención a este ramo, pues ésta mostraba una notoria irregularidad en algunas instancias gubernamentales. En palabras del propio Angulo, la Administración Pública se encontraba hecha “un desastre”; por ejemplo: en lo referente a la planta de empleados bajo su cargo el jefe político, “puso en operación los diferentes servicios bajo el mando de oficiales militares, con la justificación de que no había el personal civil adecuado para cubrir la planta de empleados”.²⁵ Muchas veces estos empleados absorbieron un doble papel para reducir gastos. Así algunas veces el delegado sanitario asumía el rol de inspector de inmigración, como sucedió en La Paz en septiembre de 1915. Además para complicar la escena política, en lo referente al desempeño de las instancias gubernamentales, los sueldos no llegaban a tiempo, por lo que los funcionarios encima de “dobletear” funciones se decepcionaban y renunciaban con el retraso de los sueldos:

El suscrito como Delegado Sanitario ha venido desempeñando las funciones que al Inspector de Inmigración corresponden, y es así por que carece del nombramiento respectivo y del personal en ejercicio. En este puerto no hay sueldo designando al inspector de Inmigración, ni al escribiente tampoco. La Paz, agosto 4 de 1914. Dr. Eduardo J. Fernández.²⁶

Asimismo, se buscó la mejora en la recaudación de impuestos que era irregular en ese periodo. Esto trajo consigo el aumento de los fondos de su comandancia, puesto que Angulo reconocía que a veces era insuficiente para cubrir siquiera el presupuesto de egresos del Distrito. Por ello “normalizó el funcionamiento de la Administración Principal de la Renta del Timbre, ordenó a los presidentes municipales elaborar un proyecto de ingresos y un plan de arbitrios, además de que regularizó el funcionamiento de las cuatro aduanas que existían en el Distrito (La Paz, Santa Rosalía, San José del Cabo y Bahía Magdalena), de las cuales la más importante era

²⁵ Rivas y González, *op. cit.*, p. 523.

²⁶ *El personal de emigración e inmigración*, La Paz, Septiembre 27 de 1915, AGNM, *Periodo Revolucionario*. c. 9. e.33, fs.2.

de Santa Rosalía, en donde la recaudación de impuestos oscilaba entre los 40 y 50 mil pesos mensuales”.²⁷

Estas medidas tuvieron éxito, como el mismo jefe político indicó en su informe: “durante la época de la Administración del que suscribe, las cuatro aduanas citadas han enviado regulares cantidades en metálico, como remanentes, a la Tesorería General de la Nación. Existen además dos secciones Aduaneras en Mulegé y Loreto, dependientes de la Aduana de Santa Rosalía”.²⁸ Como resultado, se percibió que esa instancia (la Administración del Timbre), como sus subalternas y demás dependencias funcionaron con toda regularidad, manifestándose prontamente una mejoría notable desde que se estableció la circulación de la plata en el Distrito.

Otra fuente de ingresos para el erario fue la generada por las multas cometidas por algunos comerciantes. Estas infracciones eran cobradas por la Administración del Timbre, la mayoría surgían porque algunos comerciantes se aprovechaban de la débil vigilancia por parte de las autoridades y se mantenían fuera de la ley; por ejemplo: ponían en marcha negocios y no pagaban impuestos hasta ser descubiertos. De ese modo Angulo puso especial interés en estos hechos, como lo demuestra el dato siguiente:

Una multa a Francisco P. Flores, abastero [...] expone: una multa de \$52 impuesta por no haber avisado oportunamente las ventas habidas en los primeros tres meses de apertura de su expendio de carne que tenía en las calles “Tercera” y “Degollado”, los cuales tampoco llegó a tener en giro su negocio, y que por consecuencia omitió el pago oportuno del impuesto respectivo sobre ventas al menudeo [...].²⁹

También para hacerse de fondos, además de resellar los billetes y distribuir en la región los enviados desde la contracosta, recurrió a la confiscación de reservas monetarias a algunos

²⁷ Rivas y González, *op. cit.*, p. 524.

²⁸ *Informe del Jefe Político del Distrito Sur de la B.C., sobre el año en que estuvo al frente*. La Paz, septiembre 27 de 1915, AGNM, Periodo Revolucionario, c. 9, exp. 33, fs. 2.

²⁹ *Multas impuesta por no dar aviso oportuno de apertura negocios*, La Paz, Noviembre 2 de 1915, AHPLM, *Gobernación*, docto. 465 No. exp. 131 No. Foja.

enemigos de la causa, como lo demuestra la solicitud hecha a Otto Graff, gerente de la sucursal del *Banco de Sonora* en La Paz, para que procediera a ceder la cantidad de 15 524.80 pesos, propiedad de Carlos J. Mendoza, habitante de San Antonio, en agosto de 1915.³⁰ Se considera pertinente remarcar que aparte de la confiscación monetaria, existió además la de bienes, que fue posible gracias a la *Administración de Bienes Ausentes en el Distrito*, que había sido regularizada durante el gobierno de su antecesor Ortega.³¹ Un hecho irónico es el que se deriva de que la misma administración que puso en marcha Ortega contra los enemigos de la causa villista, fue utilizada en su contra, confiscándole los bienes a su salida del Distrito, así Urbano Angulo, en cuanto asumió la Jefatura Política, ordenó en diciembre de 1915, “la intervención de todos los bienes de Félix Ortega, entre los que se encontraban: fincas rústicas y urbanas, ganado caballar, mular, asnal, vacuno, porcino y diversos muebles y enseres; todos los bienes en conjunto tenían un valor de más de 12 mil pesos”.³²

Por su parte, establecido el gobierno de Enrique Moreno un año después, demostró la facilidad con la que se nombraban y destituían autoridades en la península. En esta ocasión el Ejecutivo nombró al licenciado Moreno, quien “asumió el cargo de jefe político a partir del 27 de septiembre de 1916”.³³ Tras asumir dicho cargo continuó con la reorganización de la Administración Pública que había sido iniciada por Angulo, pues ésta aún presentaba irregularidades que se evidenciaron con el flujo del papel moneda revolucionario de otras facciones, el incremento en los precios de los productos básicos y el abuso por parte de los comerciantes. Para dar muestra de la precariedad del erario, recurrimos al dato acerca del inventario que Moreno recibió de su antecesor, la cantidad de cincuenta y dos dólares en efectivo.

³⁰ *Asuntos de la sucursal del Banco de Sonora*, La Paz, Agosto 10 de 1915, *Hacienda*, V. 634, Doc. 167, BIS.

³¹ Rivas y González, *op. cit.*, 524.

³² *Ibid.*, p. 525.

³³ Rivas y González, *op. cit.*, p. 529.

Cuadro 16. Inventario entregado al Lic. Enrique Moreno por parte del Teniente Urbano Angulo

52 cincuenta y dos dólares en efectivo, pertenecientes a la causa de Enrique Montaña, a la disposición del Juzgado de Primera Instancia de Mulegé.
1 una mancuernilla, perteneciente a la misma causa, la cual al parecer es de oro.
37 treinta y siete pesos noventa centavos plata, sobrante de la colecta hecha por la Junta Patriótica para las fiestas patrias.
1 un expediente relativo a la misma Junta Patriótica
El Archivo de años anteriores, en completo mal estado, tal como fue encontrado por el Teniente Coronel al tomar posesión de esa plaza.
Un legajo correspondiente al año de 1915
Un legajo correspondiente al año 1916.³⁴

Fuente: Elaborado con base en datos del AGNM, periodo revolucionario, c. 82, exp. 33.

Una vez asumido el cargo, Moreno se dio a la labor de continuar con el buen funcionamiento del gobierno para así mejorar su región, de manera que “su primera tarea consistió en reorganizar la oficina de la Jefatura Política, pues la mayoría de las funciones eran desempeñadas por empleados del ramo de *Guerra*, por lo que procedió a sustituirlos por personas civiles y con cierta experiencia en la Administración Pública”.³⁵ Asimismo, solicitó al Ejecutivo la aprobación de un presupuesto suficiente para enfrentar la penuria del Distrito, que conllevaba al mal funcionamiento del gobierno. Dicho presupuesto contemplaba la cantidad de 49 642 pesos y para dar testimonio de esa situación se tiene que:

[...] Ahora y siempre haré patente la notable diferencia que separa el costo de la vida entre el Territorio y el resto de la República; aunada a su excesiva penuria para la obtención de ciudadanos competentes, y de filiación constitucionalista, obedeciendo como razones su exigua agricultura e industria, en su estado presente, pobres horizontes para la juventud, la cual emigra a los Estados Unidos en busca de un porvenir más uniforme en sus energías.³⁶

Además de que acotó los cambios que él consideraba pertinentes, sobre todo refiriéndose al sueldo del jefe político, pues creía que era insuficiente, indicando que la mayoría de las veces

³⁴ *Informe del Jefe Político del Distrito Sur de la B.C.*, sobre el año en el que estuvo al frente del gobierno, La Paz, octubre 31 de 1916, AGNM, *Periodo revolucionario*, c. 82, exp. 33, fs. 12.

³⁵ Rivas y González, *op. cit.*, p. 529.

³⁶ *Telegrama en el que se informa la ampliación del Proyecto de Presupuesto para el próximo semestre*, La Paz, abril 21 de 1917, AGNM, *Periodo revolucionario*, c. 42, exp. 14, fs. 10.

estas autoridades fueron además miembros del ejército federal o constitucionalistas, logrando con ello apenas nivelar sus gastos y los de su familia, dado que percibían dos sueldos. De este modo, en el presupuesto que Moreno enviaba al ejecutivo para su previa aprobación, solicitaba un incremento en el sueldo del jefe político, pues en ese momento su salario era solamente de 20 pesos diarios (o sea una asignación en el semestre de 3 680 pesos.)

Como era de esperarse, Moreno llevó a otro nivel sus ideas de lo que un buen gobierno debía representar. De este modo, sugirió la propuesta moralizadora de prohibir el consumo de bebidas embriagantes. No obstante, esa disposición afectó considerablemente los ingresos de las municipalidades, por lo que el jefe político resolvió decretando una Ley de Hacienda, como indica Rivas: “los principales impuestos y preceptos que contenía la ley fueron: el pago de un 10% sobre el valor de los artículos de primera necesidad que entraran al Distrito Sur (maíz, frijol, arroz, café, garbanzo, harina, manteca, azúcar y panocha); un gravamen de 10% sobre las ventas que se hicieran por cueros de res; una cuota de dos pesos por cabeza de ganado que se trasladara para su venta del Partido Sur al Centro y viceversa”.³⁷

Finalmente, al concluir el gobierno de Moreno (que duró un poco más del año), el jefe político interino fue Francisco Lacroix Rovirosa. En el breve lapso de Rovirosa como jefe político interino, se tiene un informe que fue enviado al Lic. Manuel Aguirre Berlanga, el 18 de octubre de 1917, indicando que el presidente de la *Junta de Mejoras Materiales de la Municipalidad de Mulegé* le informaba que ya se habían iniciado trabajos para la apertura del camino-automóvil Santa Rosalía, todo ello con la intención de informar sobre las mejoras y la actividad en las obras públicas del Distrito.³⁸

³⁷ Rivas y González, 2003, p. 531.

³⁸ *Informe relativo a las mejoras materiales que se están realizando en el Distrito*. La Paz, octubre 17 de 1917, AGNM, *Periodo revolucionario*, c. 133, e. 47, fs. 2.

Posteriormente, en octubre de 1917, tuvo lugar el nombramiento del nuevo jefe político: el Coronel Manuel Meza. Cabe señalar, como antecedente, que dicho personaje “después de desempeñarse como gobernador interino del estado de Sinaloa y de perder las elecciones constitucionales frente al general Ramón Iturbe para hacerse cargo de la gubernatura para el periodo 1917-1920, [...] es nombrado gobernador del Distrito Sur de la Baja California por el presidente Venustiano Carranza”.³⁹

Al igual que sus predecesores, Meza se enfrentó con el panorama de una Administración Pública irregular y una Hacienda severamente dañadas. Así desde que asumió el cargo, se propuso primeramente visitar todo el territorio bajo su jurisdicción. Al realizar su recorrido (efectuado entre el 15 de noviembre al 22 diciembre de 1917), pudo percatarse de que la Secretaría General de su gobierno ubicada en el puerto de La Paz y conformada por un secretario, tres oficiales, y tres escribientes, según Rivas⁴⁰, era una planta poco profesionalizada, puesto que de todos los empleados solamente el primero (el secretario), estaba capacitado lo suficiente para desempeñar el cargo. Por ello, se le cargaba de sobremanera el trabajo y se hacía indispensable su intervención en todos los trámites que requerían los negocios despachados en esa oficina y que por ser muy numerosos generaban consecuentemente un retardo⁴¹. En estas condiciones Meza consideró urgente la necesidad de contratar una planta más adecuada; sin embargo, su deseo no se pudo llevar a cabo, como indica Rivas, refiriéndose a un informe que el propio jefe político envió a la Secretaría de Gobernación en el año de 1919 “en donde asienta que, por cuestiones

³⁹ Rivas y González, *op. cit.*, p.533.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 534.

⁴¹ *Informe General de la Administración en el departamento Sur de la Baja California*, México, D.F., agosto 26 de 1918, AGNM, *Periodo revolucionario*, c. 22, exp. 33, fs. 40.

económicas, no había sido posible proyectar lo conducente a ese respecto en el presupuesto de egresos”.⁴²

El ramo de Hacienda, a su vez, también fue analizado por Meza, pues consideraba que representaba la columna en la que se apoyaba la buena Administración Pública de cualquier región. Tras un rápido balance encontró que éste se encontraba prácticamente en ruina a causa de los siguientes factores: falta y deficiencia de avalúos sobre la propiedad rústica, imperfección en la calificación de los negocios industriales, agrícolas y comerciales, existencia de leyes fiscales inadecuadas y mala administración. Por ello, creyó conveniente poner a funcionar correctamente algunas instancias que eran manejadas por personas que no estaban calificadas y que encima abusaban de su investidura. Por ejemplo, lo que ocurría con la Dirección de Contribuciones Directas a cargo de los jefes de las Aduanas Marítimas de La Paz y Santa Rosalía respectivamente, quienes según Rivas:

Han atendido de preferencia a los que les concierne y atañe directamente, tratando con abandono y como cuestión muy secundaria a la Dirección de Contribuciones Directas, así se pararan o no, las pocas rentas clasificadas de su erario, puesto que los fondos de las Aduanas suplían todos los gastos del gobierno local.⁴³

Asimismo, adjudicaba a esa situación el hecho de que el erario se encontrara reducido a casi nada, y encima que se hubieran perdido grandes cantidades por prescripción y centenares de miles de pesos, por falta de avalúos y deficiencia de los practicados a la propiedad gravada, por malas calificaciones sobre los negocios industriales, agrícolas y de comercio. En ese balance, Meza también hizo hincapié en dos situaciones que reflejaron las irregularidades y excesos cometidos en la industria del piloncillo y la de curtiduría de pieles.

⁴² Rivas y González, *op. cit.*, p.534.

⁴³ *Ibid.*

Respecto a las condiciones en que se encontraban algunas actividades, refiriéndose a la industria de panocha, Mezta denunció que el colmo era que a pesar de que esta industria constituía una de las principales riquezas del Distrito, las empresas que practicaban esta actividad no pagaban ni habían pagado jamás al fisco, “por no estar contempladas en la tarifa sobre patentes expedida el 12 de mayo de 1896”⁴⁴, o cualquier otra ley, lo que generaba, según un estimado del propio Mezta, una pérdida de 30 a 35 mil pesos anuales, pues especificaba que se obtenían anualmente 1 840 000 kilogramos de panocha, o sea 16 000 cargas de 115 kilos cada una, las que se realizaban a 45 pesos la carga, dando como resultado a los fabricantes o cosecheros, la cantidad de 720 000 pesos anuales, oro nacional.

El segundo caso que Mezta mencionó, fue el referente a la industria del curtido de pieles, cuyas empresas más importantes cometían ciertos vicios. Particularmente el jefe político se refirió al caso de la “*Tenería Viosca*”, propiedad de Antonio Ruffo, W. Rocholl y Santiago Viosca, fundada desde 1903 y cuya producción era alrededor de cuatro mil vaquetas al mes⁴⁵, las que valorizadas a 10 pesos cada vaqueta les generaba a dichos empresarios un valor de 40 000 pesos mensuales. Al contrarrestar las ganancias tenemos que esta fábrica sólo pagaba al fisco del Distrito 30 pesos mensualmente, o sea 60 pesos por bimestre, por ser el máximo de cuota que fija la tarifa en vigor, y no haber otra ley aplicable al caso.⁴⁶

Para solucionar lo anterior Mezta resolvió que lo más conveniente para remediar esa situación consistía, por un lado, en separar la Dirección General de Contribuciones de la Aduana Marítima de La Paz, así como realizar modificaciones en la Aduana de Santa Rosalía:

Así pues al vigorizar las finanzas distritales, Mezta procedió, en primer término, a separar la Dirección General de Contribuciones de la aduana marítima de La Paz,

⁴⁴ *Ibid.*,

⁴⁵ *Ibid.*, p. 535.

⁴⁶ *Informe General de la Administración en el departamento Sur de la Baja California*, México, D.F., agosto 26 de 1918, AGNM, *Periodo revolucionario*, c. 22, exp. 33, fs. 40.

y designó titular de esa dependencia a Francisco B. Gutiérrez, asimismo, al jefe de la aduana de Santa Rosalía lo sustrajo de la función de recaudador de rentas del Partido Centro, nombrando en su lugar a Manuel E. Flores.⁴⁷

Como era de esperarse, estos cambios trastocaron el orden hasta ese momento existente e inclusive generaron resistencia por parte de algunos individuos, especialmente el jefe de la Aduana Marítima de Santa Rosalía, quien no solamente se opuso a entregar el despacho de la recaudación en un primer momento bajo diferentes pretextos, sino que además, para ejercer presión, llegó a amenazar con no seguir pagando a los empleados de Distrito.⁴⁸ No obstante, Mezta finalmente logró su cometido y los cambios se realizaron. Una vez que tales disposiciones fueron aplicadas, se logró pues que el proceso de la recaudación mejorara en la región; una de las características que dan muestra de ello fue:

La obligación de las oficinas fiscales de rendir un informe mensual a la *Dirección General de Contribuciones*; hacer efectiva la contribución predial del 8% y 9% al millar sobre el valor fiscal de las fincas urbanas y predios rústicos respectivamente, según se prevenía en la ley de contribuciones directas aprobada el 12 de mayo de 1896 y las disposiciones de la Secretaría de Hacienda, emitidas el 14 de abril y 22 de mayo de 1917; y exigir a los causantes el pago de los adeudos que tuvieran hasta ese momento”.⁴⁹

Rivas señala que, en general, la ejecución de estas medidas disciplinarias pronto dieron resultados, pues las rentas comenzaron a incrementarse en relación con las que ingresaron en administraciones anteriores, “a decir del gobernante, éstas apenas llegaban a 25 mil pesos anuales, cifra inferior a la que se obtuvo entre julio y diciembre de 1918, cuando la *Dirección General de Contribuciones* estaba ya bajo la responsabilidad del gobierno distrital, pues la

⁴⁷ Rivas y González, *op. cit.*, pp. 435-536.

⁴⁸ *Informe General de la Administración en el departamento Sur de la Baja California*, México, D.F., agosto 26 de 1918, AGNM, *Periodo revolucionario*, c. 22, exp. 33, fs. 40.

⁴⁹ Rivas y González, *op. cit.*, p. 536.

recaudación ascendió a casi 45 mil pesos y a 87 mil durante el primer semestre de 1919”.⁵⁰ No conforme con todo lo alcanzado y llevado a la práctica, el jefe político fue un reformador dado que “para el segundo semestre de 1918, el gobernador Mezta había remitido ya a la Secretaría de Gobernación los proyectos de leyes sobre Clasificación de Rentas, Contribución Predial e Impuestos sobre Ventas, que en conjunto constituirían la Ley de Hacienda del Distrito; además de enviar un proyecto de ley referente a ingresos municipales”.⁵¹

En lo concerniente a los impuestos que algunas empresas no pagaban, sabemos que “por primera vez comenzaron a cobrarse derechos a los dueños de trapiches y exigir a los diversos causantes el pago de la deuda rezagada, pues la pretensión de Mezta era dejar un erario sólido y suficiente, que redujera la dependencia del subsidio federal”⁵²; aunque ello provocó molestia entre ciertos empresarios y comerciantes de la región.

En cuanto a las obras sociales, pese a la carencia de recursos pecuniarios, se logró la construcción de caminos, necesarios para el desarrollo de las actividades económicas, y la reconstrucción del mercado regional: “el gobernador Mezta, bajo el principio de “querer es poder”, emprendió la construcción del camino carretero La Paz-San José del Cabo, pasando por El Triunfo, San Antonio, San Bartolo, Santiago y Miraflores, el cual fue inaugurado el último día de diciembre de 1919”.⁵³ También su gestión permitió la construcción en el Partido Centro de los siguientes caminos carreteros y para automóvil, 104 kilómetros de Santa Rosalía a Mulegé; el de Santa Rosalía a San Ignacio, estaba por concluirse.⁵⁴

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ *Ibid.*, p. 537.

⁵² *Ibid.*, p. 542.

⁵³ *Ibid.*, p. 544.

⁵⁴ *Informe General de la Administración en el departamento Sur de la Baja California*, México, D.F., agosto 26 de 1918, AGNM, *Periodo revolucionario*, c. 22, exp. 33, fs. 40.

Por último, si se comparan los presupuestos de egresos aprobados para el Distrito Sur, se puede establecer que éstos se fueron incrementando paulatinamente año con año, lo que supone una magnífica relación con el Ejecutivo y el evidente apoyo financiero que crecía:

Cuadro 17. Posición Financiera del Distrito Sur de la Baja California 1917-1920

Año	Egresos
1917	\$ 49,642.00
1918	\$433,634.75
1919	\$531,131.50
1920	\$737,314.00

Datos recabados del Boletín Oficial 1917-1920, AGN.

El fin del gobierno del General Mezta ocurrió el 12 de mayo de 1920, aunque no se cuenta con datos que muestren si su renuncia se hizo de forma voluntaria, “lo cierto es que dos semanas después su sucesor Francisco D. Santiago informaba al presidente Adolfo de la Huerta que el ex gobernador se había llevado 92 mil pesos”.⁵⁵ Por ello se abrió un juicio acusándolo de robo a la nación. Francisco D. Santiago, sólo estuvo en el cargo durante tres meses, es decir, del 12 de mayo 1920 al 15 de agosto 1920, hasta que por medio de un plebiscito fue designado gobernador el ciudadano oriundo de Sudcalifornia: Agustín Arriola hijo.

La rearticulación del comercio sudcaliforniano: canje de papel moneda y la lucha de los precios.

Según dibuja Richmond, “a medida que mejoraban las condiciones económicas entre 1917 y 1920, hubo menos necesidad de que el Estado presionara a las elites económicas. Carranza estaba dispuesto a ayudarlas, a fin de fortalecer sus lazos con la clase media”.⁵⁶ Consecuentemente esta posición tuvo que ver de alguna manera en la relación gobierno-

⁵⁵ Rivas y González, *op. cit.*, p. 546.

⁵⁶ Douglas Richmond, “cap. V. El ataque a las elites: banqueros y comerciantes” en *La Lucha Constitucionalista de Venustiano Carranza 1893-1920*, México, FCE, 1983, p. 123.

empresarios del Distrito, si bien el comercio en la región fue la actividad económica más afectada, por el bloqueo marítimo que impidió el flujo de mercancías de la contra costa al Distrito e hizo escasear los productos de primera necesidad que no se producían en la región, así como el flujo de papel moneda que provocó que el comercio interno fuera irregular, por el acaparamiento y alza de los precios⁵⁷. Después del conflicto revolucionario el ámbito comercial dio señales de un mejoramiento:

Al concluir el conflicto armado diversos sectores sociales se interesaron para que el comercio surpeninsular adquiriera el desarrollo que tuvo durante el Porfiriato. Así, en febrero de 1916, los agricultores y comerciantes de San José del Cabo gestionaron ante el ejecutivo federal la restauración en ese puerto del comercio de altura.⁵⁸

De ese modo, con las estrategias económicas instauradas por los distintos jefes políticos carrancistas, para principios de 1917 el encargado de la Aduana Marítima de San José del Cabo “informó a la Secretaría de Hacienda que, en los últimos meses, por ese puerto se habían importado 187 toneladas de carga con un valor de 51 524 pesos y se habían exportado 401 toneladas con un valor de 29 131 pesos; los derechos obtenidos fueron 11 561 y 5 268 pesos respectivamente”.⁵⁹ Con la intensificación del comercio se logró una rearticulación del mercado y paulatinamente éste volvió a ser próspero e inclusive creció más que años anteriores.

Por ello, podemos hablar de una recuperación durante los gobiernos posrevolucionarios. Algo interesante que sucedió fue la permanencia de las principales casas comerciales, las cuales no sólo sobrevivieron, sino que muchas de ellas se consolidaron.

⁵⁷ Es pertinente señalar que al igual que en el resto del país, las clases pobres sudcalifornianas también se vieron afectadas severamente.

⁵⁸ González, *op. cit.*, 2002, p. 458.

⁵⁹ *Ibid.*

Cuadro 18. Lista de las principales casas comerciales a inicios de 1919

La Paz	San Antonio	San José del Cabo	Todos Santos	Santiago	Comondú
Antonio Ruffo Arturo Canseco Miguel L. Cornejo Felipe R. Cota Man On Sing León Yuen	Ignacio Verdugo Francisco Cota Juan Unzón Sixto Aramburu Juan Ruiz Arturo C. Nahl	Arturo Canseco Roberto Fiol Yee Sang Man On Sing Arturo Ceseña Manuel Wong	Ramón Wong Merced Salgado	Elías Canseco, José L. Gavarain, Efraín Mendoza	Fidencio Prepulí, Yee Sing, Luis Yee.

Fuente. González, 2002, p. 460

Algunas de ellas, como por ejemplo *La Perla de La Paz*, inclusive se convertirían posteriormente en casas bancarias: “Antonio Ruffo [...] consolidó su fuerza económica y política, que le aseguraría el futuro comercial a la familia en el puerto de La Paz, pasando por los conflictos de la Revolución, tras lo cual se convirtió en la casa naviera y bancaria más importante del Distrito Sur”.⁶⁰ Años más tarde, como en el resto del país, a estas casas comerciales les sucedería un fenómeno:

Hablando con propiedad no se trata del caso de un *banco* sino de *casas bancarias*, que entre otras particularidades, gozaron de excelentes relaciones con los revolucionarios triunfantes. Sin duda, tratamos de organizaciones desatendidas en nuestra historia financiera, pese a que ellas formarían algunos de los cuadros gerenciales que en el curso de las siguientes dos décadas ocuparían puestos clave del sistema bancario.⁶¹

En esta nueva etapa, el sistema monetario presentó un panorama desfavorable, y su composición se mostraba como un objetivo difícil de alcanzar. Escenarios como el de la ciudad de México en donde “en el mar de papel moneda emitido por los distintos ejércitos, los más pobres [...] regresan a las transacciones directas, sin intermediación de dinero: bien por bien, servicio por servicio”.⁶² Se manifestaban en distintas regiones del país, con sus vicisitudes. En la

⁶⁰ Busto, *op. cit.*, p. 94.

⁶¹ Anaya, *op. cit.*, p. 96.

⁶² Aguilar, 1989. p. 64.

media península, por ejemplo, el desajuste monetario provocado por el flujo de papel moneda, desembocó una crisis económica, aunque debe ser aclarado que esta cuestión mantuvo un lazo intrínseco con el comercio regional e intra-regional.

Por otro lado, durante el gobierno de Angulo dio inicio un saneamiento de las finanzas (el máximo desafío sería retirar el billete y papel moneda revolucionario, su respectivo canje e incineración) y la solicitud de préstamos para incrementar el erario distrital. A su vez, el fin de la escisión revolucionaria no significó que la variedad de emisiones de papel moneda llegara a su fin, por el contrario, éstas continuaron causando malestar con su flujo a pesar del triunfo carrancista y del canje paulatino prometido; inclusive se continuó emitiendo papel moneda como lo demuestran las solicitudes realizadas por J. Ramón Wong, Félix J. Rochín y Enrique M. Estrada, Sixto M Arámburo y Carlos Benton, para emitir vales en vista de la escasez de feria, al comandante militar Angulo⁶³, quien los autorizó pese a que en un primer momento Angulo había decretado que solamente circulara el billete del *Ejército Constitucionalista de México*.⁶⁴

Además, con la intención de no entorpecer la reorganización monetaria en la región y de concluir con los problemas que la aceptación y circulación de papel moneda de otras facciones representaba, Angulo solicitó a la sucursal del *Banco de Sonora* información acerca de los billetes de banco que estaban autorizados para circular en todo el país:

*Banco Nacional, del Banco de Londres, del Banco de Sonora y del Banco Occidental, todos los otros billetes de los bancos de los estados no tienen buena aceptación aquí aunque no hay motivo para eso porque ninguno de ellos está quebrado o en malas condiciones según se sabe. La única diferencia entre los billetes de los cuatro bancos mencionados y de los de los estados es, que por los primeros se obtiene un cambio algo más alto que por los últimos.*⁶⁵

⁶³ *Telegramas que autorizan la emisión de vales a diferentes propietarios*. Todos Santos, 21 de enero de 1916, AHPLM, Gobernación, v. 658, doc. 595, exp. 190.

⁶⁴ Rivas y González, 2003, p. 522.

⁶⁵ *Otto Graff a Angulo, informando sobre circulación de billetes*, La Paz, Agosto 10 de 1915, AHPLM, Hacienda, Vol. 634. No. Docto. 167 exp. 43 fs. Bis

Otra medida fue la que se refirió a la solicitud del canje de billetes; por ello Angulo solicitó al comandante militar de Mazatlán el canje de billetes “*Cornejo*” por billetes de la “*Brigada de Sinaloa*”, “para facilitar a los comerciantes de La Paz sus operaciones mercantiles con la región de Sinaloa; así Miguel L. Cornejo canjeó 12 mil pesos; Felipe R. Cota, tres mil; Antonio Ruffo, 10 mil; Eduardo S. Carrillo, 2 500 y Manuel Yuen, tres mil”.⁶⁶ No sólo se produjeron cambios por enormes cantidades, también los hubo de menor cantidad por conducto del señor Aparicio Contreras, en representación del público en general, como lo demostró el canje realizado por la cantidad de 3 723 pesos a entregarse en Mazatlán. Por lo anterior, se sabe que en esa nueva etapa no solamente los comerciantes y grandes empresarios realizaron canjes, también la gente común que se encontraba ansiosa por deshacerse del billete y papel moneda, que tantos vaivenes había traído a su economía, realizó esas transacciones de cambio.⁶⁷

En los reportes sobre canjes realizados bajo su gestión, destaca la realizada con los vales y cartones del ex jefe Miguel L. Cornejo, que aproximadamente fueron remitidos en 54 paquetes 17 298 pesos, que fue recogida a la población cambiándola por provisiones (aunque muy escasas debido a la penuria económica).⁶⁸ A ese canje se debe añadir, además, las siguientes cantidades, 1 256 pesos, remitidos por la propia Jefatura Política al administrador del timbre Filiberto Valdés, el 2 de mayo de ese año, en papel moneda emitido por la *Brigada de Sinaloa* y el *Ejército del Noroeste*, cantidad que fue canjeada por la Jefatura de Armas, sacando igual cantidad de la Aduana, pero que por olvido del mayor Eduardo Burns, no había sido remitida.⁶⁹ Asimismo, por

⁶⁶ Rivas y González, *op. cit.*, 522.

⁶⁷ *Canje de papel moneda realizado*, La Paz, Agosto 3 de 1915, AHPLM, *Justicia*, Vol. 634 Docto. 204 No. exp. Bis

⁶⁸ *Gestiones hechas para canje*, La Paz, 23 de marzo de 1916, AHPLM, *Hacienda*, Vol. 658, doc. 572, exp. 50.

⁶⁹ *Papel moneda constitucionalista*, La Paz, 2 de mayo de 1916, AHPLM, *Gobernación*, v. 657, doc. 552, exp. 187.

medio de telegramas se informó el lugar de canje, estableciendo que debían depositarse en la Jefatura y la aduana del timbre.⁷⁰

Por otra parte, muchas veces las disposiciones para retirar y canjear el papel moneda no tuvieron los efectos esperados por factores externos, tales como fueron la llegada de viajeros que traían consigo vales, bonos, billetes y papel moneda de otras localidades. Para hacer frente a ello, Angulo tomó medidas pertinentes que consistieron en revisar los efectos de los pasajeros que llegaran, exhibieran las cantidades que tenían en su poder, recogándoseles los citados billetes fuera de circulación mediante un recibo provisional.⁷¹

Baste decir que el paulatino canje de billetes fue muy complicado, no solamente por la lejanía del Distrito, sino también por la ineficiencia o inexistencia de instancias para realizarlo. Da cuenta de ello, el telegrama oficial dirigido a la Presidencia de parte de Urbano Angulo, en donde informó que en el Distrito no existía Tesorería General, ni Jefatura de Hacienda, siendo las Aduanas Marítimas las Oficinas Recaudadoras, las cuales hacían uso de las existencias en metálico por orden de la Secretaría de Hacienda y de la Tesorería de la Nación.⁷²

Finalmente, Angulo estableció que se aplicarían castigos a todo aquel comerciante que se rehusara a aceptar los billetes que hubiesen sido resellados por la Jefatura, práctica que se venía haciendo inclusive desde inicios de la Revolución constitucionalista. Dichos castigos serían aplicados con todo el rigor, debiéndose recibir cuando menos un 50 por ciento de dicho papel en moneda, en todas las operaciones que verificaran, pues era un acto que constituía una depreciación a la moneda de circulación forzosa. Otro elemento que ocurrió entorno al

⁷⁰ *Gestiones hechas para canje*, Mazatlán, 3 de enero de 1916, AHPLM, *Hacienda*, Vol. 658, doc. 572, exp, 50.

⁷¹ *Gestiones hechas para canje. Circular sobre revisión a pasajeros*, La Paz, 15 de enero de 1916, AHPLM, *Hacienda*, Vol. 658, doc. 572, exp, 50.

⁷² *Telegrama Oficial al Primer Jefe que informa sobre inexistencia de tesorería*, La Paz, 17 de mayo de 1916, AHPLM, *Hacienda*, Vol. 657, doc. 552, exp, 187.

saneamiento del sistema monetario y financiero durante el gobierno de Angulo, fue la aparición de algunas falsificaciones que afectaron el flujo monetario en la región. Se cuenta con información que muestra que llegaron al Distrito billetes falsos de 10 y 20 pesos, *Gobierno Provisional de México*, serie de emisión de Veracruz (diciembre 1 de 1914)⁷³, por lo que Angulo procedió a enviar inmediatamente telegramas a las distintas instancias gubernamentales y municipalidades del Distrito con la intención de dar cuenta de lo ocurrido y evitar su aceptación.

Dentro de todas las tareas que han sido mencionadas, el jefe político también estuvo a cargo de la incineración de papel moneda revolucionario, como ocurrió en el resto de la República. La primera incineración de billetes y papel moneda se efectuó en la ciudad de La Paz el 31 de julio de 1916, en presencia de J. Rómulo Casillas, visitador por parte de la Renta del Timbre y Arturo Valle, administrador de la Aduana Marítima de ese puerto, en donde se procedió a la incineración de las estampillas postales emitidas por el Gobierno Convencionista, 940 pesos (novecientos cuarenta pesos) que existían en la propia Comandancia Militar. Además de otra gran cantidad de billetes:

Cuadro 19. Billetes incinerados por el jefe político y militar Urbano Angulo, 1916

Billetes emitidos por el gobierno de Chihuahua	\$ 9,959.00
Billetes emitidos por el estado de Sonora	\$ 1,533.00
Billetes emitidos por Victoriano Huerta	\$ 4,386.50
Bonos emitidos por el General convencionista Félix Ortega	\$19,945.00
Cartones locales, emitidos por el jefe político Miguel L. Cornejo	\$ 2,227.00
Cartones locales emitidos por el jefe político Eduardo S. Carrillo	\$12,719.00
Bonos Carvajal	\$ 27.00
TOTAL	\$50,796.50⁷⁴

Fuente, AHPLM, v. 658, doc. 572, exp. 50

⁷³ *Telegrama que informa sobre falsificaciones*, Noviembre 15 de 1915, AHPLM, *Guerra*, V. 646 docto 584 exp.48

⁷⁴ *Informe sobre papel moneda incinerado*, La Paz, 3 de enero de 1916, AHPLM, *Hacienda*, v. 658, doc. 572, exp. 50.

Otra incineración se llevó a cabo posteriormente, ante la presencia del visitador de Hacienda, Miguel Vélez Labat, quien autorizó la incineración de timbres postales y de billetes emitidos por diversos jefes revolucionarios, declarados ya fuera de circulación.⁷⁵ De igual manera, Angulo tuvo a cargo el retiro de vales emitidos por algunas casas comerciales, por estar muy deteriorados.⁷⁶

En medio de este panorama, se presentó otro conflicto que fue la moneda expedida por el gobierno carrancista, la cual presentó problemas al ser recibida por los comerciantes locales, pues pretendían clausurar temporalmente sus establecimientos con tal de no recibir esa moneda; de tal manera y con la finalidad de evitar la paralización del comercio, el gobierno de Angulo dictó y publicó las disposiciones conducentes para que todo establecimiento en el Distrito que cerrara temporalmente o que sus operaciones fueran suspendidas, quedaría clausurado definitivamente, retirándosele las patentes o licencias concedidas para su apertura, después se procedería a invertir y valorizar sus existencias para ponerlas a la venta pública. A su vez se realizarían inventarios de existencia con presencia del comerciante o de la persona que él designara; y sólo en el caso de que el establecimiento fuera propiedad de extranjeros, el inventario debería hacerse en presencia de un cónsul. De ese modo quedó publicado que en esa jurisdicción el papel constitucionalista continuaba hasta el 31 de julio de ese año como moneda, y sería admitido de una manera absoluta en todos los pagos que se hiciera a las autoridades federales y locales.⁷⁷

⁷⁵ *Circular que informa sobre incineración de timbres postales y billetes*, La Paz, 8 de agosto de 1916, AHPLM, *Hacienda*, v. 658, doc. 568, exp. 34.

⁷⁶ *Papel moneda, retiro de vales de algunas casas comerciales de Ruffo, González y Rocholl*, La Paz, 9 de febrero de 1916, AHPLM, *Gobernación*, v. 658, doc. 597, exp. 189.

⁷⁷ *Papel moneda constitucionalista*, Santa Rosalía, 14 de abril de 1916, AHPLM, *Gobernación*, v. 657, doc. 552, exp. 187.

En este marco se recibieron las declaraciones hechas por Luis Cabrera, Secretario de Hacienda y Crédito Público, con respecto al valor y circulación del antiguo papel moneda emitido por el Gobierno Constitucionalista:

- 1° El papel antiguo debe continuar recibiendo en todas las transacciones mercantiles durante los meses mayo y junio.
- 2° El papel antiguo está recibiendo en la actualidad en toda la República, al tipo de diez centavos oro nacional en un gran número de impuestos que el comercio debería pagar en metálico.
- 3° El papel antiguo se está recibiendo para el pago de pasajes y todos los fletes ferrocarriles a diez centavos oro nacional.
- 4° El papel antiguo seguirá teniendo un valor de diez centavos oro nacional para todos los pagos que tengan que hacerse al gobierno por concepto de impuestos hasta el 31 de diciembre del corriente.
- 5° Después de esta fecha el papel antiguo será recibido por el Gobierno que nunca ha pensado repudiarlo.⁷⁸

Posteriormente, durante el gobierno de Enrique Moreno, en 1916, las medidas referentes al papel moneda, comercio y precios continuaron, pese a tener una gestión relativamente corta. Desde el inicio de su gobierno implicó gastos, por ello y ante el estado desfavorable del erario, Moreno solicitó en calidad de urgente recursos monetarios. Así, 300 dólares y 3 000 pesos en moneda de la nueva emisión, le fueron enviados por medio del administrador de la Aduana de Guaymas y después de que el ejecutivo autorizara esa transacción en septiembre de ese año.⁷⁹

De ese modo, el papel moneda revolucionario durante la nueva gestión fue un problema no resuelto, como lo demuestra la complicación que generó el “*Infalsificable*”. El motivo tuvo lugar en el pago de salarios a los trabajadores del telégrafo, puesto que Moreno solicitó al director general de telégrafos se pagase el sueldo íntegro en oro nacional, dado que, según disposición emanada de la Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, todos los empleados del Distrito Sur, tanto civiles como militares recibían, su cuota diaria en moneda metálica, sin que se les hiciera ninguna entrega en bonos o “*infalsificables*”, cuyos valores fiduciarios no tenían circulación ni aceptación en esa región; es decir, los trabajadores de ese sector no podían hacer

⁷⁸ *Telegrama que informa sobre declaraciones sobre papel moneda constitucionalista*, La Paz, 13 de mayo de 1916, AHPLM, Gobernación, v. 657, doc. 552, exp. 187.

⁷⁹ *Telegrama en el que se asienta que Aduana de Guaymas entregará 300 dls nueva emisión a jefe político Dto. Sur de B.C.* Guaymas, Son., octubre 9 de 1916, AGNM, Periodo revolucionario, c. 48, exp. 27, fs. 2.

uso de la parte del sueldo que se les tenía asignada en “*infalsificable*”. Posteriormente Moreno dirigió una carta a Álvaro Obregón, secretario de Guerra y Marina con la misma solicitud, alegando además que ese servicio era indispensable para la península, si se tomaba en consideración que las comunicaciones marítimas eran excesivamente escasas⁸⁰, encontrando una respuesta positiva por parte del inspector del telégrafo, quien realizó los trámites conducentes. Más tarde lo sucedería Manuel Mezta, quien con la intención de combatir la escasez de piloncillo, generada, porque toda la producción se sacaba en su mayoría para Sonora y Sinaloa, sin dejar el más pequeño beneficio a la región, pues esta industria ni siquiera pagaba derechos fiscales, reglamentó la extracción de panocha previendo a los cosecheros o productores que dejaran para el consumo local del Distrito, la que fuera necesaria, y que la que sobrara se canalizara para su exportación a otros lugares del país, con la condición precisa de traer al Distrito los artículos de primera necesidad que no se produjeran aquí, como harina de Sonora y maíz, frijol y azúcar de Sinaloa. De ese modo se pudo contener la carencia de los artículos necesarios que conservaron relativamente un precio moderado y estuvieron al alcance de las clases pobres.⁸¹ Finalmente, durante la gestión de Mezta llegó la noticia acerca de la intención que tenía el gobierno federal en crear el *Banco Único*, por lo cual se sumaron muchos funcionarios y el gobierno del Distrito, ofreciendo contribuir mensualmente con un día de haber para los fondos de esa instancia⁸², que en mucho mejoraría el sistema monetario y financiero del país tan golpeado durante los años cruentos de lucha, el lugar designado para recoger esa aportación fue la casa de Agustín Arriola, personaje sudcaliforniano destacado.

⁸⁰ *Telegrama Oficial. Solicitud sobre pago en oro nacional a trabajadores del telégrafo*, La Paz, 13 de enero de 1917, AHPLM, *Comunicaciones*, v. 648, doc. 670, exp. 13.

⁸¹ *Informe General de la Administración en el departamento Sur de la Baja California*, México, D.F., agosto 26 de 1918, AGNM, *Periodo revolucionario*, c. 22, exp. 33, fs. 40.

⁸² *Invitación por parte de la Procuraduría a cooperar con fondos en la formación del Banco Único*, La Paz, 17 de septiembre de 1917, AHPLM, *Justicia*, v. 665, doc. 14, exp. 60.

Referente al aspecto del incremento de los precios de las mercancías, que se había venido suscitando inclusive desde la Revolución constitucionalista y la escisión revolucionaria. Se tiene conocimiento de que este fenómeno continuó latente en el panorama de los gobiernos carrancistas. De esa manera se tiene que durante la gestión de Angulo se tomaron medidas en torno a ese problema; por ello se recurrió a la publicación de circulares en donde, previo acuerdo con los comerciantes al por mayor y de menudeo, se informaba el propósito de reducir los precios de los artículos de primera necesidad, con el objetivo de socorrer a la clase menesterosa. Adolfo Labastida presidente municipal de La Paz, dio cuenta en un informe al jefe político.

Cuadro 20. Lista de precios de artículos de primera necesidad (comestibles) Comercio al por mayor, 1916

Productos	Precios
Café	de \$0.90 a \$1.00 kilo según clase
Harina	de \$28.00 carga de 133 kilos
Manteca	a \$1.44 kilo
Arroz	de \$0.28 a \$0.30 kilo según clase
Panocha	a \$33.00 carga de 103 kilos
Maíz .	a 19.50 Hect.
Frijol	a \$0.23 litro
Azúcar	\$0.64 kilo.

Fuente: Elaborado con base en documentos del AHPLM, Ayuntamiento, c, 475.

Cuadro 21. Lista de precios de artículos de primera necesidad (comestibles) Comercio al menudeo, 1916

Productos	Precios
Café	de \$1.00 a \$1.20 kilo según clase
Harina	a \$0.25 k
Manteca	a \$1.75 k.
Arroz	de \$0.28 K a \$0.303
Panocha	a 0.40 kilo
Maíz	a \$0.12 litro
Frijol	a \$0.30 litro
Azúcar	a \$0.80 kilo

Fuente: Elaborado con base documentos del AHPLM, Ayuntamiento, c, 475⁸³

⁸³ *Lista de precios al mayoreo y menudeo*, La Paz, 4 de octubre de 1916, AHPLM, *Ayuntamiento*, v. 656, doc. 475, s/n

Esta cuestión (nivelación de precios) que tanto afectaba el comercio y flujo mercantil, también fue atendida posteriormente por el gobierno de Enrique Moreno, quien reconoció el problema que significaba el incremento en los precios de los artículos de primera necesidad. Este inconveniente heredado por los gobiernos revolucionarios anteriores, lo obligó a continuar con el recurso que significaba el establecimiento de expendios públicos, los cuales funcionaron en beneficio de las clases pobres al vender las mercancías a precios justos. En un informe Moreno asentaba, con respecto a los especuladores, que “la avidez especulativa del comercio, agregado social perfectamente identificado con la utilidad, fijando precios arbitrarios a los artículos de inmediata subsistencia, me ha obligado a establecer expendios públicos que provean a la clase pobre de elementos de primera necesidad. Trabajan actualmente dos, en La Paz y San José del Cabo”.⁸⁴ El resultado de la regulación de los precios por medio de los expendios dejó ver efectos inmediatos; por ejemplo, en algunas localidades el precio del litro de maíz era de 14 centavos, por lo que el gobierno en sus expendios lo ofreció a 9 centavos, de esa manera los comerciantes no tuvieron más remedio que bajarlo a 8 centavos. Con estas medidas Moreno no pretendió aniquilar el comercio, ni mucho menos competirlo, su propósito era más bien la protección y ayuda de las clases pobres.⁸⁵

Los gobiernos carrancistas y los grupos económicos locales

Es sabido que las buenas relaciones entre empresarios y autoridades triunfantes (militares carrancistas) fue un factor común durante esos años. Naturalmente este grupo (empresarios y comerciantes) tuvo que ser visionario para salvaguardar relaciones que permitieran su estabilidad y permanencia en la elite económica. Por ejemplo, se cuenta con datos que durante el gobierno de

⁸⁴ *Telegrama en el que se informa la ampliación del Proyecto de Presupuesto para el próximo semestre*, La Paz, abril 21 de 1917, AGNM, *Periodo revolucionario*, c. 42, exp. 14, fs. 10.

⁸⁵ *Informe de la Admón. de Enrique Moreno como jefe político*, AGM, La Paz, noviembre 18 de 1916, *Periodo Revolucionario*. c.69. e.42. fs.21

Urbano Angulo, éste solicitó préstamos en billete y moneda metálica a algunos de los empresarios más pudientes de la región; particularmente estableció un fuerte nexo con Antonio Ruffo y W. Rocholl, quienes le facilitaron un primer préstamo en 1915, de 3 750 pesos para gastos de la Jefatura y según lo acordado con el jefe político, ese préstamo sería liquidado con los derechos de exportación, debido a que esta empresa hacía exportación de cueros y tenía que pagar en oro americano tales derechos. No obstante, en ocasiones estos convenios resultaron negativos para los empresarios, como da cuenta el dato siguiente: por ausencia de Angulo, dichos empresarios tuvieron que pagar por la exportación de 1 300 cueros embarcados en el vapor “*San Pedro*”, no sin antes informar a esa comandancia de tan desafortunada situación. En contestación se explicó que sería hasta el regreso de dicho comandante cuando se efectuaría su liquidación.⁸⁶ Esa no fue la única vez que estos empresarios concedieron un préstamo; por ejemplo, en el mes de septiembre de ese mismo año, respondieron a otra solicitud proporcionando la cantidad de 4 000 pesos en billetes de banco⁸⁷, para cubrir los gastos de guerra con motivo de la campaña que el jefe político realizaba en Santa Rosalía, y al siguiente mes prestaron la suma de 2 000 pesos para atenciones de las fuerzas y demás gastos de la oficina a su cargo. Posteriormente, para noviembre de ese mismo año se solicitaron 1 500 pesos para cubrir los haberes de la fuerza y otras atenciones del servicio público.⁸⁸

Se presume que la respuesta de estos empresarios, aparte de ser originada por el deseo de ganar simpatía ente las autoridades, tuvo que ver con el hecho de que los préstamos solicitados

⁸⁶ *Telegrama que informa sobre pago de derechos de exportación en oro*, La Paz, septiembre 21 de 1915, AHPLM, *Gobernación*, doc. 522, exp.129.

⁸⁷ *Solicitud de préstamo a los señores Ruffo y Rocholl*, La Paz, septiembre 10 de 1915, AGPLM, *Gobernación*, v. 644, doc. 522, exp.129.

⁸⁸ *Solicitud de préstamo a los señores Ruffo y Rocholl*, La Paz, noviembre 21 de 1915, AHPLM, *Gobernación*, v. 644, doc. 522, exp. 129.

generalmente sí eran cubiertos, como se asienta en la correspondencia dirigida a la comandancia militar:

Acusamos recibo de la cantidad de \$1 150.00 (un mil ciento cincuenta pesos) en billetes del “Gobierno Provisional”, emisión de México. Recibimos además la suma de \$850 (ochocientos cincuenta pesos) en diversas clases de papel-moneda constitucionalistas, haciendo así en junto la cantidad de \$2 000.00 (dos mil pesos) que nos entrega esa Comandancia Militar para cubrir el préstamo por igual suma que tuvimos el gusto de hacer a esa Comandancia, en 16 de octubre pasado. La Paz, B.C. 22 noviembre de 1915. Rocholl Ruffo y Cía.⁸⁹

En estas condiciones, no solamente fueron requeridos préstamos pecuniarios, sino también en especie. Para sostenerlo, se tomó el dato correspondiente a la solicitud de 30 baquetas para monturas realizada en septiembre de 1915 por el Gral. Manuel M. Diéguez (Jefe de operaciones de Mazatlán Sinaloa), por medio de la comandancia militar a la “*Tenería de La Paz*”, que era la más importante⁹⁰, o la solicitud a los empresarios Ruffo y Rocholl de un embarcación al servicio de la Revolución.⁹¹

Algo que parece curioso, es que a pesar de la precaria situación económica el gobierno de Urbano Angulo pudo remitir remesas en oro a la Tesorería de la Nación, bajo el gobierno de Venustiano Carranza, como se indica en propio telegrama:

C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del poder Ejecutivo de la Nación. Hónrome participar a Ud. que hoy se ha girado a favor de la Tesorería General de la Nación la cantidad de 12 850.00 dólares americanos, suma existente en oro en este mineral, cuya remesa se hace por correo en giro No. 8376 expedido por Compañía del Boleo a cargo de BANK OF CALIFORNIA de San Francisco, Cal. A 3 días vista, haciéndose ente envío por orden del Tesorero General de la Nación. Respetuosamente. U. Angulo.⁹²

⁸⁹ *Acuse de recibo de pago por parte de los señores Ruffo y Rocholl*, La Paz, noviembre 22 de 1915, AHPLM, *Gobernación*, v. 644, doc. 522, exp. 129.

⁹⁰ *Solicitud de 30 baquetas a la Tenería de La Paz*, La Paz, septiembre 22 de 1915, AHPLM, *Gobernación*, v. 644, doc. 522, exp. 129.

⁹¹ *Solicitud de embarcación para servicio revolución*, La Paz, agosto 27 de 1915, AHPLM, *Gobernación*, doc. 522, exp. 129.

⁹² *Telegrama que informa sobre remesas hechas*, Santa Rosalía, B. C. 29 de febrero de 1916, AHPLM, *Hacienda*, v. 657, doc. 544, exp. 29.

El anterior no fue el único giro enviado. Con fecha del 15 de marzo de ese año se envió otro depósito en Dólares (5 217.00), equivalente a 10 434 pesos [...] oro nacional⁹³, solicitándose solamente el reintegro de 943.98 pesos, sueldo del propio Teniente Urbano Angulo.

La relación cordial entre autoridad y empresarios no fue característica general de todos los gobiernos carrancistas, al contrario, se sabe que durante el gobierno de Enrique Moreno estas relaciones tuvieron momentos álgidos. Por ejemplo, a inicios de 1917 una de las medidas tomadas por este jefe político causó gran revuelo, referente a la relación autoridad-élite económica de poder, pues algunos datos muestran que los privilegios y concesiones fueron vicios que lograron sobrevivir al movimiento armado, como se denuncia en algunas circulares enviadas a toda la jurisdicción:

Se tiene conocimiento que algunas corporaciones municipales han otorgado privilegios, concesiones y monopolios que están en pugna con el Programa Revolucionario del actual gobierno resultando favorecidas determinadas personas o compañías con perjuicio a los intereses generales. A fin de que la acción gubernativa de ese municipio no viole los principios que han costado tantos sacrificios a la Patria, recomiendo que ese H. Ayuntamiento que procede en el acto a revocar todos los derechos exclusivistas que constituyen monopolios, considerándose entre estos los remates que hacen los municipios del Ramo de degüellos que no deben corresponder a un solo individuo, aún a título de contrato que verifiquen, sino que los permisos puedan otorgarse a cualquier persona, previo del pago de los derechos correspondientes que serán iguales para todo causante.⁹⁴

Finalmente, el gobierno de Moreno duró poco más del año; posiblemente eso tuvo que ver con “las iniciativas sobre la pesca libre, los expendios públicos, la clausura de cantinas, los impuestos a la exportación de ganado, etcétera. Afectaron de manera directa a los comerciantes, ganaderos y empresarios, por lo que es probable que estos sectores presionaran para que el

⁹³ *Ibid.*

⁹⁴ *Leyes y circulares que se han emitido en el Distrito Sur de la Baja California*, La Paz, enero 13 de 1916, AGNM, *Periodo revolucionario*, c. 74, exp. 22. fs. 12.

gobierno central removiera al jefe político.⁹⁵ Su deposición sucedió en marzo de 1917 y Francisco Lacroix Rovirosa lo sustituyó interinamente hasta que se nombrara la nueva autoridad.

2. LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL Y SU IMPACTO LOCAL. (1920-1925)

El ascenso de Álvaro Obregón

A un año de concluir su periodo (en 1919) Carranza comenzó a manifestar interés en ser sucedido por el ingeniero Ignacio Bonillas, porque pensaba que controlada la Revolución ya no se requería de un general importante como presidente. Esta decisión tomó por sorpresa a Álvaro Obregón, quien esperaba verse favorecido, en estas condiciones varios de sus compañeros de armas le mostraron su apoyo y finalmente fue convencido por el Partido Liberal Constitucionalista (PLC) para ser presentado como su candidato, mientras el Partido Nacional Democrático (PND) postuló a Bonillas.

Posterior a estos sucesos, Obregón recorrió el país promoviendo su candidatura, mientras que Carranza “intentó someter los poderes estatales sonorenses, base operativa de Obregón, y garantizar la lealtad de las guarniciones militares de la región cambiando sus mandos por generales carrancistas. Luego acusó a Obregón de conspirar con rebeldes y lo sometió a un juicio por sedición en la ciudad de México”.⁹⁶ Con ello Obregón fue llamado a la capital de la República a declarar como testigo, y posible implicado, en un juicio por traición, al darse cuenta de que iba a ser apresado huyó.

Obregón pudo evitar la trampa capitalina. Así los gobernantes y militares sonorenses lanzaron en abril de 1920 el llamado *Plan de Agua Prieta*, con gran apoyo de la mayoría del

⁹⁵ Rivas y González, *op. cit.*, p. 533.

⁹⁶ Aguilar, *op. cit.*, p. 84.

ejército, que desconocía al gobierno carrancista. Carranza decidió conveniente trasladarse al puerto de Veracruz, como ya lo había hecho anteriormente; sin embargo, la evacuación de la Ciudad de México fue un desastre para Carranza, puesto que más de la mitad de sus seguidores se quedaron atrás ante el ataque del ejército enemigo a los trenes; además, los hechos posteriores definirían el resultado final:

[...] Antes de llegar a Puebla había abandonado el convoy y cabalgaba con una pequeña comitiva por la sierra tratando de alcanzar por esas vías el territorio veracruzano [...] No cruzó la sierra. En la noche del 21 de mayo de 1920 fue asesinado en Tlaxcalantongo, una pequeña aldea de la sierra, donde dormía protegido por la única solidaridad restante de un puñado de seguidores irreductibles.⁹⁷

Con la muerte de Carranza fue necesario que las cámaras legislativas se reunieran para elegir un presidente interino. No obstante a que se mencionaron los nombres de algunos generales como Pablo González, fue Adolfo de la Huerta el elegido para hacerse cargo de la Presidencia. Este gobierno interino se caracterizó por gran estabilidad y logros, como lo fue la rendición de Francisco Villa a cambio del otorgamiento de la hacienda de *Canutillo*, el pago de una cantidad de dinero como pensión y el permiso para contar con una escolta personal. Después de seis meses llegó el momento de las elecciones presidenciales, en las cuales Álvaro Obregón fue propuesto por el PLC como su candidato, mientras el ingeniero Alfredo Robles contendió por el Partido Nacional Republicano (PNR), el 30 de noviembre de 1920 la victoria de Obregón fue aplastante en todo el país.

Después de que el General Álvaro Obregón asumió la Presidencia, el rostro precario de la economía mexicana se descubrió ante él, lo cual generó que la paz y el completo orden fueran

⁹⁷ *Ibid.*

algo no resuelto al término de la Revolución, “la dolorosa realidad” apareció ante él con extrema agudeza, en palabras de Anaya, Obregón lamentaba que al concluir la revuelta, no se hubiesen solucionado las irregularidades en las actividades bancarias “esa era la “dolorosa realidad” que hacía sufrir al público por la crisis misma, por la ausencia de bancos y por la indefiniciones de que adolecía el código porfiriano de comercio, único *corpus* legal que planteaba restricciones a la desregulada actividad de las casas bancarias”.⁹⁸

Reconstruir el país, fue el desafío principal del obregonato y para ello era necesario la restitución del crédito nacional e internacional y esto solo se podría lograr con la reorganización de la banca mexicana, tan afectada por la Revolución. En estas condiciones, sucedió la desincautación de los bancos en enero de 1921, ordenada por Obregón.⁹⁹ Por su parte, el flujo monetario también obtuvo logros, “el vacío que registraba la circulación monetaria por sustracción de la moneda de oro, era llenado rápidamente con moneda de plata, de tal forma que de 1921 a 1926, inclusive se amonedaron algo más de 150 millones de pesos”.¹⁰⁰

“La dolorosa realidad” y la penuria económica durante el gobierno de Agustín Arriola

A decir de Guillén, “el año de 1920 es para algunos autores el verdadero final de la Revolución mexicana. Para Baja California Sur es un año crucial en su vida política y cultural. El primer gobernador civil, nativo y electo de su historia contemporánea recibe el ejecutivo de este Distrito”.¹⁰¹ Arriola fue designado en el cargo por medio de un plebiscito, ordenado por el presidente interino Adolfo de la Huerta, uno de los principales cabecillas de la revuelta de *Agua Prieta*.

⁹⁸ Anaya, *op. cit.*, p. 136.

⁹⁹ Alfredo Lagunilla Iñarritu, “Crisis y restauración monetaria” en *Historia de la Banca y Moneda en México*, México, Ed. Jus, México, 1981, p. 69.

¹⁰⁰ Ortiz, *op. cit.*, p. 76.

¹⁰¹ Guillén, *op cit.*, 2003, p. 547.

El gobierno Arriolista se enfrentó a una serie de eventos que influyeron en el acontecer sudcaliforniano, coincidió además con el inicio del gobierno de Álvaro Obregón, por lo que tendría que adoptar las nuevas medidas económicas que se trazaban para reconstruir económicamente al país. Los logros de Arriola se pueden percibir a través de sus obras y el impacto benéfico en la economía de la península; sin embargo, como todo gobierno local y apartado de la escena política central, también tuvo vicisitudes que muestran los excesos de poder.

El desempeño como gobernador por parte de Agustín Arriola adquiere gran valor cuando se repasa en el hecho de que a pesar de la carencia de recursos suficientes, “creó escuelas en zonas rurales como Bahía Magdalena e inició la construcción de la carretera transpeninsular de La Paz hacia el norte”.¹⁰²

Otro elemento, quizá uno de los más importantes, fue el logro de nivelar los presupuestos a finales de 1923, “para que inmediatamente después se le viniera encima el golpe financiero originado por la rebelión llamada *De la Huertista* que, como se sabe, provocó un sensible aumento en el déficit que arrastraba el gobierno federal”.¹⁰³

Cuadro 22. La posición financiera del Distrito Sur de la Baja California, 1921-1924.

Municipios	Egresos
1921	\$937,910.50
1922	\$1,304,236.00
1923	\$922,078.00
1924	\$501,992.20

Información del Boletín Oficial, AGN

¹⁰² *Ibid.*, p. 554.

¹⁰³ *Ibid.*

Desde el inicio de su gobierno y en concordancia a lo acontecido en el nivel nacional “comenzaron a definirse instrumentos de política económica para emprender el nuevo rumbo de la economía nacional, como la reestructuración presupuestal y financiera tendiente a incrementar el gasto económico y reducir el administrativo”.¹⁰⁴ En relación a los problemas inmediatos, apareció el retraso en la aprobación de los presupuestos de egresos, situación que ocurriría generalmente, como consta en telegrama del 7 de diciembre de 1920 a la Presidencia, en donde se comunica una completa bancarrota hacendaría, sobre todo en la municipalidad de La Paz, después de que ese ayuntamiento en cumplimiento con el Art. 57 de la Ley 13 de abril de 1917, había remitido a la Secretaría de Hacienda el presupuesto para el siguiente año.¹⁰⁵ La Presidencia respondió que pusiera en vigor el presupuesto enviado a reserva de que fuera ratificado o rectificado.

Con la intención de resolver la situación de los retardos en la aprobación de los presupuestos para el Distrito, el diputado Enrique Von Borstel inició constante dialogo con la Presidencia. Así denunciaba en marzo de 1921 que los presupuestos del gobierno y algunos ayuntamientos del Distrito, aún no se habían aprobado, por lo que solicitaba su aprobación, para que se pudiese continuar con el adelanto y mejoramiento de los proyectos que el gobernador tenía en cartera.¹⁰⁶

Paralelamente Arriola inició el saneamiento de las finanzas distritales y esto pudo demostrarse cuando en el año de 1921, tras los graves tropiezos del gobierno obregonista, se envió un decreto que reducía el 10% a los sueldos de empleados y funcionarios federales, que establecía el presupuesto de egresos aprobado para ese año; al no comprender en este decreto a

¹⁰⁴ González, *op. cit.*, p. 462.

¹⁰⁵ *Telegrama que informa que ya se remitieron los presupuestos del Distrito*, La Paz, diciembre 7 de 1920, AGNM, OBR-CALL, 243-B2-P.

¹⁰⁶ *Correspondencia de E. Von Borstel a presidencia*, México, D.F. marzo 21 de 1921, AGN. OBR-CALL. 243-B2-P.

servidores de gobierno de ese Distrito, Arriola contestó a Presidencia que en un acto patriótico los funcionarios y empleados gustosos solicitaban comprendiese la misma reducción a los empleados federales.¹⁰⁷

Según se asienta por telegrama del gobierno de La Paz, la Tesorería General le adeudaba 207 mil pesos por concepto de subsidios no recibidos oportunamente y solicitaba gestionar tal remesa, para remediar la penosa situación de los empleados, cuyos sueldos inclusive se encontraban atrasados ocho decenas.¹⁰⁸

El interés por la reorganización del comercio, que comenzaba a dar muestras de recuperación, se manifestó por medio de solicitudes presentadas en el Congreso de la Unión a manos del diputado E. Von Borstel; por medio de esa correspondencia le solicitaba al presidente la reconsideración del decreto recién publicado y a entrar en vigor el 1 de agosto de ese año, que impediría el cabotaje de los barcos con matrícula extranjera en los puertos del Distrito. El diputado consideraba perjudicial tal decreto puesto que en ese periodo solamente realizaban el tráfico con Guaymas, Sonora, tres o cuatro embarcaciones y añadía:

[...] El perjuicio que se causará a mis coterráneos con esa disposición será incalculable, pues si ahora pudiera aprovechar los vapores extranjeros, están poco menos incomunicados con el resto de la república, al entrar en vigor el nuevo Decreto el aislamiento será casi completo, con el consiguiente perjuicio para el comercio y pequeña industria que allá existen, pues no tengo noticias que de una manera eficaz y efectiva se vaya a recompensar ampliamente la falta de los barcos extranjeros, sustituyéndolos con una línea de vapores nacionales que con regularidad, como lo hacían los vapores de la Cía. Naviera del Pacífico, toquen los puertos del Distrito.¹⁰⁹

¹⁰⁷ *Telegrama en que se informa que se reduce el 10% a empleados y funcionarios federales*, La Paz, agosto 10 de 1921, AGNM, OBR-CALL, H. 231.

¹⁰⁸ *Telegrama a la Secretaría de Hacienda en donde se informa adeudo al Distrito Sur de la Baja California*, México D.F., junio 8 de 1922, AGNM, OBR-CALL, 816-B-11

¹⁰⁹ *Carta de E. Von Borstel que solicita el permiso para que barcos extranjeros mayores de 100 ton realicen cabotaje*, México, D.F., julio 29 de 1921, AGNM, OBR-CALL, 802-B-16.

Solicitaba la reconsideración en parte del decreto, haciendo hincapié en que quedaran exceptuados los vapores extranjeros mayores de cien toneladas, para que hicieran el tráfico con los puertos de Baja California, pues esa era la única parte de la República afectada en forma desastrosa con esa disposición, ya que los demás puertos del Pacífico tenían entre sí una amplia comunicación por medio de buques nacionales.¹¹⁰

Particularmente el año de 1922 fue cruento para la agricultura, pues trajo una gravísima escasez de lluvias. Con ello algunos vecinos de la localidad de Todos Santos, José Santa Ana Jr. y Manuel Santa Ana, propietarios de la hacienda agrícola de *Villarino*, quienes eran fabricantes de productos de dulce, solicitaron la ayuda para el engrandecimiento agrícola de esa región de Todos Santos, declarando que en la península, era menester de los agricultores la crisis monetaria debido a la falta de *Bancos Agrícolas* y *Casas de Prestamos*, provocando que no ocurriera la prosperidad en la agricultura. Asimismo, solicitaban ayuda económica por la cantidad de 14 000 pesos y un tractor *Fordson*. A cambio, ofrecían devengarlas en el transcurso de cuatro o cinco años bajo las condiciones que el gobierno les fijara; además, prometían dedicar esta ayuda exclusivamente al desarrollo agrícola de su negociación. En estas condiciones creían que lo anterior no se trataba de una operación bancaria, pero de ser necesario podían garantizarla con algunas de sus propiedades agrícolas. Finalmente recalaban que sus negocios eran conocidos por firmas de las principales casas comerciales del puerto de La Paz, por el gobierno del Distrito, por la *Agencia General de Agricultura*, así como por diversas autoridades locales.¹¹¹ La respuesta por parte de la Presidencia no se hizo esperar, contestando que lamentaba no poder realizar ese préstamo dado que carecía de la facultad para realizar esas operaciones bancarias sobre fondos, y establecía que la única instancia que podía realizar préstamos de esa envergadura era la *Caja de Préstamos para Obras*

¹¹¹ *Solicitud de ayuda para fomento a la agricultura de Todos Santos*, México, D. F., abril 22 de 1922, AGNM, *OBR-CALL*, 805-S-102.

de Irrigación y Fomento a la Agricultura, pero ésta atravesaba por una crisis acentuada y no se encontraba en condiciones de realizar operaciones.

El año de 1923, por su parte, fue caótico en la cuestión de Hacienda y pagos a la planta de empleados gubernamentales. Por ejemplo, en el Partido Centro se manifestó en ese periodo un atraso en el pago de sueldos a funcionarios y empleados que ascendía a 4 meses.¹¹² Por ello, el Juez de Primera Instancia Jesús Cota daba cuenta de esta situación por medio de un telegrama dirigido al gobernador, sin embargo, al no obtener una solución que remediara la crítica situación por la que se atravesaba, ese mismo mes envió otro telegrama, ahora indicando que los ramos de Justicia y Educación se encontraban sin recibir sueldo hacía cinco meses. Suponemos que el Ejecutivo tampoco resolvió la situación de inmediato, puesto que al siguiente mes, una vez más se informaba que el problema era cada vez más crítico, ya que el comercio había suspendido todo crédito. Para complicar más el escenario se informaba que la Aduana de ese puerto tenía fondos, pero se rehusaba a solucionar el problema, pues alegaba que no tenía órdenes superiores.¹¹³ El Gobierno Federal respondía que entre el 6 y 7 de febrero se enviaría a la Aduana de Santa Rosalía 50 000 pesos por conducto del *Banco Nacional*; dicha cantidad se sumaría a la de 20 mil enviada en días pasados, para que se pudiesen pagar los sueldos de todo el personal.¹¹⁴

Respaldaba esta petición en la capital del país el Diputado E. Von Borstel¹¹⁵, quien había elevado su protesta ante la Cámara por los constantes atrasos en el envío de fondos y remesas. Como ejemplo de lo delicado de la situación que representaba este proceder, recurría al caso del profesorado y empleados de todo el Distrito, a los cuales se les debía cuatro meses o sea doce

¹¹² *Telegrama que informa sobre atraso de empleados del Partido Centro*, Mulegá, B.C., febrero 6 de 1923, AGNM, *OBR-CALL*, 813-B-85.

¹¹³ *Telegrama que informa sobre crítica situación en esa localidad generada por retraso de sueldos*, Santa Rosalía, Mulegá, febrero 1 de 1923, AGNM, *OBR-CALL*, 813-B-85.

¹¹⁴ *Ibid.*

¹¹⁵ *Carta del Diputado E. Von Borstel dirigida a presidencia informando sobre situación del Distrito*, México, D.F., mayo 3 de 1923, AGNM, *OBR-CALL*, 813-B-85.

decenas, concluyendo con que dicha situación era tan desesperada, que muchos de los empleados habían considerado abandonar sus puestos para buscar el sustento de sus familias en otro lado. Tras esa denuncia, el presidente contestó que debido a la carencia de dinero del tesoro público no se había pagado con exactitud, pero que ya se habían girado instrucciones a la Secretaría de Hacienda para que atendiera a la planta de empleados en la medida de sus posibilidades. Sin embargo, Obregón reparó fríamente en la observación hecha por Von Borstel, haciéndole saber que si era intención de algunos empleados el abandonar su empleo, lo hicieran, puesto que pese a la falta oportuna de pagos al personal de Administración, que había tenido como origen la crisis económica del erario, se continuaban recibiendo en esa Presidencia innumerables instancias y recomendaciones para obtener nuevos puestos; además señalaba que no se habían registrado renunciaciones.¹¹⁶

En estas condiciones de penuria económica, el gobierno de Obregón se esmeró en gestionar ayuda a las regiones que la solicitaban. En el Distrito Sur, por ejemplo, se solicitó a la Secretaría de Fomento ayuda para los pueblos, como lo demuestra la solicitud de una barrena perforadora.¹¹⁷ Aunque estas peticiones no siempre fueron reales, pues a veces los fraudes estuvieron a la orden del día, como se muestra en la solicitud de ayuda por parte de Pedro Garcés, Felipe Faustinos y otros vecinos de *Santiago Tepopula*, quienes pedían al presidente la condonación de contribuciones puesto que la Revolución, según ellos, había destruido sus hogares y vivían en un rancho, apenas con escasos fondos para subsistir. Al ser turnada tal

¹¹⁶ *Telegrama del Presidente Álvaro Obregón*, La Paz, mayo 4 de 1923, AGNM, *OBR-CALL*, 813-B-85.

¹¹⁷ *Solicitud de ayuda a la Secretaría de Fomento*, La Paz, mayo 21 de 1921, AGNM, *OBR-CALL*, 241-A-B-11.

petición primeramente al gobierno de Arriola, el gobernador procedió a informar que en el Distrito bajo su jurisdicción no existía ninguna localidad con dicho nombre.¹¹⁸

El reacomodo de las élites económicas y políticas locales

La Revolución mexicana provocó el exilio de muchos revolucionarios, sobre todo entre 1915-1920. Sin embargo, los sucesos posteriores a la rebelión de *Agua Prieta*, como la política de conciliación iniciada por Adolfo de La Huerta y continuada por Álvaro Obregón, ocasionaron algunos retornos de jefes villistas que se habían ido al exilio.

Uno de esos exiliados en el Distrito Sur de la Baja California fue el General Félix Ortega, que tras la derrota final villista, se exilió en Los Ángeles, California (EE.UU). Aunque se desconoce las actividades realizadas en el país vecino, se sabe gracias a su correspondencia, que 1921 fue el año en que quiso retornar a su tierra natal, como lo asienta la carta dirigida al presidente Álvaro Obregón, quien fuera su comandante superior en 1914 bajo la lucha constitucionalista y antes de que cayera el huertismo.

Carta del Gral. Félix Ortega al presidente Álvaro Obregón

Presidente de la República:

Contribuí al triunfo de la Revolución Constitucionalista, cooperando en el Distrito Sur de la Baja California, a la cabeza del movimiento armado sostenido a mis propias expensas, lo que fue de su conocimiento por ser usted entonces el Jefe del Cuerpo del Ejército del Noroeste y quien se dignó conferirme el grado de Coronel de Caballería.

Concurrí a la Convención, permaneciendo en Aguascalientes durante el tiempo que allá estuvo funcionando [...], al regresar a la capital de la República fui ascendido a Brigadier por el señor General Eulalio Gutiérrez, presidente provisional de la República y nombrado Jefe Político y Comandante Militar del Distrito Sur de la Baja California; de cuyo puesto tomé posesión, desempeñándolo hasta el mes de mayo de 1915, en que parte de la guarnición se sublevó, declarándose neutral. Eso motivó mi salida de La Paz con dirección al puerto de Santa Rosalía

¹¹⁸ Carta del gobernador Arriola que informa sobre localidad que no se encuentra en su jurisdicción, La Paz, febrero 28 de 1923, AGNM, OBR-CALL, 243-B2-S.

[...]. A mi salida del territorio de la Baja California, según he sido informado, mis intereses fueron intervenidos y algún ganado vacuno y caballar tomado de mis ranchos, ignorando a punto fijo quién lo haya ordenado.

En los cinco años transcurridos desde la salida de mi país no he intentado regresar, debido a las anormales condiciones que prevalecieron durante el régimen gubernamental del señor Carranza; pero ahora inspirado en las amplias garantías que el gobierno de usted otorga deseo verificarlo dentro de los breves días [...]. En relación con el movimiento armado de que fui Jefe y organizador, expensé de mi propio peculio gastos de alguna consideración y otros bajo mi crédito personal, habiendo últimamente, formulado una nota de ellos, que he puesto en manos del licenciado José L. Navarro vecino de esta capital, a quien he conferido poder general para atender algunos negocios, entre los cuales figura el de solicitar el pago de dicha nota, [...]. Félix Ortega.¹¹⁹

Si el regreso de Félix Ortega fue una muestra del reacomodo político y social que comenzó a suceder en el Distrito, las manifestaciones de algunos grupos enemistados con Agustín Arriola fueron el parteaguas de los cambios que se avecinaron en la escena política del Distrito y que culminaron con el cese de Arriola como gobernador. De ese modo este grupo inició una campaña de desprestigio en torno a la figura del gobernador, como se demuestra en carta dirigida al presidente por parte de algunos vecinos de La Paz: M. O. Cosío, Ernesto Murillo, Fermín Verdugo, H. Estrada, Alfredo Murillo y Manuel Romero, quienes delataron entre otras faltas del gobierno Arriolista: la injerencia del padre en los asuntos del gobierno, la poca energía del gobernador, malversación del dinero del Distrito y finalmente exigían se nombrase una persona que lo sustituyera.

¹¹⁹ Carta dirigida al Presidente Álvaro Obregón denunciando al gobernador del Distrito Sur de la Baja California, México, D.F., enero 3 de 1921, AGNM, OBR-CALL, 802-0-10.

Carta en contra de Agustín Arriola

Señor Álvaro Obregón. Palacio Nacional, México DF.

Nos permitimos poner en conocimiento de usted, lo que pasa en este Territorio [...]. El Gobernador nombrado para este Distrito Sur es el señor Agustín Arriola hijo. Pero de hecho este señor. No es el gobernador por lo siguiente:

El padre del mismo gobernador que es el señor Agustín Arriola, el Secretario de Gobierno que es el licenciado A de la Vega y Bringas, se toman la facultad sin tenerla de mezclarse en asuntos del gobierno [...]

A pesar de que en la Tesorería General del Distrito hay los suficientes fondos para pagar a los Empleados dependientes de las diversas oficinas del Gobierno, no les pagan a estos en efectivo, como lo ordena nuestra carta fundamental, de la manera que hacen los pagos a estos Empleados es por medio de vales, los que son cambiados en unos comercios que de ex profeso los tienen los mismos altos empleados, para tener las utilidades del tanto por ciento [...]. Un cabo de la Gendarmería de nombre Carlos A. González lo paga la Tesorería General del Distrito, para que éste se encargue de cuidar única y exclusivamente de los ranchos, y demás intereses del padre del gobernador, ganando un sueldo de 4 pesos diarios; además el sueldo de los subalternos que en número de 15 a 20, andan también cuidando los intereses antes dichos. Otro caso que es bastante bochornoso para estas autoridades es el siguiente:

El padre del señor Gobernador, cada año va de paseo de dos a tres veces a Los Ángeles California, EE.UU., en vías de paseo, pero el principal objetivo es ir a vender PERLAS de contrabando, pues para la pesca de dichas perlas tiene a su disposición a todas las armadas, este fraude consiste en lo siguiente: el mismo padre del gobernador, se encarga de la comisión de la venta de las referidas perlas, llevándolas de contrabando a vender a la ciudad antes dicha, para esto se valen de no pagar a la Aduana Marítima el impuesto correspondiente, y de esto se encarga el señor antes citado. Esto constituye un robo en alta escala al fisco; y a estos que hacen esta clase de operaciones se les llama LADRONES O CONTRABANDISTAS.

Así pues [...], pedimos por ser de Justicia que al principiar el periodo de 1923 sea cambiado el Gobierno, o mejor dicho los hombres que están encargados de él y mande otros que sean menos feroces y más amantes del progreso de este pedazo de tierra. [...] La Paz, 9 de nov. 1922.¹²⁰

En contraste con las muestras de repudio, aparecieron también las muestras de apoyo y anexión por parte de los distintos ayuntamientos del Distrito, los cuales calificaron de absurdas las impugnaciones, tachando inclusive a los individuos que las habían efectuado, como un grupo fraudulento que se había hecho pasar por comisionados del pueblo. Los telegramas recibidos en apoyo describían a Arriola como un gobernador que por sus procedimientos justicieros, su cariño al pueblo y la resolución comprobada de mejorar el Distrito se había convertido en “el verdadero

¹²⁰ *Ibid.*

intérprete del Programa de la Revolución”.¹²¹ Asimismo declararon que el gobernador no había omitido esfuerzo, aun dentro de las penurias del erario para la mejora de caminos, la desecación de lagunas insalubres, el combate a enfermedades como el paludismo y la repartición de tierras de labor. En gran despliegue de apoyo por parte de los distintos ayuntamientos se manifestaron a través de diversos telegramas enviados de Miraflores, El Triunfo, Santiago, San José del Cabo, Cabo San Lucas y Santa Rosalía, cuyo telegrama expresaba: vecinos puerto Santa Rosalía, grupos mineros *Purgatorio, Providencia, Santa María* y Pueblo en general, protestando por la queja y declarando estar satisfechos con el desempeño de dicho funcionario, así como deseando que el gobierno permaneciera y no se hiciese nuevo plebiscito.¹²²

En medio del apoyo por parte de los ayuntamientos, surgió el apoyo de algunas personalidades importantes como el de la célebre profesora Rosaura Zapata, quien entró en defensa de tal funcionario desde la Ciudad de México; según expresó en correspondencia, se había enterado por la prensa local de los ataques infundados que se dirigían al gobernador del Distrito Sur; por ello manifestaba al presidente que la labor del señor Arriola le parecía más digna de elogio que de censura. La profesora se impresionó muy gratamente al ver el grado de adelanto de la península: escuelas, caminos, etc., que no existían cuando fue por primera vez hacía cuatro años. De igual manera se había enterado de que los comerciantes abusaban en el Distrito, recibiendo los pagarés a los maestros con un descuento de 5 y 10 por ciento, no teniendo que ver con esto, el señor Arriola.¹²³

¹²¹ *Telegrama de apoyo al gobernador Arriola*, Todos Santos, B.C., noviembre 2 de 1923, AGNM, OBR-CALL, 428-B-2.

¹²² *Telegrama de apoyo por parte de grupos mineros rosalinós hacia el gobernador Arriola*, Santa Rosalía B.C., noviembre 6 de 1923, AGNM, OBR-CALL, 428-B-2.

¹²³ *Carta de la profesora Rosaura Zapata en apoyo al gobernador Arriola*, San Ángel, México, noviembre 6 de 1923, AGNM, OBR-CALL, 428-B-2.

Por otro lado, en el marco de todos estos acontecimientos se reunió en sesión extraordinaria el edil de San José del Cabo el 6 de noviembre de 1923, dirigidos por el presidente Arturo A. Ceseña y los municipales Rodrigo A. Castro, Eduardo Ruiz, Fabián R. Cota, Rodrigo Aragón, Jesús C. Ojeda, Reynaldo Ojeda, Domingo M. Ceseña, Salvador Villarino, Francisco S. Ceseña y el sindico Fernando Cota. Para dar cuenta de la situación que envolvía al Distrito por las quejas:

En alguna prensa capitalina se viene comentando que el Gobierno de este distrito, a cuyo frente se encuentra el señor Agustín Arriola hijo, en su administración se cometen inmoralidades que dan margen a la venta de recibos de los empleados, por falta de pago de sus sueldos, y de que, esa operación se efectúa con una institución bancaria de La Paz. De lo ligeramente reseñado, y después de razonar detenidamente sobre los cargos imputados, recae la resolución UNICA: No hay tales irregularidades ni conducta inmoral de parte de la Administración Pública del Sr. Arriola hijo [...] San José del Cabo, 6 de noviembre de 1923. Secretario Abel Manríquez. V/o B/o El presidente Municipal, Arturo A. Ceseña.¹²⁴

Mientras esto sucedía apareció nuevamente en la escena sudcaliforniana el General Félix Ortega, el cual ya se encontraba radicando en la región aunque con diversos problemas económicos, según da cuenta en carta dirigida al presidente de la República, su hijo Félix Ortega Jr, quien el 9 de noviembre de 1923 solicitaba la revisión favorable de la cuenta insolvente que tenía su padre con el Distrito Sur, por su participación en la revuelta constitucionalista y que databa de 1913-1914; asimismo señalaba que:

Las cantidades de referencia fueron erogadas en el movimiento revolucionario iniciado y sostenido hasta el triunfo, en el Distrito Sur de la Baja California, contra Huerta por mi padre, el Ex -Gral. Félix Ortega, de su peculio particular y algunas más bajo su crédito personal [...]. En el año de 1921, cuando mi padre retornaba a nuestra tierra natal, la Baja California, nombró su apoderado general para que presentara la cuenta mencionada al licenciado José L. Navarro, que reside en esa Capital; este señor exigió para iniciar sus trabajos la cantidad de 500 DLLS y además al efectuarse el cobro un 10%. Como nuestras circunstancias no nos lo permitieron, nos fue imposible pagar tal suma y Navarro se abstuvo de

¹²⁴ *Informe de sesión extraordinaria del edil de San José del Cabo*, San José del Cabo, noviembre 6 de 1923, AGNM, *OBR-CALL*, 428-B-2.

hacer gestión alguna. Mi padre me autoriza ahora para que yo en su representación haga las gestiones necesarias, en la actualidad el se encuentra imposibilitado de moverse de la Paz. Por estar en desempeño del encargo de Juez menor y por la absoluta escasez de fondo, pues desde hace 6 meses no percibe sus sueldos. Félix Ortega Jr.¹²⁵

Se desconoce si dicha petición fue resuelta favorablemente, pues sólo se cuenta con el dato de la contestación por parte de la Presidencia que sugirió turnar tal solicitud a la oficina correspondiente, dado que no era asunto de incumbencia del Primer Magistrado de la nación.¹²⁶

Para 1924 se percibió el enfrentamiento entre Arriola y el propio diputado E. Von Borstel, después de haber tenido una estrecha relación, como consta en correspondencia al presidente el 23 de agosto de ese año. De esa manera, el diputado señalaba nuevas quejas que un grupo de obreros de la municipalidad de Mulegé le presentó, denunciando que no tenían garantías para ejercitar sus derechos, e inclusive eran blanco de persecuciones; además manifestaron el evidente apoyo que el gobernador mostraba hacia la Cía. *El Boleo*, asegurando que ésta le pasaba una subvención mensual a través de su secretario particular, Alejandro de la Toba con acuerdo del Administrador de la Aduana Marítima de La Paz, Ignacio V. Quijada. Éste último explotaba grandemente a los empleados al comprarles sus recibos con 35% de descuento. E. Von Borstel continuó señalando que los empleados también se quejaron de que los fondos enviados por la Federación solo se repartían entre determinados elementos políticos incondicionales del gobernador y que elementos callistas¹²⁷ frecuentemente se veían en persecuciones por parte del gobernador, por lo cual muchos se habían tenido que ausentar del Distrito. De igual forma,

¹²⁵ *Carta de Félix Ortega Jr. al Presidente Álvaro Obregón*, Los Ángeles, E.U., noviembre 9 de 1923, AGNM, OBR-CALL, 802-0-10. 952

¹²⁶ *Carta por parte de la presidencia dirigida a Félix Ortega Jr. en la que se sugiere se turne petición a oficina correspondiente*, México, D.F., diciembre 4 de 1923, AGNM, OBR-CALL, 802-0-10. 952.

¹²⁷ Se desconocen los motivos de la hostilidad por parte del grupo Arriolista, hacía algunos individuos que apoyaban a Plutarco Elías Calles y la única referencia con la que contamos, es la que aparece en correspondencia al presidente Álvaro Obregón por parte del diputado E. Von Borstel. Aunque tomando en consideración la próxima sucesión presidencial, ello pudiera haber tenido peso.

miembros del poder judicial se quejaron de diversos atentados por no querer plegarse servilmente a consignas del gobernador. Por todo ello, se solicitaba una investigación minuciosa y la suspensión de Arriola.¹²⁸

Otro hecho que complicó más la escena política fue la cercanía de la sucesión presidencial de 1924:

El general Ángel Flores no tuvo éxito en persuadir a Adolfo de la Huerta para que fuera candidato y por ello decidió entrar a la contienda él mismo. Arriola se sintió comprometido y nada fue capaz de persuadirlo. La fuerza de Calles era incontrastable pero los calisureños estuvieron con Flores hasta el final. La hora del progreso no sonó. En su lugar se presentó la parálisis económica y la penuria política. Estaba escrito que los tiempos no eran favorables para un proyecto de desarrollo regional que se alzaba aislado e indefenso frente a los fuertes vientos centralizadores que soplaban sobre el territorio nacional. El gobernador civil y nativo fue arrebatado por la tormenta de la contienda electoral.¹²⁹

Ante tales impugnaciones, la presencia de Arriola en la capital fue requerida por parte de la Secretaría de Gobernación. Instalado en el *Hotel Regis*, a su llegada el ex gobernador envió una carta al presidente en la que manifestaba estar al tanto de su cese y le brindaba un agradecimiento por la confianza a lo largo de su gestión; asimismo, le reiteró que estaba a su disposición y aprovechó también para comunicar que ya tenía contratados en la localidad de San Ignacio, los 20 000 tacos de dátil que el propio Obregón le había encargado, los cuales podían ser entregados en noviembre, y le serían embarcados, si es que no tenía objeción. El presidente Obregón contestó de la siguiente forma:

¹²⁸ Carta en la que diputado E. Von Borstel informa de nuevas quejas presentadas contra el gobernador Arriola, México, D.F., agosto 23 de 1924, AGNM, OBR-CALL, 428-B-2.

¹²⁹ Guillén, 2003, p. 557.

Carta del presidente Álvaro Obregón a Agustín Arriola Hijo.

Sr., Agustín Arriola, Jr.

Hotel Regis, Ciudad de México.

Quiero a mi vez expresarle mi reconocimiento por la colaboración que prestó al gobierno de mi cargo, con su carácter de gobernador del Distrito Sur de la Baja California.

Yo me permití instruir a la Secretaría de Gobernación para que manifestara a usted el deseo del ejecutivo a mi cargo, de seguir aprovechando su cooperación en otro ramo, cuando considero indicado removerlo del puesto que venía desempeñando, para demostrarle así que no se trataba de retirarle la confianza y que, al producir un cambio en aquel Distrito, fue porque estimo que tales cambios se imponían, y cuando la propia Secretaría de Gobernación me informó que usted declinaba este ofrecimiento, fue entonces instruida para darle las gracias. Mucho agradezco a usted el ofrecimiento que se sirve hacerme en relación con los tacos de dátíl, deseando relevarlo de esta molestia, por que ya un estimable agricultor del Distrito Sur de la Baja California hizo la remesa de estas semillas. Afectuosamente lo saludo y me reitero su amigo.¹³⁰

Álvaro Obregón

El General de Brigada Miguel Piña, fue el encargado de venir al Distrito con el cometido de investigar y a su vez de hacerse cargo interinamente del gobierno. Dentro de sus primeros telegramas destacó la solicitud de suprimir o cambiar a los empleados que creía convenientes, por el bien del servicio o por economías. Su intención era la de recortar gastos.¹³¹ Dicha petición fue aceptada por Obregón, quien inclusive le informó que podía educir hasta donde fuera posible el presupuesto de egresos, suprimiendo a los empleados innecesarios y cambiando a los que creyera conveniente.¹³²

La conmoción por el cese de Arriola en algunos sectores aún no se había disipado, cuando Eduardo S. Carrillo y Alberto Alvarado, quienes se encontraban en la capital de la República, levantaron una protesta ante el presidente, donde le informaban que tenían noticia de que en prensa del Distrito se habían publicado unas declaraciones por parte del General Piña, que aseveraban que el estado administrativo que había dejado el gobernador Arriola era favorable;

¹³⁰ Carta dirigida a Agustín Arriola hijo por parte del Presidente Álvaro Obregón, México, D.F., septiembre 13 de 1924, AGNM, OBR-CALL, 428-B-2.

¹³¹ Telegrama en el que se informa que el Gral. de Brig. Miguel Piña asumió el gobierno interino, La Paz, septiembre 11 de 1924, AGNM, OBR-CALL, 428-B-2.

¹³² Telegrama en el que se informa al gobierno interino que se pueden hacer los cambios pertinentes, La Paz, septiembre 12 de 1924, AGNM, OBR-CALL, 428-B-2

asimismo, denunciaron ante el Ejecutivo que la información había sido tomada de manos de cercanos colaboradores del ex gobierno Arriolista. Recalcaban también que la realidad era todo lo contrario y que el gobierno de Arriola había sido uno pésimo gobierno; por todo eso solicitaban un nuevo plebiscito para nombrar un nuevo gobernador.¹³³

En medio de estos acontecimientos la penuria económica se continuó haciendo presente. Así, a unos cuantos días de que el General de Brigada Librado Abitia, nuevo gobernador interino del Distrito hubiera asumido el cargo, la precariedad financiera se manifestó de nuevo.

Librado Abitia propuso, para salvar la situación que prevalecía en el Distrito, que la Cía. *El Boleo* pagara sus derechos de exportación en la capital de La Paz, siempre y cuando la compañía estuviera de acuerdo.¹³⁴ La respuesta por parte del Ejecutivo fue positiva, en cuanto a que mientras la Secretaría de Hacienda resolvía si la compañía debía hacer esa transacción pagando los derechos de exportación de sus metales en esa Aduana de la capital. Acordó ordenar a la Aduana de Mazatlán que hiciera con exactitud periódica las remesas del subsidio de 25 000 pesos que se le habían asignado a ese gobierno. Asimismo llamaba a que se tomara empeño en que la recaudación de impuestos se verificara con puntualidad, pues se tenía cuenta de que un gran número de causantes habían disfrutado largo tiempo de la tolerancia administrativa.¹³⁵ Finalmente el pago de los derechos de exportación de la Cía. *El Boleo* se aprobó y de alguna manera remedió la situación tan crítica de los empleados¹³⁶; lo que da muestra que tras la Revolución mexicana, en el nuevo escenario sudcaliforniano, algunas viejas prácticas no habían

¹³³ *Telegrama de los Señores Carrillo y Alvarado en el que denuncian declaraciones incorrectas de prensa local*, La Paz, septiembre 5 de 1924, AGNM, OBR-CALL, 428-B-216.

¹³⁴ *Telegrama en donde se solicita que Cía. El Boleo haga su pago en Aduana Marítima de esa capital*, La Paz, septiembre 11 de 1924, AGNM, OBR-CALL, 121-H-B-4.

¹³⁵ *Telegrama que informa sobre el envío de fondos por parte de la Aduana de Mazatlán a la de La Paz*, La Paz, octubre 2 de 1924, AGNM, OBR-CALL, 121-H-B-4.

¹³⁶ *Telegrama del Presidente Álvaro Obregón en el que se informa la autorización para que la Cía. El Boleo haga el pago de sus derechos de exportación en esa capital*, La Paz, noviembre 22 de 1924, AGNM, OBR-CALL, 121-H-B-4

desaparecido totalmente y que por algún tiempo más, la autoridad del Distrito continuaría recurriendo a la élite económica regional para solucionar los problemas económicos que se le presentaran.

Al término de la Revolución mexicana, la reconstrucción económica, fue la meta más inmediata de los gobiernos carrancistas. En el Distrito Sur de Baja California, se pretendió reorganizar el mercado que se había visto afectado parcialmente, y dentro del cual habían logrado sobrevivir los más importantes empresarios y comerciantes de la región.

A su vez durante el gobierno de Agustín Arriola se adoptaron las medidas económicas del obregonato, intentando la reorganización del comercio y el mejoramiento de la Administración Pública. Sin embargo, el gobierno Arriolista, también se vio inmerso en una serie de obstáculos generados por el reacomodo de la élite económica, que aún no se adecuaba al nuevo panorama del país.

CONCLUSIONES GENERALES

La evangelización jesuita de la península de Baja California hizo posible la formación de las primeras misiones, el establecimiento de asentamientos civiles, la apertura de los primeros caminos y la instauración de algunas formas de cultivo y ganadería. Asimismo con ella se logró la comunicación entre ese territorio y la contracosta del noroeste por medio de los viajes que hacían pequeñas embarcaciones.

En lo tocante al surgimiento de las actividades privadas, se puede decir que éstas nacieron en el propio seno del régimen misional y que fue mucho antes de que éste finalizara. Así surgió un grupo de individuos (ex soldados de los presidios primeramente) que se dedicó a la pesquería de perlas, posteriormente a la minería y más tarde a algunas actividades agropecuarias, logrando que con el tiempo más colonos llegaran a la California con la intención de incorporarse a tales empresas. Estos acontecimientos no pudieron ser frenados pese a la oposición de los misioneros, pues para mediados del siglo XVIII, el régimen se había constituido en un impedimento que retrasaba el poblamiento civil y el desenvolvimiento de las actividades económicas de iniciativa privada; esta limitante fue solucionada con la expulsión de los jesuitas ocurrida en 1767, ordenada por Carlos III.

Por otro lado, la segunda mitad del siglo XVIII fue un periodo de grandes transformaciones, dado que el proyecto borbónico generó cambios en la economía y la administración que se había venido practicando. De ese modo, las reformas fueron aplicadas con la intención de disparar la economía peninsular y así integrar económicamente la región al resto del Virreinato. Algunas de las disposiciones tuvieron

éxito a corto plazo; otras, en cambio, sumadas a eventos posteriores, lograron su cometido. El encargado de aplicar las reformas borbónicas fue el visitador José de Gálvez y los principales campos de acción fueron la economía y la Administración Pública.

Más tarde, durante la primera mitad del siglo XIX, la Baja California manifestó cambios en el terreno económico y político. El aumento de población, el desarrollo de algunas actividades de carácter privado y la instalación del comercio de cabotaje y altura, contribuyeron a la formación de un incipiente mercado que logró finalmente la inserción económica de la región peninsular al resto de la República. Refiriéndonos al tráfico mercantil, se tiene que en ese periodo también aumentó el comercio marítimo entre la Baja California y los puertos de la contracosta pertenecientes a Sonora y Sinaloa, logrando, con ello, un mayor abasto de mercancías para la población peninsular. Así surgieron puntos importantes de intercambio como fue el caso de La Paz, que inclusive fue habilitado como puerto de cabotaje y después como puerto de altura.

En ese flujo mercantil, no obstante, se hizo evidente la escasez de moneda, por lo que continuó la práctica del trueque en el intercambio de mercancías. Paralelamente, se dio una ordenación institucional, que fue lograda con el establecimiento de algunas instancias como los Ayuntamientos y la Diputación Territorial; sin embargo, a lo largo de todo ese periodo el ejercicio político fue una tarea muy difícil de llevar a cabo.

Se sabe que la península de Baja California no se vio impactada por el movimiento de independencia encabezado por el cura Miguel Hidalgo. En esta región no se suscitó ningún movimiento armado, aunque el desabasto de mercancías y el retraso del sueldo para la tropa militar fue un problema muy recurrente. Los sucesos políticos en el macizo continental ocurrieron sin mayor revuelo y el nuevo orden (el establecimiento

republicano y federal en 1824) se acató obedientemente, de igual forma que años más tarde fue aceptada la caída del federalismo y llegada del centralismo.

No obstante, la paz política del territorio fue una realidad difícil de alcanzar, pues otros sucesos entramparían el escenario de los siguientes años. Estos fueron la invasión estadounidense y las incursiones filibusteras que pusieron en peligro la nacionalidad de la región. Así, se tiene que la invasión de 1847 generó pérdidas económicas, sobre todo en las localidades donde hubo enfrentamientos armados: San José del Cabo y Mulegé; además de que al término de ellos, la salida de alrededor de 300 bajacalifornianos hacia Estados Unidos puso sobre la mesa la necesidad de desarrollar la economía, para, de ese modo, contrarrestar la migración fomentada también por el descubrimiento de yacimientos de oro en la Alta California. Por su parte las pretensiones expansionistas de los Estados Unidos continuaron a través de varias incursiones filibusteras, que tuvieron lugar a partir de 1850. Estas incursiones filibusteras fueron las encabezadas por Morehead, el conde Raousset de Boulbon, William Walter y José Napoleón Zerman. Sin embargo, todas ellas fracasaron en su intención de apropiarse de la Baja California.

En otro aspecto, a partir de la segunda mitad del siglo XIX la península de Baja California presenció transformaciones en su panorama político, sobre todo, en el económico, que consolidaron el mercado que desde la primera mitad de ese siglo se había venido formando. La aplicación de innovaciones tecnológicas en las principales actividades económicas permitió la modernización del mercado. Del mismo modo, la llegada de capitales extranjeros provocó una mayor producción y rendimiento de las mismas. Asimismo se consolidaron empresas y aunque con deficiencias se fueron perfeccionando los instrumentos de intercambio.

En lo político, la Reforma y la República, al igual que en otras épocas (independencia y centralismo), no significaron grandes modificaciones, salvo en el caso de la República en la que se percibió un mayor sometimiento político; es decir, sucedió una centralización de los órganos. Por último, es necesario destacar que en el marco de estos sucesos se logró la consolidación de una elite política que a su vez era la clase económica más pudiente. En su mayoría fueron extranjeros, aunque también fueron beneficiados los empresarios del puerto de La Paz, figuras clave en la economía peninsular y propietarios de casas comerciales.

Sabemos por las condiciones geográficas e históricas, que la península de Baja California experimentó una tardía formación y desarrollo del mercado en comparación con el resto de la República, naturalmente las finanzas mostraron un rostro de precariedad en general. Por su parte, no podemos dejar de lado que desde el descubrimiento y colonización de la península existió una estrecha relación mercantil y económica con los estados de Sonora y Sinaloa, relación que floreció sobre todo durante el último cuarto del siglo XIX, por una lado, tal relación fue benéfica pues la región imitó los modelos económicos adecuándolos a su propio entorno, por otro lado, sin embargo, el Distrito Sur dependió en gran medida de esas economías.

Posteriormente, iniciado el régimen de Díaz, los empresarios comenzaron a establecer una relación con los jefes políticos nombrados por el presidente. Así dio inicio la participación de esa elite económica que naturalmente contó con los mayores recursos económicos de la región. Se puede decir que el Porfiriato fue una época de gran bonanza económica para la Baja California, como resultado de este periodo, ingresó una considerable inversión que mejoró el panorama de diversas actividades: minería,

pesquería de perlas, agricultura, industria, entre otras. Del mismo modo, los instrumentos y medios de pago también manifestaron una mejoría; no obstante, tendría que haberse mantenido esa estabilidad para que el sistema monetario y el incipiente sistema financiero se hubieran logrado consolidar; pero los sucesos revolucionarios vinieron a complicar la escena política y económica de esta región.

Se puede establecer, que la Baja California no fue determinante en el desarrollo de la Revolución mexicana, dado que solamente existieron algunos movimientos armados con carácter de revuelta, pero, demasiado locales y alejados de las principales batallas efectuadas en el interior del país. Sin embargo, no podemos dejar de lado que mientras ocurrió la Revolución, el Distrito Sur de la Baja California sufrió su impacto.

Respecto a la Revolución maderista en el Distrito Sur, se establece, primeramente, a dicho movimiento como un factor exógeno en sí mismo, en vista de que cuando Francisco I. Madero comenzó su campaña antirreleccionista, ésta fue recibida con beneplácito entre algunos sectores sudcalifornianos. En segundo lugar, aparecen los factores endógenos que existían con anterioridad y respondían a una problemática regional; por un lado, apareció el descontento entre algunos individuos, respecto a concesiones otorgadas a compañías extranjeras durante el gobierno porfirista y, por otro lado, destacó la lucha encabezada por las clases medias por obtener el control político y administrativo. Es importante señalar, que la economía peninsular previa a la Revolución se encontraba en un buen momento; por ejemplo, las actividades primarias y la industria mostraban un buen rostro y las cifras de las importaciones y exportaciones arrojaban cifras positivas. Por último, al triunfo del maderismo se despertó una efervescencia política y se logró desplazar a la elite política que por tantos años había estado en el

poder, dando paso así a un nuevo grupo de la clase media conformado por medianos comerciantes y rancheros.

Posteriormente, durante el constitucionalismo, se presentaron al menos dos movimientos armados; el más importante, fue encabezado por el sudcaliforniano Félix Ortega y a pesar, que no puso en jaque al gobierno local, sirvió de aliciente para continuar y fomentar el maderismo; el otro movimiento fue encabezado por Luis Santiago Hernández, militar procedente de la contracosta. Aunque debe quedar señalado, que el triunfo de la Revolución constitucionalista en la Baja California más que nada fue un reflejo de lo sucedido en el interior de la República, pues es sabido que la región generalmente acató las decisiones tomadas desde el interior, por las facciones y jefes militares en el poder. No obstante, debe ser reconocido el apoyo que los dos movimientos encontraron en los habitantes sudcalifornianos, manifestando con ello, una clara oposición al gobierno emanado del huertismo. Fue a partir de estos sucesos, que el Distrito padeció las consecuencias de la Revolución tales como imposición de contribuciones de guerra, decomiso de ganado y cierre de la comunicación marítima, entre otras.

La lucha de facciones, provocó que la emisión de billetes y papel moneda revolucionario afectara gravemente el mercado del Distrito Sur de la Baja California, al ser una región en donde el sistema monetario y bancario había sido insertado más tardíamente que en otros lugares. Asimismo, la escisión revolucionaria se desató cuando apenas este sistema comenzaba a dar muestras de estabilidad. En medio de la lucha de facciones, el Distrito, se vio invadido por las innumerables emisiones de billetes y papel moneda realizadas por los diferentes jefes revolucionarios, así como por las

falsificaciones, las cuales provocaron, entre muchas cosas, el incremento en los precios de productos de primera necesidad y la especulación por parte de los comerciantes. Lo anterior cobra un rostro más desalentador, si se toma en consideración que para una población sudcaliforniana poco acostumbrada al uso de la moneda, el hecho de verse de pronto obligada a usar el papel moneda revolucionario, fue en detrimento de sus economías, pues niquiera pudieron hacer uso del sistema “trueque” al quedarse sin productos básicos.

Sobre las características que tuvo la circulación del papel moneda y billete revolucionario, señalaremos, que además del emitido por Cornejo, Villa, Carranza y Ortega, también circularon vales emitidos provisionalmente, por las casas comerciales más importantes de la región, con motivo de la falta de numerario para realizar las operaciones al menudeo, por ello, se emitieron dichos vales como papel moneda fraccionaria y generalmente fueron hojas de papel firmadas por las autoridades y los comerciantes emisores.

Al fin de la Revolución mexicana, durante la vuelta al orden, en el Distrito se realizaron incineraciones y diversos canjes de papel moneda. Sobre estos últimos se sabe que dichas operaciones fueron realizadas comúnmente por los propietarios y empresarios de mayor nivel, quienes canjearon cantidades fuertes y, en menor medida, por parte de la población en general. Esto quizás tuvo que ver con las relaciones de los notables sudcalifornianos, con la gente de la contracosta y los intermediarios encargados de realizar ese canje, que generalmente se efectuó en Mazatlán, aunque conviene aclarar, que dicho canje fue un proceso muy difícil debido a la inexistencia de instancias para

llevarlo a cabo, más bien éste fue realizado por medio de la Jefatura Política, la Aduana Marítima y las oficinas recaudadoras.

A nuestra vista, el sector que resultó más afectado por la introducción de papel moneda revolucionario fue el de comerciantes. No obstante, a que toda la población sudcaliforniana se vio obligada a aceptar las resoluciones referentes a la moneda de los jefes revolucionarios, fueron los comerciantes; quienes asumieron dichos préstamos respaldándolos con sus propias mercancías y dinero, también este sector fue golpeado, cuando los gobiernos revolucionarios en momentos críticos, se hicieron cargo del comercio interno, provocando que sus economías se vieran considerablemente reducidas.

Si bien, varias fueron las medidas para alcanzar la estabilidad (canje de papel moneda, nivelación de los precios, fomento a algunas actividades, préstamos a las autoridades por parte de los notables más pudientes), fue más bien durante los gobiernos carrancistas, en los que se tomaron las medidas para efecto de la reorganización económica en la región. Esta política de saneamiento económico se aplicó en el Distrito Sur de Baja California en el transcurso de 1915 a 1920, bajo los tres gobiernos carrancistas de Urbano Angulo, Enrique Moreno y Manuel Mezta, en esta etapa de reconstrucción económica, la reorganización de la Administración Pública fue una cuestión de suma importancia para esos gobiernos. En cuanto a las obras sociales, pese a la carencia de recursos pecuniarios, se logró la construcción de caminos necesarios para el desarrollo de las actividades económicas, y la reconstrucción del mercado regional.

Finalmente, durante el gobierno Arriolista éste se enfrentó a una serie de encuentros y desencuentros; su gestión coincidió, además, con el inicio del gobierno de Álvaro Obregón, por lo que tuvo que adoptar las nuevas medidas económicas que se trazaban para reconstruir económicamente al país. El interés por la reorganización del comercio fue meta constante del gobierno Arriolista, lo cual se demostró por las múltiples solicitudes presentadas ante el Congreso de la Unión, referentes a los problemas económicos y presupuestales del Distrito, como lo indica el retraso de pago a empleados y funcionarios (justicia, gobierno y profesorado), que en ocasiones ascendía a 4 o 5 meses. En esta etapa de reconstrucción económica, hicieron falta en el Distrito Sur, *Bancos Agrícolas y Casas de Prestamos* que permitieran fomentar la agricultura y así mejorar el abastecimiento de productos para el mercado; por el contrario, el aspecto comercial fue muy atendido, no obstante la lejanía del territorio, el comercio se vio continuamente protegido por personajes ligados a la región, tal fue el caso del diputado E. Von Borstel quien como diputado apeló en distintas ocasiones, ante los decretos que afectaban el comercio marítimo en los puertos del Distrito.

No obstante, durante el gobierno de Agustín Arriola, también se presentó una reestructuración política de los grupos; por ejemplo, esta fue una época caracterizada por el regreso de exiliados. Uno de ellos fue el General Félix Ortega, que tras la derrota final villista se exilió en Los Ángeles, California (EE.UU), y en 1921 retornó a su tierra natal. Finalmente, si el regreso de Félix Ortega fue una muestra del reacomodo político y social que comenzó a suceder en el Distrito, las manifestaciones de algunos grupos importantes enemistados con Arriola, fueron el parteaguas de los cambios que se avecinaron en la escena política del Distrito, dicho grupo recurrió al desprestigio por medio de periódicos

importantes, aunque ello pudo hacer eco, fue más bien la sucesión presidencial en la que el General Plutarco Elías Calles era el favorito, lo que propició el cese de Arriola como gobernador al apostar por otro candidato.

A la salida de Agustín Arriola la penuria económica se manifestó nuevamente, fue la Compañía El Boleo, la que por acuerdo con el Ejecutivo, remedió la crítica situación de los empleados con el pago de los derechos de exportación, mostrando que después de la Revolución en el nuevo panorama sudcaliforniano, las viejas prácticas se mantenían vigentes, y que la autoridad todavía se mostraba débil y sujeta a la elite económica regional.

BIBLIOGRAFÍA

Archivos consultados

Archivo General de la Nación, México, D.F.
Archivo Histórico Pablo L. Martínez, La Paz, B. C. S.
Fondos de Archivo en el Centro de Estudios Históricos de México (CONDUMEX)
Biblioteca Nacional de México, México, D.F.

Fuentes primarias editadas

Memorias de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1911-1934.

Fuentes bibliográficas

Aguilar Aguilar, Gustavo, *Banca y Desarrollo Regional en Sinaloa 1910-1994*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa-Dirección de Investigación y Fomento de la Cultura Regional-Plaza y Valdés, 2001.

Aguilar Camín, Héctor, *A la sombra de la Revolución Mexicana*, México, Cal y Arena, 1989.

Anaya, Merchant. Luis, *Colapso y Reforma. La integración del sistema bancario en el México Revolucionario, 1913-1932*, México, Porrúa, 2002.

Bátiz Vázquez, José Antonio, *La Moneda en México, 1750-1920*, México, Instituto Mora, Colegio de Michoacán, Colmex, IIH-UNAM, 1998.

Bazant, Jan. “La Revolución y la reconstrucción (1911-1927)”, *Historia Económica de México*, (coord) Enrique Cárdenas, México, FCE, 1994.

Busto Ibarra Karina, *Comercio marítimo en La Paz y Santa Rosalía. Distrito Sur de la Baja California durante el régimen porfirista*, UABCS, 1999, tesis.

Cabrera, Luis, *La revolución es la revolución: antología*, México, Comisión Nacional Editorial del CEN, 1985.

Carballo Francisco, *La revolución de Ortega en Baja California Sur*, UABCS, La paz, 1990.

Castorena, Lorella, “La Paz. Entre el abrigo y el desamparo” en *Los Puertos Noroccidentales de México*, El Colegio de Jalisco, Universidad de Colima, México, 1994.

Castro Liera Erin y Cariño Micheline, “Crédito en sudcalifornia durante el siglo XIX” en *Los Bancos Norooccidentales de México*, Colegio de Jalisco, INAH, México, 2001.

Cerutti Mario y Carlos Marichal, *La Banca Regional de México (1870-1930.)*, México, FCE, 2003.

Collado Herrera, María del Carmen, *Empresarios mexicanos, entre la restauración y la Revolución, 1920-1924*, México, INEHRM, 1999.

Cruz, Barney, Oscar, *El comercio exterior de México, 1821-1928. Sistemas arancelarios y disposiciones aduanales*, México, UNAM-IIIJ, 2005.

Chown, Jhon F, *A History of Money. From AD 800*, Routledge London and New York, London, 1994.

Del Río, Ignacio y Eugenia Altable, *Breve Historia de Baja California Sur*, México, Fidecomiso Historia de las Américas, El Colegio de México, 2000.

Del Río, Ignacio, *A la diestra mano de las indias, descubrimiento y ocupación colonial de la Baja California*, La Paz, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1985.

_____, *El régimen jesuítico de la antigua California*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

Florescano Enrique, *Historia General de las Aduanas en México*, México, Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana, 2004.

Florescano, Enrique y Margarita Menegus, “La época de las reformas borbónicas” en *Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2000.

Garciadiego, Javier, *Así fue la Revolución Mexicana*, México, Consejo Nacional Educativo, 1985.

Gracida Romo, Juan José, “Impacto de la revolución mexicana en Sonora, 1910-1920” en *Actividades, espacios e instituciones económicas durante la revolución mexicana*, México, División de estudios de posgrado Facultad de Economía, UNAM, 2004.

González, Cruz, Edith, “La revolución constitucionalista en el partido centro de la Baja California” en *Estudios de Historia Sudcaliforniana*, México, UABCS, 1993.

_____, *Historia General de Baja California Sur. II. Los procesos políticos*. CONACYT-SEP-UABCS. La Paz, 2003.

Guillén Vicente, Alfonso, *Baja California Sur, sociedad, economía, política y cultura*, México, UNAM, 1990.

Guillén, Arturo, *La economía mexicana bajo la crisis de Estados Unidos*, México, Colegio de México, 1992.

Herrero Carlos, *Los empresarios mexicanos de origen vasco y el desarrollo del capitalismo en México, 1880-1950*, UAM-PyV, México, 2004.

Katz, Friedrich, *Pancho Villa*. Vols 1 y 2, México, Era, 1998.

Kemmerer, Edwin, *Inflation and Revolution: Mexico's experience of 1912-1917*, University, Princeton, N.J, 1940.

Knight, Alan, *La Revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional. V. I. Porfiristas y campesinos*, México, Grijalbo, 1996.

Lagunilla Iñarrítu, Alfredo, *Historia de la Banca y la Moneda en México*, México, Ed. JUS, 1981.

Ludlow Leonor y Marichal Carlos, *La Banca en México 1820-1920*, México, Instituto Mora, Colegio de Michoacán, Colmex, IIH-UNAM, 1998.

_____, *Banca y Poder en México (1800-1925)*. Grijalva, México, 1985.

Ludlow Leonor y Silva Riquer Jorge, *Los Negocios y las Ganancias de la colonia al México moderno*, México, Instituto Mora, 1993.

Ortiz Mena, Raúl, *La Moneda Mexicana: análisis histórico de sus fluctuaciones, las depreciaciones y sus causas*, México, Banco de México. SA. Departamento de Estudios Económicos, 1942.

Richmond, Douglas, "El ataque de las élites. Banqueros y Comerciantes" en *La Lucha Nacionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*, Cap. V. México, FCE, 1983.

Rivas, Hernández, Ignacio, *El desarrollo minero en San Antonio y El Triunfo, Baja California, 1856-1925*, UABCS. La Paz, México, Colegio de bachilleres del Estado de Baja California Sur, 2000.

Romero Gil, José Manuel, *La minería en el Noroeste de México, utopía y realidad 1850-1910*, Universidad de Sonora y Plaza Valdés, 2001.

_____, *Minas, capital y trabajo en el Noroeste 1870-1910*, tesis, UNAM, México, 1999.

_____, *El boleo, Santa Rosalía, un pueblo que se negó a morir 1885-1954*, Universidad de Sonora, 1991.

Trejo, Dení, *Espacio y economía en la península de California, 1785-1860*, La Paz, UABCS, 1999.

_____, *Historia General de Baja California Sur. I. La Economía Regional*. CONACYT-SEP-UABCS. La Paz, 2002.

Rosenzweig, Fernando. "Moneda y Bancos. 3. La Reforma Monetaria" en *Historia Moderna de México*, México, FCE. Apartado economía T.2.

Schumpeter, Joseph, *Teoría del desenvolvimiento económico*, México, FCE, 1996

Southworth, J. R., *Baja California ilustrada*, La Paz, México, Gobierno del Estado de Baja California Sur, 1989.

Manero, Antonio, *La Revolución Bancaria*, México, Talleres gráficos de la nación, 1917.

_____, *La Reforma Bancaria en la Revolución Constitucionalista*. Banco Mexicano Somex: M.A. Porrúa México, 1957.

Manríquez Amao, Jorge, *Mineros, misioneros y rancheros de la antigua California*, México, INAH, 1997.

Marichal, Carlos, *Historia de las grandes empresas en México 1850-1930*, México, FCE, 1997.

Martínez, Pablo. L, *Historia General de Baja California*, La Paz, B.C.S. Gobierno del Estado, 1975.

Mathes Miguel, *Baja California. Textos de su Historia. Tomo I.*, México, Instituto Mora, 1988, p. 78.

Matute, Álvaro. "Segunda parte. Control y descontrol territorial. IV. El noroeste : marginal y determinante" en *Historia de la Revolución Mexicana 1917-1924. Las dificultades del nuevo estado*, México, El Colegio de México, 1995.

Moyano Pahisa Ángela, *La resistencia de las californias a la invasión norteamericana (1846-1848)*, México, CONACULTA, 1992.

O'gorman, Edmundo, *Breve historia de las Divisiones Territoriales*, México, Ed. Polis, 1937.

Ortiz Mena, Raúl. "C. IV. La depreciación del peso durante el periodo revolucionario. El peso hasta 1930 en *La Moneda mexicana, análisis histórico de sus fluctuaciones. Las depreciaciones y sus causas*, México, Banco de México. S.A. Depto estudios económicos, 1942.

Silva Riquer, Jorge y Jesús López, *Mercado interno en México siglos XVIII y XIX*. México, Instituto Mora, 1998.

Uhthoff López, Luz María, *Las finanzas públicas durante la Revolución. El papel de Luis Cabrera y Rafael Nieto al frente de la Secretaría de Hacienda*, México, UAM, 1998.

Ulloa, Bertha, *La Revolución Mexicana 1914-1917. La encrucijada*. v.6. México, Colegio de México, 1983.

_____, *Historia de la Revolución Mexicana 1914-1917. La Constitución de 1917*. V.6 Colegio de México, 1983.

Virgil Guillermo, *La invasión de México por los Estados Unidos*, México, FCE, 1923.

Artículos

Francisco Javier, Carballo. “La revolución de Ortega en Baja California Sur”, en I y II ciclos de historia sudcaliforniana, Gobierno del Estado de Baja California Sur, La Paz, 1989.

Alfonso Guillen, “El triangulo de oro del Golfo de California, Mazatlán, Guaymas y La Paz en la conformación de un mercado regional 1848-1910” *Revista Región y Sociedad*, El Colegio de Sonora, Sonora, v. XIII, n. 22, 2001.

_____. “Aproximaciones a la Revolución Mexicana en el noroeste—diciembre—. VI Simposio de Historia y Antropología Regionales, UABCS, La Paz, 1995.

Edith González, Cruz, “Del monopolio del poder a la inclusión política de los nuevos actores sociales. 2. La Revolución” en *La Compañía El Boleo: su impacto social en la municipalidad de Mulegé*. UABCS, México, 2000.

_____. “El gobierno de Ortega: Su relación con la Compañía El Boleo”. V Simposio de Historia y Antropología Regionales. Memoria. UABCS, La Paz, 1994.

Alicia Hernández Chávez, “Militares y negocios en la Revolución Mexicana”, en *Revista Historia Mexicana*, Colegio de México.

Ignacio, Rivas Hernández, “La política administrativa de Félix Ortega en el partido sur de la Baja California”. V Simposio de Historia y Antropología Regionales. Memoria, UABCS, La Paz, 1994.

_____. “La guerra de los bilimbiques. El impacto del papel moneda de los revolucionarios en el Distrito Sur de la Baja California”. VI Simposio de Historia y Antropología Regionales, UABCS, La Paz, 1995.

Dení Trejo Barajas, “Declinación y crecimiento demográfico en Baja California, siglos XVIII y XIX. Una perspectiva desde los censos y padrones locales” *Revista Historia Mexicana*, El colegio de México, México, v. LIV n. 3, enero-marzo 2005.